BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 27 DE NOVIEMBRE DE 2001 — AÑO CIX — $ 0,70

Nº 29.783

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. VIRGILIO J. LOIÁCONO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

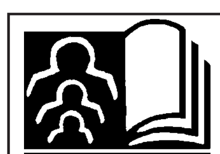
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGRONORTE

S.A.A.C.I.F.I.

Por A.G.E. del 30/10/00 se resolvió modificar los siguientes puntos del Estatuto Social (art. 10 LS). Domicilio: República Argentina, lugar a designar por el Directorio. Duración 99 años desde 30/10/2000. Objeto Social se amplía: a) Agricultura y Forestal yerba mate, ganadería, explotación minera, fertilizantes, hidrocarburos y energías alternativas. b) industriales y comerciales, pesquera, alimentos, turismo, hotelería y transporte, comunicaciones, software y hardware. Inversiones y aportes: realizar prendas e hipotecas. No puede operar ley 18.071 Capital nuevo: $ 600.000 representado por 6000 acciones escriturales de $ 100 v/n y 1 voto c/u. Directorio: de 1 a 9 miembros por 3 años. Prescinde de la Sindicatura art. 284 Ley 19.550. Art. 15 a 35 suprimidos. Presidente: Gerardo F. Sichel, Direct. Suplente: Luis P. Sichel.

Apoderado – Gerardo F. Sichel
N° 25.858

AÑACAL

SOCIEDAD ANONIMA

En relación al edicto publicado con fecha 2 de noviembre de 2001, se aclara que se ha modificado el Artículo 3 del estatuto de AÑACAL S.A. de manera que ha quedado redactado de la siguiente manera: "Objeto Social. Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros al desarrollo de las siguientes actividades: (a) provisión de servicios relacionados con la creación, producción y organización integral de fiestas, congresos, ferias, exposiciones, espectáculos y toda clase de eventos sociales y empresariales; (b) la comercialización, compraventa, importación y/o exportación por cuenta propia y/ o de terceros de mercaderías varias, sean materias primas y/o productos elaborados tales como cotillón, juegos, artículos de decoración, equipos de audio, video e iluminación, comidas, vestimenta, y todo otro artículo relacionado con los servicios descriptos en el punto a); (c) producción de los productos referidos en el punto b); (d) la aceptación y, el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, prestación de servicios de asesoramiento e información, consultoría técnica especializada; (e) la promoción, publicidad, y exhibición tanto virtual como real de los productos y servicios antes referidos en los puntos a) y b) del presente, así como de los productos, artículos y mercancías que en el futuro pudieran incorporarse al giro comercial; y (f) el desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización, de bienes y servicios. Podrá, asimismo, proporcionar o facilitar el acceso a capitales iniciales y de riesgo y realizar cualquier tipo de operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones, garantizar obligaciones de terceros y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto."

Escribano – Emilio Merovich
N° 9096

BOTICARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 158 del 16-11-01 F° 761 Reg. 456 Cap. Jesús Nodar, nac. 9-4-54, casado, DNI 11.182.879, dom. Olaguer Feliú 4645, Munro, Part. Vicente López, Prov. Bs. As. y Luis Angel Duarte, nac. 29-8-48, soltero, DNI 4.987.258, dom. Santiago de Costamagna 5825, PB, Cap. ambos argentinos y comerciantes, Constituyeron: "BOTICARIA S.A.", con dom. en la cdad. Bs. As. Plazo: 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión y/o de cualquier otra forma en la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, preparación, consignación de productos y mercaderías relacionadas con la industria farmacéutica y de aquellos que estén expresamente autorizados por las disposiciones legales reglamentarias de dicha actividad, medicamentos, industria alimenticia, textil, electrodomésticos y artículos para el hogar, deportivos, artículos para bebes, rodados, de la madera, del cuero, del juguete del vidrio, del agro, veterinaria, de fotografía, óptica, ortopedia, farmacología, homeopatía, herboristería, drogas, laboratorio, cirugía, perfumería, tocador, limpieza e higiene, cosmetología y material sanitario, instrumental, aparatos, equipos y/o elementos de electromedicina para equipamientos hospitalarios y artículos afines. Capital: $ 12.000 represent. por 12.000 acc. de $ 1,00 v/n c/u. La soc. será dirigida y administ. por un Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. La soc. prescinde de la sindicatura. La represent. corresponde al Pte o Vpte. del directorio en forma indistinta. El ejerc. social cierra 30-6. Directorio: Pte. Jesús Nodar Direct. Supl. Luis Angel Duarte. Las acc. son ordinarias, nominativas, no endosables y de un voto por acc. Sede Saavedra 172 Cap.

Autorizado - Guillermo J. Rodríguez
N° 6457

CAJA DE CREDITO LA CAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 14/11/2001, protocol., en esc. del 16/11/2001, la soc. resolvió: cambiar su denominación a "CREDITO LA CAPITAL S.A."; modificar las actividades del objeto; establecer que la adm. y representación de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número que decida la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 titulares; establecer que en caso de disolución la liquidación de la soc. estará a cargo del directorio actuante o del liquidador que elija la asamblea. Se reformaron los artículos 1, 3, 7 y 12. Las actividades comprendidas en el objeto son: a) compra, venta, permuta, locación, comodato, subdivisión y loteo de inmuebles urbanos y rurales, inclusive aquellos sujetos al rég. de la Ley 13.512; b) la construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad, de sup., colectiva, condominio horiz. u otros en todos sus aspectos, planes de construcción dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos, instituciones u otros organismos de financiación estatales, autárquicos o privados; c) adm. y comercialización de inmuebles urbanos o rurales, propios o de 3os, inclusive condominio, complejo turísticos los llamados "Tiempo Compartido" como titular o intermediario: urbanización, parquización y pavimentación de fracciones suburbanas o rurales para la instalación de centros habitacionales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles por cualquiera de los sistemas antes detallados y que autoricen las leyes; d) el otorgamiento de préstamos con fondos propios, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o soc., para la concertación de operaciones así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, estudio, proyectos, asesoramientos e investigaciones, prestación de servicios, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes de mercado y desarrollo de programas de producción, adm. por mandato de hotelería, turismo y tiempo compartido, adm. y disposición de acciones de 3os; f) comercialización, acopio, importación y exportación, representación, compra, venta, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas y de productos, subproductos, semovientes y mercaderías y prestación de servicios técnicos y administrativos relacionados con el objeto; g) prestación de servicios de consultoría en instalación, diseño, planeamiento, adm., revisión y provisión de sistemas de procedimientos administrativos, de control de gestión y de información; asesorar y/o realizar proyectos de organización y reorganización de empresas y entes en gral.; desarrollar act. de capacitación y entrenamiento mediante el dictado de cursos, seminarios y conferencias; explotación de licencias, patentes y derechos de prop. intelectual; realización de todo tipo de actividades vinc. con serv. de consultoría, sistemas de información, sistemas administrativos, diseño organizacional, control de gestión, organización y reorganización de entes y empresas, capacitación y similares, tanto para entes públicos y privados, estudio de mercado, asesoramiento en marketing, selección de personal, consultoría y realización de proyectos de inversión, planes de financiamiento, gerenciamiento, planes de negocios, adquisiciones y fusiones especialmente con PYMES, así como el suministro de elementos relacionados con tales servicios. "CAJA DE CREDITO LA CAPITAL S.A." fue inscripta en la IGJ con el N° 10.263 del libro 122, tomo A de S.A. el 15/9/97.

Escribana - Mariana C. Massone
N° 26.208

CANAI

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: Socios: Jorge Hernán Cuneo, argentino, casado, empresario, 17/12/60, DNI 14.222.907, dom. fracción 45, lote 16/7/8, Country Club Los Lagartos, Pilar, Prov. Bs. As.; y Carla María Serpa Guiñazú, argentina, soltera, empresaria, 5/6/72, DNI 22.823.179, dom. Juncal 2351, 6o. "C" Cap. Fed. Fecha Const.: 20/11/01 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "CANAI S.A.". Dom.: Av. Leandro N. Alem 651, 9° "B", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en gral. Mandataria: la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias, y financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes, de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Jorge Hernán Cuneo; y Dir. Supl.: Carla María Serpa Guiñazú. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2o.), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 31/10.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 25.868

CANTERA ALAVA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 06/06/01. Presidente: Rosa Analía Zárate, argentina, soltera, 32, empleada, DNI 20.036.926, Lavalle 1523, CF. Suplente: Hortencia Quiroga, argentina, soltera, 48, empleada, DNI: 10.746.491, Colombres 167, CF. Compraventa, productos metalúrgicos, siderúrgicos, automotores, maquinarias. Hidrocarburos. Insumos computación. Fabricación. Mandatos, representaciones, servicios. Destilación, transporte combustibles. Construcción, reparación, edificios. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en Ley 21.526. Explotación yacimientos minerales, hidrocarburos, refinación, transporte. Importación, exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $12.000. Sin síndico. Cierre: 31/05. Dura 99 años. Corrientes 1438.

Autorizada – Liliana G. Bonanni
N° 6464

CARPINTERIA NAVAL ALMADA HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 221. 15/11/01. Ricardo Ariel Almada, arg., 09/03/70, DNI 21.487.670, CUIT. 20-21487670-2, casado, carpintero; Gustavo Alejandro Almada, arg., 06/07/65, DNI. 17.607.369, CUIT. 20-17607369-2, casado, comerc., y María del Carmen González, arg., 21/03/43, LC. 4.640.217, CUIT. 27-04640217-6, viuda, ama de casa, todos Pedro de Mendoza 1751, 1° C, Cap. Fed. 1) CARPINTERIA NAVAL ALMADA HERMANOS S.A. 2) 99 años. 3) a) diseño, fabricación de muebles y trabajos de carpintería en madera y metálica, decoraciones integrales y complementos decorativos. b) elaboración de chapas, terciados, tableros macizos y aglomerados; tableros de fibra, puertas, ventanas cortinas de enrollar, persianas, marcos y otros elementos de carpintería de obra, para ser instalados en la industria naval. c) construcción, reparación, compra, venta, pintura, limpieza y mantenimiento de buques, barcos, gabarras, lanchones y botes en general; fabricación, instalación y reparación de equipos ya instalados, piezas, estructuras metálicas, tanques, vigas, puentes, cañerías, conductos de agua y aire y accesorios navales. Asimismo podrá dedicarse a la conversión, modificación, desguace de barcos y trabajos en general para la industria naval. Importación y exportación de todo lo necesario para cumplir con el objeto social. 4) $ 12.000. 5) Administ.: directorio de 1 a 5 por 3 ejerc. 6) Represent.: presidente o vice en forma indistinta. 7) Sindicatura: prescinde. 8) Ejerc.: 31/12 c/año. 9) Sede: Pedro de Mendoza 1571, 1°, C, Cap. Fed. 10) Directorio: Pte: Ricardo Ariel Almada; Vice Pte: Gustavo Alejandro Almada y Dir. Sup.: María del Carmen González.

Autorizada – Milena Calza
N° 25.904

CENTRO LATINOAMERICANO DE COMERCIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Golda Sabrina Szlit, argentina, nacida el 23-10-70, contadora pública, D.N.I. 21.950.017, CUIT 27-21950017-9; y Bárbara Ana Szlit, argentina, nacida el 17-02-76, contadora pública, DNI 25.378.326, CUIT 27-25378326-0; ambas domiciliadas en Charcas 2975, Ciudad de Bs. As. 2) Escritura nro.395 del 07-11-2001. 3) CENTRO LATINOAMERICANO DE COMERCIO S.A. 4) Charcas 2983 Ciudad de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: Comercial: compra, venta, alquiler, distribución, consignación, importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas en vigencia; de productos y mercaderías, sean estos bienes tradicionales o no. Editorial: La edición, publicación, impresión, redacción, comercialización, alquiler y distribución de toda clase de obras culturales, científicas, literarias, artísticas, religiosas, informativas o de divulgación y pedagógicas, didácticas y educativas, bajo la forma de libros, revistas, diarios, folletos, prospectos, planos, mapas y fotografías, grabados, cassettes y discos compactos, videos y diskets, sea cual fuere el procedimiento de reproducción, sin perjuicio de los medios que se inventen en el futuro o que ya inventados aún no se conocen. Representar a otras editoriales del país o del exterior, tomar u otorgar licencias, patentes o regalías y/o derechos de autor. Publicidad: Negocios de publicidad o propaganda pública o privada, por los medios de difusión usuales a tal fin. Explotación de empresas de publicidad en todos los ámbitos. Compra, venta, arrendamiento y concesión de espacios de publicidad. Difusión de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, internet, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin. Industriales: mediante la explotación del ramo artes gráficas, en talleres propios y/o de terceros, en todos sus aspectos, técnicas, procesamientos y modalidades; mediante la impresión de libros, revistas, folletos, videos, grabaciones fotográficas, cassettes, discos compactos, videos, diskets, guías, estampas y cualquier otro tipo de publicación ilustrada o no. Mediante la producción de etiquetas, envases, envoltorios y similares. Mediante la encuadernación de todo tipo de impresos y/o publicaciones. Servicios: Prestación de servicios de procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento, consultoría y capacitación en computación y metodología, investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo, verificación y venta de software; importación, exportación, compra, venta, consignación, reparación y distribución de equipos de computación, sus componentes, accesorios, repuestos software y hardware. Servicios de organización y asesoramiento industrial, consulta, investigación, asesoramiento, atención técnica, administrativa, publicitaria, comercial, artístico y deportivo. Servicios de mensajería. Importación y exportación de bienes y servicios no prohibidos por las normas legales en vigencia. Enseñanza: mediante la explotación de instituciones educacionales, formativas, recreativas o rehabilitación, adquiriendo, estableciendo, dirigiendo o administrando colegios e institutos de enseñanza. Cursos de Post grado, perfeccionamiento docente, talleres, organización de congresos, educación presencial, semi presencial y a distancia. Explotación y Distribución: de todo tipo de bienes muebles, procesos, servicios, máquinas, patentes de invención, propiedad intelectual, diseños y modelos industriales, prototipos, productos, bienes y servicios comercializados al contado o a plazos y/o en consignación. Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas, toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general, de carácter nacional o extranjero, incluyendo estudios de mercado a empresas o instituciones de toda índole. Financiera: Operaciones financieras mediante el otorgamiento de préstamos, créditos, cauciones, fianzas con garantías o sin ellas y toda otra operación permitida. Se excluyen las operaciones incluidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, incluso los comprendidos dentro de la ley de Propiedad Horizontal. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con o derive del objeto social. Las tareas que requieran título habilitante, la sociedad las realizará a través de los profesionales que correspondan. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no estén prohibidos por la ley o por el estatuto. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000. dividido en 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 titulares, con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31/12 de cada año. El primer Directorio queda conformado: Presidente: Golda Sabrina Szlit. Vicepresidente: Bárbara Ana Szlit. Directora Suplente: Estela Raquel Igolnikof, argentina, nacida el 22-10-49, docente, casada, D.N.I. 6.199.854, CUIT 27-06199854-9, domiciliada en la calle Charcas 2975, Ciudad de Bs. As.

Apoderada – Patricia Peña
N° 25.836

COMSERT MEDICION & CONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. púb. 214 folio 634 del 25/10/01 del registro 1136. Escribano Lozada Juan M. Denominación: COMSERT MEDICION & CONTROL S.A. Domicilio Av. Roque Sáenz Peña 1116 7° piso Of. A Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción en IGJ objeto: tienen por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la república o en el extranjero a las siguientes actividades: fabricación, armado, compraventa, consignación, distribución, importación y exportación de maquinarias, instrumental, equipo, aparatos eléctricos o electrónicos, motores, unidades mecánicas, compresores, válvulas, repuestos, caños, implementos y accesorios para uso y aplicación de la industria. Instalación, montaje, mantenimiento, y/o servicios maquinarias, instrumental, equipos y demás bienes descriptos en apartado anterior y elaboración proyectos de ingeniería en general. Importación y exportación de toda clase de bienes incluidos en nomenclador arancelario. Representación, mandato y gestión de negocios para la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de toda clase de mercaderías, y realizar todos los actos que no sean contrarios al estatuto social o a las leyes vigentes. Capital: $ 12.000 y se divide en mil doscientas acciones de diez pesos cada una, ($ 10), nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción. Administración y dirección: a cargo del directorio integrados por 1 a 3 titulares, 1 o más suplentes durante 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Accionistas, Francisco Ataliva Ferreyra, arg., nac., 08/11/60, casado, empresario, DNI 14.272.666, dom. Arroyo 575 Bella Vista Bs. As. y Salvador Bello, arg., nac. 10/12/73, soltero, empresario, DNI 30.555.692 dom. en Av. Roque Sáenz Peña 1116 7° B Cap. Fed. Directorio: Presidente Fracisco Ataliva Ferreyra Director Suplente Salvador Bello.

Autorizado - Carlos Enrique Della Busca
N° 26.248

CORDELL TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 07/08/01. Presidente: Nancy Jessica Gabriela Alvarez, argentina, soltera, 29, empleada, DNI: 22.320.797, Azul 523. CF. Suplente: María Isabel Melgarejo, argentina, soltera, 27, empleada, DNI: 23.279.946. E. Lamarca 1862. CF. Compraventa, alimentos, bebidas, madera, vidrios, perfumería, textiles, cueros, industrialización. Constructora. Inmobiliaria, Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Agropecuaria. Agroganadera. Mandatos, representaciones, servicios, licitaciones, actividad naviera, mantenimiento, gastronómicos, catering. Computación, servicios de internet, conexiones en red. Importación Exportación. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre: 31/06, Dura 99 años. E. Lamarca 1862.

Autorizada – Liliana Graciela Bonanni
N° 6465

DENAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 15/11/2001, Sergio José Femia, arg., casado, DNI 17.611.197, 18/2/66, comerc., calle número 880, Número 4190, San Francisco Lozano, Pcia. Bs. As., Viviana de los Angeles Bronzoni, arg., soltera, DNI 18.512.563, comerc., 6/11/67, Calle 3 de Febrero 1575, Posadas, Pcia. de Misiones. Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales: La explotación de playas de estacionamiento, restaurantes, bares, pubs, discotecas, locales bailables, pizzerías, cafeterías, cervecería, casa de lunch, catering, deliverys, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café y leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, y cualquier otra clase de productos alimenticios, ya sea en locales propios y/o de terceros, asimismo podrá comprar, vender, distribuir, exportar, importar, producir y realizar todo tipo de operaciones comerciales relacionadas con productos, mercaderías, e insumos del rubro gastronómico, y administrar locales comerciales. Inmobiliaria: la compra, arrendamiento y loteos de inmuebles urbanos y rurales propios y ajenos, incluso los de régimen de propiedad horizontal. Financieras: El aporte de capitales a empresas o particulares, con o sin garantías, constituir y transferir hipotecas, negociar títulos, acciones u otros valores mobiliarios con recursos propios, las operaciones relacionadas con su objeto social, la sociedad no realizará las operaciones previstas en la ley 22.526, de entidades financieras que requieren el concurso público. Importación y exportación: las actividades que así lo requieran serán prestadas por profesionales con título habilitante. Capital: Pesos doce mil, direc./adminis., mínimo uno, máximo cinco por tres ejercicios. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Sergio José Femia, Director Suplente: Viviana de los Angeles Bronzoni. Sede social: Paraná 1083, 3° Oficina "B", Cap. Fed.

Autorizado – Domingo Mangone
N° 25.815

ELLERSTINA FARM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Por Asamblea y Acta de Directorio del 1/11/01 y esc. púb. del 7/11/01 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: aumentar el capital en $ 1 de $ 343.911 a $ 343.912, canjear y emitir las acciones; y reformar el estatuto: Capital: $ 343.912, 343.912 acciones de $ 1 y 1 voto c/u, divididas al solo efecto de la elección del Directorio en 50% clase "A" y 50% clase "B". Adm.: Directorio de 2, 4 ó 6 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 25.871

FBK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Esc. N° 93. 1) Federico Ignacio Velázquez, argentino, soltero, publicitario, 37 años, DNI 16.937.196, Larrea 1372 11° B, Cap. Fed.; Marcelo Francisco Berlingieri, argentino, casado, publicitario, 38 años, DNI 16.850.831, Isabel la Católica 839 6A, Cap. Fed.; Gustavo Néstor Kohlhuber, argentino, soltero, publicitario, 36 años, DNI 17.316.119, Marconi 670, 3°, A, Avellaneda, Pcia. Bs. As. 2) 13/11/01; 3) FBK S.A.; 4) Larrea 1372 11° A, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercialización, compra, venta, explotación, representación, comisión, consignación, importación, exportación y distribución de libros, gacetillas, boletines, revistas, materias primas, artículos manufacturados y todo lo relacionado con las artes gráficas; b) Negocios de publicidad o propaganda pública o privada; la comercialización de espacios de publicidad en medios gráficos, televisivos, radiales, electrónicos, cinematográficos, publicidad estática y en cualquier otro medio de difusión existente o a crearse como asimismo cualquier forma de transmisión en locales cerrados o en la vía o paseos públicos, medios de transporte; c) Organización, explotación, promoción y realización de campañas publicitaria, exposiciones, congresos, eventos de todo tipo en el país o en el extranjero, en forma propia o con terceros y todo lo relacionado con las mismas; d) Promoción de productos, servicios, actividades y negocios; e) Actividades y servicios en materia de producción publicitaria y artística; f) Asesoramiento y consultoría en servicios publicitarios y eventos; g) Explotación de marcas, patentes de invención, nacionales y extranjeras, modelos y diseños industriales, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones y actividades conexas, derivadas o vinculadas a las que constituyan su objeto principal; h) Representaciones, mandatos, consignaciones y agencias; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio de 2 a 7 titulares por 3 ejercicios, Presidente: Marcelo Francisco Berlingieri, Director Titular: Federico Ignacio Velázquez, Di-

rector Suplente: Gustavo Néstor Kohlhuber. Se prescinde de la Sindicatura; 9) Presidente; 10) 31/12 de cada año.

Escribano - Alejandro Melo
N° 25.924

FERRO ENAMEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Registro N° 1.504.248). Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 13 de noviembre de 2001 se resolvió el cambio de la denominación social por FERRO ARGENTINA S.A., y en consecuencia, se modifica el artículo primero de los Estatutos.

Abogada – Mariana Testoni
N° 6431

FINCA DON MANUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Esc. N° 921) Héctor Argemiro Loto, argentino, soltero, comerciante, 50 años, DNI 4.364.259, Tinogasta 561, Isidro Casanova, Pcia. Bs. As.; Pablo Sebastián Loto, argentino, soltero, 23 años, DNI 26.071.319, Tinogasta 561, Isidro Casanova, Pcia. Bs. As. 2) 12/11/01; 3) FINCA DON AUGUSTO S.A.; 4) Uruguay 546 4° "7", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola ganadera en todas sus formas, cría, recría e invernada de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambos, cabañas y bosques maderables; criaderos e invernaderos, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza; instalación, administración, arrendamiento y explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos; b) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías; c) Contratación de tareas rurales con maquinarias propias y/o arrendadas; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio de 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Pablo Sebastián Loto, Director Suplente: Héctor Argemiro Loto. Se prescinde de la Sindicatura; 9) Presidente; 10) 31/12 de cada año.

Escribano - Alejandro Melo
N° 25.925

FORT DODGE SANIDAD ANIMAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de asamblea de fecha 14/1/00, la Sociedad resolvió: 1. Reducir el capital social en la suma de $ 1.447.528 y 2. Modificar el artículo tercero del estatuto social en forma acorde, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: El capital social se fija en la cantidad de un millón cuatrocientos noventa y dos mil cuatrocientos setenta y dos pesos ($ 1.492.472), compuesto de 1.492.472 acciones ordinarias, de un voto por acción, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una. El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo por resolución de la asamblea, la que podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago".

Autorizada – Moira I. Frehner
N° 26.200

GLOBAL CARD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. 222 del 15-11-01 F° 556 Reg. Not. 14 Cdad. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Abraham León Kuschnir, arg. 25/5/42, empresario, divorc. 1° nup. Silvia Graciela Barsky, DNI 7.967.985, CUIT 20-07967985-3, dom. Av. del Libertador 844, 4° p., Cdad. de Bs. As.; y Sebastián Daniel Cura, arg. 4/4/72, Contador Público, solt., DNI 22.616.632, CUIT 20-22616632-8, dom. French 10, 10° p. "D", Cdad. de Avellaneda, constituyeron "GLOBAL CARD S.A." con dom. Cdad. Bs. As. Plazo 99 años desde inscrip. Objeto: a) Comercialización, gestión de cobranzas y promoción de tarjetas de crédito y, de pago; desarrollo de sistemas vinculados a tarjetas de crédito, préstamos e inversiones; b) Participación en sociedades por acciones vinculadas a sistemas de crédito, de financiación o de salud. Capital: $ 12.000 div. en 120 acc. ordinarias de $ 100 v/n c/u con dcho. a 1 voto. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, por 3 ejerc. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Abraham J. Rodríguez Elisgaray, León Kuschnir; Director Suplente: Sebastián Daniel Cura. Representación legal: Presidente o Vice en su caso. Cierre Ejerc.: 30 de noviembre. Sede: Paraguay 631, 2° p. "A", Cdad. de Bs. As.

Notario – Roberto J. Rodríguez Elesgaray
N° 26.185

GRUPO ESTRATEGICO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 19/11/01. Socios: Marcelo Javier Penchaszadeh, arg., nacido el 16/6/68, casado, diseñador industrial, DNI. 20.384.018, José Hernández 2657, 7°, 21, Cap. y Martín Muchnik, arg., nacido el 11/3/65, soltero, diseñador industrial, DNI. 17.356.574, Av. San Martín 1024, V. López, Pcia. B. A. Domicilio: Terrero 2163, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos; b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, y procesamiento de exhibidores, muebles de todo tipo, stands, cartelería, material promocional, productos de librería, juguetería, regalería decoración, indumentaria y actividades anexas; c) Servicios: Prestar servicios de asesoramiento a empresas, marketing, diseño, publicidad e informática; d) La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, dibujos, licencias, modelos industriales y tecnologías, ya sean nacionales o extranjeras; e) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; f) Importación y exportación; g) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Rep. Legal: Pte. o Vice. en forma indistinta. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Marcelo Javier Penchaszadeh; Vice.: Martín Muchnik y Dir. Sup.: Adriana Denise Penchaszadeh.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 25.882

INTERNATIONAL TRADE AND AIRPORTS DEVELOPMENTS BUSINESS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 23 del 21/11/2001 Reg. 28 Tres de Febrero, se modifica el objeto, art. 3° del estatuto, suprimiéndose la prestación de servicios de consultoría y asistencia técnica sobre temas financieros, y de organización y asesoramiento financiero.

Escribano – Ricardo C. González Rocca
N° 25.865

ITALTUR

SOCIEDAD ANONIMA

N° Reg. 213.311. ITALTUR S.A. Por Asamblea Extraord. del 17/8/2001 se aumentó el capital social a $ 240.000. Se prescindió de sindicatura. Se designó Director Suplente a Mercedes Galli. Se reformaron arts. 4°, 6°, 9°, 11°, 15° y 16°.

Autorizado – Miguel Servino
N° 25.931

9/10

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por esc. 212 del 21/11/2001, ante el Esc. de Cap. Fed. José María Labayru, al F° 505, del Reg. 1172 a su cargo, los Sres. Daniel Eduardo Charles, arg., nac. 28/8/45, LE 5.507.893, CUIT 23-05507893-9, médico, casado, domic. Callao 1777 CF; David Augusto Fernández Sasso, arg., nac. 20/9/39, LE 4.294.399, CUIT 20-04294399-2, médico, casado, domic. San Isidro Labrador 451, Martínez, Pcia. Bs. As.; Alejandro Francisco Gonella, arg., nac. 17/9/41, DNI 4.382.392, CUIT 20-04382392-3, médico, divorciado, domic. Juan Francisco Seguí 3775 CF; Marcos Malbrán, arg., nac. 24/3/60, DNI 14.014.346, CUIT 20-14014346-5, lic. administración de empresas, casado, domc. Parera 164 CF; Julio Edgardo Manzitti, arg., nac. 15/3/45, DNI 8.144.473, CUIT 20-08144473-1, médico, casado, domic. Arenales 2161 CF; Eduardo Pedro Mayorga, arg., nac. 26/11/49, LE 8.037.436, CUIT 20-08037436-5, médico, divorciado, domic. Combate de los Pozos 23 CF; Gustavo Raúl Piantoni, arg., nac. 25/6/40, LE 4.311.497, CUIT 20-04311497-3, médico, viudo, domic. Riobamba 1082 CF; Domingo Río, arg., nac. 24/9/50, DNI 8.432.634 CUIT 20-08432634-9, médico, casado, domic. Tte. Gral. Juan D. Perón 1740 CF; Jorge Miguel Valenzuela, arg., nac. 27/2/34, DNI 4.130.427, CUIT 20-04130427-9, médico, casado, domiciliado en Parera 163 CF; Denom.: "9/10 S.A."; Sede: Austria 2133, Planta Baja, dpto. "A" Cap. Fed. Obj.: Administración, organización, coordinación, prestación y control de servicios médicos, asistenciales y todo otro comprendido en el rubro de la salud. Si como consecuencia de las actividades descriptas en este artículo las reglamentaciones exigieran la intervención, y dirección de un profesional en la materia, las mismas se ejercerán por quien legalmente se encuentre habilitado para el ejercicio de dicha profesión. Importar y Exportar; Plazo: 99 años a partir de su inscripción; Cap.: $ 12.150; Dir.: Presid.: Domingo Río, Dir. Supl.: Eduardo Pedro Mayorga; Sin Sindicatura; Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año; Término elección Dir.: 3 ejercicios; Cap. Integrado: 25%.

Escribano – José María Labayru
N° 25.929

MAPA VIRULANA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por Asambleas Grales. Extraordinarias unánimes del 21/05/2001 y 25/07/2001, elevadas a Escritura Pública N° 288 con fecha 31/10/2001, F° 971, Reg. 1573 C.F., "MAPA VIRULANA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" resolvió aumentar el capital social elevándolo desde la suma de $ 2.743.644 a la suma de $ 8.843.644 y modificar el Art. 5° del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: "5°: Capital Social: El Capital Social es de ocho millones ochocientos cuarenta y tres mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos ($ 8.843.644), representado por ocho millones ochocientas cuarenta y tres mil seiscientas cuarenta y cuatro acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción y de valor nominal $ 1.

Escribano – Domingo J. Sesura Olivera
N° 6447

NEYYMARK

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 580 del 13-11-01. Dionisio Espinosa, empresario, 12-12-40, DNI 4.361.277; Julián Alberto González, comerc. 30-8-75, DNI 24.702.735; ambos arg. solteros, de F.D. Roosevelt 3684, 5°, Capital. NEYYMARK S.A. 99 años. Constructoras: Mediante la realización de obras de ingeniería, públicas o privadas, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones; pudiendo actuar como corralón de materiales; Consultoría y Marketing: Mediante la realización de estudios de mercado, de rentabilidad, de costos, de proyectos, planificación total de obras, estudios técnicos micro y macroeconómicos; Publicidad: Producción, creación y elaboración de campañas publicitarias; publicidad estática, gráfica y en vía pública; eventos públicos y privados, municipales, provinciales y nacionales; selección y capacitación de personal de publicidad y promotores; promoción de ventas; Comerciales: compra, venta, distribución y transporte de productos alimenticios, materias primas y mercaderías en general, relacionadas con: carnes, bebidas, textiles, cueros, indumentaria, metalúrgicos, calzados, perfumería, artículos de limpieza y tocador. Importadoras y exportadoras: de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres: Presidente o Vice. Fiscaliz. Prescinde. C. Ejerc.: 31-10. Sede: Moreno 442 14° C, Capital. Presidente: Dionisio Espinosa; Dir. Suplente: Julián Alberto González.

Autorizado – Enrique Alfonzo
N° 6454

PROFESIONALES EN SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 18-10-01 se constituyó la sociedad; Socios: Godofredo Buschiazzo, DNI. 5.595.018, 8-11-45, Gral. Paz 51, Torre II, 2° "C"; Luis Oscar Vilter, DNI. 13.366.227, 30-7-59, Gálvez 9050, Barrio Cuatro Vientos, Moreno ambos: argentinos, casados, comerciantes; plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Servicio: contratar servicios de vigilancia y seguridad para custodiar bienes o lugares dentro de inmuebles o investigaciones privadas para el ámbito civil, comercial y/o laboral así como hacer la averiguación de antecedentes sobre la solvencia de personas y entidades, efectuar seguimientos y búsquedas de personas y domicilios y realizar traslado de valores; capital: $ 12.000; Presidente: Godofredo Buschiazzo; Director Suplente: Luis Oscar Vilter; Cierre de ej.: 30-6 c/año; Sede: José María Moreno 1004, Cap.

Presidente - G. Buschiazzo
N° 6452

RAHOM BUILDING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Inst. Priv. del 6/11/2001 se const. el estatuto de Sociedad. Socios: Rothmund Robert Christopher, DNI 92.074.187, Alemán, nacido 08/07/1972, soltero, empleado, Ipiranga 1050 Boulogne, y Mikati Damián Ezequiel, DNI 26.861.906, arg., soltero, nacido el 8/10/1978 gasista, Zelada 6023, Cap. Fed. Denominación: RAHOM BUILDING GROUP S.A. Duración: 99 años. Objeto: construcciones civiles: mediante la construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción de todo tipo de inmuebles. Capital Social: $ 12.000, dividido en doce mil acciones de $ 1. c/u. valor nominal, suscriptas de esta forma: Rothmund Robert Cristopher 11.640 y Mikati Damián Ezequiel 360. Sede Social: Cerrito 484 6° Dto. "D" Cap. Fed. Presidente: Robert C. Rothmund. Director suplente: Damián E. Mikati. Cierre de ejercicio: 30/09.

Contador – Rafael Salave
N° 25.844

REDES Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Socios: 1) NORDELTA S.A., inscripta el 3/12/1992 bajo el N° 11.847 del Libro 112 Tomo A de S.A. 2) NORDELTA ADMINISTRADORA FIDUCIARIA S.A., inscripta el 28/10/1998 bajo el N° 12.310 del libro 3 de Soc. Acciones, ambas con domicilio en Cap. Gral. Ramón Freire 2265, Cap. Fed. Fecha instrumento Constitución: 21/11/01 Esc. N° 823, F° 9443, Reg. 1860 Cap. Fed. Denominación: REDES Y SERVICIOS S.A. Domicilio: Cap. Fed. Sede: Madero 900, 28°. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, como prestadora de servicios, concesionaria o subconcesionaria, en cualquier lugar de la República y/o del extranjero, a las siguientes actividades: a) La prestación de todo tipo de servicios para barrios, consorcios de propiedad horizontal, entidades barriales, asociaciones civiles, sociedades de fomento o servicios a domicilios tales como provisión de agua de riego, mantenimiento general, de parques y jardines, piletas de natación, costas lacustres, canchas de fútbol y de tenis, instalaciones deportivas y similares. b) La prestación de servicios de captación y potabilización, transporte, distribución y comercialización de agua potable. Colección, tratamiento, disposición y comercialización de desagües cloacales, incluyéndose aquellos efluentes industriales que se viertan al sistema cloacal. c) La prestación de servicios de recolección, transporte, transformación, selección y eliminación de residuos; barrido y limpieza de calles, ramblas y plazas. d) La realización de obras y construcciones de todo tipo por cuenta propia o por cuenta de terceros, como contratista o comitente, en forma individual o asociada a terceros, incluyendo las comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la ley de Propiedad Horizontal, en su caso. e) organización de eventos, ferias exposiciones f) asesoramiento y consultoría en materia administrativa y de servicios a barrios, consorcios de propiedad horizontal, asociaciones civiles, y sociedades de fomento, g) participar en sociedades por acciones, fideicomisos inmobiliarios, administraciones de inmuebles y/o consorcios de copropietarios, ya sea como accionistas o en cualquier otro carácter, realizar todo tipo de aportes e inversiones, incluyendo bienes muebles e inmuebles, títulos y/o acciones en otras sociedades del país o del exterior. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio: 1 a 7 miembros. Presidente: Marcelo Omar Caratti. Vicepresidente: Carlos Aníbal Reyes Terrabusi. Directores Titulares: Diego Moresco y Miguel Angel Sinigaglia. Duración en los cargos: un ejercicio. Aceptación de cargos: Sí. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora: 3 miembros titulares y 3 suplentes. Síndicos Titulares: Dante Galeazzi, Horacio Roberto Cerino y Daniel Maximiliano García. Síndicos Suplentes: Juan Carlos Repila, Christian Javier

Bunge y Eduardo Vinante. Duración en los cargos: un ejercicio: Aceptación de cargos: sí. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano – José Tomás Isasi
N° 25.860

SANSALONE HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Avisa que por escrit. del 13/11/01 se protocolizó el acta del 30/4/01 en la que se resolvió: Aumentar el capital hasta $ 4.000; prescindir de la sindicatura; fijar la sede social en Esteban Bonorino 2893, Capital Federal; cambiar la denominación por la de SANSALONE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA y reformar el Estatuto Social adecuándolo a la Ley 19.550.

Presidente – Juan Sansalone
N° 25.839

SEFARART

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Andrade, argentino, casado, nació 14/5/59, comerciante, DNI: 13.385.070, domicilio Av. Dellepiane Norte 5253 PB Dpto"2" Capital; Estela Mary Marichal Esperanza, uruguaya, divorciada, nació 22/10/51, comerciante, DNI: 92.280.434, domicilio Murillo 1121 P 3° "E" Capital. 2) 12/11/2001. 3) SEFARART S.A. 4) Murillo 1121 P 3° "E" Capital. 5) Servicios: Prestación de servicios de asesoramiento integral administrativo, contable o impositivo; evaluación, planificación, administración, coordinación, inspección, supervisión, replanteo, fiscalización, auditoría, gestión, promoción, asistencia, conducción operativa y/o ejecutiva y gerenciamiento de toda clase de empresas. Realización de estudios de factibilidad técnica, operativa, económica y financiera; estudios de mercado y elaboración y prestación de ofertas a potenciales clientes estudios de comercialización y mercadeo; definición, desarrollo e implementación de sistemas de ventas; estudios de financiamiento, inversiones, circulación de fondos y radicación de capitales. Elaboración de programas, planes, anteproyectos y proyectos definitivos, capacitación y entrenamiento de personal en cursos de operaciones básicas y avanzadas. Estudio de bases y condiciones y asistencia para presentación en licitaciones y/o concursos públicos y/o privados, preparación de bases y condiciones en procesos licitatorios. Prestación de servicios relacionados con la estética y belleza en su conjunto. Comercial: Importación y exportación de toda clase de bienes incluidos en el nomenclador arancelario aduanero. Compra, venta, permuta, arrendamiento, consignación, depósito, transporte, corretaje, intermediación y todo otro tipo de comercialización de toda clase de bienes, inmuebles, muebles y semovientes; y especialmente de productos relacionados con la perfumería y cosmetología. Representación de empresas argentinas o extranjeras; el ejercicio de mandatos y comisiones, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales, sistemas y/o procedimientos técnicos relacionados directa o indirectamente con la actividad de las empresas servidas conforme al objeto social. Toda vez que para la realización de las tareas incluidas en el objeto social, por razón de la materia o por imposición de normas legales, sea requisito la participación de profesionales, estas deberán llevarse a cabo exclusivamente por profesionales debidamente habilitados matriculados. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Estela Mary Marichal Esperanza; Director Suplente: Carlos Alberto Andrade, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/10 de cada año.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 6441

SEÑAL EDITORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida Esc. N° 101 del 21/11/2001, Reg. 1392, Cap. Fed. Socios: Jorge Offenhenden, arg., nac. 20/01/43, casado, DNI. 4.406.285, comerciante, dom. Ugarteche 3143 1 "B", Cap. Fed.; Beatriz Troianovsky, arg., nac. 09/02/40, casada, L.C. 4.228.475, comerciante, dom. Ugarteche 4143, 1° "B", Cap. Fed. Soledad Offenhenden, arg. casada, nac. 14/06/72, DNI. 22.757.286, comerciante, dom. Charcas 4500 2° "A", Cap. Fed.; Luciano Offenhenden, arg., soltero, nac. 06/01/74, DNI. 23.782.069, comerciante, dom. Bustamante 2500 2° Cuerpo 2° "L", Cap. Fed. y Diego Julián Ferreyra, arg. soltero, nac. 30/04/73, DNI. 23.372.807, comerciante, dom. Neuquén 1008 8° "B", Cap. Fed. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Edición y comercialización de Libros, revistas y suplementos de diarios, programas, CD Roms, Diskettes, Páginas de Web para internet, Ediciones o productos de multimedia y toda otra forma de ediciones gráficas, electrónicas y/o digitales; b) Prestación de servicios publicitarios, asesoramiento promocionales de relaciones públicas, organización de exposiciones, pudiendo actuar como representante de medios publicitarios, periodísticos, editoriales de comunicaciones, de medios audiovisuales con o sin suministros de material; c) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, edición impresión, representación, distribución y comercialización en todos sus aspectos de libros, revistas y publicaciones en general y lo relacionado con la Industria gráfica; d) Compra, venta, importación, exportación de equipos, elementos, accesorios de recepción y transmisión televisiva, satelital, comunicaciones, programación y publicidad televisiva por cable, eléctricas, electrónicas, productos aptos para reproducir o ser reproducidos gráfica o digitalmente. Duración: 99 años, Capital: $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/una y 1 voto por acción. Ejercicio: Cierre 31/12. Autoridades: Presidente: Jorge Offenhenden. Vicepresidente: Beatriz Troianovsky. Director Titular: Diego Julián Ferreyra; Director Suplente: Luciano Offenhenden. Cargos Aceptados. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Domicilio Legal: Av. R. Sacalabrini Ortíz 953 4° Cap. Federal,

Apoderado - Orlando G. Kopirivica
N° 26.220

SWISS COSMETICS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 16/11//01, F° 467, Reg. 156; Denominación: "SWISS COSMETICS S.A." Socios: Nicolás Alberto Caputo, arg., nac. 30/5/31, casado, arquitecto, L.E. 4.073.983, dom: Paraguay 792, 5°, Cap. Fed., Javier Alberto Caputo, arg. nac. 11/4/62, casado, comerciante, D.N.I. 14.769.281, y Mónica Susana Halle, arg. nac. 30/10/64, comerciante, D.N.I. 17.255.649 dom. Ambos en Pasaje Puente del Inca 4047, Cap. Plazo: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) A la producción, elaboración, compra, venta, distribución, publicidad, consignación y/o depósito de productos y artículos de: cosmética, tocador, perfumería, tintura y, esmalte, higiene y limpieza, artículos de regalo, artesanías, de vidrio, cerámica, madera y/o metal. b) A desarrollar o adquirir sistemas de comercialización mayoristas o minoristas, que incluyan o no el otorgamiento u obtención de franquicias, licencias, provisión de asistencia técnica, asesoramiento y/o consultoría, y toda otra actividad que guarde relación con las indicadas en (a); c) Al ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones de cualquier naturaleza; d) A la importación y/o exportación de toda clase de productos relacionados con su objeto principal. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones, de $ 1 valor nominal c/u. Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representante Lega: Presidente o vice en su caso. Directorio: Presidente: Nicolás Alberto Caputo; Dir. Sup.: Mónica Susana Halle; Cierre ejercicio: 31 –10 c/año; Domicilio: Paraguay 792, 5°, Cap. Fed.

Escribano – Domingo Olivera
N° 26.211

TCS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 243 del 19-11-01, ante el Esc. Miguel A. Saraví (h.), Reg. 38 Cap. Fed., los socios Alberto Luis Arana, casado en primeras nupcias con Haydeé Sara Ghirardi, 14-10-44 contador, L.E. n° 4.441.339, C.U.I.T.: 20-04441339-7, García Lorca 87, 5° P. Cap. Fed. y Fernando Andrés Arana, casado en primeras nupcias con María Pía Coscarelli, argentino, 21-4-75, contador, D.N.I. n° 24.422.500, C.D.I. 20-24422500-5, García Lorca 87, 5° P. Cap. Fed., constituyeron una sociedad anónima denominada "TCS ARGENTINA S.A.". Domicilio: 11 de Septiembre 4847, 3° P. D° A, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales: Realizar todo tipo de estudios vinculados con los sistemas de información y/o comunicaciones, crear sistemas manuales, mecanizados o computarizados o cualquier combinación de ellos con el objeto de registrar su propiedad intelectual y comercializarlos, efectuar todo tipo de actividad comercial relacionada con los sistemas de informática y computación, propender a su instalación, desarrollo y puesta en funcionamiento de equipos y sistemas como así también por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra y venta de equipos informáticos o de comunicaciones, brindar servicios de valor agregado sobre comunicaciones e informática. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes muebles y/o inmuebles, urbanos o rurales y la realización de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Mandataria: Ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocio, administración de bienes de capitales y de empresas en general; administrar toda clase de bienes por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la república o del exterior. Ejercer la representación industrial, comercial, administrativa o judicial de toda clase de sociedades, nacionales o extranjeras, explotando y administrando sus negocios. Establecer contactos con otras firmas de plaza o del exterior que posean patentes o capitales; gestionar en las reparticiones correspondientes las radicaciones pertinentes; representar a terceros en promociones de venta, importar y exportar. Servicios: La prestación de toda clase de servicios en el área de la informática y las comunicaciones, asesoramiento, organización, comercialización, análisis de empresas, estudios de factibilidad, procesamiento e interpretación de informaciones contables, estadísticas, económicas y financieras. Capital: $ 12.000. Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Alberto Luis Arana. Director Suplente: Fernando Andrés Arana. Prescinde de sindicatura. Bs. As. 24 noviembre de 2001.

Escribano – Miguel Angel Saraví (h.)
N° 26.238

TECNINTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. Púb. N° 475, del 20/11/2001, quedó constituida una Sociedad Anónima. Accionistas: Carlos Alfredo Grimaldi, argentino, casado, D.N.I. 7.726.662, nacido el 01/12/1942, ingeniero químico, domiciliado en Azara 1636, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; Ricardo José Altube, argentino, divorciado, D.N.I. 4.858.045, nacido el 03/04/1937, ingeniero químico, domiciliado en calle Virrey Avilés 2776, Capital Federal; José Luis Carrone, argentino, divorciado, D.N.I. 10.554.075, nacido el 02/7/1952, ingeniero químico, domiciliado en calle Carlos Gardel 2173, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Jorge María Kawaguchi, argentino, casado, D.N.I. 12.079.367, nacido el 23/03/1958, domiciliado en calle Terrada 967, Capital Federal y Margarita Perla Esterman, argentina, casada, D.N.I. 11.554.640, nacida el 11/11/1954, ingeniera química, domiciliada en calle Gorostiaga 1717, Capital Federal. Denominación: TECNINTER S. A. Domicilio: Paseo Colón 439, 6° p., Ciudad de Buenos Aires; Duración: 99 años desde su inscripción ante el Reg. Púb. de Com. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Objeto: Actividades de inversión, reinversión y financieras, mediante préstamos con o sin garantía, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse o actuando como empresa de inversiones para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa, inversión, reinversión y negociación de títulos, acciones, debentures nacionales o extranjeros y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y de comercio de cualquier naturaleza, ya sean de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de los contemplados en la Ley de Entidades Financieras y toda otra clase que requiera al concurso público. Capital Social: Pesos 12.000 representados por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosable de $ 1 de valor nominal cada una. Administración: El directorio estará compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 9 (nueve) directores titulares e igual o menor número de suplentes. La duración del mandato será de 1 (uno) ejercicio. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio, y, en caso de ausencia o impedimento de este, al Vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Ricardo José Altube; Vicepresidente: Carlos Alfredo Grimaldi; Directores Titulares: José Luis Carrone, Jorge María Kawaguchi, Eduardo J. Carrone y Margarita Perla Esterman. Director Suplente: Gerardo Francisco Maioli.

Apoderada – Dolores Aispuru
N° 26.247

TORRIT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 389 del 12/7/2001, Registro Notarial 553 de esta Capital, TORRIT S.A., trasladó su domicilio a la calle Concordia 4651, Capital Federal y reformó el artículo primero de los estatutos. "Artículo Primero: La sociedad se denomina "TORRIT S.A." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y sucursales en el interior y exterior del país". Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.

Escribano – Luis H. Pampliega
N° 26.194

TUTELAR FIDUCIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. F° 952. Bs. As. 16/11/2001. Esc. F. J. Leyría, Reg. 19. Socios: Juan Carlos del Pozo, LE: 4.125.469, CUIT: 20-04525469-1, 6/8/45, soltero, y dom. Rep. Arabe Siria, 3124, 1° "A" Cap. Fed.; y Ricado Oscar Annaratone, DNI: 8.447.229, CUIT: 20-08447229-9, 27/7/50, cas. 1° nupcias con Dora Inés Cisneros, dom. Moldes 2749 de Cap. Fed., ambos, argentinos y contadores públicos. Plazo: 99 años. Objeto: a) a actuar como Fiduciaria en los términos de la Ley 24.441, sus modificatorias y reglamentarias, en todo tipo de fideicomisos no financieros. b) Consultoría, asesoramiento, asistencia técnica y profesional en general vinculada a su objeto social. c) Mandatos y representaciones. d) Compraventa, locación, arrendamiento, leasing y demás formas de contratación, típicas o atípicas, sobre bienes muebles, materiales o inmateriales, e inmuebles. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios y uniones transitorias de empresas, constituidas y a constituirse y explotación de obras y servicios públicos y privados en relación al objeto. Capital: $ 12.000, div. en 12.000 acciones de de v$s 1 c/u. Dom. y Sede: Cap. Fed., 25 de Mayo 293, 2°. Presidente: Juan Carlos Del Pozo. Director Suplente: Ricardo Oscar Annaratone. Aceptan los cargos. Ejercicio Social: 30/6.

Escribano – Federico J. Leyría
N° 6438

UPU Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constit.: Esc. Púb. 13/11/01. 1) José Antonio Urgell Pages, arg., nat., nac. 11/04/32, cas., arquit., D.N.I. 8.406.909, CUIT 20-08406909-5, dom. Montevideo 1875, 3° "8", Cap. Fed.; Augusto Manuel Penedo, arg., nac. 14/10/45, solt., arquit., D.N.I. 4.532.406, CUIT 20-04532406-1, dom. Av. Las Heras 4025, 11° "D", Cap. Fed.; Juan Martín Urgell, arg., nac. 11/04/61, cas., arquit., D.N.I. 14.223.999, CUIT 20-14223999-0, dom. Rodríguez Peña 1817, 5° "B" Cap. Fed. 2) UPU Y ASOCIADOS S.A. 3) Santa Fe 900, 5°, Cap. Fed. 4) La soc. podrá, por cta. propia, de terceros o asoc. a terceros, en cualquier pto. del país o en el ext., realizar las stes. act.: a) Serv. Prof.: La prest. de serv. profes., rel. con construc., diseño, cálcul. y decorac., prest. por profesión. Arquitec. y/o Ingen. a) Inmobil. Const.: Asesoram., proyec., direc., administ., construc., y/o comercializ. de obras civ., indust. y/o electromec., produc. y serv. de ingen. y/o arquit. tanto priv. como púb. La comp., vta., construc., perm., urbaniz., arrend., subdiv., loteo y administ. de inmueb. urb. y/o rural. edific. o no, inclus. los somet. al rég. de Ley 13.512 Prop. Horiz., realiz. de tod. tipo de obras, construc. de edif., obras vial., obras sanit., obras hidrául., mov. de suelo y demol.. Licitac. púb. o priv., gest. de administ. de cons. de construc. al costo. c) Indust.: Med. industrial., comerc., fabric., comp., vta., import., export., distrib., consig., conc. y represent. al por may. y men. mat. primas, produc., subprod., relac. con construc.. d) Import., export. y comerc. de mercad. en gral. e) Ejerc. de com., mand. y represent. 4) Operac. financ. con exclu. de las compr. en Ley de Entid. Financ. y toda otra que req. el conc. púb ... A los fines del cumplim. de su obj., la soc. tiene plena cap. juríd. para adquirir dchos., contraer obl. y ejercer act. que no sean prohib. por las ley. o este estatuto. 5) 99 años dde. inscrip. 6) $ 12.000. 7) Presidente: José Antonio Urgell Pages. Vicepresidente: Augusto Manuel Penedo. Dir. tit. Juan Martín Urgell. Dir. Supl.: Elisa María Alurralde. 8) Directorio. 9) Prescinde sindicatura. 10) 31/05.

La Escribana
N° 25.854

VEFA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Carlos Mussini, 12-7-72, DNI 22.847.437, comerciante, Salta 2318, Olivos, Martín Manuel Domínguez Crespo, 11-2-73, DNI 23.157.583, l. adm. empresas, M. Moreno 1950, Olivos, Christian Alberto Terfi, 23-11-72, ing. ind., DNI 22.953.257, V. Sársfield 3664 Victoria, casados, Elina Enriqueta Crespo Castilla, 29-9-37, soltera, comerciante, DNI 3.749.577, Marconi 690 3 b Olivos, Pcia. Bs. As. 2) $ 12.000. 3) 13-11-01. 4) 31/12. 5) 99 años. 6) Presidente o Vice. 7) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde sindicatura. Presidente: J. C. Mussini. D. Sup.: M. M. D. Crespo. 9) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. en el país o exterior: a) Gestiones y trámites ante oficinas privadas, adm. públicas y autoridades extranjeras, reparticiones y todo tipo de registros. b) Investigación y verificación de datos e informaciones con domicilios, antecedentes, relaciones laborales, situación jurídica de bienes inmuebles o muebles regist.

Autorizado – Julio César Jiménez
N° 25.873

V.T.V. OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J. 1.613.700. Se hace saber que por escritura 123, F° 416, del 8/11/01, Registro 1372 de Capital Federal, se transcribió el acta de asamblea general extraordinaria unánime del 26/04/01, en la que se resolvió: a) Aprobar la fusión mediante la absorción de las sociedades "Contmar S.A." y "Control Electrónico Vehicular S.A."; y b) Reformar los estatutos sociales a saber: 1) Aumentar el capital social a $ 11.120.860. 2) Ampliar el objeto: El ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a la concesión del servicio integral de verificación técnica de los vehículos radicados en los partidos de Tres de Febrero, Moreno, Belén de Escobar, Pilar, Morón, Ituzaingó, Hurlingham, Malvinas Argentinas, San Miguel, José C. Paz, Bahía Blanca, Villarino, Carmen de Patagones, Tornquist, Puán, Monte Hermoso, Saavedra, Coronel Suárez, Rosales, Dorrego, Pringles, Lamadrid, Olavarría, Azul, Tandil, Laprida, Juárez, González Chávez, San Cayetano, Tres Arroyos, General Pueyrredón, Alvarado, Balcarce, Lobería, Necochea, Ayacucho, Guido, Maipú, Mar Chiquita, General Madariaga, Pinamar y Villa Gesell. 3) Dirección y Administración a cargo de un directorio de 5 miembros titulares. 4) La fiscalización estará a cargo de 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes por 2 ejercicios. 5) El Ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

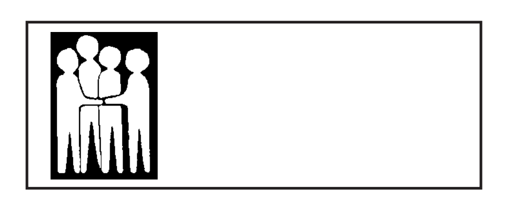
Autorizado – Rubén Jorge Orona
N° 25.829

ZUCAMOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Resolución de Asamblea de Fecha 8-8-01 (acuerdo definitivo de fusión por absorción), la sociedad resolvió aumentar el capital, procediendo a reformar los arts. 3° y 4°. Capital $ 36.008.100.

Autorizado – Durán Costa
N° 6461



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BATEL INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios del 21/11/2001 Ezequiel A. Barindelli vende 3000 cuotas al socio Ricardo A. Barindelli, argentino, empresario, casado, DNI 7.629.142, con domicilio en C. Encina 493 Cap. Fed., de 52 años; se reformó en consecuencia el art. 4° del contrato; y se designó también gerente a Ricardo A. Barindelli.

Autorizada - Paula Mariana Maldonado
N° 25.856

BUENA SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por reunión de socios de fecha 1/11/01 se resolvió modificar la denominación social por la de BIBLIOMED ARGENTINA S.R.L., reformando en consecuencia el art. 1° del Contrato Social.

Dictaminante – Raúl M. Vega Olmos
N° 6430

CALIBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública del 16/10/ 2001 se dispuso la reforma de la cláusula quinta del contrato Quinta: La administración representación legal y el uso de la firma social a cargo del socio designado Gerente ... se designa Gerente a Rut Sofía Chame.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 25.847

CALMA CHICHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Hernán Olinik, nac. 11-3-67, casado, D.N.I. 18.444.573, contador público, dom. Virrey Loreto 2893, Cap. Fed.; y Carla Lía Bonifacio, nac. 20-11-67, casada, D.N.I. 18.619.830, diseñadora textil, dom. Virrey Loreto 2893, Cap. Fed. 2) Esc. 196, Esc. M. Bursztyn, Reg. 1875. 3) CALMA CHICHA S.R.L. 4) Honduras 4925, Cap. Fed. 5) Fabricación, elaboración, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar; artículos y mercaderías para bazar, menaje, cristalería y porcelanas; de toda clase de artículos personales y para regalos; de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados; y en general de materias primas y de toda clase de productos elaborados y manufacturados textiles. Podrá dedicarse también al ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. 6) 99 años desde inscrip. RPC. 7) $ 3.000. 8) Gerente: Diego Hernán Olinik y Carla Lía Bonifacio. 9) 31/12 de c/año.

El Autorizado
N° 6435

CONSULTORES FINANCIEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución con precalificación: Claudia Marcela Caraccia, arg., div., contadora, 39 años, DNI 16.071.988, Av. Córdoba 1432 Piso 2do. A Cap. Fed. y Juan Cecilio García Magro, español, cas., 78 años, comerciante, DNI 93.770.129, Agüero 2113, Munro, Bs. As. 2) 5/11/2001. 3) CONSULTORES FINANCIEROS S.R.L. 4) Av. Córdoba 1432 Piso 2do. Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Financiera: Mediante la realización intermediación y/o administración de: inversiones en títulos bonos acciones letras operaciones financieras de todo tipo construcciones tomar y prestar dinero con o sin interés financiar la realización de todas clases de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros sin recurrir al ahorro público que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta contralor estatal. Otorgamiento de préstamos con garantía incluso real o sin ella para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse cesión de prendas hipotecas o cualquier otro derecho real. b) Mandataria: Ejercer representaciones y mandatos dar y aceptar comisiones distribuciones consignaciones presentación a licitaciones públicas o privadas administración de bienes y capitales de empresas en general nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Mediante la administración de propiedades gestión de negocios financieros y de todo tipo. c) Inmobiliaria: Tiene por objeto realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcciones de propiedades. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares y/o bancos oficiales y particulares para dichos fines. d) Consultoría: Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresaria y a personas físicas en áreas tales como financiera informática impuestos administración de recursos humanos y jurídica. Administrar y coordinar los servicios descriptos contratando las personas organizaciones o empresas que a tal fin sea necesario. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a las normas legales y de todo otro orden que disponen respecto del ejercicio profesional de las distintas materias. 6) 50 años a partir de su inscripción. 7) $ 10.000. 8) Gerente Sra. Claudia Marcela Caraccia. 9) El Gerente. 10) 31/10.

Abogado – Ricardo Daniel Jorge
N° 6433

CUGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. S.R.L. José Antonio Galbucera, arg., cas., nac. 24/2/47, comerciante, CIPF 7.596.259, dom. California 2104, Cap. Fed. y Salvador Roberto Cuomo, arg., cas., nac. 8/8/37, comerciante, LE 4.252.853, dom. Río Limay 1275, Cap. Fed. den. CUGA S.R.L. dom. Av. Montes de Oca 378, Cap. Fed. Plazo 99 años desde insc. IGJ. Obj.: La soc. tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, pudiendo ser éstos personas físicas o jurídicas, a todo lo relacionado con la actividad fotográfica, de video y audio. A la explotación de estudios y laboratorios fotográficos y de video. Compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos fotográficos de video y equipos de audio, como así también de sus accesorios y repuestos. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar conforme a su obj. comercial. Cap. $ 4000, div. 400 cuotas $ 10 valor nom. c/u. c/socio suscribe: José Antonio Galbucera, 200 cuotas; Salvador Roberto Cuomo, 200 cuotas. Integran el 25 % en dinero en efec. y el resto en el plazo de 1 año a partir de la fecha. La administración estará a cargo de los socios José Antonio Galbucera y Salvador Roberto Cuomo quienes son designados gerentes y actuarán en forma individual e indistinta por el término de vigencia de este estatuto. Cierre Ej. 30/6 de cada año.

Escribana – Ana María Campitelli Fernández
N° 25.928

DE LALIQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 3 del 19-11-2001 f° 8 Reg. 2020 Cap. Fed.: 1) se prorrogó el plazo de duración de la sociedad hasta 31-3-2006. 2) Se cambió la sede social a: Presidente Manuel Quintana 125, P.B. "A" Cap. Fed. 3) Se estableció que la liquidación será efectuada por los socios gerentes a cargo a ese momento.

Escribana – Sandra M. Galíndez de Sicardi
N° 25.883

DISTRIBUIDORA BELCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 21/11/01 2) Socios: Héctor Alejandro Garino, arg., casado, nac. 4/9/64, DNI 16.906.814, CUIT 20-16906814-4, empresario, y Edwin Lorenzo Michel, arg., casado, DNI 10.251.120 CUIT 20-10251120-5, empresario, nac. 18/6/52, ambos dom. en Maipú 53 piso 2° Cap. Fed. 3) Denominación: DISTRIBUIDORA BELCOR S.R.L. 4) Dom. social: Maipú 53 piso 2°, Cap. Fed. 5) Objeto Social. A) Comerciales: Mediante la importación, exportación, fraccionamiento, consignación, envasado, distribución, comercialización y almacenamiento de los siguientes productos: alimenticios en general, de librería y afines, tabacos y cigarrillos, de limpieza y perfumería y bebidas con o sin alcohol. B) Servicios: Mediante la prestación de servicios técnicos, y asesoramiento, comercial relacionado con el objeto social. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 10.000. 8) Administración y fiscalización: Uno o más gerentes, socios o no, con mandato por un ejercicio. Gerentes: Héctor Alejandro Garino y Edwin Lorenzo Michel. 9) Representación: Gerentes. 10) Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Autorizado – Diego Fabián Zárate
N° 6424

DUBLIN MOTORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. N° 131 – F° 337 el 14/9/01, Reg. 1917 Cap. Fed. Esc. Esteban P. Bellinzona Socios: César Gustavo Morales, arg., nac. 31/1/70, cas., DNI 21.480.073, CUIT 20-21480073-0 dom. en Virgilio 3021, P. Baja, Cap. Fed. y Karina Alejandra Impiombato, arg. nac. 4/1/71, casada, DNI 21.954.653; calle Lascano 6276, Dpto. 2 Cap. Fed., comerciantes. Duración: 99 años desde inscripción en la IGJ. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: a) La comercialización mediante importación, compra, venta, permuta o consignación de repuestos, accesorios e implementos de y para automotores, motocicletas, maquinarias agrícolas, acoplados, lanchas, embarcaciones deportivas y aviones; b) La explotación de talleres de reparaciones y servicios de automotores y de los demás bienes enunciados en el inciso anterior; c) La explotación de estaciones de servicio para el aprovisionamiento de combustibles y lubricantes y la prestación de todos los servicios anexos inherentes a dicha actividad; d) El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos de firmas nacionales o extranjeras relacionadas con su objeto; e) La promoción, representación y comercialización de planes de ahorro, círculos o pre-compras bajo cualquier régimen, forma o sistema, organizado por terceros; g) Importación, exportación de repuestos, accesorios e implementos de y para automotores, motocicletas, maquinarias agrícolas, acoplados, lanchas, embarcaciones deportivas y aviones. Financieras: a) Financiamiento, contratación y otorgamiento de préstamos en general, con o sin garantías reales o personales para el cumplimiento del objeto social; b) El aporte de capitales propios a sociedades por acciones constituidas o a constituirse de cualquier naturaleza relacionadas con el objeto social. Quedan exceptuadas las actividades que incorporan las regladas en el artículo 299, inciso 4 de la Ley 19.550. Asimismo se deja establecido que no se realizarán las actividades comprendidas en la Ley 21.526 de Actividades Financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de su objeto, que no estén prohibidas por la ley o por este contrato. Capital: $ 12.000. Rep. en 12.00 cuotas, V/N $ 10 c/u, Dirección: Gerentes: César Gustavo Morales y Karina Alejandra Impiobato. Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Sede social: Av. La Plata 1563 Cap. Fed.

Escribano – Esteban P. Bellinzona
N° 6446

ECO RED ALIMENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constit.: 21/11/01. 2) ECO RED ALIMENTOS S.R.L. 3) Carlos Eduardo Clauss, DNI 10.203.296, 25/2/52, Vuelta de Oblig. 1255 P. 5° Dto. 13, cas.; Liliana Beatriz Clauss, DNI 11.985.494, 13/2/56, Repúb. Arabe Siria 2763 P. 1° Dto. "B" sol., ambos arg., empr. y de la Cap. Fed. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades ya sean mediante licitaciones públicas o privadas o contratación directa, dentro y fuera del país. Comerciales: Producción, elaboración fraccionamiento, investigación de todo tipo de alimentos sean éstos de origen animal, vegetal, orgánico, dietéticos y especiales ya sea para consumo humano y/o animal, relacionados con la salud, el medio ambiente y la calidad de vida. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Agropecuaria: Mediante la compra, venta, alquiler, consultoría y explotación en cualquiera de sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, sus productos y sus subproductos. Promoción y difusión: Capacitación, organización de eventos y asesoramiento en temas relacionados con la producción, la comercialización, el marketing, y el consumo de alimentos, orgánicos y especiales, la educación ecológica, la alimentación sana, el cuidado del medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida, dirigidos a personas, negocios, empresas y/o Instituciones gubernamentales y privadas. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Exportación e Importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Av. Cabildo 2370 local 85 de Capital Federal. 6) 99 años. 7) $ 6.000. 8) 31/12. 9) Gerente Carlos Eduardo Clauss.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 6449

ESTUDIO RAZQUIN GOÑI ABOGADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por documento privado del 20 de noviembre de 2001, se firmó el Acta constitutiva de la Sociedad

de Responsabilidad Limitada, cuyas características más salientes se detallan a continuación: 1) Denominación: ESTUDIO RAZQUIN GOÑI ABOGADOS SRL. 2) Socios: Javier Razquin Goñi, casado, DNI 93.371.288; abogado domiciliado en Av. Pueyrredón 1774, piso 10°, Capital Federal y el Sr. Arnaldo Fabián Mosiewicki, casado, DNI: 17.454.313, abogado, domiciliado en Malabia 2379, 3°, "A", también de Capital Federal; 3) Capital Social: Pesos doce mil ($ 12.000) en 120 cuotas de $ 100.00 (pesos cien); 4) Objeto Social: Actividades propias de un Estudio Jurídico. De esta manera y por su cuenta o en nombre de terceros prestará a personas físicas, empresas, bancos, asociaciones, organismos del Gobierno Nacional, Provincial o Municipal todo tipo de servicios de índole legal, promoviendo y atendiendo cualquier clase de procesos judiciales, administrativos, arbitrales, asesoramiento jurídico, elaboración de dictámenes, realizando cobranzas judiciales y/o extrajudiciales, representaciones y tareas de procuración y gestoría ante cualquier dependencia del Poder Judicial, del Gobierno Nacional, de Gobiernos Provinciales o Municipales, de personas físicas o jurídicas. Podrá asimismo realizar tareas de auditoría sobre expedientes judiciales, administrativos, arbitrales o respecto de cualquier actividad relacionada con dicho tipo de actuaciones. Podrá asimismo participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. Finalmente, podrá además realizar todos los actos necesarios para el cumplimiento de su objeto; 5) Duración: Noventa y Nueve (99) años desde su constitución; 6) Sede Social: Dr. Rodolfo Rivarola 140, 3° "5" Capital Federal; 7) Administración y Representación Legal: Los Socios Gerentes con firma conjunta. 8) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. 9) Gerentes: Javier Razquin Goñi y Arnaldo Fabián Mosiewicki.

Abogados – Javier Razquin Goñi y Arnaldo Fabián Mosiewicki.
N° 25.908

IDEAS ARQUITECTONICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La soc. hace saber: 1) Marcelo Esteban Mosca, arg., 20/4/63, casado, D.N.I. N° 16.495.461, CUIT 20-16495461-8, Lic. Org. Industrial, Puán 820, C.F.; Gonzalo Etchegaray, arg., 12/11/70, casado, D.N.I. N° 21.834.033, CUIT 20-21834033-5, empresario, Luis María Campos 1386, piso 4° "A", C.F. 2) 20/11/2001. 3) "IDEAS ARQUITECTONICAS S.R.L.". 4) Monroe 1911, C. Fed. 5) Objeto: Realizará por cuenta ppia. o de 3os o asociada a 3os, en el país como en el extranjero: A) Inmobiliaria: Desarrollo de actividades inmobiliarias, como la compra, venta, permuta, explotación, intermediación, arrendamiento, y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso los sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad, administración de consorcios de copropietarios, subdivisión de tierras, su urbanización y loteo, como también la administración de sus ventas. B) Constructora: Mediante la construcción, ampliación, o refacción de obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley número 13.512 o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, como así también la ejecución de proyectos, dirección, administración, y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, ya sea por construcción directa o licitaciones públicas o privadas con exclusión de las actividades que requieran profesionales con título habilitante, pudiendo contratarlos, para el caso en que fuera necesario. C) Financiera: Recurrir a las distintas fuentes financieras para facilitar el cumplimiento del objeto principal. Efectuar inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta, de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de préstamos en general, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la ley 21.526, o que requieran el concurso público, siempre relacionadas con el objeto social. D) Mandatos y Servicios: El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y todo tipo de mandatos y servicios relacionados con lo antedicho. 6) Duración 99 años 7) $ 12.000. Adm. y Rep. Legal: 1 o más gerentes, socios o no por 2 ejerc., en forma indistinta; 9) Gerentes. Marcelo Esteban Mosca; Gonzalo Etchegaray; 10) Cierre ejerc.: 31/5 c/año.

Abogado – Osvaldo J. M. Langer
N° 26.237

LA FRANQUEZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Pablo Leandro Gasparri, argentino, 33 años, casado, arquitecto, D.N.I. 20.204.270, domicilio Sanabria 3520, Capital Federal; Gabriel Diego Gasparri, argentino, 30 años, soltero, arquitecto, D.N.I. 22.362.092, domicilio Arengreen 1549, Capital Federal; y Franco Javier Gasparri, argentino, 29 años, casado, estudiante, D.N.I. 22.964.092, domicilio Rivadavia Sur sin número, Saladillo, Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: Escritura 286, F° 1303, del 13/11/01, Registro 201 de Capital Federal. 3) Domicilio: Avenida Nazca 1856, Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción, ampliación y refacción de toda clase de edificios, propios y ajenos, obras viales y de urbanización de carácter público y privado. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, leasing, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, y fraccionamientos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, clubes de campo, por el régimen de tiempo compartido y cualquier otro actual o futuro. c) Agrícola-ganadera: Mediante la compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboriscultura, así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, a la fruticultura, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 4.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta. Se designa Gerente a Pablo Leandro Gasparri. 8) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Autorizado – Rubén Jorge Orona
N° 25.828

LLF BASIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constit.: Esc. Púb. 19-10-01. 1) Nadia Elena Scolnic, arg., comerciante, nac. 03-04-79, sol., DNI: 27.202.156 con domicilio en Luis Viale 1768, Cap. Fed. 2) Ema Pirichinsky, arg., comerciante, nac.: 10-07-28, cas., D.N.I. 2.598.251, CUIL: 27-02598251-2, con domicilio en Tejedor 520 piso 1 Cap. Fed. 3) LLF BASIC S.R.L. 4) Avda. Eva Perón Nro. 3667 Cap. Fed. 5) La soc. podrá por cta. propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes act.: Industrial y Comercial: mediante la industrialización, manufactura, producción confección, comercialización y distribución de hilados sintéticos y naturales, telas y todos aquellos productos, artículos y bienes de la industria textil, del vestido o accesorios de éstos, como así también maquinarias, repuestos y accesorios utilizados en las citadas industrias. Mediante la prod., distribución y comercialización de prendas de vestir ya sea, para personas o para el hogar, por serie o por encargos o sobre pedidos, por mayor o por menor. Importar y exportar y realizar operaciones de trading. Consultora Representaciones y Mandatos: Asesorar empresas comercio o particulares con relación a las líneas comerciales de bienes de la industria textil o del vestido y accesorios. Prestar servicios de Marketing Participación en proyectos de promoción industrial y desarrollo territorial o sectorial con relación a las industrias consignadas tanto propias como de terceros Tomar dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Cód. Civ., y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar. 6) 99 años dde. inscrip. 7) $ 5.000. 8) Gerente Nadia Elena Scolnic. 9) Gerencia. 10) No corresponde. 11) 31-05.

Abogado – Julio Marcelo Pszemiarower
N° 25.818

MATRICES DE PRECISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instr. Priv. 16/11/2001. 2) MATRICES DE PRECISION S.R.L. 3) Guillermo Isaac Moncalvo, DNI 11.355.156, 10/11/54, arg., cas., comerc., Ramón Lista 174, Morón, Bs. As.; Esteban Pizzata, DNI 93.544.254, 01/08/50, italiano, cas., comerc., Marcos Sastre 1055, Tigre, Bs. As. 4) Domicilio, ciudad Buenos Aires. 5) 99 años. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Mediante la elaboración y fabricación de productos metálicos ferrosos o no ferrosos, y otras técnicas afines en todo lo relacionado con tornería y/o matricería. Microfusión de aleaciones metálicas, forja, soldadura, tratamientos termoquímicos, mecanizado y terminación superficial. Comerciales: Mediante la compraventa, exportación, importación, distribución, representación, comisión, consignación y otras actividades por cuenta propia o de terceros de bienes en general relacionados con la tornería y/o matricería. Servicios: De organización, asesoramiento y atención de industrias, administrativo, comercial, técnico, profesional en general y económico vinculados con el objeto de los incisos precedentes. Para cumplir con el objeto detallado precedentemente, podrán realizarlo explotando licencias propias de fabricación o adquirida a terceros o cediendo esas mismas licencias u otras, que pudieran tenerse o llegar a adquirir en el futuro. 7) Capital: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. Suscriben Moncalvo 9800 cuotas y Pizzata 200 cuotas. 8) Gerentes los socios por tiempo indeterminado, individual e indistintamente. 9) Cierre ejercicio: 31 de diciembre. 10) Domicilio: Esmeralda 561, piso 5°, ofic. 123, Capital Federal.

Autorizado - Rubén Bourg
N° 26.193

METALPATAGONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por observación de la I.G.J. en el objeto social, publicado el 23/10/01 Rc. 0077-00005163 se modifican los incs. 1 y 5 por el siguiente texto: 1) Compra, venta, canje, import., export., transformación, fundición, extrusión, trefilación, distrib., industrializ., fraccionamiento y envasado o cualquier otra forma lícita de comercializ. y/o industrializ. de metales, fabric. de máquinas, vehículos, equipos accesorios y repuestos, vinculados al transporte, maquinarias, herramental, de uso agropecuario e indust. 5) Efectuar representac. en el país y en el extranjero, asesoramiento, comisiones y prestaciones de servicios vinculados con las actividades agropecuarias, indust., comerc., financ. y la ecología. Los demás puntos no sufren modificaciones.

Autorizado – Jorge N. Kleiner
N° 6434

MYA IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instr. priv. del 12/11/01 Marcelo David Junovich y Adriana Karina Reichler ceden y venden sus cuotas, renunciando a sus cargos de gerentes, a Norberto Jacobo Resnick, nació 28/11/34, LE 4.140.588 y a Berta Szmuc, nació 31/1/37, LC 3.328.763; argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Barrio Gral. Savio, Torre 10 Piso 22 Dto. 132, Capital. Se reforman los arts. 3° y 4° del Contrato Social: Capital: $ 12.000. Objeto: Se agrega la actividad de importación y exportación de artículos comprendidos en el nomenclador arancelario aduanero. Gerente: Norberto Jacobo Resnick. Sede social: se fija en Av. Córdoba 645, 1° D, Capital Federal. El socio gerente.

Autorizado – Norberto J. Resnick
N° 25.838

NATURAL CHOICE'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cesión y Modificación de Estatuto: contrato privado del 01/11/2001; 2) Cesión: Fernando Mario Varas y María Troiano, ceden y transfieren 3600 cuotas sociales a Jorge Alberto Mc Cormick. La cesión se realiza en forma por la suma de $ 3600. 3) Cuarta actual: El capital social es de $ 6.000, dividido en seis mil cuotas de $ 1 cada una, suscrito por los socios de la siguiente manera: doña Gabriela Mc Cormick, 2400 cuotas sociales de $ 1. cada una; y don Jorge Alberto Mc Cormick, 3600 cuotas de un peso $ 1. cada una. 4) Socio Gerente: Gabriela Mc Cormick.

Abogada – Juana M. Gestido
N° 26.250

NUTSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha documento 06/11/2001. 2) Carlos Enrique De Bento, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 5.160.210, CUIT: 20-05160210-3, nacido el 02/03/1936, domiciliado en Potosí 4224 Piso 8 Dto. "C", Capital Federal. y Sonia De Bento, argentina, casada, nutricionista, D.N.I. 17.232.784, CUIT: 27-17232784-8, nacida el 20/03/1964, domiciliada en Crámer 518 Piso 2 Dto. "B" Capital Federal. 3) Será dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Optimización del estado nutricional y médico de deportistas de alta competencia, deportistas amateurs y recreativos de toda índole y deporte. b) Desarrollo y diseño de proyectos, formulas, relacionados con la actividad nutricional. c) Diagramación y diseño de programas de entrenamiento. d) Dictado de cursos, charlas, conferencia y organización de eventos relacionados con la nutrición, el entrenamiento, el deporte en general o con cualquier tema médico o científico relacionado con el tema. e) Importación y exportación, f) Ejercicios de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. g) Comercialización al por menor al por mayor de productos nutricionales, productos médicos y de productos e implementos deportivos en general incluyendo indumentaria. h) Participar en licitaciones públicas y privadas. 4) $ 4100. 5) 99 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 6) Administración, representación legal y el uso de la firma estarán a cargo de un socio gerente, por el término de tres años, siendo reelegible. 7) Gerente: Sra. Sonia De Bento. 8) Cierre ejercicio 30/11 de cada año. 9) Av. Cabildo 2964. Capital Federal.

Autorizado - Federico Spinetta
N° 25.866

OCRE CATERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 8/11/01. Socios: Adriana Hilda Domínguez, 42 años, argentina, casada, lic. en nutrición, DNI: 13.296.979, O'Higgins 3180 Capital; Jorge Ricardo Domínguez, 37 años, argentino, soltero, comerciante, CI: 9.869.763, O'Higgins 3180 Capital. Denominación: "OCRE CATERING S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: Gastronómica, particularmente por explotación de restaurantes, bares, hoteles y servicios de lunch, en forma particular o en comedores escolares, clubes, empresas, countries, servicios a domicilio empresas de transporte; alquiler de salones de fiestas. b) Industriales: Elaboración de comidas, confituras y repostería. Capital: $ 2.000. Administración: Jorge Ricardo Domínguez. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: O'Higgins 3180 Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 6416

QUICKLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Fernando Lastra, arg., sol., 26 años, comerc., D.N.I. 24.190.906. dom. Fsco. Madero 1015 de Ciudadela, Bs. As. y 2) Facundo Rubén Formoso, arg., sol., 19 años, emancipado. comerc., D.N.I. 29.862.082, dom. Emilio Frugone 4416 de Caseros Bs. As. 2) Escr. del 22/11/01. 3) "QUICKLY S.R.L.". 4) Allende 3816, Cap. Fed. 5) tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la actividad gastronómica a través de la explotación comercial del negocio de restaurante, bar y parrilla, elaboración de platos de comida y/o minutas varias, despacho de bebidas alcohólicas, sin alcohol. Desarrollar cualquier otro rubro de la rama gastronómica, importar y exportar y comercializar toda clase de artículos y productos alimenticios, realizar sin limitación toda otra actividad anexa u análoga que directamente se vincule a este objeto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 99 años desde su inscr. 7) $ 6.000, rep. en 600 cuotas de v.n. $ 10. 8) Gerencia 1 socio gerente, por un ejercicio. 9) Designación Gerente: Diego Fernando Lastra. 10) 31/10.

Escribano – Guillermo J. Alice
N° 26.246

REDESCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 13/11/01. Socios: Eduardo Adolfo Galmarini, 58 años, argentino, casado, empresario, LE 4.584.713, Perú 457 2° "A" Capital; Sebastián Ernesto Méndez Lyon-Clark, 25 años, argentino, soltero, empresario, DNI: 25.262.664, Av. Belgrano 768 1° "B" Capital. Denominación: "REDESCON S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Realización de obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de la construcción, ingeniería y arquitectura. Demoliciones, excavaciones, refacciones y construcciones de obras. Realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. Comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de equipos, aparatos y materiales para la construcción, nue-

vos y usados. b) Financiera. Capital: $ 3.000. Administración: Eduardo Adolfo Galmarini. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Av. Belgrano 768 1° "B" Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 6415

RODEMTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 19/11/2001. 2) Ming Hong Choi, DNI 92.610.162, coreano, casado, comerciante, nacido el 5/6/1954, domiciliado en Sarmiento 2021 piso 7° dep. "A" Cap. Fed. y Alfredo Pahk argentino, soltero, estudiante, nacido el 29/12/1972, DNI 23.124.261, domiciliado en Gascón 288 piso 3° Cap. Fed. 3) Gascón 288 piso 3° Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la compra, venta, importación, y exportación de fibras, hilados, tejidos, prendas, indumentarias y todos los productos y subproductos de la industria textil. 6) Cinco mil pesos. 7) A cargo del socio Ming Hong Choi en calidad de Gerente, quien obligará a la sociedad con su sola firma y por el tiempo de duración de la sociedad. 8) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 25.848

SCAGLIA-ARES Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 981 del 20/11/01, Reg. 520 Cap. Socios: los cónyug. en 1° nupc. Daniel Alberto Scaglia, arg., nac. 14/01/57, analista de sist., DNI 12.728.779, CUIT 20-12728779-2; y Nélida Noemí Ares, arg., nac. 10/12/54, Cdora. Púb., DNI 11.360.697, CUIT 27-11360697-0, Roosevelt 1944, 4° piso Cap. Denominación: "SCAGLIA-ARES Y ASOCIADOS SRL". Plazo: 99 años desde insc. Capital: $ 4000. Objeto: Computación: Mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización: 1) de máquinas, equipos, y sist. de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) de propaganda y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software. Servicios: Mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos, impresión y reproducción gráfica en toda clase de formularios y doc. de uso comercial en gral. Asimismo podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sist. de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar cursos de capacitación. Internet: Prestación de serv. de diseño gráfico, publicidad, promoción, diseño de pág. web para internet, y brindar soporte técnico para las mismas. Programación, registro y archivo de pág. web, desarrollo de comercio electrónico y de soluciones e-business. Locación de espacios en disco para la publicación de pág. web. Mandatos y Representaciones: Ejercer representaciones y mandatos, consignaciones y comisiones con relación al obj. soc. Sede Soc: Venezuela 1915, 8° piso "B" Cap. Adm. y representación: 1 o más gerentes por tiempo durac. de la soc. Representante legal: gerente. Gerentes: Ambos socios c/aceptación de cargo. Cierre ejercicio: 31/08 de c/año.

Autorizada – Susana Policella
N° 26.202

SUNBRILL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constit.: 20/11/01. 2) SUNBRILL S.R.L. 3) Víctor Daniel Morresi, DNI 13.431.863, 20/8/59, Vallejos 2445; Carlos Atilio Morresi, DNI 18.234.612, 11/1/67, Av. Salvador M. Del Carril 2301; Roberto Florentino Miozzi, DNI 4.603.457, 25/11/43, Burela 2166; Ana Laura Wentland, DNI 20.008.148, 9/2/68, Gándara 3177 Dto. "A". Todos arg., cas., comer. y de Cap. Fed. 4) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, formando unión transitoria de empresas, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante, la compra, venta, permuta, locación, depósito, abastecimiento, fraccionamiento, importación, exportación, distribución y consignación de artículos y maquinarias de limpieza. Industriales: Mediante la elaboración, preparación, transformación e industrialización de artículos y maquinarias de limpieza. Representaciones y mandatos: A estos efectos la sociedad podrá ejercer representaciones de firmas que actúen en el país y en el extranjero dedicadas a la fabricación, distribución, importación y exportación de los productos y subproductos indicados en los rubros anteriores, así como también el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. Servicios: La limpieza integral, encerado de pisos y aspiración de alfombras u otras clases de cubre pisos o pisos, limpieza de vidrios de altura, pudiendo utilizar o no silletas especiales o balancines, asimismo incluye la desinfección, desratización y desinsectación, de oficinas, plantas industriales, laboratorios, escuelas, hospitales, sanatorios, clínicas, locales comerciales públicos o privados, medios de transporte, aéreos o marítimos, ya sea de pasajeros o de carga. Podrá construir parques y jardines y realizar su conservación, efectuando cortes de pasto, poda de árboles, procediendo a la recolección del producto de estas tareas; podrá dedicarse al barrido de calles y recolección de residuos, pudiendo asimismo suministrar servicios de té, cafetería, almuerzos y meriendas y efectuar integralmente el servicio de refrigerio en todos los alcances del mismo. También podrá efectuar la provisión de elementos y de personal para cargas y descarga y/o transporte de mercaderías en general, con provisión de vehículos y sus choferes a efectos de desarrollar y cumplimentar las referidas actividades. Financieras: Mediante la realización de préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito, en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso publico. La sociedad podrá actuar como proveedora de organismos del Estado, ya sean nacionales, provinciales, municipales, autárquicos y descentralizados, participando en licitaciones públicas, privadas. Concursos de precios y todo tipo de concursos y contrataciones. 5) Caracas 4136. 6) 5 años. 7) $ 10.000. 8) 31/10. 9) Gerente Víctor Daniel Morresi.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 6450

TECHNICAL SHOES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 19/11/01. Socios: Alejandro Rubén Zarwanitzer, 43 años, argentino, casado, ingeniero, C.I. (Mercosur) 13.531.631, Ciudad de La Paz 2212 3° Capital; Graciela Lidia Gomila, 43 años, argentina, casada, ingeniera, DNI 12.248.247, Ciudad de La Paz 2212 3° Capital. Denominación: "TECHNICAL SHOES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, goma, fibras textiles, hilados y tejidos, para la confección de calzado, indumentaria y/o elementos de protección para el trabajo industrial. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de calzados, indumentaria y/o elementos de protección para el trabajo industrial y sus materias primas. Financieras. Capital: $ 2.000. Administración: Alejandro Rubén Zarwanitzer. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Ciudad de La Paz 2212 3° Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 6414

TODO SOBRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 26/12/00 se notifica: Adm.: uno o más gerentes socios o no, en forma indistinta uno de ellos por el plazo de duración social. Se designa gtes.: Jorge Omar Girardini y Martín Alejandro Masanti. Rep. leg.: ídem adm.

Abogada – María Cristina Vázquez
N° 25.833

US - AR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Ult. Insc. 13/1/00 - No. 338 - L. 112 - S.R.L). Instr. Priv. 2/11/01, José Alejandro Paulos cedió 15 ctas. a favor de Pedro Ernesto Efrain Stiglianio y Juan Carlos Carlesso por partes iguales; con acepción del consocio debidamente notificado y sin corresponder renuncia a la gerencia.

Abogado – Leandro Fabián Canedo
N° 6428

VIDES ENTRETENIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por instrumento privado del 19/11/97, y por reunión unánime en esc. pública del 6/11/01 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: El socio Néstor Eduardo Pascua se desvinculó de la sociedad cediendo sus 30 cuotas a los socios Carlos Alberto De Stefano y Héctor Jorge Vicente. Se confirió el consent. conyugal. Se resolvió: Fijar la Sede en Bermúdez 2638/40, CF; aumentar el capital en $ 14.000, de $ 1.000 a $ 15.000, incorporando como nuevo socio a Francisco Alberto Modica, argentino, casado. empresario, 4/12/44, DNI 4.444.975, dom. Julio Perdiguero 2350, Caseros, Prov. Bs. As.; ampliar el objeto, designar Gerentes a los socios Francisco Alberto Modica, Carlos Alberto De Stefano y Héctor Jorge Vicente, y reformar arts. 1, 3 y 4: Den. "VIDES ENTRENIMIENTOS S.R.L.". Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Importadora, exportadora y comercial: de mercaderías en gral., especialmente los consignados en el rubro industrial. Industrial: la industrialización, comercialización, fabricación, reparación, armado, montaje, refacción, mantenimiento, conservación, arrendamiento, compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, anexos, accesorios y componentes relacionados con los siguientes rubros: a) motos, ciclomotores, cuatriciclos, etcétera; y b) aparatos de electrónica, robótica, de video games y de entretenimiento en general. Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 15.000 div. en 15.000 cuotas de $ 1. Totalmente suscripto e integrado: 5.000 cuotas cada socio.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 25.869

VIOLY, BYORUM & PARTNERS HOLDINGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado de fecha 30/10/00 y por Acta de reunión de socios de misma fecha se efectuaron las siguientes modificaciones: 1) Martín Richard O'Farrell, argentino, casado, abogado, DNI N° 13.881.333, domiciliado en Av. del Libertador 602 Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, vendió, cedió y transfirió la totalidad de las cuotas sociales de su propiedad en dicha Sociedad a favor de Violy, Byorum & Partners Holdings, LLC, una sociedad debidamente inscripta ante el Registro Público de Comercio con fecha 19 de octubre de 2000, bajo el número 2609 de Libro 55, tomo B de Estatuto Extranjeras y Violy, Byorum & Partners Investments, LLC, una sociedad debidamente inscripta ante el Registro Público de Comercio con fecha 19 de octubre de 2000, bajo el número 2610 del Libro 55, Tomo B de Estatuto Extranjeras, en las siguientes proporciones: a Violy, Byorum & Partners Holdings, LLC, 150 cuotas de $ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota social y a Violy, Byorum & Partners Investments, LLC, 147 cuotas de $ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota social; y 2) Marcos Martelli, argentino, casado, abogado, DNI N° 10.140.781, domiciliado en Av. del Libertador 602, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, vendió, cedió y transfirió la totalidad de las cuotas sociales de su propiedad en dicha Sociedad a favor de Violy, Byorum & Partners Investments, LLC. Consecuentemente el capital queda integrado: Violy, Byorum & Partners Holdings, LLC, 150 cuotas y Violy, Byorum & Partners Investments, LLC, 150 cuotas.

Autorizada – Liliana Segade
N° 26.199

V&C COM.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 18/1/00 entre Rubén Eduardo Vélez y Hugo Guillermo Cabrera, únicos socios de "V&C COM. S.R.L." resuelven: Rubén Eduardo Vélez y Hugo Guillermo Cabrera, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas por el precio total de $ 10.000. así: 9.000 cuotas a Eduardo Gastón Vélez, 21 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 26.821.514, Alpatacal 6677 Capital y 1.000 cuotas a Laura Noemí Curra, 38 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI: 14.782.656, Alpatacal 6677 Capital; renunciando el Sr. Rubén Eduardo Vélez a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven modificar las cláusulas tercera y cuarta así: 3°) Capital: $ 10.000; 4°) Administración: A cargo del socio Eduardo Gastón Vélez con el cargo de Gerente, teniendo la representación legal y el uso de la firma social, durante toda la vigencia de la sociedad.

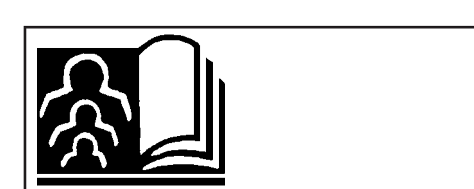
Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 6413

YAERCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 9/11/01, el Sr. Pierino Coccimiglio, italiano, nacido el 18/4/1948, divorciado, comerciante, CI N° 6.092.622, domiciliado en J. G. Castillo 458, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, y la Sra. Rosa Carmen Coccimiglio, argentina, nacida el 3/5/1959, casada, comerciante, DNI 12.911.894, domiciliada en Av. Mosconi 2035, San Justo, Pcia. de Buenos Aires. 1°) Denominación: "YAERCO S.R.L.". 2°) Domicilio: Jurisd. de la Ciudad de Buenos Aires. 3°) Duración: 99 años, a contar desde su inscripción en IGJ. 4°) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Comisiones, consignaciones, representaciones, compra, venta, permuta, distribución, depósito y transporte de mercaderías, bajar guarniciones de cuero y similares para aguadas. La importación y exportación de todo tipo de productos, mercaderías y materias primas. Industriales: Fabricación de guarniciones para aguadas, bombeadores, bombas centrífugas y aparatos de esta línea y similares. Financieras: Aportes de capitales, financiaciones en general, préstamos a interés, toda clase de operaciones con valores mobiliarios, títulos debentures, acciones y otros valores por cuenta propia y de terceros relacionada con la actividad comercial e industrial y con la única excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. De Mandatos y Servicios: Mediante la realización de mandatos en las condiciones establecidas por las leyes y reglamentos vigentes y la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico y económico, recurriendo cuando fuera exigido por normas profesionales al auxilio de matriculados en cada una de las referidas incumbencias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. 5°) Capital $ 3.000. 6°) La administración, representación de la Sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de la Gerencia, compuesta por 1 a 5 gerentes quienes podrán o no ser socio de la sociedad. La gerencia ejercerá su cargo por el término de un ejercicio. 7°) El ejercicio cierra el 30 de junio de c/año. Los socios designan: 1) Sede social: Avda. Pueyrredón 924, 7° piso, Depto. "F", Ciudad de Buenos Aires. 2) Gerente Titular: Pierino Coccimiglio y Gerente Suplente: Rosa Carmen Coccimiglio.

Abogado – Alejandro Mosquera
N° 6423



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

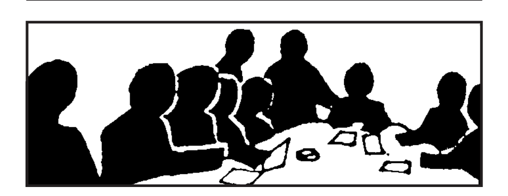
SERMAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escrituras 381, de fecha 11/7/2001 y 388 del 12/7/2001, Registro 553 de la Capital, Federal, y por cesión de capital comanditado, se reformó el Artículo 6to. de los estatutos. "Artículo Sexto: "Artículo Sexto: El aporte de 0,005 Pesos de capital solidario es suscripto e integrado en su totalidad por el Sr. Marcelo Ariel Korzin, quien reviste el carácter de socio solidario y la suma de 1,395 Pesos de capital comanditario es suscripto e integrado en su totalidad por Manuel Korzin". Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.

Escribano – Luis N. Pampliega
N° 26.195

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROPECUARIA SAN JOSE S.C.A.

CONVOCATORIA

Convoca a sus socios solidarios y comanditarios a Asamblea General Ordinaria y Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 2001, a las 9:30 y 10:30 en primera y segunda convocatoria, la primera asamblea, y 10:30 y 11:30 la segunda asamblea en primera y segunda convocatoria, en la sede social de Av. Figueroa Alcorta 3410 piso 1° "B" de Capital Federal, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:
a) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1°) Designación de socios para la firma del Acta.
2°) Razones por las cuales no se realizó la asamblea en término.
3°) Consideración del último balance, cerrado al 30 de junio de 2001, estados de resultados, consideración de los resultados y memoria correspondientes a dicho ejercicio.
4°) Responsabilidad de los socios administradores por la gestión cumplida hasta la fecha.
5°) Designación de socio administrador en reemplazo del renunciante, Dr. Rodrigo Toranzo.
6°) Remoción de socios administradores.

b) ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1°) Reforma del estatuto social, para suprimir la figura del Síndico Titular y Suplente (art. 12).
2°) Aprobación de la cesión de cuotas de capital del socio comanditado, Dr. Rodrigo Toranzo, a la Señora María Teresa Menéndez de Aldunate.
3°) Consideración de la eventual disolución de la sociedad. (art. 25 del estatuto).
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.

Socia Administradora - María Teresa Menéndez Montes de Aldunate
e. 27/11 N° 25.927 v. 3/12/2001

ASOCIACION ENTRERRIANA GENERAL URQUIZA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

A los efectos de dar cumplimiento a lo resuelto por la Comisión Directiva el 4 de septiembre de 2001, convócase a los señores socios activos con un año de antigüedad, computado al 4 de diciembre del corriente año y que estén al día en el pago de sus cuotas sociales correspondientes al tercer trimestre del mismo, a participar en la Asamblea Ordinaria.
El acto se desarrollará en la sede de la ASOCIACIÓN ENTRERRIANA GENERAL URQUIZA, en Güemes 3941 Capital Federal, el martes 4 de diciembre de 2001, a las 17:30 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios asambleístas presentes para aprobar y firmar, junto con el Presidente, el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Social N° 76 del período 1° de noviembre de 2000 al 31 de octubre de 2001.
3°) Ratificación de cargos en la actual Comisión Directiva y Revisor de Cuentas.
Buenos Aires, 1° de noviembre de 2001.

Presidente - José Gervasio Iglesias Victorín
Secretario General - Adrián Lorenzo Lastreto

NOTA: La Asamblea tendrá quórum y podrá sesionar si a las 17:30 está presente la mitad más uno de los socios activos con derecho a voto. Si transcurrida media hora de la fijada no se lo completara, lo podrá hacer con el número de socios habilitados presentes. Los informes de la Memoria y Balance estarán a disposición de los señores socios y ser retirados en Secretaría, todo día hábil de 18 a 21.
e. 27/11 N° 26.225 v. 27/11/2001

"C"

CARMEL COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CARMEL COUNTRY CLUB S.A., a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 15/12/2001 a las 14 hs. en la sede de la calle Esmeralda 1376 3er. piso, Capital Federal; en caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 15 hs. en la misma sede a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un socio para presidir la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
3°) Transformación de la sociedad en asociación civil en los términos del artículo tercero de la Ley 19.550.
4°) Modificación de los artículos Tercero; Décimo Noveno y Vigésimo del Estatuto Social.
5°) Autorización amplia al Directorio o a quien la Asamblea designe para efectuar todos los actos necesarios para inscribir y dar debida publicidad a las resoluciones de la asamblea ante la autoridad de registro y aplicación y consentir eventuales modificaciones que resulten necesarias para tales fines.

Presidente - Sergio Lago

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita de asistencia hasta el día 12/12/01.
e. 27/11 N° 26.229 v. 3/12/2001

CARMEL COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CARMEL COUNTRY CLUB S.A., a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 15/12/2001 a las 17 hs. en la sede de la calle Esmeralda 1376 3er. piso, Capital Federal; en caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 hs. en la misma sede a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un socio para presidir la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
3°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se lleva a cabo fuera de término.
4°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc., 1° correspondiente al ejercicio concluido el 31/3/01, y aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda por vencimiento del mandato de sus actuales miembros, según art. 10 del Estatuto Social.
6°) Fijación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva, según art. 2 del Reglamento Interno y elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión de Disciplina, según art. 28° del Reglamento Interno.
7°) Transferencia de la propiedad de Red de Distribución de Gas Natural y Constitución de Servidumbre a favor de Gas Natural BAN S.A.
8°) Informe sobre la evolución de la categoría de Socios "Hijo de socio casado mayor de 21 años". Modificación, ratificación, restricción, o eliminación de su categoría.
9°) Aprobación de la decisión de la Comisión Directiva de transferir a los socios el monto del Impuesto a la Ganancia Mínima presunta (según art. 22 del Reglamento Interno).
10°) Ejecución de la Obra de Cloacas y Agua Corriente con financiamiento por aportes individuales de los socios.
11°) En caso de ser aprobado el punto 10°), determinación de cómo distribuir entre los socios el costo de las obras de Cloacas y Agua Corriente.
12°) Autorización amplia al Directorio, o a quien la Asamblea designe para efectuar todos los actos necesarios para cumplimentar las resoluciones de asamblea y de la autoridad de aplicación, y de consentir a no eventuales modificaciones que resulten de los trámites a efectuar.

Presidente - Sergio Lago

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita de asistencia hasta el día 12/12/01.
e. 27/11 N° 26.231 v. 3/12/2001

CLINICA CRUZ CELESTE S.A.C. y M.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el 19-12-01 a las 20 hs. y a las 21 hs. en 2ª convocatoria, en Muñiz 267, 1° A, Capital; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la documentación relacionada con el ejercicio cerrado el 31-8-01.
2°) Remuneración del Directorio y constitución de reserva para futuros dividendos.
3°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Presidente - José Alberto Heinz
e. 27/11 N° 6460 v. 3/12/2001

CLUB ATLETICO PLATENSE

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO PLATENSE, tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Extraordinaria de Representantes, que se realizará en primera convocatoria, el día 21 de diciembre de 2001 a las 19:30 hs., conforme al Art. 64°, punto 6) del estatuto que dice: "Consideración del informe de la Comisión Directiva, por razón de disposiciones contenidas en este estatuto o porque considere conveniente o necesario para el mejor gobierno de la Institución".
La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle Zufriategui 2021 de la Ciudad de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 representantes para firmar el acta de Asamblea.
2°) Llamado a Concurso Preventivo Público (convocatoria de acreedores),
3°) Contrato marco participativo de inversión y desarrollo de la actividad futbolística y social.

La Asamblea de Representantes tendrá quórum en primera convocatoria con la asistencia de los dos tercios de los representantes y con el número de representantes presentes en segundo llamado.
Queda a disposición de los Señores Representantes la documentación de los temas a tratar. Concurrir con carnet, cuota social al día y documento de identidad.

Presidente - Raúl Oscar Ferrari
Secretario General - Pedro Antonio Giuffre
e. 27/11 N° 25.920 v. 27/11/2001

CLUB MAR DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, con domicilio legal calle Hipólito Yrigoyen 977, 1 "B", Ciudad de Buenos Aires, a realizarse en la calle: Larrea 871, 7° "B", Ciudad de Buenos Aires, para el día 21 de diciembre de 2001, a las 11 horas y 12 horas, en primera y segunda convocatoria simultáneamente, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234, inc. 1° ley 19.550.
2°) Consideración de los resultados y remuneración de Organos de Fiscalización.
3°) Elección directorio y síndicos.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Julio César Ceunink
e. 27/11 N° 25.903 v. 27/11/2001

CLUB NEWMAN

CONVOCATORIA

Convoca a sus socios a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 2001 a las 18:30 hs. en 25 de Mayo 586- 2do. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Aprobación de compra y transferencia de dominio a favor de la Municipalidad de Tigre de una fracción de tierra, ubicada en dicho Partido, Localidad Lomas de Loreto, Circunscripción III, Sección J, Manzana 27, Parcela 29, destinada a Reserva para Equipamiento Comunitario y Espacio verde y Libre público y/o cualquier otra necesaria para el cumplimiento del artículo 56 del Decreto-Ley 8912/77.

Secretario - Julio J. Repetto
e. 27/11 N° 6440 v. 27/11/2001

CONSEJO DE FEDERACIONES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

CONSEJO DE FEDERACIONES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA convoca a sus afiliadas a Asamblea General el día 15 de diciembre de 2001 a las 09.00 hs. en el Hotel Cambemon sito en la calle Suipacha 30, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta respectiva.
2°) Aprobación de Memoria, Balance General y Cuadro de resultados, Anexos e Informes del Organo Fiscalizador correspondiente al ejercicio 1 de julio de 2000 al 30 de junio de 2001.
3°) Elección de nuevas autoridades para integrar la nueva Comisión Directiva a partir del 1° de julio 2001.

NOTA: Para tener derecho a voz y voto las federaciones asociadas deberán estar al día en el pago de sus cuotas sociales.

Presidente Nacional - Carlos A. Ferlise
Secretario General - Carlos O. Antoniazzi
e. 27/11 N° 26.186 v. 27/11/2001

CONSULTORES S.A. PARA LA ASISTENCIA TECNICA DE EMPRESAS

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el 17 de diciembre de 2001 a las 17 horas en Perú 263, piso 10, Capital Federal en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria de fecha 10.09.2001 en relación a la disolución anticipada de la sociedad y la desig-

nación de los Sres. Liquidadores Humberto Fiorini y Jorge H. Muñoz Leiva.

Presidente - Jorge H. Barros
e. 27/11 N° 26.234 v. 3/12/2001

“E”

ECCOTECH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 2001 a las 16:00 horas en la calle Sarmiento 1438 4° A de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación a la Asamblea sobre las causas de la demora.
3°) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2000.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2000.
5°) Remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2000. Consideración de su gestión.

Comunicar asistencia 3 días hábiles antes (Art. 238 L.S.). El Directorio.

Federico Giachetti
e. 27/11 N° 26.210 v. 3/12/2001

EL ESCUDO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a los Accionistas de EL ESCUDO S.A. en la sede social de San Martín 201, Capital Federal, el día 17 de diciembre de 2001 a las 14 y 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Resultados, Estado Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
2°) Fijación del número de Directores y Elección de los mismos.
3°) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
4°) Honorarios a los Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Alberto R. Belloni
e. 27/11 N° 26.221 v. 3/12/2001

“F”

FEDERACION LANERA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

Estimado Consocio: El Consejo Directivo de la FEDERACION LANERA ARGENTINA, de conformidad a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, cumple en invitarle a la Asamblea General Ordinaria Anual que se realizará el 30 de noviembre de 2001 a las 14 horas, en el local social, Av. Paseo Colón 823, 5° piso, Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al 72° ejercicio social, terminado el 30 de septiembre de 2001.
2°) Elección de:
a) Presidente, Vicepresidente 1° y Vicepresidente 2°, por dos años, en reemplazo de los señores Julio E. Aisenstein, Francisco Braun y Claudio Ulrich, que finalizan sus mandatos.
b) Tres Vocales Titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Diego Perazzo, Roberto Rudich y Heriberto Salomón, que finalizan sus mandatos.
c) Dos Vocales Titulares, por un año, en reemplazo de los señores Serge Castagne y James J. Shasha, que renunciaron.
d) Un Vocal Suplente, por dos años, en reemplazo del señor Alberto Abdala que finaliza su mandato.
e) Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por un año, en reemplazo de los señores David Huisman, Carlos A. Leers y Ricardo von Gerstenberg, que finalizan sus mandatos.
3°) Designación de dos Asociados para firmar el Acta en representación de la Asamblea.
Saludamos al señor Consocio muy atentamente.

Presidente - Julio E. Aisenstein
Secretario ad-hoc - Georges J. Lefebvre

De los Estatutos:
Art. 23 - Habrá quórum en las Asambleas con la presencia de la mitad más uno de los asociados o de sus representantes que se hallen en las condiciones exigidas por los Estatutos. Pasada media hora de la señalada en la Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo con cualquier número de asociados o de sus representantes que se hallen presentes.

Presidente - Julio E. Aisenstein
e. 27/11 N° 9090 v. 27/11/2001

“H”

HIPOVEIN S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Lavalle 1605 4° piso of 9, Capital Federal, para el día 17 de diciembre a las 18 horas en 1 a. convocatoria y a las 19 horas en 2a. convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - Fernando Lozano
e. 27/11 N° 25.953 v. 3/12/2001

“I”

INTERNATIONAL FOOD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21/12/01 a las 17 hs. en 1era convocatoria y a las 18 hs en 2da convocatoria en su sede social de Av. de los Constituyentes 5541 Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Remoción con causa de la directora Graciela Zagalsky y promoción acción de responsabilidad en su contra.
3°) En su caso designación de un nuevo director.
4°) Tratamiento de la causa penal N° 52.056.
5°) Justificación de la convocatoria fuera del término legal.
6°) Consideración proyecto balance pasado a libros correspondiente al ejercicio al 30/6/00 y situación de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio al 30/06/01.
7°) Honorarios al Directorio, consideración Art. 261 Ley 19.550 ejercicios al 30/6/2000 y 30/6/2001. El Directorio

Presidente - Víctor Hojberg
e. 27/11 N° 26.207 v. 3/12/2001

“K”

KORMAN S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

KORMAN S.A.C.I.F.I. convoca Asamblea General Ordinaria 20/12/2001, 10 hs. local social J. M. Moreno 1322 6 “A”, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1, al 30/04/2001, causa demora y evaluación gestión del Directorio.
2°) Remuneración del Directorio por encima Art. 261.
3°) Elección de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio, y
4°) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta. 2a. Convocatoria: 20/12/2001, 11 hs. Libro Asistencia en sede de 10 a 12 hs.

Presidente - Clara Korman
e. 27/11 N° 26.239 v. 3/12/2001

“L”

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asociados para el día 14 de diciembre de 2001 a las 14:00 hs., en calle Lavalle 940, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 Asambleístas para suscribir el Acta.
2°) Lectura del Acta de Convocatoria.
3°) Ratificación de gestión y autorización de compra con garantía hipotecaria de los siguientes inmuebles:
A) Hipólito Yrigoyen N° 476/80 - Quilmes Prov. Bs. As.; Propietario: Sr. Horacio Ariosto.
B) Calle Suipacha N° 472/4/6. Unid. Func. N° 54, 50 y 545 - Primer Piso - Cap. Fed.; Propietario: Sr. Alvaro D'Elía, en las condiciones que se explicitarán a la Asamblea.

La Asamblea se regirá según lo establecido por los Arts. 25 y 27 del Estatuto Social.

Presidenta - Viviana Erica Quiroga
e. 27/11 N° 26.191 v. 29/11/2001

LINEA 71 S.A.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de diciembre de 2001 a las diecinueve horas, en San Isidro 4812 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico número treinta y cinco finalizado el 31 de agosto de 2001.
2°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.

Presidente - Juan C. González
e. 27/11 N° 248 v. 3/12/2001

“M”

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. y de A. de S.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

N° de Registro en la IGJ: 72.146. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 19 de diciembre de 2001 a las 18:00 horas en Av. San Juan 639, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Reforma del artículo noveno del Reglamento Interno de la Sociedad, conforme la información distribuida. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.

Presidente - Francisco Pablo Kocourek
e. 27/11 N° 26.188 v. 3/12/2001

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. y de A. de S.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

N° de Registro en la IGJ 72.146. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 19 de diciembre de 2001 a las 17:00 horas en Av. San Juan 639, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2001.
3°) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Consideración de la retribución correspondiente al Directorio y Sindicatura a tenor de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley de sociedades.
5°) Nombramiento de doce Directores titulares.-(I)
6°) Designación de tres integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas conforme lo dispuesto por el artículo 16 del Reglamento Interno de la Sociedad. El Directorio.

Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.
(I) Designación conforme a la ley y al Acuerdo de 1998.

Presidente - Francisco Pablo Kocourek
e. 27/11 N° 26.190 v. 3/12/2001

MUSEUM S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 14 de diciembre de 2001 a las 12 hs. y en secunda convocatoria en igual fecha a las 13 hs. En la calle de la Sede Social sita en Perú 535 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de julio de 2001. Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su concurrencia a la asamblea hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración, a efectos de su inscripción en el libro de registro de asistencia.

Presidente - Agustín Regis
e. 27/11 N° 26.241 v. 3/12/2001

“S”

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 2001 a las quince horas en primera convocatoria y a las dieciséis horas en segundo convocatoria en Sarmiento N° 1953 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1°) de la ley 19.550 por el período cerrado el 31 de agosto de 2001.
2°) Destino del Resultado del Período.
3°) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5°) Modificación del artículo décimo cuarto del Estatuto estableciéndose que todas las decisio-

nes sociales se aprobarán por una mayoría no inferior al setenta por ciento del Capital Social.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Antonio García Sánchez
e. 27/11 N° 25.915 v. 3/12/2001

"T"

TAYI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 2001 a las 11:00 horas en Marcelo T. de Alvear 1261 - 3er. Piso - Of. 36, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Causas que motivaron el tratamiento fuera del término legal del Balance General al 30.06.2001.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Social terminado el 30 de junio de 2001.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2001.
5°) Remuneración al Directorio por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
6°) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Designación de Presidente y Vicepresidente.
8°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al art. 33° de la Ley 19.550.
10) Consideración y destino de la cuenta "Resultados no asignados". El Directorio.

El punto 10 es tema de Asamblea Extraordinaria.
Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el Art. 238 - 2° párrafo de la Ley de Sociedades.
Presidente - Manuel Eduardo Herrera
e. 27/11 N° 26.203 v. 3/12/2001

TUTELAR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de diciembre de 2001, a las 18 horas, en primera convocatoria, y a las 19 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle 25 de Mayo 293, 2do. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2001.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
9. Fijación de los Honorarios de la Sindicatura.
10. Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
11. Aprobación de la gestión realizada por la Sindicatura.
12. Fijación del número de miembros y elección de los Directores por el término de un (1) ejercicio.
4°) Elección de la Sindicatura por el término de un (1) ejercicio. El Directorio.
Presidente - Jorge Alberto Torres
e. 27/11 N° 26.214 v. 3/12/2001

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de diciembre de 2001, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle 25 de Mayo 293, 2do. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio Económico N° 44 cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Fijación de los Honorarios del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, en exceso de lo establecido por el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6°) Aprobación de la gestión realizada por la Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación del número de miembros y elección de los Directores por el término de un (1) ejercicio.
8°) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio. El Directorio.
Presidente - Jorge Alberto Torres
e. 27/11 N° 26.213 v. 3/12/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado Of. Paraná 123 1° "20" Capital, avisa que Rafael Zarabozo, Onesimo Fernández y Silvia Graciela Alvarez domiciliados en Belgrano 1.653 San Fernando Pcia. Bs. As. venden a Hosterías del Sur S.R.L., domiciliada en Coronel Pagola 3.649 Capital el negocio de café - bar - despacho de bebidas casa de lunch - cervecería sito en AV. CORDOBA 1225 P.B. Capital, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 27/11 N° 25.859 v. 3/12/2001

"C"

El que suscribe, Dr. Diego Saba, T° 252 F° 144 CPCECF, avisa por este medio que se anula el aviso de fecha 26/10/01 n° 24078 por oposición de acreedores, por el local ubicado en Constitución 2400 Cap. Fed.
e. 27/11 N° 26.253 v. 3/12/2001

"J"

Sara Blanco domiciliada en Juan Bautista Alberdi 6288 Capital Federal, transfiere a Gladys Teresa Clarión domiciliada en Juan Bautista Alberdi 5497 Piso 6 Dto. A Capital Federal, el fondo de comercio actividad Telecentro sito en JUAN BAUTISTA ALBERDI 6288 Capital Federal. Reclamo de Ley a Araujo 1737 Capital Federal Código Postal 1440.
e. 27/11 N° 25.851 v. 3/12/2001

Fortunato Suppa representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública Cabildo 546 Capital avisa que Adriana Noemí Menéndez y Abel Saúl Ablin domiciliados en Rodriguez Peña 231 Capital venden a Daniel Néstor Leban (en comisión), domiciliado en Concordia 2624 Capital su comercio de "Copias, Reproducciones, Fotocopias (salvo Imprenta), Editora de películas en videocasetes (604040), Oficina de prestaciones de servicios de comunicación Urbana, suburbana, internacional, telex, Fax (604291), correo privado (recepción de correspondencia) 604292" sito en JUJUY 513 Capital; reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.
e. 27/11 N° 25.891 v. 3/12/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGRO-JET S.A.

Expediente IGJ 1665793. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/09/2001, se resolvió la remoción del cargo de Director Suplente del Sr. Osvaldo Horacio García, designando como nuevo Director Suplente al Sr. Juan Ignacio Molteni.
Autorizado - Marcelo Pablo Domínguez
e. 27/11 N° 26.196 v. 27/11/2001

AGROSERVICIOS PAMPEANOS S.A.

AGRIUM FERTILIZERS S.A.

FUSION POR ABSORCION

Artículo 83, Ley 19.550, se hace saber por 3 días la fusión por absorción entre AGROSERVICIOS PAMPEANOS S.A. ("ASP") y AGRIUM FERTILIZERS S.A. ("Agrium"). Sociedad Absorbente: AGROSERVICIOS PAMPEANOS S.A. Sociedad absorbida: AGRIUM FERTILIZERS S.A. Consecuentemente, por la absorción AGRIUM se disuelve sin liquidarse. 1) Datos sociales: I. AGROSERVICIOS PAMPEANOS S.A.: sede social en M. T. de Alvear 624, 1°, Bs. As.; R.P.C.: 7/4/95, N° 2995, L° 116, T° A de S.A. II. AGRIUM FERTILIZERS S.A.: sede social en M.T. de Alvear 624, 1°, Bs. As.: R.P.C. el 5/7/95, N° 5817, L° 117, T° A de S.A. 2) Aumento de Capital Social: ASP aumenta su capital social de $ 22.012.000 a $ 40.808.000, reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social. 3) Valuación del Activo y Paisivo al 31 de agosto de 2001: a) ASP: $ 114.299.043 y $ 102.439.771, respectivamente. b) AGRIUM: $ 19.226.310 y $ 1.218.250, respectivamente. 4) Compromiso previo: Fue suscripto el 31/8/01, aprobado por los Directorios de ASP y AGRIUM el día 10/9/01 y aprobado por Asambleas Extraordinarias de Accionistas de ASP y AGRIUM el 27/9/01. Reclamos de ley: M.T. de Alvear 624, 1°, Bs. As. Atte.: Dres. Lisandro A. Allende/ Diego Garazzi.
Autorizado Especial - Diego Garazzi
e. 27/11 N° 26.209 v. 29/11/2001

ALUMINE CORP S.A. (Extranjera)

Por acta del 22/10/01 ha resuelto abrir una sucursal en Buenos Aires, designando representante a Ulises Jose Carattino fija domicilio en Rivadavia 11342 Capital.
Apoderado - P/U.J. Carattino
e. 27/11 N° 6419 v. 27/11/2001

ANAELI SA.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 10 de Octubre de 2001, se designó Presidente: Carmen Aurora Morgavio de Maldacena; Vicepresidente; Luis Carlos Maldacena; Directora Suplente: Anabella Maldacena.
Presidente - Carmen A. Morgavio de Maldacena
e. 27/11 N° 25.917 v. 27/11/2001

ANTIQUARIAN TRADE S.A.

Comunica que por asamblea general ordinaria del 29-3-01 y reunión de directorio de la misma fecha se designaron los cargos del directorio por dos años, a saber: Presidente: Cristian Roberto Lagier; Vicepresidente: Miguel Grincajger; Director Titular. Jorge Schussheim y Director Suplente: Esther Furman.
Abogada - Mónica A. Brondo
e. 27/11 N° 25.879 v. 27/11/2001

ANTONIO MENDEZ V. S.R.L.

13-6-61 N° 1323 F° 160 L° 42. Que por escritura del 21-11-2001, ante el Escribano Horacio O. Manso, se designaron liquidadores de ANTONIO MENDEZ V. S.R.L. a los cónyuges en primeras nupcias Carlos Arturo Gutiérrez, nacido el 1-11-1928, L.E. 4.047.757 y Rosa Mendez de Gutierrez, nacida el 28-11-1932, L.C. 2.977.135, argentinos, comerciantes, domiciliados en Vera 737 Cdad. Buenos Aires, quienes actuarán en forma indistinta.
Escribano - Horacio O. Manso
e. 27/11 N° 26.255 v. 27/11/2001

AUCHAN ARGENTINA S.A.

(Registro N° 1.617.532). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio celebradas el 14-8-01, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Francis Lepoutre; Vicepresidente: Juan Carlos Escudero Blanco; Director Titular: Julio Jacinto Rosario Gottheil.
Abogada - Mariana Testoni
e. 27/11 N° 6432 v. 27/11/2001

"B"

BEAUTY COMPANY Sociedad Anónima

Hace saber que por Escritura N° 114 del 20.11.01, en A. G. Unánime, dispuso: 1) Aceptar las renuncias presentadas por la Sra. Vanesa Beatriz Magrino y la del señor Pablo Ignacio Liñares, a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. 2) Se dispuso designar en sus reemplazos: como Presidente a doña Alicia Cristina Díaz y como Directora Suplente a doña Leila Zacca. 3) Los nombrados aceptan lo expuesto por ser lo pactado; 4) Asimismo, se dispuso el cambio de la sede social, de la calle Santa Fe 1511 a la calle Hidalgo 478; ambas de la Capital Federal.
Autorizada - Sara Patop
e. 27/11 N° 25.824 v. 27/11/2001

BECQUEREL S.A.

Hace saber que por acta de fecha 22/10/2001 se resolvió inscribir a la sociedad en la Rep. Arg. acorde al Art. 118 Ley 19550 designando representante legal al Sr. Chi Chou Tong D.N.I. 18.766.679. Sede social: Belén 89 Cap. Fed.
Representante - Chi Chou Tong
e. 27/11 N° 26.244 v. 27/11/2001

"C"

CADIPSA S.A.

Inscripta en I.G.J. bajo el número 1825, F° 527, Libro 53 de la Ley de S.A. Se hace saber por un dia que por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 14 de noviembre de 2001 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de CADIPSA S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Larry Wayne Sheppard; Vicepresidente: Pablo A. Varetto; Directores Titulares: Mark Sheehan y Juan Carlos Rodríguez.
Vicepresidente en ejercicio interino de la Vicepresidencia - Pablo A. Varetto
e. 27/11 N° 26.187 v. 27/11/2001

CAMARA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES (CAFJP)

ASOCIACION DE ADMINISTRADORAS PRIVADAS (ASAP)

FUSION

CAMARA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES ("CAFJP"), con domicilio en Corrientes 316, piso 8, Ciudad de Buenos Aires, y ASOCIACION DE ADMINISTRADORAS PRIVADAS ("ASAP"), con domicilio en Sarmiento 378, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, hacen saber que ambas asociaciones, mediante Asamblea Extraordinaria de Asociados de CAFJP y Asamblea Extraordinaria de Asociados de ASAP, ambas del 20/11/2001, han aprobado el Compromiso Previo de Fusión celebrado en fecha 2 de octubre de 2001, por el cual se acordó la Fusión de la CAFJP con la ASAP, mediante la disolución sin liquidación de ambas asociaciones y la consecuente creación de una nueva asociación bajo la denominación de "UNION DE ADMI-

NISTRADORAS DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES" ("UAFJP"). Datos de las Asociaciones: a): CAMARA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES ("CAFJP"): inscripta en IGJ el 26/09/94 según Resolución I.G.J. N° 969. Activo: $ 565.754,87; Pasivo: $ 332.329,69; Patrimonio Neto: $ 233.425,18. Valores según Balance Especial de Fusión al 30/09/01; b) ASOCIACION DE ADMINISTRADORAS PRIVADAS ("ASAP"): inscripta en IGJ el 9/5/97 según Resolución I.G.J. N° 309; Activo: $ 121.138,67; Pasivo: $ 80.515,91; Patrimonio Neto: $ 40.622,76. Valores según Balance Especial de Fusión al 30/09/01. Datos de la nueva Asociación: a) Denominación: "UNION DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES (UAFJP)"; b) Tipo: Asociación Civil; c) Sede Social: Corrientes 316, Piso 8, Ciudad de Buenos Aires; d) Activo: $ 686.893,54; Pasivo $ 412.845,60; Patrimonio Neto: $ 274.047,94. Oposición: Las oposiciones a la fusión deberán realizarse en San Martín 569, piso 4°, oficina 10. Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Alejandro M. Liporace
e. 27/11 N° 26.228 v. 29/11/2001

CERRO SOLO S.A.

Por Acta del 28-9-01 designó Presidente: Carlos A. Datria. D. supl.: Pablo M. Datria.

Autorizado - Julio César Jiménez
e. 27/11 N° 25.874 v. 27/11/2001

CINEMAFILM SRL.

Complementaria: 1) Alfredo Marcovici Longaver renuncia a la gerencia. Fecha de publicación: 1/11/01 y N° de Recibo 24.461.

Escribana - Clarisa A. Sabugo
e. 27/11 N° 26.243 v. 27/11/2001

COBRANZAS Y SERVICIOS S.A.

(I.G.J. N° 1.648.043): Se comunica que por AGO y Reunión de Directorio del 23 de marzo de 2001 el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Luciano Cieza; Vicepresidente: St. John Bannon; Director Titular: Eduardo Cassese; Director Suplente: Jorge T. López.

Abogada/Autorizada - Estefanía Merbilhàa
e. 27/11 N° 6443 v. 27/11/2001

COLEGIO SAN GREGORIO Sociedad Anónima

Avenida del Libertador 6749 piso 3 B, Ciudad de Buenos Aires, inscripto en la I.G.J. el 31/03/89 Número 1251 Lo. 106 Tomo A, comunica que procederá a escindirse, mediante reducción de su capital a $ 0,33 constituyendo una sociedad denominada "HOSPITALET S.A." domiciliada en Cuba 3265, Ciudad de Buenos Aires, capital $ 50.000. Valuación del activo, pasivo y Patrimonio Neto al 30/09/01 (antes de la escisión) de la sociedad Escindente: $ 1.763.043,97; $ 762.048,53 y $ 1.000.995,44; Total $ 1.763.043,97 respectivamente. Valuación del activo, pasivo y Patrimonio Neto al 30/09/01 (después de la escisión) de la sociedad Escindente: $ 1.043.512,94, $ 358.252,71, $ 685.260,23, Total $ 1.043.512,94 respectivamente. Valuación del activo, pasivo y Patrimonio Neto de la sociedad Escisionaria: $ 719.531,03, $ 403.795,82, $ 315.735,21. Total $ 719.531,03 respectivamente. La resolución asamblearia aprobatoria se celebró el 31 de Octubre de 2001 y tuvo el carácter de unánime. Publiquese por 3 días. Oposiciones de ley en Escribanía Sandler, Sarmiento 580 piso 2, oficina 204, Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, 22 de Noviembre 2001.

Escribano - Ricardo N. Sandler
e. 27/11 N° 6466 v. 29/11/2001

CONCRET NOR S.A.

Se hace saber que conforme a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Unánime del 21 de agosto de 2000 de elección de autoridades fueron elegidos por el término de tres años, presidente Sebastián Adolfo Galluzzo y como Director Suplente la Sra. Silvana Cristina Galluzzo quienes se ratificaron de elección y cargo en el Directorio en la misma Asamblea.

Presidente - Sebastián Adolfo Galluzzo
e. 27/11 N° 26.212 v. 27/11/2001

CONSTRUCTORA CRISOL S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 2/11/2001 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación al Sr. Héctor Rabinovich, LE 4.145.051, con domicilio en la calle Núñez 2578 de Capital Federal y aprobar el Balance Final de Liquidación al 31-3-2001 y Cuenta Partición.

Autorizado - Arturo Loketek
e. 27/11 N° 6456 v. 27/11/2001

CONTMAR S.A.

Expediente I.G.J.: 1.615.462. Se hace saber que por escritura 123, F° 416, del 8/11/01, Registro 1372 de Capital Federal, se transcribió el acta de asamblea general extraordinaria unánime del 26/04/01, en la que se resolvió: a) Aprobar la fusión de la sociedad mediante la absorción efectuada por "V.T.V: Oeste S.A.", y b) Disolver la sociedad sin liquidarla en virtud de la fusión indicada.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 27/11 N° 25.830 v. 27/11/2001

CONTROL ELECTRONICO VEHICULAR S.A.

Expediente I.G.J.: 1.640.940. Se hace saber que por escritura 123, F° 416, del 8/11/01, Registro 1372 de Capital Federal, se transcribió el acta de asamblea general extraordinaria unánime del 26/04/01, en la que se resolvió: a) Aprobar la fusión de la sociedad mediante la absorción efectuada por "V.T.V: Oeste S.A.", y b) Disolver la sociedad sin liquidarla en virtud de la fusión indicada.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 27/11 N° 25.831 v. 27/11/2001

"D"

DILLIARD COMPANY S.A.

Representación permanente: Resolución por Acta de directorio del 13/7/2001;Que dispuso la representación en la República Argentina. Domicilio de la Representación: Cufre 2075 P 7°, Capital; No se asigna capital a la representación. El representante designado es Carlos Alberto Korn, argentino, mayor de edad, comerciante, DNI: 12.980.222, domicilio Cufre 2075 P. 7°.

El Escribano
e. 27/11 N° 6442 v. 27/11/2001

DURCENTER S.A:

(IGJ N° 1.584.016). Se comunica que por Acta de Asamblea del 14 de agosto de 2001, se han aceptado las renuncias de los señores Raúl Horacio Donozo y Alicia Mónica Miller a sus cargos de Directores Ttiulares y se han designado nuevas autoridades quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Mauricio Miller, Director Suplente: Juan Ramón Victorio.

Presidente - Raúl Donozo
e. 27/11 N° 26.251 v. 27/11/2001

DYGACOR S.A.

Constituida en R.O.U. por acta del 08/11/01 resolvió apertura de sucursal, Domicilio: Juramento 2161 3° Cap. Fed. Representante: Jorge A. Gazaneo. Fecha de cierre: 31/10.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 27/11 N° 25.853 v. 27/11/2001

DYGARCOR S.A.

Constituida en R.O.U. por acta del 07/11/01 resolvió apertura de sucursal Domicilio Santa Fe 1945 8° Cap. Fed. Representante: Gustavo G. Brucellaria. Fecha de cierre: 31/07.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 27/11 N° 25.852 v. 27/11/2001

"E"

ELLERSTINA FARM S.A.

Comunica: Por Asamblea y Acta de Directorio del 1/11/00 y Esc. Púb. del 7/11/01 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: Designar nuevo Directorio: Grupo A: Presidente: Juan Carlos Di Caro, Vicepresidente: Tomás Gallagher; Directores Suplentes: Alfredo Mauricio Vitolo y Guy Bottomley. Grupo B: Directores titulares: Sergio Antonio Garin y Matías Migoul; Directores Suplentes: Pablo Miguel Gomiero y Diego Recalde.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 27/11 N° 25.872 v. 27/11/2001

EMPRENDIMIENTOS CASH S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nro. 1 de fecha 8 de agosto de 2001, los Sres. accionistas resolvieron aceptar de la renuncia del Sr. Presidente Miguel Cash y la designación del nuevo directorio, el mismo queda conformado de la siguiente forma: Presidente: Sra. María Rosa Marcos y Directora Suplente: Gloria Teresita Cash de Fernández.

Autorizado - Leonardo Viñas
e. 27/11 N° 26.224 v. 27/11/2001

EMPRENDIMIENTOS CASH S.A.

Por acta de directorio Nro. 9 de fecha 8 de agosto de 2001 se decide dejar asentado la distribución de cargos entre los Señores directores elegidos en la asamblea del día de la fecha. Presidente: María Rosa Marcos y Directora Suplente: Gloria Teresita Cash de Fernández.

Autorizado - Leonardo Viñas.
e. 27/11 N° 26.226 v. 27/11/2001

EMPRENDIMIENTOS NUEVO MILENIO S.A.

Hace saber en la Asamblea General Ordinaria de fecha 9/11/01 y en la Reunión de Directorio de la misma fecha se resolvió que el Directorio de la Sociedad quede conformado como sigue: Presidente: Ramón Horacio Franco; Vicepresidente: Eduardo Novillo Astrada; Directores Titulares: Carlos Reyes Terrabusi, Juan Lalor, Miguel García Labougle y Cecilia Elvira Lucini de Franco y Directores Suplentes: Alberto Juan O'Farrell, Inés Cristina Alston de García Labougle y María del Rosario Yuste.

Autorizada/Abogada - Valeria Ayerza
e. 27/11 N° 6439 v. 27/11/2001

ENTERGY POWER NOGALES S.R.L.

Se hace saber que como consecuencia de la renuncia del Gerente Titular: Máximo Jorge Salvat, aceptada por la Gerencia con fecha 28/12/2000, por Reunión de Socios de fecha 12/01/2001 la Gerencia de la sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Gerente General: Claudio Andrés Onetto, Vicegerente: Rolando Saavedra, Gerente Titular: Milagros María Pelly, Gerente Suplente: Luis María Ayagaray. Los Gerentes antes mencionados fueron rcelegidos para ocupar los mismos cargos por Reunión de Socios de fecha 27/03/01 y Reunión de Gerencia de fecha 28/03/01. Los Gerentes aceptaron los cargos en la Reunión de Socios en la que fueron designados. Todos designados hasta el 27/03/03.

Autorizada - Milagros M. Pelly
e. 27/11 N° 6429 v. 27/11/2001

EVRO S.A.

Expte. 1539432. Por A.G.O. 20/04/01 se aceptó renuncia del Vicep. Gustavo Calcagno, designándose nuevo Directorio: Pte. Elías Silberstein; Vicep. Rodolfo Silberstein; D. Supl. Alejandra Medina. Aceptaron cargos.

Abogada - Marina A. Guic
e. 27/11 N° 6453 v. 27/11/2001

EXPERTISE BROKERS ASESORES DE SEGUROS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 9 de mayo de 2001, y Acta de Directorio de la misma fecha se ha procedido a la designación de cargos del Directorio, que se integra de la siguiente forma: Presidente: Roberto Antonio González; Vicepresidente: Cecilia Anello; Directores Titulares: Adriana Bóveda, Roberto Abeles y Ricardo Anglés; Director Suplente: Juan Patricio O'Farrell.

Presidente - Roberto Antonio González
e. 27/11 N° 9120 v. 27/11/2001

"F"

FLOP S.A

Hace saber, que por Acta de Directorio de fecha 28/9/2001, se procedió al cambio de sede social a Av. Corrientes N° 1922, piso 3° oficina 31 de Capital Federal.

Autorizado - Claudio H. Rodríguez
e. 27/11 N° 26.201 v. 27/11/2001

FORD CREDIT ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 28 de mayo de 2001, y Acta de Directorio de la misma fecha se ha procedido a la designación de cargos del Directorio, que se integra de la siguiente forma: Presidente: Roberto Antonio González; Vicepresidente: Cecilia Anello; Directores Titulares: Adriana Bóveda y Ricardo Anglés; Director Suplente: Juan Patricio O'Farrell; Sindicos Titulares: Julio Pedro Naveyra, Corina Inés Pando y Esteban Gabriel Macek; Síndicos Suplentes: Ignacio Javier Casas Rúa, Mirta Maletta y Diego Mario Niebuhr.

Presidente - Roberto Antonio González
e. 27/11 N° 9119 v. 27/11/2001

FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 28 de mayo de 2001, y Acta de Directorio de la misma fecha se ha procedido a la designación de cargos del Directorio, que se integra de la siguiente forma: Presidente: Roberto Antonio González; Vicepresidente: Cecilia Anello; Director Titular: Adriana Bóveda; Directores Suplentes: Juan Patricio O'Farrell y Juan Carlos Parmigiani; Síndicos Titulares: Julio Pedro Naveyra, Esteban Gabriel Macek y Corina Inés Pando; Síndicos Suplentes: Diego Niebuhr, Ignacio Javier Casas Rúa y Mirta Maletta.

Presidente - Roberto Antonio González
e. 27/11 N° 9117 v. 27/11/2001

FORD CREDIT HOLDING ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 28 de mayo de 2001, y Acta de Directorio de la misma fecha se ha procedido a la designación de cargos del Directorio, que se integra de la siguiente forma: Presidente: Roberto Antonio González; Vicepresidente: Cecilia Anello; Directores Titulares: Adriana Bóveda y Ricardo Anglés; Director Suplente: Juan Patricio O'Farrell; Síndicos Titulares: Julio Pedro Naveyra, Corina Inés Pando y Esteban Gabriel Macek; Síndicos Suplentes: Ignacio Javier Casas Rúa, Mirta Maletta y Diego Mario Niebuhr.

Presidente - Roberto Antonio González
e. 27/11 N° 26.264 v. 27/11/2001

"G"

GRUPO PUBLICACIONES IDEAS ARGENTINA S. A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime, de fecha 30/6/2000 se resolvió el aumento de capital, comprendido por art. 188 de la Ley de Sociedades. Capital social $ 498.000 elevado a $ 1.488.000.

Autorizado - Claudio Horacio Rodríguez
e. 27/11 N° 26.232 v. 27/11/2001

"H"

HEGUY HNOS Y CIA S.A.

Por acta del 5/11/01 designa Presidente Marcos Heguy; Vice.: Osvaldo Collado; Directores Ti-

tulares: Bautista Heguy y Fernando Maqueda y Suplente: Horacio Segundo Heguy, todos renuevan sus propios mandatos.

Presidente - Marcos Heguy
e. 27/11 N° 6422 v. 27/11/2001

HELICOPTEROS DO BRASIL S.A.

HELIBRAS, Sucursal Argentina

Esc. 271, F° 2662, 13-9-2001, Reg. 1158 Cap. Fed.; HELICOPTEROS DO BRASIL S.A.- HELIBRAS. Por Acta de reunión extraordinaria del Consejo Administrativo del 31-10-2000, se resolvió cerrar las actividades y cancelar la inscripcion de HELICOPTEROS DO BRASIL S.A.- HELIBRAS, Sucursal Argentina y por Acta de reunión extraordinaria del Consejo de Administración del 17-7-2001, se resolvió designar al señor Federico Heriberto Oberbeil, soltero, argentino, 22-7-1938, DNI N° 5.623.849 y CIPF N° 4.604.024, tenedor de libros, domiciliado en Av. Leandro N. Alem 1050, 5° piso, Bs. As., conforme al plazo de ley, como depositario de los libros y demás documentos societarios de HELICOPTEROS DO BRASIL S.A.- HELIBRAS, Sucursal Argentina.

Escribano - Ricardo Antonio Armando
e. 27/11 N° 25.875 v. 27/11/2001

HUMAYA S.A.

Expte. 1.605.810. Por A.G.O. 20/4/01 se aceptó renuncia del Pte. Gonzalo Francisco Pereyra Iraola, designándose nuevo Directorio: Pte.: Yolanda García Valenciano Gutierrez; D. Supl.: Jorge Omar Cáceres.

Abogada - Martha Andrea Guic
e. 27/11 N° 6455 v. 27/11/2001

"I"

INSTITUTO ACUARIO S.R.L.

Por Acta de fecha 31/10/00, se acepta la renuncia del Dr. Osvaldo José Salvador Améndola al cargo de gerente y se lo nombra gerente suplente; se nombra gerente titular al Dr. Norberto Antonio Festenese.

Autorizada - Gabriela Ligia M. González
e. 27/11 N° 25.902 v. 27/11/2001

INSTRUMENTOS MUSICALES S.A.

Por esc. 20-11-01 Reg. 1094 Cap. en cumpl. art. 60 Ley 19550 se protocolizó parte pert. Act. As. Elec. Dir. y Dist. Carg. del 7-2-00. Presidente: Felipe Rozenmuter; Vicepresidente: María Marta Rozenmuter; Directores: Juan Nicolás Rozenmuter y Luisa Rozenmuter; Síndico Titular: Etel N. Cirelli; Sindico Suplente: Mónica J. Joaquim.

Escribano - Arturo Balassanian
e. 27/11 N° 26.230 v. 27/11/2001

"L"

LAS AGUADAS Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 23/2/01 aumentó el capital social, de acuerdo con lo prescrito por el art. 188 de la Ley 19.550, de $ 60.000 a $ 210.000, en acciones ordinarias nominativas no endosables y con derecho a 1 voto por acción.

Apoderado - Miguel Angel Casavelos
e. 27/11 N° 26.218 v. 27/11/2001

LUXOTTICA ARGENTINA S.R.L.

IGJ N° 1.628.491. Se comunica que por resolución de asamblea unánime de socios del 2/5/2001 se designó Gerente al Sr. Andrea Bortolamiol.

Gerente - Andrea Bortolamiol
e. 27/11 N° 26.198 v. 27/11/2001

"M"

M & A CONSTRUCCIONES S. R. L.

Inst. Priv. del 15/11/01, el Sr. Rubén Oscar Sanguinetti, con D.N.I. Nro. 8.207.176, renuncia a su cargo de socio gerente en M&A CONSTRUCCIONES S.R.L., siendo aceptada la misma por el Sr. Rubén Darío Ortiz en su calidad de socio gerente.

Abogada/Autorizada - Mónica Liliana Rodríguez
e. 27/11 N° 25.850 v. 27/11/2001

MAGRIETT S.R.L.

Por acta del 30/7/00 designa gerente a Daniel Orioli por renuncia de Juan Caccamo.

Gerente - D. Orioli
e. 27/11 N° 6421 v. 27/11/2001

MARANGE S.A

(6/2/98, N° 1346, L° 123), Comunica que por esc. 231 del 1°/10/01, se resolvió trasladar la sede social a la calle Cochabamba 1601, Cap. Fed.

Escribano - Roberto Sergio Margulis
e. 27/11 N° 6467 v. 27/11/2001

MAXICAR Sociedad de Responsabilidad Limitada

MAXICAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA comunica que con fecha 20/04/2001 se ha designado como socios gerentes por un año a Norberto Jasin, L.E. N° 4.439.308, Sarmiento 1652, Capital Federal y Pedro Miguel Weissmann, L.E. N° 4.518.645, Florida 835 Capital Federal.

Apoderada - Ana Carolina Ratusnu
e. 27/11 N° 26.235 v. 27/11/2001

MEXICO GROUP S.A.

Por Asamb. del 9/11/01, se resolvió: a) Aceptar renuncias de Presidente: Néstor Rolando R. López Winne, y del Dir. Sup.: Julio Alejandro Barbero, y b) Designar Presidente: Carolina Alejandra Barbero y Dir. Sup.: Sebastián Alejandro Barbero.

Abogado - Lorenzo Vallerga
e. 27/11 N° 6427 v. 27/11/2001

MIND OPENER S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria del 31 de octubre de 2001, fue aceptada la renuncia del Sr. Antonio Blanco a su cargo de Director Titular de MIND OPENER S.A. y fue designado en su reemplazo el Sr. Leonardo Alberto Francisco.

Autorizado - Esteban Rubini
e. 27/11 N° 1132 v. 27/11/2001

MULTIBRAND Sociedad Anónima

Hace saber que por Escritura 414 del 7/11/01, protocolizó lo resuelto en la Asamblea Gral. Ordinaria del 24.5.01, por la que dispuso, por el término de un ejercicio, la designación del siguiente directorio: Presidente: Juan José Aranguren; Directores Titulares: Juan Manuel Cordon: Guillermo Alejandro Laje y Aníbal Domingo Escudero; Directores Suplentes: Moira Isabel Bowie; Luis Alberto Scoffone, Fernando José D'Antona; Martín Simón Olaizola; Ana Ferrero; Guillermo Pedro Desimoni; Aníbal Roberto Gómez y Alberto Aníbal Homar. Asimismo, la Comisión Fiscalizadora, quedó así integrada: Titulares: Benjamín Guillermo Harriague; Luis Omar Oddone; Clemente Héctor Morel; Marcelo Fabián Kozak y Julio Pedro Naveira. Suplentes: Daniel Roberto Albarellos; Daniel Morgan; Jorge Pedro Jurado; María Delia Carrera y Gabriel Martini.

Presidente - Juan José Aranguren
e. 27/11 N° 25.823 v. 27/11/2001

"N"

NAPRE S.A.

Asamblea General Ordinaria Unánime del 22 de junio de 2001 aumentó el Capital Social en $ 70.000 con aportes irrevocables en dinero en efectivo por el art. 188 de la ley de sociedades, elevándose de $ 50.000 a $ 120.000. Emitió 7.000 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n $10 c/u y un voto c/u. Suscripción 100% y se mantuvieron las tenencias accionarias.

Presidente - Oscar Sansone
e. 27/11 N° 26.217 v. 27/11/2001

NC COMUNICATIONS S.R.L.

Inst. Priv. del 15/11/01, el Sr. Gonzalo César Alegre, con D.N.I. Nro. 16.304.540, renuncia a su cargo de socio gerente en NC COMUNICATIONS S.R.L., siendo aceptada la misma por los demás socios gerentes.

Abogada/Autorizada - Mónica Liliana Rodríguez
e. 27/11 N° 25.849 v. 27/11/2001

"P"

PARABENS S.A.

Por acta del 05/09/01 designa Presidente a Alejandro Balbuena y Suplente a Osmar Carlos Tonarelli, por renuncias respectivamente de: Clara Elena Kuropatwa y Juan Pablo Banchik.

Presidente - P. A. Balbuena
e. 27/11 N° 6420 v. 27/11/2001

PLAN OVALO S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 9 de mayo de 2001, y Acta de Directorio de la misma fecha se ha procedido a la designación de cargos del Directorio, que se integra de la siguiente forma: Presidente: Roberto Antonio González; Vicepresidente: Ricardo Anglés; Director Titular: Adriana Bóveda; Directores Suplentes: Cecilia Anello y Juan Patricio O'Farrell; Síndicos Titulares: Julio Pedro Naveyra, Corina Inés Pando y Esteban Gabriel Macek; Síndicos Suplentes: Ignacio Javier Casas Rúa, Mirta Maletta y Diego Mario Niebuhr.

Presidente - Roberto Antonio González
e. 27/11 N° 9118 v. 27/11/2001

"R"

RYBATEK S.A.

Constituida en R.O.U. Por acta del 09 de Noviembre de 2001, resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Andrea Ethel Abruzini, Sede: Monroe N. 2950 Capital Federal, Cierre del ejercicio: 31 de octubre.

Abogado - Claudio Marcelo Pszemiarower
e. 27/11 N° 25.817 v. 27/11/2001

"S"

SADEI S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria del 31 de octubre de 2001, fue aceptada la renuncia del Sr. Antonio Blanco a su cargo de Director Titular de S.A.D.E.I. S.A. y fue designado en su reemplazo el Sr. Leonardo Alberto Francisco.

Autorizado - Esteban Rubini
e. 27/11 N° 1131 v. 27/11/2001

SERVICIO INTEGRAL EN TELECOMUNICACIONES S.R.L.

Por inst. priv. 05/11/01 el Sr. Walter Valín renuncia como gerente en la sociedad.

Autorizado - Diego Héctor Saba
e. 27/11 N° 26.252 v. 27/11/2001

SOLCEL Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por esc. del 18/10/01, F° 2289 del Reg. 1558 Cap. Fed., se realizó inscripción prescripta por art. 118, ley 19.550 de la Sociedad extranjera constituida el 9/02/2001, en Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, "SOLCEL SOCIEDAD ANONIMA", inscripta en el Reg. Púb. de Comercio de Montevideo el 7/3/2001, nro. 2534, de Estatutos. Domicilio en Rep. Argentina: 24 de Noviembre 735, Depto. C, Cap. Fed. Representante: De Biasi Miguel Angel, arg. cas. en prim. nupc. con Nora Mónica Martín. nac. 9/2/56, DNI. 12.273.659, dom. 24 de Noviembre 735, depto. C, Cap. Fed.

Escribana - Elena Beatriz Cortea
e. 27/11 N° 26.233 v. 27/11/2001

SOVENCAR S.A.

En Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime N° 1 del 9/11/01 se resolvió: Aumentar el capital dentro del quíntuplo en la suma de $ 180.000, llevándolo de $ 20.000 a $ 200.000, con una prima de emisión de $ 120.000.

Escribana - María Cristina Pardi
e. 27/11 N° 9106 v. 27/11/2001

"T"

TELCORDIA TECHNOLOGIES INTERNATIONAL, INC

La referida sociedad extranjera con domicilio en E.E.U.U. resolvió designar nuevos representantes legales de su sucursal en la República Argentina a Adolfo Nicolás Rodrigo y Pedro Trujillo en reemplazo de Roberto Santucho y Gerardo Manuel Fundora.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 27/11 N° 25.867 v. 27/11/2001

THAYBRA S.A.

Por Asamb. del 9/11/01, se resolvió: a) Aceptar renuncias de Presidente: Néstor Rolando R. López Winne, y del Dir. Sup.: Lorenzo Vallerga, y b) Designar Presidente: Carolina Alejandra Barbero y Dir. Sup.: Sebastián Alejandro Barbero.

Abogado - Lorenzo Vallerga
e. 27/11 N° 6425 v. 27/11/2001

TIGRE PROPIEDADES S.R.L.

(Inscript. RPC 26/2/98, N° 1267, L° 108 SRL). Por reunión de Socios de 19/11/01, renunció como Gerente: Roberto Oscar Tizado; se designó Gerentes: Claudio José García Alvarenga y Carlos Alberto Grandinetti.

Gerente - C. A. Grandinetti
e. 27/11 N° 6451 v. 27/11/2001

TRASEY S.A.

Comunica que por acta del 9/11/01 cambió Presidente: María Fernanda Delorenzi, 34 años, DNI 18.525.305, divorc. y Suplente: María Viviana Delorenzi, 41 años. DNI 13.731.539, solt., ambas argentinas, comerciantes, Alsina 404, San Antonio de Areco. Pcia. Bs. As. en reemplazo de los renunciantes Adriana Lucía Pizarro e Ilda Delia Bellusci. Expte 1.699.799.

El Autorizado
e. 27/11 N° 25.909 v. 27/11/2001

TREBOL PLATA S.A.

Por Asamb. del 9/11/01, se resolvió: a) Aceptar renuncias de Presidente: Néstor Rolando R. López Winne, y del Dir. Sup.: Alejandro Cooke, y b) Designar Presidente: Carolina Alejandra Barbero y Dir. Sup.: Julio Alejandro Barbero.

Abogado - Lorenzo Vallerga
e. 27/11 N° 6426 v. 27/11/2001

"V"

VATINOX S.A.

Constituida en R.O.U. Por acta del 26 de junio de 2001, resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Alberto Alfonso Duran, Sede: Virrey Ceballos 912 Piso 8 "B", Capital Federal, cierre del 31 de octubre.

Abogado - Claudio Marcelo Pszemiarower
e. 27/11 N° 25.816 v. 27/11/2001

"W"

WARLEY S.A.

Comunica que por acta del 7/11/01 cambió Presidente: Carlos Alberto Mugrabi médico, 48 años. DNI 10.960.066. Suplente: María del Carmen Grizzuti, 44 años, DNI 13.869.089, psicóloga ambos argentinos. casados. Borges 2485, 11° D, en reemplazo de los renunciantes Adriana Lucía Pizarro e Ilda Delia Bellusci. Expte. 1.699.947.

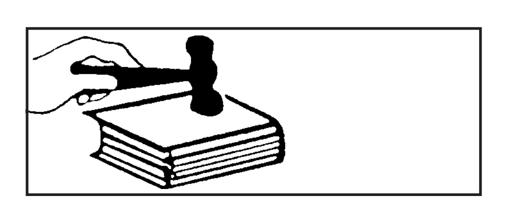
El Autorizado
e. 27/11 N° 25.910 v. 27/11/2001

"Z"

ZUCAMOR QUILMES S.A.

Se hace saber que por Resolución de Asamblea de Fecha 8/8/01 (acuerdo definitivo de fusión por absorción), la sociedad resolvió su disolución sin liquidación frente a su incorporación a ZUCAMOR S.A.I.C.F. y A.

Autorizado - Durán Costa
e. 27/11 N° 6462 v. 27/11/2001



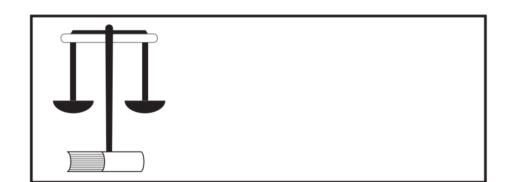
2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Los Martilleros W. Fabián Narváez/Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), subastarán el día 08 de diciembre de 2001 a partir de las 10:00 Hs. en el local de la calle 100 (ex Luis M. Drago) N° 5750, Munro, Pcia. de Bs. As., 67 unidades, a saber: DIW794 Cargo 1722-43 2000, ASN704 Chevrolet C-20 STD MPFI 96, BYY959 Chevrolet Corsa 98, BCK316 Citroen CX 97, CIC304 Courier 98, DED673 Courier Pick Up C/Cupula 2000, BSU865 Courier Van 97, CJE739 Courier Van 98, CBJ297 Escort 98, CHG193 Escort 98, CUI028 Escort 99, CUM254 Escort 99, CWD701 Escort 99, CXF961 Escort 99, DCR544 Escort 2000, CMN403 Escort CLX Cabriolet 98, CAL401 Escort CLX D Rural 98, SGI760 Escort LX 94, DGH930 Escort LX 1.6 N 2000, DDJ659 Escort LX 1.8 D 2001, DIL109 Escort LX N 2000, BOE276 F-100 97, BPD984 F-100 97, CSN316 F100 XL D 99, DSR121 F-100 XL D 2001, DIG609 F-14000 2000, CRF622 Fiat Duna S 99, RZQ541 Fiat Duna SDL 94, ASH511 Fiesta 96, BSM938 Fiesta 97, BUD224 Fiesta 97, CBZ608 Fiesta 98, CJL677 Fiesta 98, CUS812 Fiesta 99, DOB810 Fiesta CLX 5P N 2000, CER032 Fiesta LX 3P 98, CBR907 Fiesta LX N 98, BTQ611 Fiesta LX N 97, CKG984 Fiesta LX N 5P 98, CGF814 KA 98, CFC845 KA 98, BQM746 KA 97, BUS542 KA 98, CBG933 KA 98, DAS632 KA 99, CKT527 KA 98, CIV897 KA 98, BUP460 KA 97, CEG899 KA 98, CFI877 KA 98, CTN163 KA 99, CTP452 KA 99, DOP292 KA 2000, CAN565 Mondeo 98, AKD961 Peugeot 504 95, CQW034 Ranger 99, CYD885 Ranger 99, CSD124 Ranger XL C/C 4X2 D 99, CVT181 Ranger XL C/C 4X2 D 99, AUJ428 Renault 19 RL D 96, RVB546 Renault 19 RT 93, ARV169 Renault 9 RL 96, DBL372 Transit 120 S 99, BLQ722 VW Gol GLI 3P 97, BZS264 VW Polo 98, DBC502 VW Polo 1.6 MI 2000, SGC987 VW Senda 94. En el estado que se encuentran y exhiben los días 5, 6 y 7 de diciembre de 2001 de 09:00 a 17:00 Hs. Puesta en marcha el día 7 de Diciembre a las 14:00 Hs. en calle 100 (ex Luis M. Drago) N° 5750 Munro. Sin base al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10 % del valor de venta e IVA sobre la comisión, en dólares estadounidenses, todo en efectivo o cheque personal en el acto de la subasta. Saldo 48 Hs hábiles bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la parte vendedora. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Las unidades se entregan con certificado de verificación policial, el costo del mismo será a cargo del comprador. Los certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia, se entregarán los días lunes, en caso de compra en comisión se tendrá 90 días para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure en el Boleto de Compraventa. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el momento de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral y/o de deudas puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor y los distritos de Rentas, la responsabilidad por estos cambios es exclusiva de los compradores.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Fabián Narváez, martillero.
e. 27/11 N° 9104 v. 27/11/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL

N° 7

"Buenos Aires, 16 de abril de 2001 ... En atención a que JAVIER ORLANDO AVILA no abonó la tasa de justicia impuesta en estas actuaciones, hágase efectivo el apercibimiento decretado y, en consecuencia, aplíquese una multa equivalente al cincuenta por ciento de su valor, e intímeselo para que, en un nuevo término de notificado, pague por ambos conceptos la suma de $ 104,50, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Juan Carlos Ursi, Juez de Cámara. Ante mí: Julián Falcucci, secretario. Como recaudo de ley se transcribe a continuación el decreto que así lo ordena: "Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001 ... En atención a lo informado por el Secretario, líbrese oficio al director del Boletín Oficial, para que por el término de cinco días, se publique el auto de fs. 148, de acuerdo con lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Fdo.: Juan Carlos Ursi, Juez de Cámara, Ante mí: Julián Falcucci, secretario.
e. 27/11 N° 370.785 v. 3/12/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María O. Bacigalupo, sito en la calle Talcahuano 490, piso 6°, de Capital Federal, a cargo del Dr. Omar J. Cancela, cita por cinco días a RUBEN ALBERTO IGLESIAS para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes, en los autos caratulados "IGLESIAS JOHANA VANESA s/Adopción". Publíquese en el "Boletín Oficial" y en "La Ley", por el término de dos días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 27/11 N° 25.855 v. 28/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5° de la Capital Federal, cita y emplaza a JUAN CARLOS CAMPANERA, para que comparezca dentro del plazo de quince días a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/CURTIEMBRE PELICCE S.A. y Otro s/Ordinario", Expte. N° 70.346. Publíquese por 2 días Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 27/11 N° 25.835 v. 28/11/2001

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9 sito en Libertad 533, PB de Capital Federal, cita a SERGIO RODOLFO MANZO para que en el plazo de cinco días comparezca en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/MANZO SERGIO RODOLFO s/Ejecutivo" a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 27/11 N° 25.870 v. 28/11/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría N° 11 interinamente a cargo del Dr. Héctor Horacio Piatti, sito en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° - Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "ALMAFUERTE TRAVEL S.A. s/Quiebra", Expte. N° 42.832, con fecha 9 de noviembre de 2001 se ha presentado un proyecto de distribución. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 27/11 N° 25.845 v. 28/11/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 9

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, a cargo interinamente del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa Nro. 49.095 del registro de la Secretaría N° 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a OSCAR ALBERTO POGONZA SANTOS (D.N.I. 20.008.263) a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Angela Mónica Braidot, juez.
e. 27/11 N° 370.696 v. 3/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3ro. de la Capital Federal cita y emplaza a ENRIQUE LUIS GREGORINI a presentarse dentro de los cinco días de publicado el presente ante estos Estrados, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Marcelo E. Sonvico, secretario.
e. 27/11 Nº 370.893 v. 3/12/2001

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 9 a mi cargo, en la causa n° 3636/2001 caratulada "TORRES MARQUINA y Otro s/Inf. ley 23.737" cita y emplaza a GLADYS SANTOS TORRES MARQUINA (peruana, nacida el 26/11/1972 en Trujillo - Perú, hija de Adrián Santos y de María Marquina) y a JOSE MANUEL CONDOR IMAN (peruano, nacido en Lima - Perú el 5/8/1970, hijo de Gloria Iman y de José Juvenal Condor) para que comparezcan a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal) dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en la causa y ordenarse sus capturas en caso de inasistencia injustificada.

Secretaría N° 9, 19 de noviembre de 2001.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 27/11 N° 370.780 v. 29/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 9 a mi cargo, en la causa n° 13292/2001 caratulada "LAURIN FABIAN s/Delito contra la Fe Pública" cita y emplaza a FABIAN, posiblemente apellidado LAURIN —de quien se desconocen datos filiatorios— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal) dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa y ordenarse sus capturas en caso de inasistencia injustificada.

Secretaría N° 9, 20 de noviembre de 2001.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 27/11 N° 370.771 v. 29/11/2001

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Sergio G. Torres, Secretaría Nro. 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a MAURICIO AMILCAR SILVEIRA (D.N.I. Nro. 28.908.612), "...nos Aires, 19 de noviembre de 2001. ...publíquese un edicto por el término de 5 días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a MAURICIO AMILCAR SILVEIRA a los fines de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada …". Fdo.: Sergio G. Torres, Juez Federal a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.

Secretaría N° 24, 19 de noviembre de 2001.
e. 27/11 N° 370.672 v. 3/12/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio G. Torres, Secretaría N° 24 del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a GUILLERMO ANTONIO ROGADO, LE 4.111.843 "///nos Aires, 19 de noviembre de 2001...cítase a GUILLERMO ANTONIO ROGADO por medio de edicto judicial, el que será publicado en el Boletín Oficial durante cinco (5) días, a fin de que comparezca a los estrados del Tribunal dentro de los tres días de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención..." Fdo.: Sergio G. Torres, Juez Federal. Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.

Secretaría N° 24, 19 de noviembre de 2001.
e. 27/11 N° 370.685 v. 3/12/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio Torres, notifica por intermedio del presente a FLABIO MARCELO TOURREILLES lo dispuesto en la causa n° 434/01, caratulada "TOURREILLES, FLABIO MARCELO s/Infracción Ley 23.737", en trámite ante la Secretaría N° 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi y que a continuación se transcribe: "nos Aires, 14 de noviembre de 2001… Cítese nuevamente a FLABIO MARCELO TOURREILLES, para que comparezca ante este Tribunal el día lunes 4 de diciembre del corriente año a las 12:30 hs., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, con el objeto de solicitarle la publicación del edicto por el término de cinco días, tal como lo señala el art. 150 del C.P.P.N...". Fdo.: Sergio Torres, Juez Federal...Ante mí: Silvana Russi, secretaria. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 23, 14 de noviembre de 2001.
e. 27/11 N° 370.690 v. 3/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 6, Secretaría 118. En el expediente caratulada "ROTUNDO RAFAEL DEL VALLE y Otros s/Estafa" se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a RAFAEL DEL VALLE ROTUNDO (D.N.I. 7.893.202, nacido el 28 de mayo de 1945 en esta Ciudad, domiciliado en San Martín 933 piso 2do. depto. G de esta ciudad), Miguel Schetini (ddo. en Nazarre y Condarco de esta Ciudad) y Facundo Giménez (ddo. en Olivera 2130, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires), por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa Nº 59.040/98 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Carlos Luis María Bourel, Juez. Ante mí: Domingo Montanaro. Secretario".

e. 27/11 Nº 370.903 v. 3/12/2001

Nº 18

Dr. Roberto Antonio Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, Piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres días a contar despúes de la publicación de la presente a DANIEL FRANCISCO TOLEDO, con último domicilio en Marcos Sastre 5494, de esta Ciudad, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P. en la causa Nº 111.970/00 caratulada "LUIS GUILLERMO MOURE p/Robo", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría 156, 20 de noviembre de 2001.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.

e. 27/11 Nº 370.897 v. 29/11/2001

Nº 44

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 44, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por tres (3) días desde la primera publicación del presente a SERGIO PALOMEQUE, C.I.P.F. Nº 4.469.558, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 26.987 que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Néstor Rodolfo Moroni, secretario.

e. 27/11 Nº 370.900 v. 29/11/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a SAMUEL VINITZKY, D.N.I. Nº 93.423.304, para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los término del Art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Rodrigo Peydro, secretario.

e. 27/11 N° 370.890 v. 3/12/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 12 a cargo de la Dra. Ana María Etchevers, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela R. Kralj, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 760 6° Piso en autos caratulados ROSALES TORRES MIGUEL ARCANGEL c/NORFLEX S.A. s/ Accidente Exp. 15.944/2001 cita y emplaza por 10 días a la firma NORFLEX S.A. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001. Atento lo manifestado notifiquen el traslado de la demanda por edictos art. 52 LD quedando a cargo de la parte actora la confección… Dra. Ana María Etchevere - Juez.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Gabriela R. Kralj, secretaria.

e. 27/11 N° 25.899 v. 27/11/2001

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY - ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en la causa N° 53.545, caratulada: "RADOMICO MIGUEL - Uso Doc. Pco. Adulterado", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano MIGUEL RADOMICO, DNI N° 16.131.881, con último domicilio conocido en Belgrano s/n° de San José de Feliciano, provincia de Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 13 de noviembre de 2001.
Eduardo E. Maiztegui Marco, secretario.

e. 27/11 N° 370.713 v. 3/12/2001

S.S. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en la causa N° 53.859, caratulada: "FERNANDEZ SERGIO DANIEL - Uso Doc. Pco. Automotor Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano SERGIO DANIEL FERNANDEZ, DNI N° 21.815.199, con último domicilio conocido en calle 163 N° 606 de Bernal, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 14 de noviembre de 2001.
Eduardo E. Maiztegui Marco, secretario.

e. 27/11 N° 370.711 v. 3/12/2001

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT

El Juzgado Federal de la ciudad de Comodoro Rivadavia en la Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, conjuez federal, Secretaría Penal N° 3 a cargo del Dr. Emilio Porras Hernández; cita y emplaza por el término de cinco (5) días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a CANDIDO MANEIRO AREA, pasaporte N° 35278780.T, con último domicilio registrado en la empresa Aconcagua N° 6, Las Palmas, Canarias; y último domicilio conocido en empresa Pesquera Argenova S.A., lote 3, sector 4, zona portuaria, Comodoro Rivadavia en la Provincia del Chubut; para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 258 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 150 y 2888 ss. y cc. del C.P.P.N.) Publíquese durante cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 13 de noviembre de 2001.
Emilio Porras Hernández, secretario federal.

e. 27/11 N° 370.738 v. 3/12/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 24, a cargo de la Dra. Ballerini, Matilde B., Secretaría N° 48 a mi cargo, de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "GIUNTA, ADOLFO ANTONIO s/Concurso Preventivo" se ha resuelto dar por concluido el concurso preventivo de ADOLFO ANTONIO GIUNTA, titular del Documento Nacional de Identidad N° 10.284.283. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 27/11 N° 25.896 v. 27/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 1 del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, sito en Av. Roque S. Peña 1211, P.B., Cdad. Autónoma Buenos Aires, en autos "BARREIRO ANGEL s/Quiebra", Expte. 74.087, Cédula Identidad Pol. Fed. N° 5.765.867, avisa por dos días el llamado abierto a cualquier interesado a mejorar la oferta de compra del Sr. Gabriel Alfredo Fernández del 50% indiviso del inmueble ubicado en Country Los Horneros sobre calle La Pista, localidad de Escobar, Prov. de Buenos Aires, Parcela 24 y 25 por $ 22.500, debiendo el adjudicatario hacerse cargo de la comisión del martillero del 3% más IVA. Para consultas síndico ctdor. Osvaldo Erardo Oliveto, tel. 4546-7100 y martillero Miguel Carrera Baliero, CUIT 20-10965171-1, tel. 4383-7143. Se encuentra prohibida las compras en comisión y la cesión de la adjudicación. Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas ante la Mesa de Entradas del Tribunal hasta el día 7 de diciembre de 2001, a las 11:00 hs. Será requisito de admisibilidad de las propuestas la constancia del depósito en garantía en Banco Ciudad Buenos Aires, Suc. Tribunales de un 10% de la oferta presentada y la acreditación de la legitimación y en caso de sociedades copia auténtica de los documentos que acrediten la personería del firmante, debiendo contener domicilio real y constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal. En caso de no resultar vencedor el oferente la garantía le será reintegrada en oportunidad del depósito del saldo por parte del adjudicatario definitivo. El saldo deberá integrarse en efectivo a los cinco días de resuelta la adjudicación y notificada la misma al interesado. En caso de incumplimiento del oferente sin intimación previa, se lo declarará postor remiso con responsabilidades art. 584 C.Pr. En caso de corresponder pago de IVA por la compra venta el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo depositarlo en el expediente, en el acto de integración del saldo de precio. Respecto a los impuestos, tasas y contribuciones del inmueble devengados con anterioridad a la quiebra deberán ser verificados en autos por los organismos; los devengados a partir de la quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adjudicatario. Se fija audiencia para el acto público de apertura de sobres en la sede del Tribunal el día 10 de diciembre 2001 a las 11 hs. En dicha ocasión y abiertos los sobres presentados oportunamente, únicamente los oferentes serán invitados a mejorar las ofertas realizadas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 27/11 N° 370.740 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de setiembre de 2001, se decretó la quiebra de KO MIN CHUNG, CUIT 27-92443869-5, en la que se designó síndico al Dr. Enrique Cavalieri, con domicilio en Ayacucho 242, 8° "D" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 27/11 N° 370.741 v. 3/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina,, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de noviembre de 2001, y por aplicación del art. 46 de la Ley 24.522, se decretó la quiebra de ODEAR S.R.L. (CUIT 30-7005473-3) continuando en la etapa falencial la síndica que interviniere en el concurso de la deudora, Dra. Noemí Z. Vivares, con domicilio en Avenida Córdoba 2626, piso 2° "D", Capital Federal, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero de 2002. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustados por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 27/11 N° 370.744 v. 3/12/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Av. Callao 635, piso 6°, Cap. Fed., comunica por cinco días la apertura en fecha 23/10/01 del concurso preventivo de KULISZEWSKI PEDRO, DNI 4.516.360. Fíjase hasta el día 20 de febrero de 2002 para que los acreedores formulen el pedido de verificación ante el síndico Dr. Quiben Santiago Manuel, con domicilio en Esmeralda 783, piso 3°, Of. "B", Cap. Fed. El 3/4/02 se presentará el informe individual. El 16/5/02 se presentará el informe general. Audiencia informativa para el 12/7/02 a las 10 hs. período de exclusividad hasta el 19/7/02. Publíquense edictos por 5 días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 27/11 N° 25.916 v. 3/12/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por 3 (tres) días que en los autos caratulados "LA FORTUNA S.A. ARG. DE SEGUROS GRALES. s/Liq. Forzosa s/Concurso Especial Promov. por PERDONIA S.A." se ha resuelto convocar a una licitación para la mejora de oferta para la venta del inmueble sito en Quintana 1115 esquina Segundo Sombra, Acassuso, Prov. de Bs. As. que según constatación obrante en autos, es una importante casona de tres plantas con ascensor, aproximadamente de 1500 mts. cubiertos, edificado sobre dos lotes (N° 9 de 598,61 mts. cuadrados y lote N° 10 de 593,26 mts. cuadrados), un total de 1.191,87 mts. cuadrados de superficie. La oferta a mejorar asciende a la suma de U$S 307.500 y los interesados tienen plazo para la presentación de la oferta ante el actuario hasta media hora antes de la celebración de la audiencia que se realizará el día 5 de diciembre de 2001, a las 10:00 hs. en el Juzgado sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, 2° piso de Cap. Fed. e informarse sobre las demás condiciones en el mismo o en la sede de la sindicatura en Talcahuano 638, 5° piso, Of. "D" de Cap. Fed. (Tel. 4371-4490) o al Sr. martillero Caferata J. M. (Tel. 4372-4680). El inmueble puede ser visitado los días 1°, 2 y 3 de diciembre en el horario de 10 a 17 hs. El oferente deberá hacerse cargo de la comisión del martillero (2%), los costos de la transferencia del inmueble, el IVA de corresponder. Publíquese en Boletín Oficial. Fdo. Dr. Ferrario, Juez Nacional de Comercio.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 27/11 N° 370.783 v. 29/11/2001

N° 8

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 8, Sec. N° 16, comunica por cinco días que el 12/10/01 se dispuso la conversión de la quiebra de

ELISA RODRIGUEZ, intimándose a los acreedores para que presenten sus pedidos de verificación hasta el 7 de febrero de 2002 a la síndico María Alicia Bertolot, en Sarmiento 2593, 13° "C", Cap. Fed. Para los informes arts. 25 y 39 LCQ se fijaron los días 21/3/02 y 9/4/02. La audiencia informativa será el 22/8/02 a las 12 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 27/11 N° 6437 v. 3/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C González, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, sito en Avda. R. S. Peña 1211, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso mercantil liquidatorio de LABORATORIOS CAMANI S.A.C.I., CUIT N° 30-50065129-2, cuya quiebra se decretara con fecha 2/10/2001. Se ha designado síndico al Cdor. Juan Angel Giannazzo, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/2/02 en Avda. de Mayo 1370, 8° "199", C.A.B.A., de lunes a viernes (hábiles) de 12:00 a 18:00 horas. Se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20/3/02 y 6/5/02, respectivamente. Se decreta la interdicción de salida del país de los miembros del órgano de dirección de la fallida, quienes no podrán salir del territorio argentino sin previa autorización del Juzgado. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquellas para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5° de la ley 24.522). Asimismo se la intima para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por 5 días sin previo pago (art. 89 L.C.), en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 27/11 N° 370.700 v. 3/12/01

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21 hace saber por un día que por resolución del 2 de octubre de 2001 ha resuelto homologar el acuerdo preventivo arribado en autos "OLIVOS TEXTIL S.R.L. s/Concurso Preventivo", declarando concluido el concurso y finalizada la intervención del síndico, con la salvedad establecida en dicha resolución. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 27/11 N° 26.257 v. 27/11/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, comunica por dos días que en los autos caratulados "LA CITE DE BS. AS. S.A. s/Concurso Preventivo" ha resuelto, el día 14 de noviembre de 2001, prorrogar el período de exclusividad hasta el día 14 de febrero de 2002, fijando el día 5 de febrero de 2002, a las 10 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 27/11 N° 25.857 v. 28/11/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Kolliker Frers, Secretaría N° 31 del Dr. Pablo Ibarzábal, Av. Callao 635, Planta Baja, Capital, en autos "TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S.A. s/Quiebra", inc. art. 183, párrafo 2° L.C.Q. comunica por dos días, que se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos, el que será aprobado de no mediar observaciones dentro del término de los diez días (art. 218 LC).
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 27/11 N° 26.240 v. 28/11/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días en los autos "RUESTES S.R.L. s/Quiebra", que se decretó la quiebra de la antes mencionada con fecha 8 de noviembre de 2001, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 27-09-78 bajo el N° 2450 del L° 76 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522, y que se dispuso mantener como Síndico al estudio de Síndicos Albela, Abecasis Prieto con domicilio constituido en la calle Yatay 749, piso 3° "J". Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 27/11 N° 370.728 v. 3/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36 sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2001, se ha decretado la quiebra a TRANSPORTES MATERIALES Y EQUIPOS S.A. Inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 22/09/95 bajo el N° 8792, L° 117, T° A de S.A., intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el 20 de diciembre de 2001 al Síndico Walter A. Calleja con domicilio en la calle Lambaré 1140, Piso 1° "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente es expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "TRANSPORTES MATERIALES Y EQUIPOS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
v. 27/11 N° 370.726 v. 3/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días en los autos "DEL RIO DE FALCON, MARIA ANUNCIACION s/Quiebra", que se decretó la quiebra de la antes mencionada con fecha 14 de noviembre de 2001, con C.I. N° 2.407.902, y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522, y que se dispuso mantener como Síndico al Contador Sr. Fernando Aquilino con domicilio constituido en la calle Libertad 370, Piso 2° "B". Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 27/11 N° 370.725 v. 3/12/2001

N° 19

Juzgado en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, comunica por cinco días la conversión en concurso preventivo de la quiebra de PRESTADORA DE SERVICIOS PSICOLOGICOS S.A. Síndico: Aldo Roberto Markman con domicilio en Adolfo Alsina 1441, piso 3°, of. 307, Cap. Federal. Plazo para solicitar verificación: 8-02-2002. Informes: art. 35: 22-03-2002; art. 39: 8-05-2002. Audiencia Informativa: 17-07-2002 a las 10.30 hs. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Santiago Medina, secretario.
e. 27/11 N° 25.938 v. 3/12/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados IMAPA S.A. s/Quiebra, hace saber que con fecha 24 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de IMAPA S.A., CUIT 30660213283 que hasta el día 19.03.02, los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Oscar Chapiro en el domicilio de Lavalle 1290, 5° 514 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 06-05-02 y 17-06-02, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 27/11 N° 370.695 v. 3/12/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 21 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en la calle Talcahuano 550, 7° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "CIGOPER S.A. s/Quiebra", llama a mejorar la oferta presentada en dichas actuaciones para la venta de los automotores Renault Express 1997, patentes BEZ640, BEZ642 y BEZ643, el automotor Fiat Regatta 2000 modelo 1988 patente UMI 501, y los bienes muebles detallados a fs. 581, por las sumas de $ 2.340.-, $ 2.600.-, $ 1.950.-, $ 500.- y $ 200 respectivamente en los términos del pliego de condiciones aprobado en autos, el que será vendido desde la fecha de la primer publicación, hasta el día 5 de diciembre de 2001, de lunes a viernes en el horario de 13 a 17 hs., en las oficinas del síndico Edit M. Ghiglione, sito en la calle Paraguay 1225, 3°, de la Ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Dario Melnitzky, secretario.
e. 27/11 N° 370.882 v. 28/11/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, hace saber con referencia al edicto que comunica la apertura del concurso preventivo de EMBOTELLADORA MATRIZ S.A., CUIT. 33-67730522-9, que **donde dice** "Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23", **debe leerse** "Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22", siendo correctos los restantes datos consignados.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 27/11 N° 25.907 v. 27/11/2001

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hace saber que por cinco días en autos caratulados: "LOBSTERS & OYSTERS S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 19 de octubre de 2001, se ha abierto el concurso preventivo LOBSTERS & OYSTERS S.A., C.U.I.T. 30-63819856-4. Se ha designado síndico a Hugo Edgardo Borgert, con domicilio en la calle Pte. J. D. Perón 853, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 21.12.2001, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) 07.03.2002 para presentar el informe del art. 35 LC; c) 20.04.2002, para presentar el informe del art. 39 LC; d) La audiencia Informativa tendrá lugar el 14.08.2002 a las 11:00 hs. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 8 de mes de noviembre de 2001. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 27/11 N° 25.893 v. 3/12/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49 de la Capital Federal, informa que el 20 de julio de 2001, se procedió a la apertura del concurso preventivo de TALLERES COMETAL S.A., domiciliada en Uruguay 766, Piso 1° "D", Cap. Fed. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 ley 24.522) ante el Síndico Luis María Escobar, con domicilio en Viamonte 1646, P. 6°, of. "22", Cap. Fed., tel.: 4811-4501, hasta el 04/02/2002. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18-03-2002 y 02-05-2002 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 22/08/2002, a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 27/11 N° 26.245 v. 3/12/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "TRANSPORTADORA ARGENTINA DE MERCADERIAS S.R.L. s/Quiebra" con fecha 11 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de: TRANSPORTADORA ARGENTINA DE MERCADERIAS S.R.L., domiciliada en Avda. Roque Sáenz Peña 811, 9° "A", Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 27/11 N° 370.792 v. 27/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta Ciudad, comunica por 5 días, la declaración de quiebra de SOLA PEDRO FRANCISCO, DNI: 10.832.488, con domicilio en Luis Beláustegui entre 3830 y 3840, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 26-12-2001 ante el Síndico Juan Carlos Guaita, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 749, 2° "9", quien presentará el informe individual de los créditos el día 12.3.2002 y el informe general el día 26.4.2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 27/11 N° 370.795 v. 3/12/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

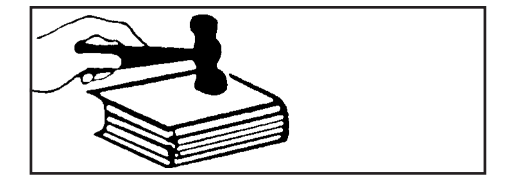
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 27/11/2001 - Vence: 29/11/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	20/11/2001	JOSE RODRIGUEZ MERA	25756
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	19/11/2001	JOSE VALLINA	25788
6	U	SILVIA CANTARINI	20/11/2001	MIGUEL ANGEL CABEZAS	25744
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	16/11/2000	GABRIELA VICTORIA SAENZ	25712
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	16/11/2001	CLAUDIO DANIEL ALLENDES	25765
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	16/11/2001	EDUARDO HIPOLITO KOREMBLIT	25771
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	20/11/2001	SUSANA OLIVER	25766
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	05/11/2001	JOSE CATINARI y PASCUALINA MARIANI	6394
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	28/09/2001	PEDRO RESNIK	25709
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	19/11/2001	VINCENZINA BURDINO	25764
29	U	CLAUDIA ALICIA REDONDO	13/11/2001	LAUREANO CARNEIRO	25787
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/11/2001	MARIA SUSANA KHARNOUB	26156
37	U	GUSTAVO DANIELE	18/09/2001	ELVA JOSEFA BAGLIVO	26138
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	05/09/2001	JOSE BUSICO	25713
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	19/11/2001	LUIS OSCAR PEREZ	25736
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	14/11/2001	MARIO VICTOR BES	25752
45	U	MARISA S. SORINI	17/10/2001	ZABALA PAULA AIDA	25754
50	U	JUAN C. INSUA	12/11/2001	NAZARIO IBARRA	25719
50	U	JUAN C. INSUA	19/11/2001	OLGA PIVIDORI	25760
51	U	JORGE A. CEBEIRO	12/11/2001	MARIO CASIMIRO	25745
54	U	JAVIER FERNANDEZ	20/11/2001	ZIVIA GARFINKIEL y MENDEL GOLDBERG	25735
54	U	JAVIER FERNANDEZ	19/11/2001	JUAN BRIGANDI	25767
54	U	JAVEIR FERNANDEZ	15/11/2001	ANA TSIPKIS	25784
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	03/09/2001	ROBERTO ERNESTO GALAN	25733
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/10/2001	JUAN RAMON GRANADOS	25777
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	05/11/2001	VILLALOBOS JOSE	25785
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	15/11/2001	EVA SUSANA JUANA GASPAR	26160
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	05/11/2001	ANGELA EMETERIA TRUMBICH	25715
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	09/10/2001	CARLOS AMERICO RIVAL	25720
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	16/10/2001	DIP JALIF EUSEBIO	25750
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	30/10/2001	MARIA AURORA MATILDE VENCE	25716
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	14/11/2001	CELINA VICTORIA CANALE	25753
68	U	PATRICIA BARBIERI	16/11/2001	DIEGUEZ MARTA AMELIA	6400
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	15/11/2001	ERNESTO DANIEL PRADA	25783
72	U	DANIEL H. RUSSO	20/11/2001	IRMA AIDA ZURUETA DE REBAUDI BASAVILBASO	25790
75	U	MARIA INES LEZAMA	15/11/2001	JOSE MARIA GONZALEZ GINZO o JOSE MARIA GONZALEZ o JOSE GONZALEZ , ALICIA HILDA GONZALEZ y ALBA LUZ GONZALEZ	6386
75	U	MARIA INES LEZAMA	13/11/2001	OSVALDO BASILIO MURUA	25710
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	17/10/2001	FABIANO PASCUAL ARMANDO	6392
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	07/11/2001	IMBROGNO MARCELO RAUL IGNACIO	25791
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	19/11/2001	FERNANDEZ HOMERO JOSE EUTIMIO	25749
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	19/11/2001	ENRIQUE FRANCISCO VINCENT	26149
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	13/11/2001	ALBERTO DANIEL ROSMAN	25770
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	14/11/2001	MONETTI, ALBERTO DOMINGO OSCAR	25789
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/11/2001	ELBA IGNACIA FLORES	25734
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	09/11/2001	MANUEL GARCIA	25723
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	12/11/2001	MARIA LITA ABELDAÑO	25747
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	21/11/2001	HECTOR ROMERO	25769
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	20/11/2001	ADELA MARGARITA JUANA SARMIENTO	26222
99	U	MARTA N. COCCIA	16/11/2001	JUAN MANUEL FONTENLA	25728
99	U	MARTA N. COCCIA	13/11/2001	PAEZ VICTOR HUGO	25792
100	U	FERNANDO L. SPANO	16/11/2001	ROSA MARGARITA POLIMENI	6388
101	U	EDUARDO A. CARUSO	09/11/2001	RAMONA LOUREIRO CASTRO	6383
101	U	EDUARDO A. CARUSO	09/11/2001	PASSANISI MANUEL	6384
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/11/2001	TOMMASI, RAFAEL	25763
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/11/2001	GLADYS COELHO BERNASCONI de ACHAVAL LASTRA	25729
107	U	PABLO M. AGUIRRE	07/11/2001	DE LA FUENTE ADRIANA y DE LA FUENTE JOSE DOMINGO NIEVE	25768
108	U	KARINA F. LOZANO	20/11/2001	PURITA, NICOLAS	25757
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	15/11/2001	OLGA FOGGIA	6378

e. 27/11 N° 210 v. 29/11/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, sito en la calle Talcahuano 490, piso 5° de Cap. Fed., Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CONS. AV. ALVEAR 1829/31/33 c/PROP. UF. 14 AV. ALVEAR 1829/31/33 y Otros s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", Expte. N° 8374/96, que el Martillero Aldo Jorge Tellería rematará el 13-12-01 a las 11 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. y con la base de U$S 100.000,00 un inmueble sito en la Avda. Alvear 1829/31/33, Piso 3°, U.F. N° 14, Dpto. "14" de Cap. Fed. Mat. FR 19-374/14. Sup. ad-corpus 155 dms2. Porcentual 329,1480. Nom. Catastral: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 85, Parcela 4, Partida N° 1.002.669. Consta de: Hall semiprivado, living amplio, comedor, dos dormitorios, una amplia habitación, un lavadero, dos baños completos, cocina, dos habitaciones y baño de servicio, salida de servicio, el inmueble se encuentra en muy malo estado de conservación, ocupado por el Sr. César Rafael José Lettieri. Debe: G.C.B.A. fs. 441 al 14-08-01 $ 12.506,31. O.S.N. fs. 240 al 23-11-98 $ 3.380,78. Aguas Args. fs. 446 al 22-08-01 $ 6.846,76. Expensas fs. 368 al 11-03-01 $ 45.854,23 y fs. 484 al 12-09-01 $ 2.250,00. Expensas del mes de septiembre de 2001 fs. 484 $ 450,00. Exhibe los días 11 y 12 de diciembre de 2001 de 10 a 12 hs. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (CSJN). Al contado, mejor postor y dinero en efectivo. A fs. 363 figura oficio de autos: "ROMERO, PAULINO c/FOGEL, JUAN s/Daños y Perjuicios", expte. N° 113.124/97, que tramita por ante el Juz. Nac. de Primera Inst. en lo Civil N° 1, donde se demanda también al consorcio, y se reclama la suma de $ 1.236.650,00, sin haberse dictado sentencia al 05-04-01. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (CNCiv. en Pleno 18 de febrero de 1999 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). Mayores informes consultar el expediente. Publicar por 2 días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 27/11 N° 25.877 v. 28/11/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "MENENDEZ, CARLOS y Otro c/ERFURTH, NIDIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecario Ejecutivo", Expediente N° 13.031/97, que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el día 3 de diciembre de 2001 a las 9.00 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de Ituzaingó, Localidad de Villa Ariza, con frente a la calle Los Cardales formando esquina con la calle Muñiz, Pcia. de Buenos Aires. (Hoy calle La Piedad 196 esquina Muñiz 1395). Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. N, Manz. 9, Parc. 14, Matrícula 3838. Superficie total 225 mts. 14 dm2. Según la constatación realizado por el escribano designado en autos el inmueble consta de living-comedor con piso de cerámica roja y paredes rústicas pintadas de blanco, cocina pequeña con artefactos y cortado el servicio de gas aunque si posee servicio de luz eléctrica, patio donde existe un motobombeador y un termotanque en desuso. Su piso es de cemento y el lugar cuenta con escasas dimensiones, aunque antes, la pared medianera contaba con una puerta que comunicaba a un galpón que integra el inmueble y que luego fue tapiada. Al salir al exterior constato que sobre la calle La Piedad hay una entrada metálica o portón y se señala como la entrada del galpón. Regresando constato un dormitorio y un baño con piso de cerámicas, posee artefactos sanitarios, no así bañera. Estado general regular. El dormitorio posee ventana al frente mientras que el living comedor la posee con orientación a la calle Muñiz. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Gastón Puente, de profesión policía, manifestando que vive allí aunque no explicó su vínculo con la ejecutada. Condiciones

de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 28.564,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel Acord. 10/00 C.S.J.N. 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Direc. Prov. de Rentas al 28-4-00 $ 464,77 Fs. 93. O.S.N. al 24-4-00. No cuenta con servicios suministrados por esta empresa Fs. 96. Aguas Args. al 10-4-00 Fuera del radio de servicios Fs. 102. Munic. de Ituzaingó al 23-6-00 $ 1.300,75 Fs. 115 vta. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en fallo Plenario del día 18 de febrero de 1999 en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip.”. Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Se hace saber que no procederá la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado los días 29 y 30 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 27/11 N° 25.949 v. 28/11/2001

N° 22

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 22, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6°, comunica por dos días en los autos: “CONS. DE PROP. JUNCAL 2842 c/SORTINO Y VOLESSI ROSA AMALIA y Otros s/Ejec. de Expensas” (Expte. N° 12.985/95) que el martillero Alejandro Alvarez Prado (TE. 4383-1805) rematará el día 3 de diciembre de 2001 a las 9,30 horas, en los salones de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble de la calle Juncal 2842, entre Austria y Sánchez de Bustamante, unidad funcional 12, Letra “L” del primer piso de Cap. Federal. Consta de living-comedor, 1 dormitorio, baño, cocina. Se encuentra en buen estado general. Ocupado por el Sr. Norberto Pérez, un hermano y un sobrino, exclusivamente, en carácter de propietarios. Matrícula: 19-994/12. Sup.: 39,72 m2. Porcentual: 3,42%. Al contado y mejor postor Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN: 0,25%. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión y la totalidad de la deuda por expensas (Ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse en el producido de la subasta será a cargo del comprador, la que deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificado de la aprobación de la liquidación que así lo determine. Adeuda a O.S.N. al 11-5-01 $ 164,32 (fs. 365), a Aguas Args. al 26-4-01 $ 885,53 (fs. 355) y por Expensas comunes al 31-10-01 $ 14.460,44 (fs. 407), liquidación ésta no aprobada todavía. Exhibición: Días 28 y 29 de noviembre próximos de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 27/11 N° 25.945 v. 28/11/2001

N° 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 P° 4° de Capital, comunica por dos días en autos “BAINTER S.A. DE AHORRO P/FINES DETERMINADOS c/FLEURY MIRTA LILIANA s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. N° 106.709/98, que el martillero Hugo A. Silva (TE 4792-3146), rematará el día 6 de diciembre de 2001 a las 08:00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, “ad corpus”, dos fracciones de terreno sitas en el distrito San Carlos Sud, pueblo San Carlos Sud, del Depto. de Colonias, Pcia. de Santa Fe, según plano designados como lotes letras “B” y “D”. Base: $ 32.000. Seña: 30%. Comisión: 3% Arancel Acordada 24/00: 0,25% Sellado de ley: 05%. Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. Se encuentra prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: División Inmobiliario - por relevamiento catastral fs. 89/90 al 31/1/00 $ 41,99. Comuna de San Carlos Sud fs. 83 al 18/11/99 no adeuda tasas comunales. Cooperativa de agua potable y otros servicios públicos lote “D” fs. 80 al 17/11/99 $ 30,33. Conforme plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelac. en lo Civil de fecha 18/2/99 en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot.” no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Según informe de fs. 121 el lote “D” se encuentra sito en la calle Juan de Garay N° 576 de San Carlos Sud y se trata de una casa que consta de hall de entrada, comedor, cocina, comedor diario, dos dormitorios, baño completo, pasillo, galería cubierta, lavadero cubierto y amplio fondo con parque; de buena calidad de construcción, se encuentra frente a la plaza, en zona céntrica, calle asfaltada, entre las de San Martín y Carlos Beck Bernard, tiene luz eléctrica, agua corriente, gas envasado, pero no cloacas; se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación y ocupada por el Sr. Marcelo Gullino, su esposa y dos hijos menores, en calidad de ocupantes. El Lote “B” se encuentra sobre la calle San Martín s/n° y se trata de un baldío sin mejoras, con portón de hierro de doble hoja con candado y cadena, y una puerta el fondo que lo comunicaba con el lote “D”, con aspecto de abandono, tiene a su derecha un inmueble con pared de ladrillo y portón de madera y no tiene N° y, a su izquierda, una vieja casa de ladrillo sin revoque con cortina metálica, puerta de madera de doble hoja y no tiene N°. Los dos inmuebles se encuentran en la manzana comprendida por las calles Juan de Garay, San Martín; Beck Bernard y Estanislao López. Visitas: Días 3/12 y 4/12 de 16 a 18 hs. y 5/12 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 27/11 N° 25.861 v. 28/11/2001

N° 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42 Sec. Unica, comunica por dos días en autos: “FIRST ARGENTINE MORTGAGE ACCEPTANCE TRUST S.A. c/BASUALDO ABRAHAM y Otro s/Ejecución Hipotecaria Expte. 43031/99”, que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el seis de diciembre de 2001, a las 8 hs., en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en el Paraje denominado “Altos de Podestá, Partido de Tres de Febrero, Pcia. Buenos Aires, Dominio Matrícula 40167. Nom. Cat. Circ. IV Sec. P. Manz. 91 Parc. 22. (Av. Márquez s/n° e/Firpo y Vías Ferrocarril Pablo Podestá). Según constatación notarial de fs. 330/31 se ubica en un Barrio cerrado, Manzana 33, Casas 22. Consta de living comedor, cocina incorporada al living, un dormitorio al frente, otro dormitorio al contrafrente, un baño y pequeño fondo, deteriorado por su uso y ocupado por la parte demandada y su familia. Este informe se encuentra corroborado por el Martillero, habiéndose agregado ilustraciones fotográficas. Deudas informadas: Fs. 327 Rentas $ 165,88 al 30/11/99; Fs. 324. No cuenta con servicios sanitarios al 23/11/99; fs. 347/48 Municipal $ 426,44 al 29/12/99. Base U$S 14.600, al contado y mejor postor, seña 30% comisión 3% sellado de ley y el 0,25% arancel derecho subasta. El adquirente deberá depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobado el remate (cfr. art. 580 CPCC), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). Se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. a partir de las respectivas publicaciones de los edictos. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, haciéndole saber que no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 27/11 N° 25.941 v. 28/11/2001

N° 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, Secretaría Unica, de Capital Federal, hace saber por dos días, en autos “CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO 46 BARRIO GRAL. PAZ c/BARRERA, EDMUNDO s/Ejecución de Expensas, (Expte. 80.737/99), que el Martillero Angel E. Fravega (4745-1506), rematará el día 7/12/01, a las 10.30 hs., en Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Bs. As., la unidad funcional N° 45 del inmueble sito en Barrio Gral. Paz, Villa Celina, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Nomen. Catastral: Circ. VIII, Secc. B, Fracc. VII, Parcela 5, Subparcela 0, Polígono 12-01. U.F. 45, Part. Inmob. 328.100L; Título fjs 87/91, según acta de constatación fjs. 143: ocupado por propietarios. Deudas: fjs. 99 Aguas Args. al 20/11/2000 $ 487,53; fjs. 107/09 Municipalidad de La Matanza al 31/5/2000 $ 2.246,01; fjs. 113 OSN al 26/12/2000 $ 78,16; fjs. 117 Rentas Pcia. Bs. As. al 26/1/2001 $ 2.521,02; fjs. 2 expensas al 17/8/99 $ 2.730 + fjs. 120/21 al 27/2/01 $ 1.890 (totalizando a esta fecha $ 4.620). Base: $ 25.000, al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3% y el 0,25% en concepto de arancel aprobada por acordada N° 10/99, en dinero efectivo en el acto del remate. Exhibición: 29 y 30/11/01, de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Para publicar por dos (2) días en el Boletín Oficial, y diario La Prensa.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 27/11 N° 26.324 v. 28/11/2001

N° 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 7mo., Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, comunica por dos días en autos caratulados “CONSORCIO PROPIETARIOS LAVALLE 1370/74/78 c/RIO NAVARRO, BENJAMIN DEL ROSARIO s/Ejecución de Expensas”, 13.298/99 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 3 de diciembre de 2001 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La UF 7 del piso 2do. del edificio sitio en Zona Norte de Capital Federal, calle Lavalle 1370/74/78, entre Uruguay y Talcahuano, con entrada por el Nro. 1378, piso 2do., Superficie total 172,49 m2; porcentual 10,01%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 14, Sección, 5, Manzana 39, Parcela 7. Mat. 14-978/7. Según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado el bien por el hijo de la demandada en autos en forma esporádica, en calidad de propietario. Todo el bien se encuentra en regular estado de uso y conservación. Se compone de un balcón al frente, hall de distribución, hacia la izquierda dos habitaciones grandes y comedor, a la derecha 5 habitaciones, un baño, cocina y por escalera hacia un desnivel inferior se encuentran las dependencias de servicio compuestas de habitaciones, baño y cocina. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 29 y 30 de noviembre de 13 a 15 hs. Base: U$S 70.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (“Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.”). Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en art. 133, del C.P. Hay constancias en deudas en ABL (fs. 194) por $ 3091,87 al 10/04/01; en A. Args. (fs. 189) por $ 2126,59, al 4/4/01, en OSN (fs. 205) por $ 189,96 al 14/05/01; y por expensas por $ 32.799,08 al 10/11/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 27/11 N° 25.937 v. 28/11/2001

N° 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: “VEGA SIMON OSCAR y Otros contra LOPREIATO PABLO y Otros sobre Ejecución Hipotecaria”, (Expte. N° 94.118/96) - “reservado”, que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 14 de diciembre de 2001, a las 10.30 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Juan Esteban Martínez N° 2350, entre las de Pedro Lozano y Nazarre, de la Capital Federal. Sus medidas: 8,66 mts. de frente al N.E.; igual medida en su contrafrente al S.O.; 29,99 mts. de fondo en el costado N.O. y 29,80 mts. en el del S.E. Superficie 258,8907 m2. Nomenclatura Catastral, Circunscripción 15, sección 93, manzana 191 B, parcela 22. Inscripción dominial matrícula N° 15-66.222. Título de propiedad glosado a fs. 171/173. Ocupado por: Silvia Beatriz Lopreiato, su esposo, sus tres hijos menores de edad, su madre Peppina Tavella y su padre Pablo Lopreiato; siendo el propietario el señor Pablo Lopreiato. Se trata de dos casas independientes, una al frente, con garage, dos dormitorios, cocina, baño y patio; y al contrafrente: un patio abierto entre ambas edificaciones, comedor, dos dormitorios, cocina, baño y otro patio abierto al fondo con un galpón precario techado a dos aguas en tejas y parrilla, hay una terraza con lavadero; en regular estado de conservación. Puede visitarse los días 7 y 10 de diciembre de 2001, entre las 14 y 15.30 horas. Registra deudas por G.C.B.A., fs. 92, al 8/11/99, sin deudas. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 77, al 10/6/99, años 1991 - 1993 $ 18,36. Por Aguas Argentinas S.A. fs. 87, al 31/5/99, sin deudas. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 63.717,50. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25 según acordada 24/2000 de C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. En caso de no existir remanente suficiente al adquirente deberá hacerse cargo de las deudas. No procederá la compra en comisión. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Uruguay N° 714, piso 2°, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 horas, o bien al señor martillero, calle Cortina N° 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 27/11 N° 25.950 v. 28/11/2001

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52 a cargo de la Dra. Mirta G. Fabris, Sec. Unica a cargo de la Dra. Silvia N. de Pinto, de la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, hace saber que el Sr. Martillero y Corredor Público Nacional, Ley 20.266, Col. 1712-M- T° IV F° 343 Edgardo Alfredo Aguilera Obregón, subastará el día 4 de diciembre del 2001, a las 8 hs. en el local de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Lavalle 958/62 de la Ciudad de Buenos Aires. Base de $ 19.000. Seña 30% Comisión 3%. Todo al contado dinero en efectivo, para el supuesto de que no existan postores, transcurrida media hora se sacará nuevamente sin base. Día de visita 30 de noviembre de 2001 de 18 hs. a 19 hs. De acuerdo al mandamiento de constatación que obra a fs. 511/112, el bien se encuentra desocupado, en total estado de abandono, consta de living cdor. al frente s/calle Lavalle, con dos balcones, hall de entrada, 3 dorm., 1 baño completo, cocina, otro baño chico, y hab. en entrepiso y otra más pequeña. Datos Catastrales: Circ. 14; Secc. 5; Manz. 71; Parc. 7; U.F. N° 4 matrícula 14-36/4. Pda. Municipal 114416/1, Matrícula 31533(47). Obran en autos deudas por impuestos y servicios: fs. 496 A. Args. $ 2.002,53 (12/7/99); fs. 443/4 G.C.B.A. $ 1.380,75 (7/7/99); fs. 446 expensas $ 28.500 (12/11/01). Quien resulte comprador deberá constituir legal domicilio en la ciudad de Buenos Aires, bajo pena de aplicación de los arts. 41, 59, 133 y 579 del CPCC. El Juzgado no admite la compra en comisión. Se deja constancia que el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. El comprador en la subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto de que el monto que se obtuviere en el remate no alcanzare para solventarlos, con excepción de las deudas devengadas en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sometido al régimen de la ley 13.512. La presente ha sido ordenada en el Exp. N° 250549/88 caratulado “Velazco José c/Consorcio Lavalle 958/62 s/Cumplimiento de obligación de hacer”, que se tramita por ante este Juzgado. Publicar dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Marta G. Fabris, juez.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 27/11 N° 25.912 v. 28/11/2001

N° 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, Secretaría Unica, ubicado en la Avenida de los Inmigrantes 1950 5° Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados “LOPEZ, ORLANDO c/CONTRERAS, VALERIA MABEL s/Ejecución Hipotecaria” Expediente N° 90.252/00, que el martillero Guillermo G. Jofre rematará el día 10 de diciembre del 2001 a las 13,30 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la

calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad de Buenos Aires, la propiedad ubicada en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2435/39 - entre la Av. Santa Fe y la calle Güemes, Unidad Funcional N° 15 Letra "B" piso 5°, la Unidad Complementaria N° 22 de la Planta Sótano y la Unidad Funcional N° 1 (2/16 avas partes) Cochera de la Planta Baja. La UF. "15" consta de un living-comedor, una habitación, baño y cocina en buenas condiciones de conservación. La Unidad "22" planta sótano destinada a baulera está ocupada con una valija, una banqueta, una tasa de neumático de automóvil, una linterna eléctrica. En buenas condiciones de conservación. Unidad Funcional N° "1" Planta Baja Cochera. Se encuentra vacío. Con la base de $ 20.000. La operación se realizará al contado y al mejor postor abonándose el 30% de seña, 3% en concepto de comisión, sellado de ley 0,5% y 0,25% (acordada 24/00 CSJN) en dinero en efectivo. El Juzgado no admite la compra en comisión, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta por el Tribunal, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Cabe dejar constancia que el bien se encuentra ocupado por Valeria Mabel Contreras, Pasaporte de la República Argentina 25.106.271 N, disponiendo la exhibición de la misma los días 6 y 7 de diciembre del 2001 de 15 a 16 horas. La propiedad en cuestión registra las siguientes deudas: Aguas Argentinas No posee (fs. 63), Expensas a Abril 2001 $ 598 (fs. 68), A.B.L. Partida 3056529 al 4/05/01 $ 43.82 (fs. 71), Partida 3056481 al 4/5/01 $ 241,36 (fs. 72), Partida 3056495 al 4/5/01 $ 435,69 (fs. 70), O.S.N. al 14/5/01 $ 253 (fs. 76). Los montos adeudados en concepto de expensas, tasas, servicios e impuestos, se hallan sujetos a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. La Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.

Javier Fernández, secretario.

e. 27/11 N° 26.205 v. 28/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54 a cargo del Doctor Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a mi cargo con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5°, Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "RODRIGUEZ ROBERTO c/ALFONSO DANIEL ALBERTO y Otros s/Ejec. Hip." Expte. N° 11.323/99, que el martillero Eduardo Savaria rematará el jueves 13 de diciembre de 2001 a las 11:00 hs., en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., la finca ubicada en la localidad de Hudson, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle 164 (hoy 164A) N° 5872 entre calles 58 (hoy 58A) y 59, edificada sobre lote de terreno que mide 10 mts., de frente al S.O.; igual medida en el contrafrente al N.E. y 30 mts. de ambos costados. Sup. 300 m2. (Nom. Cat. Circ. VI, Secc. E, Manz. 82, Parc. 24. Mat. 28.041). Se trata de una casa compuesta de living, comedor, pasillo de circulación, tres dormitorios, baño, cocina-comedor, y garage para dos automóviles. Al fondo hay un quincho con parrilla y en el centro un jardín desde el cual se accede a un lavadero. Ocupado por los demandados Daniel Alberto Alfonso y Gladys Beatriz Graziano, en calidad de propietarios. Registra deudas: a la Municip. de Berazategui al 31-07-00 $ 34,45 por A.B.L. y $ 12,28 por conservación vía pública; a Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 18-05-00 $ 407,66 y en caso de acogimiento al régimen del art. 51 de la ley 12.397 se reduce a $ 312,66. Las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Según informe del 07-08-00 no cuenta con servicios sanitarios suministrados por O.S.N. Este servicio sanitario está a cargo de la Municipalidad quien informó que no existe deuda por dicho concepto hasta la cuota 6/2000. Conf. Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil de fecha 18-02-99 en Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hip. "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Exhibición: 10 y 11 de diciembre de 2001 de 10 a 12 hs. Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Base $ 30.000. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conf. arts. 580 y 584 del C. Proc. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7° del C. Proc.). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.

Javier Fernández, secretario.

e. 27/11 N° 25.946 v. 28/11/2001

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, a cargo interinamente del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo interinamente del Dr. Claudio Sclinkn, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja Capital Federal comunica por 2 días en los autos caratulados: "MARQUILLA S.A. c/LENTINI CARLOS GASTON s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 100.452/99) que el martillero Juan Manuel Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 11 de diciembre de 2001 a las 8,00 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Tres de Febrero 1860/66/68 entre Pampa y Sucre Unidad Funcional Nro. III del Piso 3ero. y Unidad Complementaria Nro. VII destinada a baulera de la planta sótano y una séptima avas partes de la Unidad complementaria Nro. VIII destinada a cochera de esta Capital Federal cuya Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 16, Sección 25, Manzana 29, Parcela L 19, con una superficie total de 211,37 metros cuadrados e inscripta en el Registro de la Propiedad en la Matrícula Nro. FR. 16-600/3. Se trata de un piso que tiene acceso mediante ascensor principal, que da a un star con toillet de recepción, living comedor con ventanales a la calle Tres de Febrero un escritorio cocina comedor diario instalado, tres habitaciones al contrafrente una de ellas en suite, dos baños instalados y dependencia de servicios; por ascensor y escalera de servicios se accede desde la calle a la cocina, el estado de conservación es muy bueno, haciéndose constar que el mismo se halla ocupado por la Sra. Susana Ester Oderda quien manifiesta ser inquilina. Base: $ 70.000. Seña 30%. Arancel 0.25% de precio de compra (Acordada CSJN 24/00). Comisión 3% más I.V.A. todo con dinero efectivo a cargo del comprador en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el momento de firmar el boleto de compraventa ante el martillero bajo apercibimiento. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. No procede la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCC. El comprador se hará cargo de las deudas que pesan sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la toma de posesión conforme plenario "in re" Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del (18-2-99) a excepción de las deudas por expensas en los casos en que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512. Deudas: Aguas Argentinas $ 73,04 al 14/08/01 (fs. 342); ABL $ 8.390,77 al 14/08/01 (fs. 359/61) OSN. Sin deudas al 14/08/01 (fs. 362). Exhibición: Los días 4 y 5 de diciembre de 2001, de 10:00 a 11:00 hs. Para más información compulsar el expediente o al Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.

Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 27/11 N° 25.943 v. 28/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, a cargo interinamente del Dr. Diego A. Ibarra - Secretaría Unica a cargo interinamente del Dr. Claudio Osvaldo Sclinkn, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes N° 1950 Planta Baja de Capital Federal, comunica por DOS DIAS, en los autos caratulados: "GRYNCWAIG, JORGE MARIO c/GONZALEZ, JOSE HORACIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado N° 54.332/2000) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 5 de diciembre de 2001 a las 08,40 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El inmueble sito en la Calle Berón de Astrada N° 2337/39/41 entre Carlos Berg y Rivera Indarte, Unidades Funcionales números 1 y 2 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1 - Sección: 46 - Manzana 43 - Parcela 30 - Matrícula F.R 1-7451/1/2. 1) La unidad Funcional N° 1: Tiene entrada individual por el N° 2341 de la calle Berón de Astrada por medio de una cortina metálica y consta de: Un ambiente utilizado como dormitorio, que está unido interiormente con la Unidad Funcional N° 2. Superficie Total: 23,61 m2. Porcentual 11,17%. 2) La Unidad Funcional N° 2: Planta Baja: La misma tiene entrada exclusiva por el N° 2239 de la mencionada calle Berón de Astrada y con otra entrada también exclusiva con la misma numeración al Garage quedando el N° 2237, para ingreso de las demás Unidades Funcionales del inmueble. Esta Unidad Funcional consta de: A) Planta Baja: 2 dormitorios; 1 Cocina; 1 Cocina; Baño y un patio cubierto donde se encuentra una escalera que conduce a B) La Planta Alta: que cuenta con: 2 Ambientes o Depósitos y dos terrazas. Superficie Total: 161,23 m2. Porcentual 41,48%. El inmueble se encuentra en general, en regular estado de conservación y pintura y desocupado. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 26.292. Se autoriza una nueva subasta con la base reducida en un 25%. En caso de fracasar la primera - La seña: 30% - La comisión: 3%, - y el 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. - Deudas: Impuestos Municipales: $ 1.732,23 al 12-12-97 + 1.465,90 al 17-4-01 (Fs 99) - O.S.N: $ 118,78 al 6-4-01 (Fs. 101) - Aguas Argentinas: $ 108,13 al 18-4-01 (Fs. 104) - Expensas Totales: No abona cargos por expensas y frente al hipotético caso de que existan la actora las abonará al 16/3/01 (Fs 113 Vta.). Se requerirá del comprador la constitución de domicilio de acuerdo al art. 569 del Código Procesal. Atento lo dispuesto por el Art. 568 del ritual (reformado por el Art. 79 de la ley 24.441), no se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 41 y 571 del Código citado. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. El inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos y de acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos: Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria "...no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" días de exhibición 29 y 30 de noviembre de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.

Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 27/11 N° 25.948 v. 28/11/2001

N° 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75, Secretaría Unica sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 P.B Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MAZZITELLI LORENZO SALVADOR C/ MENDEZ CLAUDIO SALOMON s/Ejecución Hipotecaria" Expte: 12.226/2001, que la martillera Delia Estela Rovatí de Brown rematará el día 4 de diciembre a partir de las 10 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral Perón 1233 Capital, el Inmueble sito en Calle Corrientes 2368 23702372 entre Azcuénaga y Pasteur Unidad Funcional 50 de piso 10° de Capital Federal. Matrícula 11-1645/50 Consta de living, un dormitorio, un baño, cocina, su estado es regular. Desocupado, Nomenclatura Catastral: Circ: 11 Secc: 9 Manzana:37, Parcela 9 "a". Superficie: 33m2 69dm2 Porcentual 83 centésimos. Base: U$S 27.300 seña: 30% comisión 3% y 0.25% en concepto de arancel.(Acordada 10/99 y 24/00). Ad-corpus, al contado y al mejor postor. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cod. Procesal) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, Bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 CPCC. No se admite la compra en Comisión. Deudas: OSN Fs. 43 al 12/7/01 sin deuda, Aguas Argentinas Fs.45 al 12/7/01, $ 301,42, Municipales Fs. 47 a 11 /7/01 $ 207,04. Expensas fs. 41 al 31/5/2001 $ 3.548,28 y las correspondientes al mes son de $ 61,32. Exhibición: 29 y 30 de noviembre de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.

María Inés Lezama, secretaria.

e. 27/11 N° 25.900 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75 a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica de la Dra. María Inés Lezama con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B. de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/BARRIONUEVO, ESTEBAN RAMON s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 101.047/94 que el Martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el 4 de diciembre de 2001 a las 10,30 hs. en la Corporación de Martilleros con sede en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el bien que será exhibido los días 29 de noviembre y 3 de diciembre de 2001 de 10,30 a 12,00 hs.: Tres inmuebles en la localidad de Sarandí, Pdo. de Avellaneda, pcia. de Bs. As., designados según título como lotes uno, dos y tres de la Mza. S; Lote 1 con frente a la calle Córdoba esq. Arredondo, Superficie: 188,97 m2; Lote 2 con frente a la calle Gral. Arredondo 2813, Superficie: 157,43 m2; Lote 3 con frente a calle Gral. Arredondo 2817 esq. Supisiche, Superficie: 189,25 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. E; Mza. 96; Parcelas 1, 2 y 3 de Sarandí; Matrículas: 19.968; 19.970 y 19.969. Base: U$S 84.000.- al contado, al mejor postor y ad corpus. Se deja constancia que el comprador deberá abonar el 0,25% del precio de venta según Acordada 24/00 de la C.S.J.N.; seña: 30%, comisión: 3% "No procederá la compra en comisión". El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del 5° día de la fecha del proveído que aprueba el remate (Art. 580 del C.P.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento. Deudas: Rentas al 7-9-01 a Fs. 664 Identif. 004-031792-9 $ 5.949,24 Fs. 661 Identif. 004-031791-0 $ 6.305,85; Fs. 667 Identif. 004-031793-7 $ 10.517,37; O.S.N. al 13-6-01 Fs. 625; 626 y 627 Pdas. 0019540; 0033343; 0027016 sin deudas; Municipalidad de Avellaneda Fs. 638/39 Arredondo 2801 $ 10.241,72 al 27-6-01; Fs. 642/43 Arredondo 2813 al 27-6-01 $ 10.172,81; Fs. 646/47 Supisiche 905 $ 10.251,67; Fs. 656 Inscrip. de Seguridad e Higiene Supisiche 905 $ 2.468,99 al 18-7-01; Fs. 439 Aguas Argentinas al 4-8-99 $ 361,28. Según constatación de Fs. 291 se trata de inmueble sito en la calle Supisiche 905 de Sarandí, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. El establecimiento se halla completamente vacío y en buen estado de conservación y limpieza con una superficie construida de aprox. 1.150 m2, siendo ocupado por el Sr. Barrionuevo, su esposa e hija menor de edad a quien se le ha intimado al desalojo. El solar era ocupado en un tiempo como depósito de hierbas medicinales y su envasamiento, su interior se halla dividido en 3 lotes con comunicación entre ellos en la P.B. y en el 1° piso. Según informe de Fs. 593/95 se encuentra en el mismo estado que la constatación anterior. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se notifiquen de acuerdo a lo dispuesto y previsto por el Art. 133 del C.P.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.

María Inés Lezama, secretaria.

e. 27/11 N° 26.259 v. 28/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75 Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "DORIN OSIAS y Otros c/WILKYS MARIO s/Ejecución Hipotecaria expte. 93.443/99", que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el seis de diciembre de 2001, a las 11 hs., en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, ad-corpus, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Domínguez, hoy Moisés Lebenshon 850/852/856 e/Fraga y Rivero, Unidad Funcional Nro. 9 del segundo piso, integrada por el Polígono 02-03 del Partido de Avellaneda, Provincia Buenos Aires, con una superficie total de 71,06 mts. cuadrados. nom. Catastral: Circ. II Sec. A. Manz. 43, parc. 33, Dominio Matrícula 28.780/9. Deudas informadas: Fs. 71 A. Arg. $ 217,52 al 25-7-00; fs. 75 OSN. Sin deuda al 31/8/00; Fs. 99 Rentas $ 37,20 al 18-9-00; Fs. 114 Municipal $ 1.744,49 al 16-8-00. Base de venta U$S 30.585.-; 30% a cuenta de precio, 3% comisión; sellado de ley y el 0,25% arancel derecho subasta; haciéndose saber al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cód. Procesal),bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. De conformidad con lo dispuesto en el art.598 del Cód. Procesal reformado por el art. 79 inc.7° de la ley 24.441,déjase constancia que el adjudicatario a la mejor oferta es la única persona que deberá suscribir el boleto, que el público no podrá retirarse del salón hasta tanto ello no ocurra, y que no se admitirá cesión hasta que el adquirente inscriba el dominio a su nombre en el Registro pertinente. Según constatación notarial y lo informado por el martillero, el departamento consta de living comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina y lavadero. El living comedor de aproximadamente 7 mts. por 3 mts. con piso de parquet; una ventana a patio interno, los dormitorios con piso de parquet, no de aproximadamente 4 mts. por 2,50 mts. y otro de 3 mts. por 2,50 mts., ambos sin placard. El baño completo con todos sus artefactos y azulejos a 3/4 de pared. La cocina, completa con mesada y muebles bajo mesada, azulejada a 3/4 de pared. Lavadero a patio posterior del edificio. En el departamento habitan el ejecutado su hijo mayor de edad y una niña, nieta del ejecutado de 10 años de edad. El estado del departamento es bueno con pintura en mediano estado. Exhibición: Lunes a Viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 CPCC. Se hace constar que fueron agregadas en autos, informes actualizados por deudas de: A. Arg.: $ 572,06 al 2-11-01; Municipal: $ 2.181,49 al 2-11-01; OSN. Sin deuda al 7-11-01; Rentas: $ 20,30 al 2-11-01. Según denuncia la actora no se pagan expensas ni existe administrador.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 27/11 N° 25.940 v. 28/11/2001

N° 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to, comunica por dos días en los autos caratulados "BRODSCHI, JUAN JACOBO c/ HERRADA, ALEJANDRO MARTIN s/Ejecución de Honorarios (Incidente)", Expte. Nro. 67.971/99, que el martillero Jorge Horacio Gordillo subastará el día 14 de diciembre de 2001 a las 12,20hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: La UF 8, piso 4to., y UC II, ubicada en el sótano del inmueble sito en Capital Federal, calle Crámer 1960/64, entre Sucre y Echeverría. Superficie total UF 8 103.61 m2; porcentual 3,65%.- Superfice total UCII 1,55 m2, porcentual 0,03%.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 16; Sección 39, Manzana 61, Parcelas 13, Matrículas 16-16064/8 y UC II. Según informe efectuado por el martillero, el bien en cuestión es un edificio de 11 pisos con guardia permanente, y dos semipisos por piso, la unidad a subastar es la Nro. 8 identificada como 4to. "B" (contrafrente).- Cuenta con un paliar privado, un living comedor de 7 x 3,20 m. aprox con un ventanal que da al balcón de 8 x 1,20 m., dos dormitorios de 3,20 x 3 m. cada uno, contando con placares empotrados, a uno de ellos le falta el marco y las puertas del placard, ambos dormitorios cuentan con ventana al balcón, un hall distribuidor en el que se encuentran el baño principal el cual sólo tiene la bañadera, no contando con los sanitarios ni la pileta, un toilette, una habitación de servicio de 3 x 2 m. con placard empotrado y su baño, al cual le faltan también los sanitarios y la pileta, una amplia cocina de 4 x 2 con puerta de servicio, piso y pared de cerámica, no contando con la correspondiente cocina a gas, ni con el horno ni el termotanque, posee un lavadero cubierto de 3 x 1,50 m.- Además la unidad cuenta con una bañera individual en el sótano. Está en buen estado de conservación, desocupado y deshabitado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 12 y 13 de diciembre próximos de 10 a 12hs. Base: u$s 47.450. Seña 30%; el saldo de precio se depositará dentro del 5to. día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentinas (suc. Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, sin intimación previa. Para el caso que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5to. día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. Hay constancias de deudas en Rentas (fs.45/47) por $ 12.654,88 más $ 105,13 al 3/07/00; en Aguas Argentinas (fs.42/43) por $ 136,52 más $ 2330,42 al 3/07/00; y por expensas (fs. 82/84) por período 75 mes de junio/94 al período 1 mes de Agosto /00, total 43.048,54 a Septiembre del 2000; encontrándose sin deudas en OSN (fs. 45) al 3/07/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.
e. 27/11 N° 25.843 v. 28/11/2001

N° 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos: "FINANCIERA FOGARTY S.A. c/ OSORIO, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 32.570/00 - Reservado), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día miércoles 05 de diciembre de 2001, a las 12,40 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la Unidad Funcional número-Uno, integrada por los Polígonos 1-01; 00-01; 01-01; y 02-01, ubicada en Planta Subsuelo, Planta Baja, Planta Primer Piso y Planta Segundo Piso, que consta de las siguientes superficies: el Polígono I-01: cubierta de 37,92 m2. y descubierta de 23,23 m2., encerrando una superficie total para el Polígono de 61,15 m2.; Polígono 00-01: cubierta de 55,59 m2., semicubierta de 1,96 m2. y descubierta de 132,88 m2., encerrando una superficie total para el Polígono de 190,43 m2.; Polígono 01-01: cubierta y total del Polígono de 53,19 m2.; y Polígono 02-01: cubierta y total para el Polígono de 22,69 m2.; encerrando una superficie total para la Unidad Funcional de 327,46 m2.; porcentual: quinientos cinco milésimos por ciento; Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. A; Manz. 49; Parc. 27; Polígonos: I-01; 00-01; 01-01; y 02-01; Partida N° 105407; con entrada independiente por el N° 253 de la calle Estanislao Del Campo, de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, edificada en el lote de terreno designado en su título como Parcela 27 de la Manzana 49, con una superficie de 400,00 m2.; inscripta en la Matrícula 34549/1 del Partido de Vicente López (110). Según informe de fs. 83, la Unidad Funcional presenta: en Planta Subsuelo: ingreso de vehículos desde la calle, con garage bajo nivel y espacio para estacionar un solo automotor; en Planta Baja: hall de ingreso; living comedor en desnivel; cocina orientada hacia el frente de la propiedad; fondo libre; y quincho cubierto; Primer Pisó: tres dormitorios, uno en suite y otro baño completo; y Segundo Piso: una habitación más; todo en muy buen estado de conservación y uso; encontrándose ocupada por el ejecutado, que invoca calidad de propietario, y su grupo conviviente: Deudas: en Aguas Arg. S.A. al 04-04-01, $ 120,52 (fs. 51) y en D. P. de Rentas al 03-10-01, $ 308,15 (fs. 92/4). Sin deudas en la Municipalidad de Vicente López al 22-05-01 (fs. 91) y en O.S.N.; en el inmueble no se liquidan ni se abonan expensas de ningún tipo (fs. 83 vta.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (doctrina Fallo Plenario Excma. Cám. Nac. de Apel. en lo Civil del 18-02-99). Base: U$S 150.000,00; Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de ley; y Arancel: 0,25% (Acordada N° 24/2000, C.S.J.N.); todo al contado, mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc.. Exhibición: 03 y 04 de diciembre de 2001, de 10,00 a 12,00 horas.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Petrucci, secretario.
e. 27/11 N° 25.936 v. 28/11/2001

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/GUNSET, MARIO RODOLFO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 30.016/00 (reservado), que el martillero Pedro Adolfo Conzales Chaves, rematará el día 4 de diciembre de 2001 a las 8:40 horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón N 1233 Capital), el inmueble ubicado en la calle Pringles N° 760 Piso 1° U.F. N° "9" de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ 7, Secc- 17, Manzana 32, Parcela 48, Matrícula F.R.:7-1531/9. El inmueble consta de: Living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina completos y pequeño lavadero. Tiene una superficie de 69,17 m2. Se encuentra desocupado y su estado de conservación es normal. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: "Ad-Corpus, Al contado y mejor postor" Base: $ 44.524,- Seña: 30%, comisión: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%.- Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal.- Deudas: G. C. Bs. As.: $ 180,16 al 1-11-00 Fs. 34, O.S.N.: sin deuda al 13-11-00 Fs. 38, Ag. Arg.: $174,68 al 17/10/00 Fs. 29/30, Expensas: $1.363,40 al 13-10-00. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: días 29 y 30 de noviembre de 2001 de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 27/11 N° 26.262 v. 28/11/2001

N° 103

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 103, Secretaria Unica, comunica por 2 días en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SA c/RIVERO, INES PILAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 49.551/ 2000, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 6 de diciembre del 2001, a las 9,30 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un inmueble sito en la calle Cotagaita 2827 de Lanús, Pcia. de Bs. As., N. C.: C. II, S. S, M. 46, P. 10, Matrícula 40.288; que mide 8,66m de fte. SE por 36,16m según título y 37,16 s/certificado catastral de fondo; que adeuda: Aguas Arg. $ 13,78 al 6/11/00 (fs.111), Rentas $ 1.011,22 al 13/11/00 (fs. 100), Municipalidad $ 6.508,44 al 1/11/00 (fs. 95), sin deuda de OSN al 12/12/00 (fs. 108). Del informe realizado por el Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por la demandada, sus padres, su cónyuge y un hijo menor de edad. Se trata de un inmueble en dos plantas con techo de tejas francesas a dos aguas, con su frente sin terminar con frente a la calle Cotagaita Nro. 2827 entre Alvar Núñez y Allende de Monte Chingolo. Su planta baja cuenta con un galpón con piso de cemento alisado y paredes de ladrillo a la vista dividido en dos sectores. El primero tiene una escalera que conduce a la losa de la planta alta que hace de techo a este sector que cuenta con maquinarias de una actividad que desarrollan en el lugar, con dos ambientes destinados a oficinas. El otro sector cuyo techo es in parabólico con algunas chapas translúcidas, se halla un área de trabajo y depósito. En el fondo, un patio descubierto con una construcción sin terminar con dos baños para personal. En la alta se compone de una habitación sin terminar, como una cocina y un baño en idénticas condiciones, con sus artefactos, con piso de cemento alisado y azulejados, y un comedor diario al contrafrente. Por medio de una escalera, se accede a un asegunda planta con dos dormitorios y un baño instalado. Todo se encuentra regular sin terminar faltándole revoques, azulejos, pisos, algunas puertas y ventanas. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 24.750, seña 30%, comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. y dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo del precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión (Art. 79 Ley 24.441). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar en pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. (Plenario E. Cámara N.A. en lo Civil del 18/2/99 en los autos: "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo") Exhibición: los días hábiles del 30 de noviembre al 5 de diciembre, de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Eduardo A. Villante, secretario.
e. 27/11 N° 6458 v. 28/11/2001

N° 107

El Juzgado Nacional de Ira Inst. en lo Civil N° 107, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "PREITI, JOSE JUAN c/DAL SANTO, JOSE y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp 22.733/98, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 6 de diciembre de 2001, a hs. 12,30 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J D. Perón N° 1.233 de esta Ciudad, un inmueble con frente a la calle Pilar N° 865/67 de esta Ciudad. Matrícula 1-69.446; N.C. C. 1, S. 72, M. 100B, P. 5, que adeuda: Aguas Arg. $ 43,83 al 11/1/00 (fs. 120), GCBA $ 76,88 al 12/1/00 + c/deuda $ 181,19 al 13/1/00 (fs. 135/6), OSN $ 131,02 al 23/6/00 (fs. 175). Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos menores de edad. Se trata de una casa antigua reciclada de dos pisos. La planta baja presenta un local desde el que se puede acceder al resto de la propiedad, incluso, por escalera a la planta alta. Por la otra puerta de calle, se ingresa a un comedor con un baño y cocina, un dormitorio con placard y piso de parquet, y una habitación utilizada como taller en los fondos y patio descubierto. La planta alta posee un hall distribuidor que da a una cocina, tres ambientes o dormitorios con placard y pisos de parquet que dan a un balcón corrido; un baño completo; patio o terraza descubierto, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 47.250 seña 30%, comisión 3%, Arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Exhibición: los días hábiles del 30 de noviembre al 5 de diciembre de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 27/11 N° 6459 v. 28/11/2001

N° 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Karina F. Lozano, Secretaría Subrrogante, sito en Talcahuano 490, piso 3° Capital, comunica por dos días en autos: "GUERSENZVAIG EDUARDO y Otros c/SERENO MARTIN ANIBAL s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 38.176/2000, que el Martillero Público César Jorge Zaidelis rematará el día 18 de diciembre de 2001 a las 11,40 horas en el local de ventas de la "Oficina de Subastas Judiciales", sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Azcuénaga 553/555, Piso 1° Dto. "4" o "C", Capital, inscripto en la Matrícula Fr-11-1693/4. Según constatación de fs. 121 efectuada por el martillero la unidad se encuentra ocupada por la Srta. Nora Windaer, DNI N° 23.469.413, quien manifiesta ocupar dicha unidad en forma transitoria y la misma consta de un ambiente amplio con cocina incorporada y mide 3,50 x 14,00 mts., un patio de 4,00 x 4,00 mts. y un baño con ducha de 1,80 x 2,00 mts., todas medidas aproximadas y la unidad se encuentra en regular estado de conservación. La Sra. Windaer manifiesta ser única ocupante de dicha unidad. Según contestación de oficio de fs. 67 la unidad adeuda en concepto de expensas comunes a diciembre del 2000 $ 2.094 (es decir de agosto de 1999 a diciembre del 2000); oficio de fs. 73 de O.S. Nación sin deuda por aplicación de pagos al 11-12-2000; oficio de fs. 77 por A.B. y Limpieza se adeuda al 29-11-2000 $ 290,51; oficio de fs. 62 de Aguas Argentinas al 29-11-2000 se adeuda $ 311,46. Superficie total según certificado de dominio de fs. 86 posee 52,68 mts. cuadrados. Base U$S 22.500.- 30% en concepto de seña y el 3% el de comisión. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base manteniéndose en dólares estadounidenses. Teniendo en cuenta lo dispuesto por la Acordada 10/99 y 24/2000 se le hace saber al adquirente en dicha subasta que deberá abonar un arancel del 0,25% sobre el precio obtenido en el mismo. Asimismo se le hace saber al comprador que deberá constituir domicilio en esta Capital. Igualmente se hace constar que no corresponde que el comprador en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Dicha unidad se exhibe los días 14 y 17 de diciembre de 2001 en el horario de 16:00 a 17:30 horas. Igualmente se deja constancia que no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Karina F. Lozano, secretaria subrogante
e. 27/11 N° 25.947 v. 28/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Comercio N° 4, Secretaría N° 8, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 1° piso, comunica por dos días en los autos: "SPINA, MARILINA s/Quiebra", Expte. N° 74.620, que el martillero Miguel Carrera Baliero (TE/Fax 4383-7143) rematará el día viernes 30 de noviembre de 2001 a las 14,30 hs. en la Corporación de Rematadores, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: dos automóviles, una marca Peugeot 504 (chocado) modelo 1993, dominio UFV 389, sin base y un Fiat Siena TD, en buen estado, Modelo 1998 diesel, dominio CFY 298, Base $ 7.000. Contado y mejor postor, Comisión: 10%, más IVA, Arancel Corte Suprema: 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Constituir domicilio en Cap. Fed., Exhibición: Del Peugeot en el taller de la calle Rincón 647 Cap. Fed., los días hábiles de 10 a 12 horas a partir de la publicación de los edictos y el Fiat, en el Garaje "Gabriela" calle México 2152 Cap. Fed. los días 27 y 28 de noviembre próximo de 12:30 a 14:30 horas.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 27/11 N° 370.805 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P. 1°, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "NAYMARK VICTOR s/Quiebra s/Inc. de Subasta Inm. Ptd. de Moreno", Expte. N° 58323, que el Martillero Eduardo L. P. Azeno, rematará el día 21 de diciembre de 2001 a las 13:40 horas, en la Corporación de Rematadores, cale Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el siguiente bien inmueble: Un lote de terreno con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo, con una sup. de 300 mts.2, ubicado en la calle 12 de Octubre 6332 (antes Los Portones) entre Avda. San Telmo y calle s/nombre, señalado con el N° 10 de la Manzna. 6, inc. al folio 598/1979, del Ptdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., todo según título agregado en autos y en el cual se encuentra edificada una vivienda sumamente precaria, presentando paredes en su frente sin revestimiento y techo de zinc, aparentemente no tiene más de 2 ambientes, baño y cocina, ocupada, según constatación obrante en autos. No-

menclatura Catastral: Circ. VI, Secc. C, Manz. 41b, Parc. 10. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor, Base: $ 5.000, Seña: 30%, Comisión: 3% + IVA, Sellado de Ley: 0,50%, Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate, saldo de precio deberá ser depositado dentro del 10° día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 580 del CPCC, queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subastar así como la ulterior cesión del boleto que se extienda, podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta (conf. art. 212 de la ley 24.522), Deudas: Munic. de Moreno: $ 1015,27 al 30/4/01, Rentas Pcia. de Bs. As.: $ 1718,42 al 20/1/98, OSN: se informa que se encuentra fuera del radio de servicio. Exhibición: Se visita libremente. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 27/11 N° 370.804 v. 28/11/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 Secretaría N° 15, sito en calle Libertad N° 533 PB Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "NEW HOLLAND ARGENTINA S.A. c/ CHRISTIANSEN, DANIEL s/Ejecución Prendaria" Expte.: 94315/00, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 12 de diciembre de 2001 a las 9 y 20 hs. en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Capital, el siguiente bien que se exhibe de lunes a viernes en el horario: 9 a 12 hs. y 16 a 19 hs. en Ruta 34 Km. 223 1/2. Rafaela - Pcia. de Santa Fe. Depositario Sr. Filemón Vicente Ramallo Correa. Se trata de una cosechadora marca New Holland N° 7 U 05746 modelo TC 57 año 1997, motor marca Génesis N° WB 694915 de 185 HP SAE, en buen estado de conservación. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base; $ 32.675,50 y en caso de no haber postores, a la media hora con Base reducida en un 25% o sea; $ 24.506,37. Seña: 30%. Comisión: 10% y Arancel: 0,25% Acordada N° 10/99. No adeuda patentes por ser bien no registrable. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 27/11 N° 25.939 v. 29/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15 sito en Pte. Roque S. Peña 1211 planta baja Capital Federal, comunica por dos días en los autos "RECALT MARIA MAGDALENA y Otros c/SEOANE DANIEL JULIO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 75.498 que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas (CUIT 23-4503585-9) rematará al contado y mejor postor el día 18 de diciembre de 2001 a las 10 hs. en Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el Inmueble ubicado en Marcos Sastre 4480 Capital Federal, en Block, con todo lo plantado y adherido sobre terreno que mide 8,66m. de frente por 35,19 m. de fondo. De acuerdo a la constatación efectuada por el Martillero se trata de: 1) Un departamento ubicado en el primer piso, con entrada por Marcos Sastre 4480, que tiene living comedor, balcón corrido, dos dormitorios con placares, cocina instalada, baño completo, patio terraza con parrilla, ocupado por Daniel Seoane e hijo. 2) Un ambiente, con entrada por Marcos Sastre 4478, con kiitchinette y baño, ocupado por quien manifestó llamarse Tulio Cella, sin exhibir contrato de alquiler. 3) Marcos Sastre 4476: Entrada para automóviles, un departamento que consta de living comedor, cocina instalada, baño completo, 3 dormitorios, uno en suite, ocupado por Daniel Seoane en calidad de propietario, su esposa e hijo. Al fondo del inmueble hay un taller mecánico de 12 x 8,66 m aproximadamente, con oficina y baño, explotado por Daniel Seoane. Todo el inmueble se encuentra en buen estado de conservación y uso. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 81; manz. 4B; parc. 18; Matrícula 15-67014. Base $ 80.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel S.C.J.N. 0,25%, en efectivo al bajar el martillo. El saldo deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobado el Remate, bajo apercibimiento Art. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de asiento del Juzgado. Bajo apercibimiento de que las futuras providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P. Deudas: A.A. $ 1.380,72 al 23/11/00 (fs. 109) G.C.B.A. $ 5.692,41 al 26/9/00 (fs. 86) O.S.N. sin deuda al 19/10/00 (fs. 112). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estarán a cargo del concurso (Art. 240 L.C.I.) y a partir de la toma de posesión quedará a cargo del comprador del inmueble (Art. 2379 Cód. Civil). El inmueble será exhibido los días 14 y 15 de diciembre de 10 a 12 hs. Mayor información, consultar el Expediente o al Martillero tel. 4605-6737/0298.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 27/11 N° 25.942 v. 28/11/2001

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Avda. Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos "DUSCHATZKY, BERNARDO ARMANDO s/ Quiebra s/Inc. de Subasta" Expte. 75258 que el martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0), TE 4812-0912, rematará el 11 de diciembre de 2001 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, los siguientes bienes inmuebles: a) 50% indiviso del Chalet ubicado en Soler 2280/84 entre 44 y 46, Peralta Ramos, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Ocupado. Superficie: 233,9862m2. Venta ad corpus. Matrícula 87440. Nomenclatura Catastral: Circ. VI Secc. E Manz. 37 Parc. 2 Chalet de una sola planta, con techo de tejas y frente de piedra. Servicios de agua corriente, cloacas y gas natural. Ubicado a 400m del complejo Balneario Punta Mogotes. Consta de living comedor, dos dormitorios con placards, baño completo, cocina, patio y entrada para autos". Ocupado por su propietario. En buen estado de conservación. Base $ 11.250 y de no haber postores, a la media hora sin Base. Exhibición: 1 y 2 de diciembre de 2001 de 14 a 15 hs. b) 50% indiviso del lote de terreno en Barrio Faro, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Frente a calle ex 00 (hoy Corbeta Uruguay) entre calles 71 y 73 (hoy Ciudad de Oneglia y Comuna de Mafalda, respectivamente). Desocupado, cuidado y limpio. Medidas: 10m de frente por 35,50m de fondo, Superficie 355m2. Venta ad corpus. Matrícula 82071. Nomenclatura Catastral: Circ. IV Secc. Y Manz. 131 Parc. 13 Base $ 1.500 y de no haber postores a la media hora sin base. Exhibición: Libre. Condiciones de venta, para todos los inmuebles: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de ley. En caso de adeudarse tasa, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Bs. As. —Suc. Tribunales— en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento art. 584 CPCC. La posesión y eventual escritura traslativa de domino o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escritura se cumplirá de ser requerida por el adquirente (arts. 582 y 586 CPCC) por escribano que proponga. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 114/6 del Reg. del Fuero hasta tres días antes de la fecha de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Fernanda D'Alessandri, secretaria interina.

e. 27/11 N° 370.798 v. 29/11/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge L. Médici, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Bs. As., comunica por dos días en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados BELLAS ARTES S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por DERLI S.A.", Expte. N° 76.297, que el martillero Carlos G. Rodríguez con domicilio en Uruguay 228 P.B. 7 Ciudad de Bs. As., rematara el día 3 de diciembre de 2001 a las 9:00 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Ciudad de Bs. As., una Máquina de ultra congelado - congelador marca Alaska, industria Italiana modelo Euros 360 super plásticos, medidas externas CM. 154 x 304 x 203 H NR. 2 puertas opuestos hueco luz CM. 80 x 180 H - Producción - H Kg. 120 por carro - Grupo con condensación por aire puesto a 15 Mt. Máx de distancia NR. 2 x 15 HP CAD. R402 - NR. 3 evaporadores - Desescarche con gas caliente - Cuadro de mandos micro Cold mueble aislado CM. 10 - NR. 2 Rampas. Condiciones de venta: Sin Base. Al contado, comisión: 10%. Asimismo el comprador deberá afrontar el gasto del 0,25% del valor de la compra (acordada 24/ 00 art. 4). Todo en dinero en efectivo en el mismo acto de la subasta. No se permitirá la compra en comisión, debiendo quien realice la última oferta suscribir el boleto de compraventa. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Bs. As. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del CPCC. La máquina se exhibirá los días 29 y 30 de noviembre de 10:00 a 12:00 en la calle Sucre 2461 Ciudad de Bueno Aires.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.
Jorge Médici, secretario.

e. 27/11 N° 26.254 v. 28/11/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, con asiento en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por un día en autos "TEXTIL PROPILICO S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Bienes", Exp. 42.616 que el Martillero Público Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), rematará el día 30 de noviembre de 2001 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los bienes muebles del fallido detallados a fs. 22 y fs. 45, a saber: Lote 1: 2 máquinas tejedoras de hilados de polipropileno (una con chapa y otra no), desmanteladas, obsoletas y con faltantes. Lote 2: 25 motores eléctricos usados (de distintos tipos) y 4 tableros eléctricos, partes de máquinas textiles (rodillos) en desuso, 1 carreta de mano; aproximadamente 2000 bobinas de hilado sintético de distintos colores; y 1 balanza de 200 kg, enconadoras. Sin Base al contado y mejor postor. Comisión 10%. IVA sobre precio. IVA sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Los bienes se exhibirán el día 28 de noviembre de 2001 en el horario de 11 a 12 hs., en Tandil 3823 de San Andrés, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.
Ana V. Anaya, secretaria.

e. 27/11 N° 370.806 v. 27/11/2001

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, con sede en la Avda. Callao 635, 4° Piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "GIUNTA ANA MARIA s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 39.089 que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 18 de diciembre de 2001 a las 12 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; el inmueble sito en la calle Uspallata 3655/57/59, con entrada por el N° 3655, unidad funcional 3, planta baja y 1° piso, Capital Federal; que cuenta con una superficie total de 357,68 m2. Ad-Corpus. Porcentual: 51,25%. Matrícula: 2-2468/3. Consta de entrada para vehículos, posteriormente superficie libre, pared con el lindero y en la parte superior de ésta, reja verde. Galpón con techo parabólico con algunas chapas traslúcidas. En planta baja, dos baños y dos habitaciones. En el primer piso, dos oficinas, una habitación y dos baños; espacio pequeño para cocina y terraza de acceso. Ocupado por una persona que lo habita por préstamo de los titulares. Al contado y al mejor postor. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%. En efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Cdad. de Bs. As., Sucursal Tribunales. Se encuentra terminantemente prohibida la compra en comisión. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate sin interpelación previa del Tribunal. Será imponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los cinco días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento en el que actuará el síndico como Oficial de Justicia Ad-hoc, con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255 L.C. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, por el adquirente en pública subasta, entendidos tales las diligencias tendientes a la escrituración estarán a cargo exclusivamente del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se distribuirán de la siguiente forma: Las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Se exhibe los días 12 y 13 de diciembre del corriente de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 27/11 N° 25.935 v. 29/11/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5 a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría N° 9 a mí cargo, sito en Libertad N° 731 Piso 10° Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA EL PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITAR c/GUERRIERO VICENTE E. s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 2707/99, que el Martillero Cristina Liliana Abelleira, CUIT 23-10961800-4, rematará el día 3 de diciembre de 2001 a las 13,30 hs. en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Cap. Fed., la Finca ubicada en la calle 142 N° 4395 esquina 44 de la Localidad de Ranelagh Partido de Berazategui, Nomenclatura Catastral: Cir. IV - Secc W - Manz. 34 - Parc. 08 - Matrícula N° 51271 (120) Sup. Terreno.444,82 mts.2, Certificado de Dominio obrante a (fs. 136) según constatación (fs. 122). El inmueble se encuentra ocupado, se trata de una casa construida en una sola planta, de living comedor con cocina integrada 2 dormitorios baño y sup. aprox. de 80 m2 y un garage independiente de sup. aprox. de 25 m2, encontrándose en mal estado de conservación Deudas: Municipal $ 2.282 al 14/04/ 2000 (fs. 83, 84 y 85). Rentas: $ 922,50, al 31/05/ 2000 (fs. 96, 97 y 98). Al contado y al mejor postor. Base: $ 13.670,66. Seña: 20%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% a cargo del Comprador. Exhibición los días 30 de noviembre y 1° de diciembre 2001 de 15 a 17 hs. Saldo: Deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales dentro de los cinco días de aprobada la subasta caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas en los arts. 580 y 584 CPCC. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tiene por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Ximena Rocha, secretaria.

e. 27/11 N° 26.227 v. 28/11/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

N° 2

El Juzgado Federal de Pra. Inst. en lo Civil y Comercial Contencioso Administrativo N° 2, Secretaría N° 3 de Gral. S. Martín comunica por 1 día en autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/D'AGOSTINO MUEBLES SOC. ANONIMA s/Ejecución Fiscal" (Exp. 24.236) que el martillero público Ernesto Omar Gil, subastará el día 7 de diciembre de 2001 a las 14,00 hs. en la calle Buen Viaje N° 751, 4° Piso, de Morón, Pdo. de Morón, Pcia. Bs. As. (Sede Agencia AFIP N° 14 de Morón). Los siguientes bienes: Dos (2) juegos de living de 5 (cinco) cuerpos, compuesto por sofá de tres cuerpos y dos sillones de un cuerpo (cada juego) tapizado en cuerina, Código 3006, color gris, modelo "Gala". Los bienes se subastarán en el estado y condiciones en que se encuentran, siendo a cargo del comprador el retiro de los mismos. Sin base, al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Visitar los bienes 1 hora antes de la subasta en la calle Buen Viaje N° 751, 4° Piso, de Morón, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires (Sede Agencia AFIP N° 14 de Morón). Este edicto se publicará por 1 día en el Boletín Oficial de la Nación.

San Martín, 16 de noviembre de 2001.
Martina Isabel Forns, secretaria.

e. 27/11 N° 25.825 v. 27/11/2001

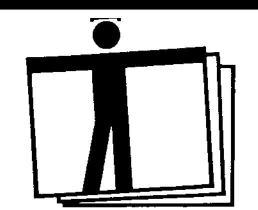
JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral N° 12 a cargo de la Dra. Ana María Etchevers, Secretaría Unica de la Dra. Gabriela Rosalía Kralj, sito en Av. Roque S. Peña 760, piso 6, Cap. Fed. Comunica por un día que en los autos caratulados "MARTINEZ MARIA DEL CARMEN c/HOTEL EIVAR - ALMATA PE S.R.L. s/Despido" Expte. N° 13.434/93, que la martillera Olga A. Vergara rematará el día 3 de diciembre de 2001 a las 14:00 hs. En la calle Juan D. Perón 1233 Capital Federal, Una (1) central telefónica marca Harris, tablero digital de cinco líneas de entrada con todos sus elementos en funcionamiento con 92 internos. Sin base y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 10%, Arancel: 0,25% Acord. 10/99 CSJN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo el apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. Exhibición: 30 de noviembre, en el horario de 14:00 a 16:00 hs. en Florida 330, Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Gabriela R. Kralj, secretaria.

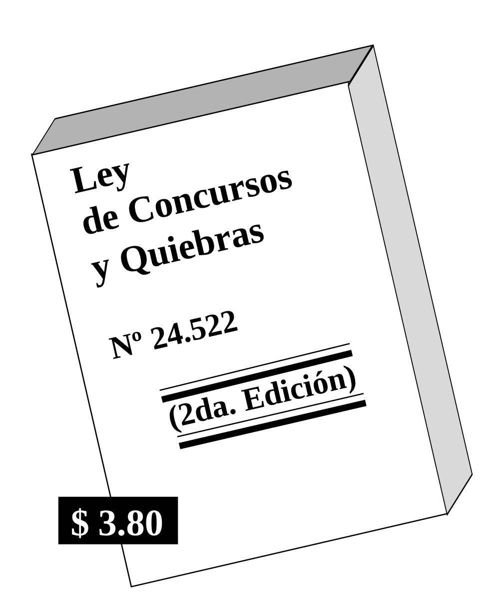
e. 27/11 N° 370.733 v. 27/11/2001

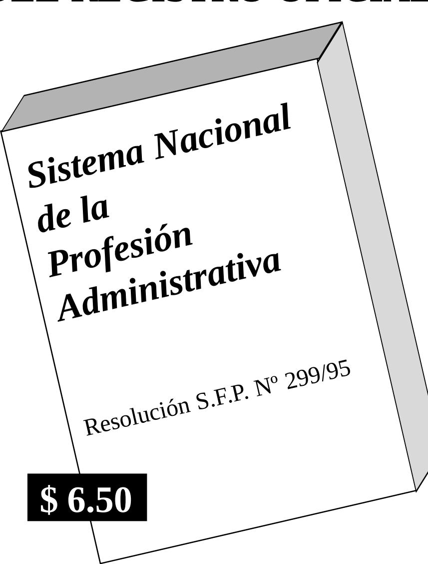


DE CONSULTA OBLIGADA

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

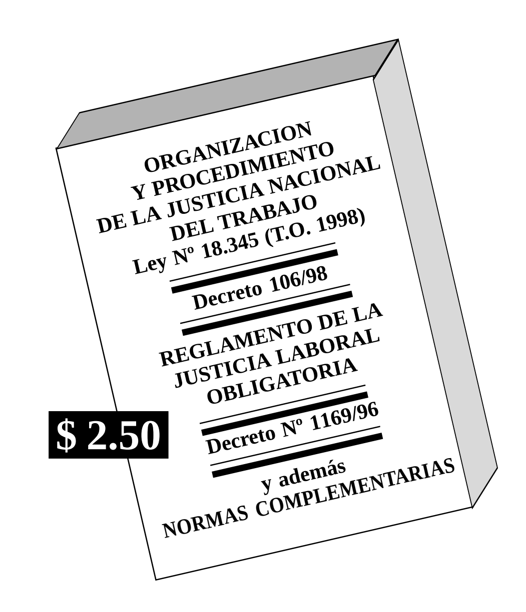












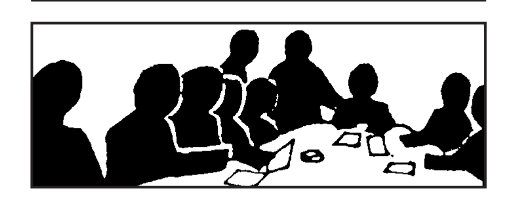


VENTAS:

Suipacha 767, de 11.30 a 16 hs.
Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.
Av. Corrientes 1441, de 10.00 a 15.45 hs.



2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 2001 a las 18,00 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 19,00 hs. en segunda convocatoria en el local de la Av. Paseo Colón 823 piso 10 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros y anexos correspondientes al ejercicio Nº 4 cerrado el 30 de septiembre de 2001.
3º) Aprobación gestión del directorio.
4º) Aprobación de acuerdo con DINSA S.A.
5º) Renovación de autoridades de la Comisión Directiva y Ejecutiva.

Presidente - Pablo Loubet Jambert
e. 21/11 Nº 25.840 v. 27/11/2001

ALPARGATAS TEXTIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALPARGATAS TEXTIL S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a efectuarse el 12 de diciembre de 2001, a las 11:00 horas, en la sede social, Azara 841, Ciudad de Buenos Aires, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.
2°) Estatuto Social: consideración de la reforma de los Artículos 4°, 6°, 8°, 9°, 16°, 17°, 19° y 20°; y de la eliminación de los Artículos 5°, 21° y 24°. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para (i) realizar las eventuales modificaciones que puedan surgir al momento de instrumentar la decisión adoptada en el presente punto y que surjan de observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia y (ii) la realización de todos los actos necesarios y/o convenientes ante la citada autoridad de aplicación. Consideración del texto ordenado y vigente del Estatuto de la Sociedad.
3°) Como consecuencia de lo que resuelva la Asamblea en el punto 2 anterior, consideración del canje de las Acciones Clase A y B en circulación por acciones ordinarias de la Compañía, de valor nominal $ 1, con derecho a un voto por acción, y de la realización del consiguiente canje de las láminas respectivas. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para (i) realizar las eventuales modificaciones que puedan surgir al momento de instrumentar la decisión adoptada en el presente punto y que surjan de observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia, (ii) la realización de todos los actos necesarios y/o convenientes ante la citada autoridad de aplicación; y (iii) suscribir toda la documentación que resulte necesaria para instrumentar la decisión adoptada en el presente punto.
4°) Consideración de la conversión de las Acciones Preferidas en Acciones Ordinarias de la Compañía, de valor nominal $ 1, con derecho a un voto por acción, y de la realización del consiguiente canje de las láminas respectivas. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para (i) realizar las eventuales modificaciones que puedan surgir al momento de instrumentar la decisión adoptada en el presente punto y que surjan de observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia, (ii) la realización de todos los actos necesarios y/o convenientes ante la citada autoridad de aplicación; y (iii) suscribir toda la documentación que resulte necesaria para instrumentar la decisión adoptada en el presente punto.
5°) Directorio: (a) Consideración de las renuncias de los Directores Titulares Sres. Carlos M. Basaldua y Osvaldo A. Reca, y la no aceptación del cargo de Director Titular del Sr. Daniel E. de Cabo. Consideración de la gestión de los Directores aceptantes; (b) como consecuencia de lo que resuelva la Asamblea en el punto 2 anterior, y en caso de corresponder, determinación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes que correspondan.

NOTAS:
A) Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán cumplimentar las previsiones establecidas por el Art. 20 del Estatuto, en lo pertinente, no más allá del 07 de diciembre de 2001, de lunes a viernes, dentro del horario de 10 a 13 horas y 15 a 17 horas.
B) Las acciones preferidas emitidas tendrán derecho de voto en la presente Asamblea.
C) Para tratar los puntos 2°, 3° y 4°, la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria. El Directorio

Presidente – Guillermo A. Gotelli
e. 22/11 N° 25.956 v. 28/11/2001

ANGELINI S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas a celebrarse en la calle Paysandú 1527 de Capital Federal el día 10 de diciembre de 2001 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y para el caso de fracasar ésta media hora después en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de presentación a concurso preventivo.

Presidente - Graciela Manzone

NOTA: Para poder concurrir, los accionistas deberán depositar sus Acciones o certificados bancarios que acrediten su depósito en la Sociedad hasta tres días antes de la realización de la Asamblea.

e. 21/11 Nº 25.884 v. 27/11/2001

ARENERA PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 41.223. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2001, a las 18:30 horas en la calle Uruguay 750 3ro. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2001.
2°) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente – Miguel Pascual Santoro
e. 22/11 N° 25.932 v. 28/11/2001

ATYBE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria de ATYBE S.A. el día 14 de diciembre de 2001 en 1ª convocatoria, a las 19 horas, en la sede social de la calle Emilio Mitre 1148, 8° "F", Capital Federal y en 2ª convocatoria el mismo día y lugar a las 20 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación citada en el inciso 1° de art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al sexto ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio saliente.
4°) Elección de Directorio por el término de 2 años.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados en la sede social, por lo menos con 3 días de anticipación al señalado para la Asamblea.

Presidente - Alberto Oscar Tiocrito
e. 23/11 N° 26.061 v. 29/11/2001

"B"

BBVA BANCO FRANCES S.A.

Títulos emitidos por la Provincia del Chaco
U$S 50.000.000 garantizados con Recursos de Coparticipación al 16/5% con vencimiento año 2008.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE TENEDORES DE TITULOS

BBVA BANCO FRANCES S.A. en su carácter de Fiduciario y Representante según contrato de Cesión y Representación de Títulos emitidos por la Provincia del Chaco al 16/5% con vencimiento año 2008, convoca a Asamblea de Tenedores para el día 26 de diciembre de 2001, a la hora 17 en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en Reconquista 199 1° piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos beneficiarios tenedores de títulos a efectos de aprobar y firmar el Acta.
2°) Lectura de los Decretos números 1845/01, 1869/01 y 1868/01
3°) Determinación por parte de los señores tenedores de títulos si como causa de la emisión por parte de la Provincia de Chaco de los Decretos números 1845/01, 1869/01 y 1868/01, los mismos configuran un Supuesto de Incumplimiento bajo los Términos y Condiciones de los títulos emitidos por la Provincia del Chaco al 16.5% con vencimiento en el 2008, garantizados con recursos de coparticipación, y en su caso procedimiento a seguir con respecto a los mismos.

NOTA: Para asistir a la asamblea, los tenedores de títulos deberán depositar con el Representante en el BBVA BANCO FRANCES S.A. (Oficina de Back Office), Reconquista 199, piso séptimo, Capital Federal, en días hábiles bancarios de 9.30 a 16 horas un certificado de depósito librado al efecto por el Agente de Registro para su registro en el libro de asistencia a la asamblea, con no menos de 3 (tres) días corridos de anticipación a la fecha de la asamblea o sea el día 20 de diciembre.

Los tenedores de títulos podrán participar en la asamblea personalmente o por apoderado. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentar en el BBVA BANCO FRANCES S.A., provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. A los efectos de la asamblea de tenedores de títulos cada US$ 1 pendiente de pago bajo los Títulos dará derecho a 1 voto. Las decisiones serán tomadas por el voto afirmativo de tenedores de títulos que representen la mayoría del capital pendiente de pago bajo los Títulos, emitido en una asamblea cuyo quórum mínimo será tenedores de títulos que representen al menos un 51% del capital pendiente de pago bajo los Títulos en primera convocatoria y 25% en segunda convocatoria. Se deja constancia que los Decretos antes mencionados así como la documentación referente a los Títulos se encontrará a disposición de los señores tenedores en Reconquista 199 Piso primero con tres días de antelación a la celebración de la Asamblea.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.

Vicepresidente y Gerente General - Jaime Guardiola
e. 26/11 N° 26.152 v. 30/11/2001

BUTRON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los senores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de Diciembre del 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1953 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aceptar renuncia indeclinable del Directorio y la Sindicatura.
3°) Modificación del artículo Decimo Séptimo del Estatuto eliminando la Sindicatura.
4°) Modificación del artículo Décimo Cuarto del Estatuto estableciéndose que todas las decisiones sociales se aprobarán por una mayoría no inferior al setenta por ciento del Capital Social.
5°) Modificación del artículo Octavo del Estatuto estableciendo que el Directorio se integrará con un mínimo de un miembros y un máximo de siete. El Directorio.

Presidente - Antonio García Sánchez
e. 26/11 N° 25.793 v. 30/11/2001

"C"

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los tenedores (los "Obligacionistas") de Obligaciones Negociables Clase 01 por un monto de US$ 80.000.000 con vencimiento en el año 2004 (las "Obligaciones Negociables"), a la Asamblea de Obligacionistas a celebrarse el 20 de diciembre de 2001, a las 15:00 horas, en Ing. E. Butty 275, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de 2 (dos) obligacionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de ciertas modificaciones a las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables, a saber: revisión del Artículo 4, Secciones e), f) y g) "Compromisos de No Hacer y Otros Compromisos" (Negative Pledge and Other Covenants), 5 a) y b) "Intereses" (Interest) y 6 a) Rescate y Compra (Redemption and Purchase).
3º) Autorización al Directorio de CAPEX o las personas que este designe con las más amplias facultades para negociar, aprobar, suscribir e introducir las modificaciones pertinentes a los contratos y efectuar las presentaciones antes los organismos que correspondan.

NOTA: Los Obligacionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus Obligaciones Negociables en la sede de CAPEX S.A. en Av. Córdoba 948, Piso 5, C, Ciudad de Buenos Aires o presentar un certificado expedido por la Caja de Valores S.A. o entidad de custodia o compensación autorizada acreditando la titularidad y el depósito de las Obligaciones Negociables con (3) tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Copias del texto de las modificaciones propuestas, preparado por la Sociedad, estarán a disposición de los Obligacionistas en la sede de la Sociedad, Av. Córdoba 948, Piso 5, C, Ciudad de Buenos Aires, las que serán entregadas a los Obligacionistas al momento del depósito de sus Obligaciones Negociables.

Presidente - Enrique Götz
e. 23/11 Nº 26.125 v. 29/11/2001

CASA OSLE S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de CASA OSLE S.A.C.I.F.I. y A. para el día 13 de diciembre de 2001 en primera convocatoria a las 9 horas y en segunda convocatoria a las 10 horas, en la sede social sita en Tte. Gral. Perón 1730, 9º 86, Capital Federal, correspondiente al ejercicio económico Nº 32, cerrado el 30 de junio de 2001, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos, correspondientes al ejercicio económico Nº 32.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de directorio.
Buenos Aires, noviembre de 2001.
Presidente - Aurelio Luis Osle
e. 21/11 Nº 25.868 v. 27/11/2001

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Nº Reg. 175.606. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 13 de diciembre de 2001 a las 19.00 horas en la sede social Av. Alvear 1807 Piso 6º Of. 603, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Nº 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto Nº 2: Demora en la convocatoria para la consideración de los estados contables al 30 de junio de 2001.
Punto Nº 3: Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001. El Directorio.
Presidente - Conrado Míguez
e. 21/11 Nº 25.835 v. 27/11/2001

CHEMOTECNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 18 de diciembre de 2001 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en Libertad 1173, 4º piso "C", Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
5º) Destino de los resultados.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Edgardo Julio Martínez

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 párrafo segundo de la ley 19.550 con una anticipación no menor a tres días hábiles de la fecha de la Asamblea.
e. 21/11 Nº 8991 v. 27/11/2001

CIELOS PATAGONICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CIELOS PATAGONICOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 2001 en la calle Maipú 942 piso 12°, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los que se convoca asamblea fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Remuneración de los miembros del Directorio (art. 261 Ley 19.550).
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Tratamiento a adoptar respecto de las integraciones en mora. Adjudicación a los suscriptores morosos de acciones suscriptas totalmente integradas por la porción efectivizada de la integración, y anulación de las acciones restantes.
9°) Rectificación de los puntos 2° y 3° del Orden del Día de la Asamblea del 29 de junio de 2000.
10°) Aumento de capital social dentro del quíntuplo. Emisión de acciones preferidas clase "B" con prima de emisión.
11°) Determinación de las condiciones de emisión de tales acciones. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación (art. 238 ley 19.550).
Presidente – Lionel E. C. Sagramoso
e. 22/11 N° 25.965 v. 28/11/2001

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A." a celebrarse el día 19 de diciembre de 2001, a las 18,30 horas en la calle Montevideo 938, Piso 1° Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará, en caso de no existir quórum en la primera, a las 19,30 horas (artículo 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente orden del día:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del art. 3.4 y 3.6 del Reglamento Social. Referidos a la Cesión Temporaria de Viviendas.
3°) Modificación del art. 1.4 del Reglamento Social. Referido a Cuota de Ingreso.
4°) Tratamiento de los aportes comunitarios destinados a mejoras comunitarias. El Directorio.
Vice-presidente - Carlos Erlich
e. 26/11 N° 9065 v. 30/11/2001

COLINAS DEL TIEMPO S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 2001 a las 17 hs., en la sede social de la entidad sito en Av. Alvear 1883, local 22 de la galería Promenade, de la ciudad de Bs. As., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria efectuada fuera de término.
2°) Lectura del Acta anterior.
3°) Consideración del Balance General en Moneda Constante y Estado de Resultados en Moneda Constante y correspondiente al último ejercicio económico, comprendido entre el 1 de Julio de 2000 y el 30 de Junio de 2001.
4°) Fijar remuneración a los Sres. Directores de acuerdo a las atribuciones del art. 261 "in fine" párrafo cuarto de la ley 19.550 y sus modificatorias.
5°) Consideración de la Gestión de los Señores Directores a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
6°) Designación de dos accionistas o sus representantes, para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente – Graciela Catz de Coatz Römer
e. 22/11 N° 25.961 v. 28/11/2001

COMPAÑIA MEGA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los tenedores de obligaciones negociables de todas las clases emitidas por COMPAÑIA MEGA S.A. según el Convenio de Fideicomiso de fecha 29 de junio de 1999, bajo el programa de emisión de obligaciones negociables por U$S 700.000.000, a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas, en primera convocatoria, para el día 14 de diciembre de 2001, a llevarse a cabo simultáneamente en las ciudades de Nueva York, Estados Unidos de América, a las 11 hs., horario de Nueva York, en las oficinas del Credit Suisse First Boston ubicadas en 11 Madison Av. Nueva York, NY y en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, a las 13 hs., horario de Buenos Aires, en la Sede Social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos obligacionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la aprobación por parte de los tenedores de obligaciones negociables de las acciones llevadas a cabo por la Sociedad en relación a ciertas modificaciones efectuadas en algunos contratos denominados significativos (Material Project Agreements), la suscripción de nuevos contratos para el mantenimiento de las instalaciones y, asimismo, el otorgamiento de dispensas sobre eventuales incumplimientos o eventos de incumplimiento bajo el convenio de fideicomiso y sobre ciertas condiciones precedentes al canje de los títulos según lo disponen el convenio de compra de títulos a tasa flotante y el convenio de compra de títulos a tasa fija.

Importante: De conformidad con lo establecido en el Convenio de Fideicomiso de fecha 29 de junio de 1999, están autorizados a votar en cualquier asamblea de obligacionistas todas las personas que a la fecha relevante de registro fueran tenedores de uno o más títulos, o aquellas personas designadas mediante un poder por escrito emanado de dicho tenedor de uno o más títulos. Las únicas personas autorizadas a asistir y a exponer en cualquier asamblea de obligacionistas serán aquellas personas habilitadas a votar en dichas asambleas juntamente con sus asesores financieros y legales, cualquier representante del Emisor y sus asesores financieros y legales, cualquier representante del Fiduciario junto con sus asesores financieros y legales y cualquier representante de la CNV.
Cualquier tenedor que haya entregado un instrumento por escrito designando como apoderado a una persona que se encuentre presente en una asamblea de tenedores, se considerará presente a efectos de determinar el quórum y se considerará que ha votado, estableciéndose que dicho tenedor será considerado presente o en ejercicio de su voto sólo en relación con los asuntos comprendidos en dicho instrumento escrito. Cualquier resolución aprobada o decisión adoptada en cualquier asamblea de tenedores debidamente celebrada, si se cumple con el Convenio de Fideicomiso, será vinculante para todos los tenedores, se hayan encontrado o no presentes o representados en la asamblea.
La designación de cualquier apoderado se demostrará mediante la autenticación o certificación de la firma de la persona que otorga el poder por un escribano público, banco, sociedad fiduciaria o mediante certificación judicial de la manera prevista por la ley argentina. Las siguientes personas no podrán desempeñarse como apoderados: los miembros del Directorio o de la Comisión Fiscalizadora, los gerentes y otros empleados del Emisor. La tenencia de títulos se demostrará mediante el Registro que se lleva de conformidad con el Artículo 2.06 del Convenio de Fideicomiso o mediante un certificado o certificados del Fiduciario, estableciéndose que, la tenencia de una participación beneficiaria en un Título Global se demostrará mediante un certificado o certificados emitidos por la entidad que administre el sistema de depósito colectivo en el cual se encuentra registrada dicha participación.
Los participantes, por sí o por apoderado, deberán comunicar su asistencia a la asamblea y depositar los correspondientes poderes en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, en el horario de 9 a 18 hs., horario de Buenos Aires, hasta el 10 de diciembre de 2001.
Presidente - Ernesto López Anadón
e. 26/11 N° 26.094 v. 30/11/2001

COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A. DE SERVICIOS

CONVOCATORIA

De conformidad con la Resolución I.G.J. N° 000934 del 12 de noviembre de 2001, convócase a asamblea general ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 13 de diciembre de 2001, a las 11 horas, que se celebrará en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en Av. Paseo Colón 285, piso 5° (Salón Biblioteca), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Remoción de los miembros del Directorio, determinación del número de directores a designarse y elección de los mismos.
Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, de conformidad con el artículo 238 de la ley 19.550, efectuando la presentación en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, sito en Av. Paseo Colón 285, piso 3°, Capital Federal, en días hábiles de 11 a 15,30 horas.
Inspector - Marcelo Lantelli
e. 26/11 N° 26.103 v. 30/11/2001

CONSULTORA CEO S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2001 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Adolfo Alsina 833, piso 9° Of. 4, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de la renuncia del Director Titular único.
3°) Tratamiento de la gestión del Director renunciante.
4°) Designación del nuevo Director Titular y de corresponder el nuevo Director Suplente.

NOTA: Para asistir los accionistas deben cumplimentar con el Art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Teresita Beatriz Lorenzo
e. 23/11 N° 9038 v. 29/11/2001

COTE S.A.I.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Expte. Nº 21.545/184.122. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11/12/2001 a las 11 horas, en Reconquista 336, piso 11, Depto. "X", Capital Federal, en primera convocatoria y para el 11/12/2001 a las 17 horas, en segunda convocatoria en el mismo domicilio, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la demora en convocar a la presente asamblea.
3º) Consideración documentos art. 234, inciso 1º) de la Ley Nº 19.550 al 30/06/2001, de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura.
4º) Destino a dar a la pérdida.
5º) Honorarios al directorio, art. 261 Ley Nº 19.550 y al síndico.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Designación de síndicos, titular y suplente. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días de anticipación.
Presidente - Claudio E. F. Kientiz
e. 21/11 Nº 25.833 v. 27/11/2001

"D"

DELGA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 14 de diciembre de 2001 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la Avda. Corrientes 1296 Piso 9no. Ofic. 93, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 de la Ley 19.550 en relación con el Ejercicio Económico cerrado al 30 de Junio de 2001.

2°) Convocatoria de Asamblea fuera de término Art. 234, Ley 19.550.
3°) Consideración del Art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del Art. 292 de la Ley 19.550.
5°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
6°) Fijación y elección del número de Directores.
7°) Elección del Síndico titular y suplente.
8°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires. 15 de noviembre de 2001.
Presidente - Guillermo Del Mestre
e. 26/11 N° 25.911 v. 30/11/2001

DEL VALLE LTDA. S.A.C. e I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de DEL VALLE LTDA. S.A.C. e I., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a reunirse en primera convocatoria a las 11:00 horas y en segunda convocatoria a las 12:00 horas el próximo 10 de diciembre de 2001, en la sede social de la calle Pje. Rivarola Nº 193, 3º piso, Of. 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones que motivan la presente convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el día 30 de junio de 2001.
4º) Designación de síndico titular y síndico suplente por un año.
5º) Consideración de la gestión del directorio (art. 275 de la Ley 19.550).
6º) Retribución al directorio (en exceso a lo establecido por el a art. 261 de la Ley 19.550).

A los efectos del Art. 238 L. de S. los accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados hasta el 3/12/01 a las 18:00 horas en la sede social en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas. El Directorio.
Presidente - Tulio J. G. Corti
e. 21/11 Nº 25.383 v. 27/11/2001

DORKING S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Sindicatura decide convocar simultáneamente para el día 19 de diciembre de 2001 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en la calle Juan Domingo Perón 2250, 2° piso "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Informe del Directorio y la Sindicatura acerca de los motivos de la convocatoria de la Asamblea fuera de los plazos previstos en la ley de sociedades comerciales.
3°) Informe de la sindicatura acerca de los resultados de la investigación practicada en la sociedad entre los días 30 de julio de 2001 y el 15 de octubre de 2001.
4°) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio ordinario N° 25 cerrado el 31 de diciembre de 2000.
5°) Costo insumido por la investigación efectuada entre los días 30 de julio de 2001 y el 15 de octubre de 2001.
6°) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y por el período comprendido entre esa fecha y la Asamblea.
7°) Determinación de los honorarios de los Directores y Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 aún en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
8°) Distribución de utilidades y destino de los resultados no asignados.
9°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
10°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
11°) Fijación de la garantía que deberán prestar los Directores elegidos.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Síndico - Hugo O. Tomasich
e. 23/11 N° 26.020 v. 29/11/2001

"E"

EDITORIAL LOSADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 2001 a las 15:30 horas en el local de la calle Corrientes 1551, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora, e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio de la Sociedad cerrado el 31 de julio de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de julio del 2001.
5°) Destino de los Resultados no Asignados.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
10°) Modificación de los art. 3°, 7°, 9° y 12° del estatuto social.

Para tratar el punto 10° del orden del Día la Asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea los accionistas deben depositar en Av. Corrientes 1551, para que se inscriba, la constancia de titularidad de la cuenta de acciones escriturales librada por el HSBC Bank Argentina S.A. o Caja de Valores. Las presentaciones se efectuarán en Av. Corrientes 1551, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas hasta el día 7 de diciembre de 2001 a las 17 horas. El Directorio
Presidente – José Juan Fernández Reguera
e. 22/11 N° 25.905 v. 28/11/2001

EG12 Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 20 de Diciembre de 2001 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda, en Córdoba 1233, piso 2, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 5, cerrado el 31 de julio de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Determinación de los honorarios del Directorio.
4°) Destino de los resultados.
5°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio, su elección.
Se recomienda observar disposiciones art. 238 2° párrafo Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Carlos A. Castrillo
e. 26/11 N° 26.166 v. 30/11/2001

ERVLA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 12 de diciembre de 2001 a las 14:00 horas, en la calle Valentín Gómez 2776 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración y aprobación del Convenio a celebrarse por los accionistas de la sociedad "Cerámica Juan Stefani S.A.C.I.F y A", Contrato de Sindicación de Acciones y Contrato de Fideicomiso de acciones de esa sociedad.
3°) Designación del Sr. Presidente de la Sociedad para firmar los documentos mencionados en el punto 2 del Orden del Día.
Presidente - Enrique Pascual Caruso
e. 26/11 N° 26.128 v. 30/11/2001

EL ROBLE S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EL ROBLE S.C.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a realizrse el día 10 de diciembre de 2001, a las 11.00 horas, en la sede sita en la calle Venezuela 1370 Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas que motivaron el atraso del llamado a Asamblea en los términos que determina la Ley.
3º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados Estados de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros y anexos por los Ejercicios finalizados el 30 de junio de 1996, 30 de junio de 1997, 30 de junio de 1998, 30 de junio de 1999 y 30 de junio de 2000.
4º) Aprobación de la gestión de los socios comanditados.
5º) Elección de dos socios comanditados.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Presidente - Alba Nieves Aybar Augier de Rosa
e. 21/11 Nº 25.439 v. 27/11/2001

EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se informa a los Señores Accionistas de EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES que se ha dejado sin efecto la convocatoria a Asamblea para el 30 de noviembre de 2001. Asimismo se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de diciembre de 2001 a las 15 horas en Maipú 350, P. 9, Of. B, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de término.
2º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de reunión.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 (t. o. 1984), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2001. Destino de los resultados.
4º) Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social.
5º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
6º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio.
7º) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2001.
11) Designación de Contador Certificante titular y suplente por el ejercicio 2001/2002.
El punto 4 de la Orden del Día será tratado por Asamblea Extraordinaria.

Se deja constancia que la Asamblea se realizará fuera de la sede social. Los Sres. accionistas para poder concurrir a la Asamblea General deberán presentar las constancias de titularidad o certificados de depósito emitido por la Caja de Valores S.A., en el horario de 12 a 17 hasta el día 21 de diciembre de 2001 a las 17 horas en Maipú 350, P. 9, Of. B, Capital Federal.
Presidente - Jaime J. Garbarsky
e. 21/11 Nº 25.888 v. 27/11/2001

EZETA F.I.C.I.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EZETA F.I.C.I.S.A. a Asamblea Extraordinaria, para el día 21 de diciembre de 2001, en su sede social sita en Florida 375 2° piso de esta ciudad, a la hora 10:00 en primera convocatoria, y a la hora 16:00 en segunda convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo de Acreedores decidida por el Directorio, en cumplimiento del art. 6° de la ley 24.522.
Presidente – Franco Speranza
e. 22/11 N° 25.933 v. 28/11/2001

"F"

FEGOCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2001 en Av. Montes de Oca 856 Capital Federal a las 18.00 hs. en 1ra. convocatoria y/o a las 19,00 hs. en 2da. convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionista para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 1 cerrado el 31/07/2001.
3º) Consideración de Resultados del Ejercicio y Honorarios Directorio. El Directorio.
Presidente - José Conde Conde
e. 21/11 Nº 25.857 v. 27/11/2001

FERROFINES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los accionistas de "FERROFINES S.A.", a asamblea general ordinaria a celebrarse en la sede social Moreno 786, primer cuerpo, piso 2 "F", Capital Federal, el día 11 de diciembre de 2001, a las 18, hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Remoción o no de las autoridades, y en su caso, elección de autoridades titulares y suplentes.
En caso de no existir quórum la asamblea quedа citada en segunda convocatoria, para el mismo día y en el mismo lugar, a las horas.
Presidente - Sebastián F. López
e. 26/11 N° 25.731 v. 30/11/2001

FLAMITEX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social de Florida 830, 2° piso, Capital Federal el día 12 de diciembre de 2001 a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001. Consideración de las razones para el retraso en la convocatoria a Asamblea. Destino de los resultados.
3°) Consideración de la gestión de los Directores. Su remuneración.
4°) Aumento del capital social por suscripción de nuevas acciones por la suma de $ 4.500.000. Emisión de acciones.
5°) De acuerdo a lo que se resuelva en el punto anterior, consideración de la reforma del estatutos sociales (art. 4).
Presidente - Carlos D. Fuks
e. 23/11 N° 26.045 v. 29/11/2001

FRANCORP ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de diciembre de 2001 a las 13 hs. y en su caso, en segunda convocatoria a las 14 hs. en Cerrito 1294, piso 5°, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación requerida por el artículo 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2001.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Directores.
5°) Constitución de reserva legal.
Director - Daniel E. Rúas
e. 23/11 N° 26.012 v. 29/11/2001

"G"

GARANTIZAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de GARANTIZAR S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2001, a las 17:00 horas, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sarmiento 299, Capital Federal. Si no se reuniera el quórum exigido se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Informe sobre la incorporación de nuevos socios.
3°) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales para el ejercicio N° 6 que comienza el 01/01/2002.
4°) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se requerirá a los socios partícipes y fijación del límite máximo de las bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración para el ejercicio N° 6 que comienza el 01/01/2002.
5°) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio N° 6 que comienza al 01/01/2002.
6°) Designación de un consejero titular y uno suplente, del Consejo de Administración en representación de los socios protectores por vencimiento de sus respectivos mandatos.
7°) Designación de dos consejeros titulares y dos suplentes, en representación de los socios partícipes, por vencimiento de los respectivos mandatos.
8°) Designación de dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes, a propuesta de los socios protectores, por vencimiento de sus respectivos mandatos.
9°) Designación de un síndicos titular y uno suplente, a propuesta de los socios partícipes, por vencimiento de sus respectivos mandatos.
10°) Designación de los miembros de la Comisión de Riesgo por vencimiento de sus respectivos mandatos.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Avda. Corrientes 345, 1° Piso, Capital, hasta el 20 de diciembre de 2001, a las 17:00 horas, para que se los inscriba en el libro de asistencia.
Presidente – César Tortorella
e. 22/11 N° 25.984 v. 28/11/2001

GARANTIZAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de GARANTIZAR S.G.R. a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 2001, a las 15:00 horas, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sarmiento 299, Capital Federal. Si no se reuniera el quórum exigido se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Modificación de los artículos 4, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 12 bis, 14, 15, 16, 17, 21, 24, 25, 26, 27 y 31 del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Avda. Corrientes 345, 1° Piso, Capital, hasta el 20 de diciembre de 2001, a las 15:00 horas, para que se los inscriba en el libro de asistencia.
Presidente – César Tortorella
e. 22/11 N° 25.984 v. 28/11/2001

GARCIA REGUERA S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2001, a las 17 horas, en la sede social calle Moreno 1432, Buenos Aires, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto 2001.
3°) Destino de los Resultados no Asignados que arroja el Balance General al 31 de agosto de 2001.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2001 por $ 445.494, en exceso de $ 436.827 del límite del cinco por ciento (5%) de la ganancia computable, conforme al artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y modificatorias y a las Normas de la Comisión Nacional de Valores; ante la imposibilidad de propuesta de distribución de dividendos, determinada por la inexistencia de ganancias acumuladas al 31 de agosto de 2001. Las remuneraciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2001 y, corresponden a retribuciones asignadas a miembros del cuerpo directivo, en su calidad de gerentes con dedicación exclusiva y permanente, durante el citado ejercicio económico.
5°) Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 15.000, ya imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2001.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al Contador Certificante de los Balances trimestrales y anual en el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2001, conforme a la resolución de la Asamblea celebrada el 14 de diciembre de 2000.
8°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos titulares y suplentes.
9°) Designación y retribución del Contador que dictaminará sobre los estados contables trimestrales y anual en el ejercicio 2001 - 2002. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.

NOTA:
Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Capital Federal, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, hasta el día 14 de diciembre de 2001, a las 16.30 horas.

Para ser publicado los días: 22 - 23 - 26 - 27 y 28 de noviembre de 2001.
Presidente – José Luis A. García Villaverde
e. 22/11 N° 9018 v. 28/11/2001

GNC GALILEO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2001, a las doce horas, en su sede legal en Rivadavia 986 piso 7º, oficina 26, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos por la Ley 19.550 al 30 de septiembre de 2001. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Su destino.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Presidente - Enrique J. Dayton
e. 21/11 Nº 25.854 v. 27/11/2001

GOFFRE CARBONE Y CIA. S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sede social sita en Uruguay 651, piso 13° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora por $ 2.100 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2001.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Reseña Informativa, Anexos, Notas, Información art. 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 63 ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2001.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Honorarios abonados a los señores Directores en exceso art. 161, Ley 19.550.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos, elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7°) Consideración de la distribución de utilidades.
8°) Designación del contador público certificante por el ejercicio 63 y determinación de su remuneración, así como la del 62 ejercicio.
Presidente - Eduardo Rousseau

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán presentar la constancia de titularidad de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por Caja de Valores S.A. en nuestra sede social de Uruguay 651, piso 13 "A", Capital Federal, de 13:00 a 17:00 hs. hasta el día 14 de diciembre de 2001 a las 17:00 hs.
Presidente - Eduardo Rousseau
e. 23/11 N° 239 v. 29/11/2001

"I"

IBERMATICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "IBERMATICA ARGENTINA S.A.", a Asamblea General Ordinaria y, para el día 11 de diciembre de 2001 a las 13:00 horas, en la calle Juana Azurduy 2440 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente;
2°) Reorganización del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 y a fin de poder participar en la asamblea deberá cursar comunicación de asistencia en el domicilio Juana Azurduy 2440 para su inscripción el libro de registro de asistencia a asambleas en el horario de 10,00 a 17,00 hrs. hasta el día 6 de diciembre de 2001. El Directorio.
Buenos Aires 14 de noviembre de 2001.
Vicepresidente – Francisco J. Navarro Viota
e. 22/11 N° 25.915 v. 28/11/2001

INMOBILIARIA ITALIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA ITALIA S.A. para el día 20 de diciembre de 2001 a las 14:00 hs. en Bernardo de Irigoyen 88, 4° piso, Oficina "P", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente a los balances de los ejercicios económicos N° 27 con cierre al 30/11/96, N° 28 con cierre al 30/11/97, N° 29 con cierre al 30/11/98, N° 30 con cierre al 30/11/99 y N° 31 con cierre al 30/11/2000.
2°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3°) Remuneraciones del Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
4°) Elección de Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
5°) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta.

NOTA: Los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazo establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550 en la dirección arriba indicada, en el horario de lunes a viernes de 14 a 18 hs.
Presidente - Francisco Manuel Rinaldi
e. 23/11 N° 25.616 v. 29/11/2001

INTERCONSULTING S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2001 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en Maipú 1252 piso 8 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, e Información Complementaria, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) aprobación de la renuncia a los honorarios de los Directores que cumplen funciones técnico-administrativas.
Presidente - Miguel Angel Mazzei
e. 21/11 Nº 25.832 v. 27/11/2001

ITAPOAN S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "ITAPOAN S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2001, a las 13,30 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2001.
3°) Consideración de la distribución de resultados. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Designación de Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Vicepresidente - María del Carmen López López.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF. de 10 horas a 18 horas, hasta el día 05 de diciembre de 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 11 de diciembre de 2001, a las 14,30 horas.
Vicepresidente - María del Carmen López López
e. 26/11 N° 6405 v. 30/11/2001

“J”

JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2001 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la empresa, ubicada en Dorrego 611, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Cancelación de Obligaciones Fiscales mediante el Régimen de Capitalización. Decreto 1387/01.
3°) Cancelación de Obligaciones Fiscales mediante Títulos Públicos, Decreto 1005/01.
4°) Aumento de Capital Social en la suma de $ 300.000.- (pesos trescientos mil), mediante nueva suscripción de acciones. Modificación del artículo 4° del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Alberto Mario Rodero
e. 26/11 N° 26.135 v. 30/11/2001

“L”

LA VUELTA DE OBLIGADO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de la sociedad LA VUELTA DE OBLIGADO S.A. a celebrarse el día 20 de diciembre del año 2001 a las once horas en el domicilio de la sociedad en la calle Paraguay 1376, de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación del proyecto de escisión del contrato social en los términos del artículo 88 de la Ley 19.550 de conformidad con lo dispuesto por los accionistas con fecha 24 de abril de 2001.
3°) Aprobación del balance especial de escisión que refleja la situación patrimonial al 30 de septiembre de 2001 y de la gestión de las autoridades al 30 de septiembre de 2001.
4°) Reducción de capital, modificación y aprobación del nuevo estatuto social.
5°) Aprobación del estatuto social de las sociedades escindentes y escisionarias.
6°) Atribución de las nuevas partes sociales a los accionistas en virtud de la escisión societaria.

Vicepresidente - Diego L. Obligado
e. 23/11 N° 25.701 v. 29/11/2001

LOARSA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad “LOARSA S.A.” convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2001, a las 10,30 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el articulo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2001.
3°) Consideración del resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
7°) Elección de Director Suplente.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Vicepresidente - María del Carmen López López.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF. de 10 horas a 18 horas, hasta el día 05 de diciembre de 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 12 de diciembre de 2001, a las 10,30 horas.
Vicepresidente - María del Carmen López López
e. 26/11 N° 247 v. 30/11/2001

“M”

MARIPA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MARIPA S.A., para el día 19 de diciembre de 2001, en la sede especial de San Pedrito 49/69 Capital Federal, en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs., conforme el estatuto social y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración fuera de término de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio Nº 32 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Designación del Directorio.

De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el estatuto social, el depósito previo de acciones y/o certificados, llevase a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social y domicilio legal Roque Sáenz Peña 1185 3º P Capital Federal, en el horario de 15 hs. a 18 hs. Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 31.372 del Libro 68 Tº A Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales el 9 de setiembre de 1969.

Presidente - Domingo Lacquaniti
e. 21/11 Nº 25.863 v. 27/11/2001

MELLER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas de MELLER S.A. por el término de cinco días, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en la Av. del Libertador 602, 7º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 18 de diciembre de 2001 a las 9:00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación de los Integrantes del Directorio de MELLER S.A.
3º) Distribución de cargos de los miembros del Directorio elegidos en el punto anterior.
4º) Reforma de Estatutos.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Sergio Enrique Meller
e. 21/11 Nº 25.325 v. 27/11/2001

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por las Leyes 19.550 y 17.811, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que se celebrará el 8 de enero de 2002, a las 18:30 horas, en el Salón Auditórium del MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A., 25 de Mayo 359, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para que en su representación intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2º) Reducción voluntaria del Capital Social por compra de catorce acciones propias, de V$N 87.000 cada una.
3º) Desafectar de la Reserva Fondo de Garantía - Art. 57 - Ley 17.811 en la suma de $ 3.600.000 y su incorporación a la cuenta Reserva Compra Acciones Merval.
4º) Modificación del Art. 7 del Estatuto Social.
5º) Modificación del Art. 25 del Estatuto Social y arts. 46 y 50 del Reglamento Interno. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.

NOTA:
a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario de Directorio (art. 30 del Estatuto Social).
b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación.
c) Para que haya quórum tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia del sesenta por ciento de los accionistas inscriptos (Art. 33 del Estatuto Social).
d) De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la presente Asamblea Extraordinaria (Art. 30 del Estatuto Social).

Presidente - Héctor J. Bacqué
e. 21/11 Nº 8989 v. 27/11/2001

MUÑOZ SAUCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MUÑOZ SAUCA S.A., para el día 11 de diciembre de 2001, a las 10 horas, en la sede social de Avda. Callao 1350, Capita, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia y gestión del actual directorio.
3°) Fijación del Nro. de Directores y designación de directores titulares y suplentes. El Directorio.

Presidente – María Agustina Antinori
e. 22/11 N° 25.936 v. 28/11/2001

“N”

NATIONAL GAME S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NATIONAL GAME S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Rivadavia 2250 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Aprobación de las inversiones realizadas en las empresas Bestoil S.A y Agricultural Crops S.A.
3°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al séptimo ejercicio cerrado el 31 de julio de 2001.
4°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de julio de 2001.
5°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Sres. Directores.
6°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de julio de 2001. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. Rivadavia 2250, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°).

Presidente – Sergio Daniel Roldán
e. 22/11 N° 9017 v. 28/11/2001

NAVIERA DEL SUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Honorable Directorio de NAVIERA DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA, cita a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de diciembre del 2001 a las 10:30 horas, en la Avenida Belgrano 634, piso 7°, oficina “M”, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, Inciso I de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 12, finalizado el 31 de julio del 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
5°) Fijación del número y elección de Directores y Síndico por vencimiento del mandato de los mismos.

Presidente - Manuel Ferriols
e. 26/11 N° 26.101 v. 30/11/2001

NOBAG S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas el 17 de diciembre de 2001 a las 16 horas en Asamblea Ordinaria en la sede social sita en Avenida Belgrano 634, 10° “A”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta art. 234 inc. 1° Ley 19.550. Convocatoria fuera de término.
3°) Aprobación de la gestión de los socios comanditados.

Administrador - Rodolfo M. Mendonça Paz
e. 26/11 N° 26.159 v. 30/11/2001

NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de Diciembre de 2001, a las 17 horas, en Av. Eduardo Madero 1020, piso 16°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 10, finalizado el 31 de Agosto de 2001.
3°) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
4°) Determinación de la remuneración de directores y síndicos, en exceso del límite establecido en el art. 261 de la Ley N° 19.550.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6°) Consideración de reemplazo de directores que renunciaron durante el ejercicio y designación de directores titulares y suplentes para los siguientes dos ejercicios.
7°) Designación de síndicos titulares y suplentes para el siguiente ejercicio. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550.
Buenos Aires, 8 de Noviembre de 2001

Presidente - Miguel A. Acevedo
e. 26/11 N° 26.102 v. 30/11/2001

"O"

OLIVOS GOLF CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2001 a las 17:00 hs. en el local de la calle Córdoba 1148, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PUNTO 1: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
PUNTO 2: Consideración del Balance General y toda la documentación del art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2001.
PUNTO 3: Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
PUNTO 4: Elección de tres Directores Titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año y designación de Síndicos Titulares y Suplentes por un año. El Directorio.

Presidente - Federico Huergo
e. 23/11 N° 241 v. 29/11/2001

"P"

PARADOR NORTE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de diciembre de 2001, en la sede social de PARADOR NORTE SOCIEDAD ANONIMA, sita en la calle Ayacucho 1452 piso 4° dto. "D" de esta Capital Federal, a las 16:00 horas en primera convocatoria y en segunda para una hora después, a los fines de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para firmar el acta;
2°) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes
3°) Aceptación por los accionistas de los acuerdos, convenios o acciones asumidas por el Directorio con la petrolera YPF S.A.
Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social, con tres días de anticipación a la fecha de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, noviembre de 2001.

Vicepresidente - Leonardo Wartelski
e. 26/11 N° 26.165 v. 30/11/2001

PHILCO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en la IGJ bajo el Nro. 170 folio 521 Libro 43 de Sociedades Anónimas, en fecha 07/08/31. Se convoca a los Sres. Accionistas de PHILCO ARGENTIA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 14 de diciembre de 2001 a las 11 horas en Cañada de Gómez 5567 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación contable enunciada por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001 Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio, honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.

Vicepresidente a cargo de la Presidencia – Se Hoon Chang

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberá presentar su comunicación de asistencia conforme a lo previsto en el art. 238 2do. Párr. de la ley 19.550, para su registro en el libro de asistencia a asamblea, de lunes a viernes en el horario de 14 a 17 hs.

Queda a disposición de los Sres. Accionistas toda la información que consideren con relación al punto 3 del Orden del Día en Cañada de Gómez 5567 Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 17 hs.

e. 22/11 N° 25.909 v. 28/11/2001

PIATTI INVERSORA S.A

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 12 de Diciembre de 2001, a las 10;30 horas y en segunda convocatoria a las 11;30 horas en Lavalle 1430, 6°. Piso A, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos, y de la documentación prescrita por el artículo 234 inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de la retribución del Directorio y Síndicos, y destino de los resultados.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.

Presidente - José Alfredo Pizone
e. 26/11 N° 26.126 v. 30/11/2001

PITEMOBI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 11 de diciembre de 2001 a las 18:30 y 19:30 horas, en su caso, en la sede social de la calle Lima 115, 10° piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación citada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación del número de Directores y su elección por el término de un año.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.

Presidente - Antonio Agustín Sciampa
e. 23/11 N° 25.996 v. 29/11/2001

PORTOBIANCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 12 de diciembre de 2001 a las 16 hs. en la sede social de Gral. Manuel A. Rodríguez 2431, Ciudad de Buenos Aires, en los términos del art. 237, in fine, de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 18 concluido el 31 de agosto de 2001.
3°) Distribución de utilidades. Asignación de honorarios al Directorio (art. 261, Ley 19.550).
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección de nuevo Directorio con mandato por tres años previa determinación del número de sus miembros.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para su inscripción en el libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la misma. El Directorio.

Presidente - Juan A. Galera
e. 23/1 N° 6342 v. 29/11/2001

PRODUCCIONES AGRICOLAS ASOCIADAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de diciembre de 2001 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria de no reunirse quórum en la primera, en Avda. Córdoba 652, 4° p., Ofic. "A", Cdad. de Bs. Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar, junto con el Presidente, el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos respectivos e Informe del Auditor, correspondientes al ejerc. económ. N° 1 finalizado el 31/7/2001.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el citado ejercicio.
4°) Destino del resultado.
5°) Consideración de los honorarios a Directores.
6°) Consideración de honorarios al Directorio en exceso de los límites establecidos en la ley de sociedades comerciales.
7°) Composición del Directorio; y
8°) Consideración acerca de los honorarios al Directorio, correspondientes al ejercicio N° 2 a finalizar el 31/7/2002.

Para asistir a la Asamblea, se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva. El Directorio.

Director - Horacio Eduardo del Campo
e. 23/11 N° 9039 v. 29/11/2001

PUNTO 3 S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad PUNTO 3 S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2001, a las 11,30 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2001.
3°) Consideración de los resultados. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.

Presidente - María del Carmen López López.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 5 de diciembre de 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 12 de diciembre de 2001, a las 11,30 horas.

Presidente - María del Carmen López López.
e. 26/11 N° 246 v. 30/11/2001

"S"

S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de diciembre de 2001 a las 16 hs. en Defensa 540, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/01;
3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente – Keikichi Utsumi
e. 22/11 N° 9001 v. 28/11/2001

S.A. LUPPI HNOS. Y CIA. LTDA. C. Y A.

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 10/12/01 a las 17 horas en Esquiú 1252, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° Ley 19.550 de los ejercicios cerrados el 31/3/2000 y 31/3/2001 y sus resultados.
2°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por tres años.
3°) Modificación del artículo 11° del Estatuto social. El Directorio.

Presidente – Arnaldo Carlos Luppi
e. 22/11 N° 25.977 v. 28/11/2001

SAND REC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 14 de diciembre de 2001 a las 10,00 horas en Tucumán 1613 2do. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto al Presidente.
2°) La decisión de continuar el trámite del concurso preventivo (art. 6 de la Ley 24.522) y otorgamiento de facultades al Sr. Representante Legal de la sociedad, para presentar en la oportunidad correspondiente la propuesta de acuerdo.

Presidente - Guillermo Juan Gainza Paz
e. 26/11 N° 25.772 v. 30/11/2001

SEGUMARKET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de diciembre de 2001 a las 18 hs., en el local social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aceptación de la renuncia del Presidente y Vicepresidente del Directorio y Aprobación de la Gestión del Directorio.
2°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sin más puntos que tratar, se levanta la sesión previo un cuarto intermedio que sirvió para redactar y firmar el presente acta.

Presidente – Eybel Oscar Nassiff
e. 22/11 N° 25.492 v. 28/11/2001

SFA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Florida 830, 2° piso, Capital Federal, el día 12 de diciembre de 2001 a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos cerrados el 31 de agosto de 2000 y 31 de agosto de 2001. Consideración de las causas del retraso en la convocatoria a Asamblea. Destino de los resultados.
3°) Consideración de la gestión de los Directores. Su remuneración.
4°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
5°) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad y designación de liquidadores.

Presidente - Carlos J. Barin
e. 23/11 N° 26.043 v. 29/11/2001

SOLARES DE OLIVOS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 18 de diciembre de 2001 a las 17 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 horas, ambas en el local social de la calle Salguero 2835 7° Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Análisis de la grave situación financiera que enfrenta la sociedad. Consideración de alternativas de solución.
3°) Propuesta de venta de unidades a los accionistas. Sus condiciones y modo de ejercicio. El Directorio.

Presidente - Leonardo Winograd
e. 26/11 N° 26.164 v. 30/11/2001

SPANISH EYES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad SPANISH EYES S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2001, a las 12,30 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2001.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Presidente - María del Carmen López López.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 5 de diciembre de 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 12 de diciembre de 2001, a las 12,30 horas.

Presidente - María del Carmen López López
e. 26/11 N° 6404 v. 30/11/2001

"T"

TANSY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de diciembre de 2001, a las 14 horas, en San Martín 910, 3º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Celebración de Asamblea fuera de término.
3º) Asamblea General Ordinaria del 8 de mayo de 2000. Consideración de los aspectos pendientes y resoluciones a adoptar ante la Inspección General de Justicia.
4º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Consideración de la gestión de directores y síndico y destino de los resultados.
5º) Elección de directores.
6º) Designación de síndicos, titular y suplente.

Síndico - Néstor H. Cabadini
e. 21/11 Nº 25.827 v. 27/11/2001

TECNET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "TECNET S.A.", a Asamblea General Ordinaria y, para el día 11 de diciembre de 2001 a las 12:00 horas, en la calle Juana Azurduy 2440 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente;
2°) Reorganización del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 y a fin de poder participar de la asamblea deberá cursar comunicación de asistencia en el domicilio Juana Azurduy 2440 para su inscripción el libro de registro de asistencia a asambleas en el horario de 10,00 a 17,00 hrs. hasta el día 6 de diciembre de 2001. El Directorio.
Buenos Aires 14 de noviembre de 2001.

Vicepresidente – Francisco J. Navarro Viota
e. 22/11 N° 25.916 v. 28/11/2001

TRANSPORTES DEL TEJAR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de TRANSPORTES DEL TEJAR S.A. tiene el agrado de convocar a todos los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realiza el día 14 de diciembre de 2001 a las 17 hs. en la calle Mariano Acha N° 3265 de Capital Federal, oportunidad en que se tratará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que confeccionen y firmen el Acta.
2°) Motivos que justificaron la demora en llamar a esta Asamblea.
3°) Consideración de los estados contables, con sus anexos y notas correspondientes, Memoria e informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001.
5°) Determinación de las retribuciones a los miembros del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia por funciones excepcionales técnico-administrativas (art. 261, 3ª parte de la Ley 19.550).
6°) Elección de cuatro Directivos Titulares (un Presidente, un Director Gerente y dos Vocales Titulares) por un período de dos años.
7°) Elección de un Director Suplente por dos años.
8°) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia (un Presidente y dos Vocales) y de un Suplente.
9°) Consideración y destino de las acciones en cartera en el ejercicio considerado y ejercicios anteriores.
10°) Consideración de la transferencia a la reserva social en el patrimonio neto de los aportes de los accionistas para reposición de parque móvil y otros fondos de acuerdo con la resolución art. 7° CONTA 22/95.

Presidente - Antonio Fabián Catalano
e. 23/11 N° 240 v. 29/11/2001

TRINAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Florida 830, 2° piso, Capital Federal el día 12 de diciembre de 2001 a las 16 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos cerrados el 31 de agosto de 2000 y 31 de agosto de 2001. Consideración de las causas del retraso en la convocatoria a Asamblea. Destino de los resultados.
3°) Consideración de la gestión de los Directores. Su remuneración.
4°) Aumento del capital social por suscripción de nuevas acciones por la suma de $ 300.000. Emisión de acciones.
5°) De acuerdo a lo que se resuelva en el punto anterior, consideración de la reforma de estatutos sociales (art. 4).
6°) Determinación del número de Directores y designación de Directores.

Presidente - Carlos J. Barin
e. 23/11 N° 26.044 v. 29/11/2001

"U"

UNION TRANSITORIA DE AGENTES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A., para el día 19 de diciembre de 2001, en la sede social de San Pedrito 49/69 Capital Federal, en primera convocatoria a las 20 hs. y en segunda convocatoria a las 21 hs., conforme el estatuto social y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico Nº 8, finalizado el 31 de agosto de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Designación del Directorio.

De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el estatuto social, el depósito previo de acciones y/o certificados, llevase a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social y domicilio legal San Pedrito 49/69 Capital Federal, en el horario de 15 a 18 hs.
Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 9104 del Libro 111 Tº A Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales el 24 de setiembre de 1992.

Presidente - Nazareno A. Lacquaniti
e. 21/11 Nº 25.862 v. 27/11/2001

"V"

VACE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria de VACE S.A. el día 14 de diciembre de 2001, en 1ª convocatoria a las 18 horas, en la sede social de la calle Emilio Mitre 1148, 8° "F", Capital Federal y en 2ª convocatoria el mismo día y lugar a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación citada en el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al tercer ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2001. Los señores accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados en la caja de la sociedad, por lo menos con 3 días de anticipación al señalado para la Asamblea.

Presidente - Alberto Oscar Tiocrito
e. 23/11 N° 26.059 v. 29/11/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

TRANSFERENCIA PARCIAL DE FONDO DE COMERCIO:

Aseguradora de Créditos y Garantías S.A., con domicilio en Av. Corrientes Nro. 415, 4to. Piso, Capital Federal, comunica a los fines previstos por el Art. 2do. de la Ley Nro. 11.867, que transfiere mediante contrato de transferencia parcial de fondo de comercio, la parte de su cartera de seguros que no corresponde a los ramos de seguro de caución y crédito, vigente al 30 de junio de 2001 a El Comercio Compañía de Seguros a Prima Fija S.A., con domicilio en la Av. Corrientes Nro. 415, 3er. Piso, Capital Federal. El presente edicto se publica por cinco (5) días a los efectos previstos por los artículos 4to. y 7mo. de la Ley 11.867 y disposiciones concordantes. Reclamos de ley en Av. Julio A. Roca Nro. 721, P.B., Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17:30 horas. Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.

e. 22/11 Nº 26.014 v. 28/11/2001

Zhang Lin domicilio Pasteur 663 Capital avisa que vende a Huang Hai Jin domicilio Corrientes 2975 Capital negocio de comestibles sito en AV. SAN MARTIN 3096 Capital. Libre de todo gravamen. Reclamos de Ley en Rivadavia 4282 5° K Capital.

e. 23/11 N° 25.653 v. 29/11/2001

Elías Koen martillero público, matrícula 1770, oficinas Paraná N° 567 piso 1°, Capital, avisan: Eliseo Carlos Calo y Cándido Pedreira Allo, domiciliados en Crámer 3680 1° D, Capital, venden a Osvaldo Felipe Flaviani, domiciliado en Avellaneda 4337 2° D, Capital, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en AVDA. JUAN B. JUSTO N° 3915, Capital. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 26/11 N° 25.780 v. 30/11/2001

"C"

A. Mithieux Mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A, Cap. avisa: Sebastián Della Maggiore domic. Av. del Libertador 2275, P. 2° Cap. venden a Christian D. Sánchez domic. Carlos Calvo 1655, P. 5°, Cap. su bar sito en CALLAO 1577 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 22/11 N° 25.547 v. 28/11/2001

Gumersindo Rodríguez Olivera con domicilio en Estomba 3295 Capital, transfiere fondo de comercio de su taller de tintorería, sito en CRISOLOGO LARRALDE 2378 Capital, a Adolfo Germán Rodríguez Piano con domicilio Cajaraville 3608 Carapachay Bs. As.

e. 23/11 N° 25.676 v. 29/11/2001

Hugo Alberto Jorge, abogado, T° 7 F° 793 domiciliado en Reconquista 336 6° "R", Cap. informa: Gustavo Mariano Ceruti domiciliado en Edmundo D'Amicis 4792 Cap. transfiere a Dinlux S.A. con domicilio en Ayacucho 376 6° "A" el fondo de comercio del restaurante La Convención sito en CARLOS CALVO 375 Cap. Reclamos de ley Ayacucho 376 6° "A" Cap.

e. 23/11 N° 6365 v. 29/11/2001

"G"

Hernán Gustavo Vilar, apoderado de Gallo 1591 S.A., Dom. Legal en Gallo 1591 Bs. As., avisa que transfiere fondo de comercio rubro Est. de Serv., cita GALLO 1591 Bs. As., a Mohan S.A. con D. Legal en Gallo 1591 Bs. As., representada por Rita Angelina Mónaco. Rec. de Ley Cafayate 1720 Bs. As. Las partes se otorgan entre sí facultades suficientes para realizar publicación de edictos en el Boletín Oficial y Trámites Administrativos, judiciales, policiales y Municipales.

e. 21/11 Nº 25.869 v. 27/11/2001

"H"

Escrib. Ana Alsina de Cornejo, Uruguay 743, 7°, Of. 701, Bs. As., avisa que Cristina Nidia Dahl, D.N.I. 12.780.910, Pasaje Perrault 1287, Bs. As., vende a Olga Blanca Chaher, D.N.I. 14.183.970, Avda. del Libertador 1907, 2° Piso, Depto. 8, Olivos, Pcia. de Bs. As. el 50% de la sociedad de hecho que explota el geriátrico "La Misión", HABANA 4321, Bs. As. Reclamos de ley en mis oficinas, de 14 a 18 horas.

e. 22/11 N° 25.539 v. 28/11/2001

"J"

Nancy Edith García, domiciliada en Monteverde 831, Castelar, Pcia. Bs. As., transfiere al Sr. Mario Alejandro Proietto, domiciliado en Kennedy 751, Don Bosco, Pcia. de Bs. As. el fondo de comercio, Telecentro, comunicación de aparatos de telefonía, copias, reproducciones, fotocopias, oficina de prestación de servicios de comunicación urbana, suburbana e interurbana, fax, sito en JUAN D. PERON 1413, Cap. Fed. Reclamos de ley en el local.

e. 26/11 N° 6369 v. 30/11/2001

"R"

A. Mithieux Mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A, Cap. avisa: Isidoro E. Dyksztein domic. Emilio Lamarca 1252, Cap. vende a Eduardo J. Peck y Adriana Berdasco domic. Moreno 3190, Cap. su bar sito en R. S. PEÑA 864, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 22/11 N° 25.546 v. 28/11/2001

"M"

Gabriel Jorge Collotto, con domicilio en Bulnes 1661, Capital transfiere a Hebe Ruth Camartino, con domicilio en Rocha 1615, Capital, el local ubicado en MARIO BRAVO 1239, Capital, dedicado a comercio minorista de bebidas en general envasadas y comercio minorista de golosinas (kiosko) envasadas y todo lo comprendido en la orden 33.266. Reclamos de Ley en Mario Bravo 1239, Capital.

e. 22/11 N° 25.948 v. 28/11/2001

Gastón César Curti, contador público, con domicilio en Fray Justo Sta. Ma. de Oro 3050 PB "B" Cap. Fed. Avisa por el término de 5 días que Zulema Florinda Bellosi de Boccazzi con domicilio en Av. Rivadavia 1157 2° C Cap. Fed. Transfiere guardería infantil, jardín maternal, preescolar, escuela primaria, secundaria, educación universitaria y superior no universitaria, instituto de enseñanza, técnico, academia, sito en MARISCAL ANTONIO J. DE SUCRE 3235 PB Cap. Fed. a favor de Asociación Cultural Pestalozzi con domicilio en Capitán Ramón Freire 1824 Cap. Fed. Reclamos de Ley en Fray Justo Sta. Ma. de Oro 3050 PB "B", Cap. Fed.

e. 26/11 N° 26.183 v. 30/11/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CENTRAL COSTANERA S.A.

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A.

FUSION

Se comunica por el término de ley que CENTRAL COSTANERA S.A. (sociedad absorbente) ha resuelto su fusión por absorción con CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A., quien se disuelve sin liquidarse, transfiriéndole su activo y pasivo a CENTRAL COSTANERA S.A., con efectos a partir del 1° de diciembre de 2001. Datos de inscripción: Central Costanera S.A.: inscripta en el R.P.C. el 13.03.92 bajo el N° 1854, L° 110, T° A de Sociedades Anónimas; Central Termoeléctrica Buenos Aires S.A.: inscripta en el R.P.C. el 1.08.94 bajo el N° 7564, L° 115, T° A de Sociedades Anónimas. Domicilio de Central Costanera S.A. y Central Termoeléctrica Buenos Aires S.A.: Av. España 3301, Buenos Aires. Valuación del activo y el pasivo de las sociedades que se fusionan según balance especial al 30.06.01: Central Costanera S.A.: activo: 778.656.833, pasivo: 436.579.885; Central Termoeléctrica Buenos Aires S.A.: activo: 115.704.787, pasivo: 57.212.577. Fecha del compromiso previo de fusión: 24.09.01. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso y los balances especiales: Central Costanera S.A.: reunión de directorio del 24.09.01 y asamblea de accionistas del 19.11.01; Central Termoeléctrica Buenos Aires S.A.: reunión de directorio del 24.09.01 y asamblea de accionistas del 19.11.01. Reclamos de ley: Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires. Como consecuencia de la fusión en la asamblea del 19.11.01 Central Costanera S.A. resolvió aumentar su capital social de $ 134.686.000 a $ 146.988.378, reformando en consecuencia el artículo 5° de los estatutos sociales. A su vez se resolvió modificar los artículos 10 y 20 y suprimir los artículos 11, 13, 18, 42 y 43 del estatuto social.

Autorizada - Florencia Pagani

e. 23/11 N° 25.685 v. 27/11/2001

"H"

HELYJET S.A.

Se informa, de acuerdo a lo establecido en el art. 206 de la Ley 19.550 que la sociedad HELYJET S.A., con sede en Esmeralda 1320, 5° Piso "A" de Cap. e insc. en la IGJ el 2/7/96, bajo N° 6124, del Lo. 119, To. A de S.A., mediante A.G.E., unánime de fecha 11/01/2001 ha resuelto la reducción de Capital de $ 3.300.000 a $ 1.300.000, para absorber pérdidas acumuladas, reformando de conformidad el Art. 4° de los Estatutos Sociales. Oposiciones de ley: Cont. Szmedra, domicilio Adolfo Alsina 2976 - 1° "D" Cap.

Contadora - Andrea Ricasso

e. 26/11 N° 25.794 v. 28/11/2001

"P"

PENTA CONSTRUCCIONES S.A.

PROEDIF S.A.

Se hace saber que por Asambleas del 30/3/01, de PENTA CONSTRUCCIONES S.A. y PROEDIF S.A., con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1140, 5°, Capital, inscriptas en el RPC el 7/9/00, bajo el N° 13.276 del Libro 12, Tomo "A" de S. por Acciones, y el 15/7/97 bajo el N° 7238 del Libro 121, Tomo "A" de S.A. se resolvió aprobar el compromiso previo de fusión del 31/1/01 por el cual la segunda absorbe la primera, y el balance de fusión al 1/12/00, cuyas cifras son: Primera: Activo $ 333.818,02 Pasivo $ 400. Segunda: Activo $ 1.533.636,60 Pasivo $ 91.182,36. Reclamos de ley en el domicilio indicado.

Apoderada - Sylvina A- Gonsales

e. 26/11 N° 26.167 v. 28/11/2001

"R"

REGAN CREACIONES S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 88, inciso II, de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales y artículo 6.7. de la Resolución N° 6/80 de la Inspección General de Justicia, se hace saber la escisión parcial de la sociedad REGAN CREACIONES S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo N°: 239 al folio 498, libro 81, tomo A de Estatutos de Sociedades Comerciales (I.GJ. N° 49712) con domicilio en la calle Galileo 2475, piso 3°, Bs. As., resuelta por la Asamblea celebrada el 28 de setiembre de 2001 mediante la reducción de aportes no capitalizados y resultados positivos no asignados destinados a la constitución de la Inmobiliaria Regan S.R.L., con domicilio en la calle Galileo 2475, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por $ 320.000. En consecuencia, se publica el presente aviso por 3 días. Las oposiciones y reclamos de Ley: Hipólito Yrigoyen 785, piso 3° "I", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Días hábiles de 12 a 18 hs.

Presidente - Arnoldo Dubiansky

e. 26/11 N° 6406 v. 28/11/2001

"S"

SAMSUNG ELECTRONICS ARGENTINA S.A.

La Asamblea General Extraordinaria del 12 de noviembre de 2001, ha decidido reducir el capital social de $ 41.000.000 a la suma de $ 31.000.000, con efecto al 31 de octubre de 2001. Oposiciones de ley: En la sede social Av. San Juan 2776 - Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12:30 y de 14 a 18 horas.

Presidente - Won Lim

e. 26/11 N° 26.099 v. 28/11/2001

"V"

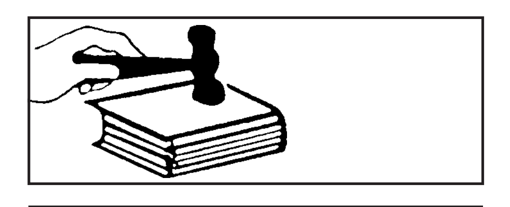
VACA PAMPA S.A.A.I. e I.

EDICTO DE FUSION

a) A los efectos de dar cumplimiento al artículo 83, punto 3 de la Ley 19.550, comunica que por las Asambleas de Accionistas unánimes celebradas el 25/09/01, VACA PAMPA S.A.A.I. e I., con sede en Suipacha 1111, Piso 31, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 6/10/70 bajo el N° 4255 del libro 73, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, cuya última modificación fue inscripta el 31/8/93, bajo el N° 8168 del Libro 113, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y LA RUEDA S.A.R.I.C.I., con sede en Suipacha 1111, Piso 31, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18/4/56, bajo el N° 443 del folio 121 del Libro 50, Tomo "A", de Estatutos Nacionales, cuya última modificación fue inscripta el 31/8/93 bajo el N° 8167 del libro 113, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, han resuelto fusionarse mediante la incorporación de la última sociedad nombrada por parte de la primera, quedando VACA PAMPA S.A.A.I. e I., como sociedad subsistente; b) El aumento de capital nominal en VACA PAMPA S.A.A.I. e I., por consecuencia de la fusión, será de $ 10.000, resultando el nuevo capital social de $ 20.000; c) La valuación, al 30/6/01 del Activo y del Pasivo, de las sociedades es el siguiente: VACA PAMPA S.A.A.I. e I.: Activo $ 970.865,86; Pasivo $ 534.197,89. LA RUEDA S.A.R.I.C.I.: Activo $ 276.910,95; Pasivo $ 173.382,48. d) El Compromiso previo de fusión fue firmado el 10/9/01 y aprobado por las autoridades de las sociedades citadas en las Asambleas de accionistas celebradas el 25/9/01.

Autorizado - Héctor E. Ghysels

e. 26/11 N° 26.100 v. 28/11/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Rubén Caturini, Coleg. 698 CMCPLZ, con of. en Las Heras 204 de Monte Grande, designado arts. 55 y 57 Ley 24441, comunica por 3 días que el 30 de noviembre 2001 a las 12 hs., en Las Heras N° 429 Monte Grande, E. Echeverría, Pcia. Bs. As. procederá ante el escribano Fabián Riganti Sepich, a la venta en pública subasta del Inmueble sito en Pcia. de Bs. As., Monte Grande, Esteban Echeverría, calle Rivadavia N° 131 e/H. Yrigoyen y E. Arana, edif. s. lote Dos de la Manz 57, mide: 24,75 m de fte, por 14,766 m de fondo. Sup. Total: 363,98 m2. Linda por su costado N.O. con el lote «C uno", por el S.E. con parte del lote 22 y por el S.O. con el lote "B", Nom. Cat.: Circ I, Sec. A, Manz 3, Parc 2. Partida 2030-3943. Desocupado, estado físico precario. Faltante de revestimientos, pisos, paredes, ventanas o instalaciones sanitarias, luz, gas y agua. Terminado en 30 ó 35%. Tiene dos plantas. Falta constr. escalera. P. Baja: habitación, de 3,50m x 4,50m, 2 ventanas a la calle sin vidrios y puerta de madera. Comedor de 4m x 6m. Living de aprox. 80m2 con ventanal al frente de construcción antigua, así como lo destinado a baño y otra contigua para termotanque (no instalado) y garaje de 6m x 3,50m. Plano Constr. aprob. por Exp. 32539/88. Sup. Cub: 254,25 m2. Base: U$S 100.000. De no existir postor, pasada 1/2 hora, nueva subasta, base reducida en un 25%, o sea U$S 75.000. Si no hubiera postor, a la ½ hora siguiente se subastará sin límite de precio, al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1% todo en efectivo y/o cheque certif. El saldo de precio se depositará en Bco. Nación Argentina, Suc. Tribunales de Lavalle esq. Uruguay de la Ciudad de Bs. As., a la orden del juez interviniente y como perteneciente a los autos, dentro del 5to. día de la subasta, bajo apercib. art. 62 ley 24.441. Deudas: Imp. Municipal, del B5/95 al 4/01 $ 4.460,07. Rentas: Hasta el 1/01 $ 10.714,60 y Aguas Argentinas: $ 460,30. Visitas: 28 y 29/11/01 de 13 a 15 hs. El comprador constituirá domicilio en la Ciudad Autón. de Bs. As. en autos: "ALONSO DE SIGÜENZA MARIA FLORA c/RODRIGUEZ DANIEL JORGE y ot. s/Ejecución hipotecaria" (Expte. 122.154/98) tramita por ante el Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 20 Talcahuano 550 p. 6°, Ciudad de Bs. As. Con respecto a la deuda por tasas, impuestos y contribuciones, deberá estarse al fallo plenario del 18-02-99, de la Excma. Cámara Civil in re: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac R. s/Ejecución Hipotecaria." Informes: Rubén A. Caturini: Tel/Fax: 4296-1356. Buenos Aires, noviembre de 2001.

Rubén Alfredo Caturini, martillero público.

e. 26/11 N° 26.111 v. 28/11/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 06/12/01 a partir de las 12.30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben días hábiles de 14 a 17 Hs. en Ruta Panamericana Km. 27,5, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Red Prever S.A.	Scania, Omnibus, K 113 TL/99	CMW 973	188.500
Red Prever S.A.	Scania, Omnibus, K 113 TL/99	CMW 983	157.296

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed. Bs. As. 21/11/01.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 26/11 Nº 26.261 v. 28/11/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaria única a mi cargo, en los autos N° 666/2000/5041, caratulados "N.N. s/Extravío de cheques", en trámite ante esta Fiscalía, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado N° 7 del Fuero en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a MARCELA TERESA NANIA, C.I. N° 6.139.562, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.- ... desígnase al Perito Calígrafo Oficial Abel J. G. Mazzone efectos de que en el plazo de quince días practique una pericia de su especialidad tendiente a determinar: a) si los textos y firma libradora obrantes en el cheque cuestionado en autos N° 06997958 pertenecen al mismo puño y letra y si fueron colocados contemporáneamente; ... d) lo escrito debajo del líquido blanco en el reverso del cheque cuestionado; e) si los números repasados con tinta negra obrantes en el endoso son los mismos que los colocados originalmente y f) si la firma del endosante pertenece al mismo puño y letra que el de la titular y autorizado —Martín Ariel González— a operar en la Caja de Ahorro del Citibank a nombre de MARCELA TERESA NANIA, cuyas firmas lucen en el registro de firmas reservado". Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, secretario.
Secretaría, 15 de noviembre de 2001.
e. 26/11 N° 370.529 v. 30/11/2001

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaria única a mi cargo, en los autos N° 666/2000/5041, caratulados "N.N. s/Extravío de cheques", en trámite ante esta Fiscalía, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado N° 7 del Fuero en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a MARTIN ARIEL GONZALEZ, DNI N° 25.386.518, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.- ... desígnase al Perito Calígrafo Oficial Abel J. G. Mazzone a efectos de que en el plazo de quince días practique una pericia de su especialidad tendiente a determinar: a) si los textos y firma libradora obrantes en el cheque cuestionado en autos N° 06997958 pertenecen al mismo puño y letra y si fueron colocados contemporáneamente; ... d) lo escrito debajo del líquido blanco en el reverso del cheque cuestionado; e) si los números repasados con tinta negra obrantes en el endoso son los mismos que los colocados originalmente y f) si la firma del endosante pertenece al mismo puño y letra que el de la titular y autorizado —Martín Ariel González— a operar en la Caja de Ahorro del Citibank a nombre de Marcela Teresa Nania, cuyas firmas lucen en el registro de firmas reservado". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, secretario.
Secretaría, 15 de noviembre de 2001.
e. 26/11 N° 370.524 v. 30/11/2001

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Bacalhau, en la causa N° 1639 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a NOELIA REBECA TOLEDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del C.P.P.N.) en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 12 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 23/11 N° 370.377 v. 29/11/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 2772 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación de DE ASSIS GUILLERMO GABRIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 14 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 23/11 N° 370.385 v. 29/11/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 5207 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SMIETIUCH DANIEL ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 13 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 23/11 N° 370.382 v. 29/11/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3819 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ALONSO JULIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 9 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 26/11 N° 370.573 v. 30/11/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4772 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DIAZ WALTER DANIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se el sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 9 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 26/11 N° 370.577 v. 30/11/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5127 bis de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a COCERES FEDERICO NICOLAS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se el sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 12 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 26/11 N° 370.615 v. 30/11/2001

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a JOSE ADRIAN PARRA, DNI 21.972.956, hijo de José Parra y de Gladis Palmira Soria, nacido el 20/4/1971, artesano, domiciliado en Avellaneda 721 de San Isidro, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° Piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del CPPN, en la causa N° 1491/00 que se le sigue por Inf. a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 28 de septiembre de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.
e. 23/11 N° 370.409 v. 29/11/2001

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza CLAUDIO ALEJANDRO CORIA, DNI 24.862.535, hijo de Aldo Bonifacio y de María Teresa Bargas, nacido el 13/10/1975, empleado, domicilio en Pasaje Mar y Fernández de José León Suárez, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° Piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del CPPN, en la causa N° 1417/00 que se le sigue por Inf. a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 12 de octubre de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.
e. 23/11 N° 370.400 v. 29/11/2001

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a CORINA VANESA CICARELLI, DNI N° 28.030.644, ama de casa, instruida, argentina, domiciliada en Buenos Aires 893 de la localidad de Villa Ballester (Pcia. Bs. As.) hija de Gustavo Roberto y de Susana Beatriz Estrau, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 1659 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 25 de octubre de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.
e. 23/11 N° 370.301 v. 29/11/2001

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a OSVALDO DANIEL ARBELO, DNI 16.057.052, hijo de Elsa Urbano y de Juan José Rómulo, nacido el 21/09/1962, músico, domiciliado en Gutemberg 7568 de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° Piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del CPPN, en la causa N° 1472/00 que se le sigue por Inf. a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 26 de octubre de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.
e. 23/11 N° 370.321 v. 29/11/2001

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL AVALOS, DNI N° 27.604.646, desocupado, instruido, argentino, domiciliado en Pellegrini 2997 de la localidad de Virreyes (Pcia. Bs. As.) hijo de Olivio Eleazar (f) y de Juana María Pérez para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° Piso, San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 1318/00 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 25 de octubre de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.
e. 23/11 N° 370.305 v. 29/11/2001

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a SERGIO MIGUEL GOMEZ, DNI 22.088.846, hijo de Román Miguel y de Juana Josefa, nacido el 28/08/1971, albañil, domiciliado en Godoy Cruz 48 de Virreyes, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° Piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del CPPN, en la causa N° 1418/00 que se le sigue por Inf. art. 292 CP, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 22 de octubre de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.
e. 23/11 N° 370.316 v. 29/11/2001

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a HUGO DANIEL TULA, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, peón, DNI Nro. 22.552.554, hijo de Pablo Enrique y de Esther Nieves Carrizo, nacido el día 10 de setiembre de 1971 en la localidad de Morón (Pcia. Bs. As.) con domicilio en la calle Esmeralda 4812 de la localidad de Villa Martelli (Pcia. Bs. As.) para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° Piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa n° 1378/00 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 29 de octubre de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.
e. 23/11 N° 370.373 v. 29/11/2001

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a FABIAN ANDRES RANGONI de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, desocupado, DNI N° 27.311.044, hijo de Norberto y de Beatriz María Fernández, nacido el día 30 de junio de 1979 en Capital Federal, con domicilio en la calle Yrigoyen 951 de Capital Federal, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 1313/00 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 6 de noviembre de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.
e. 23/11 N° 370.353 v. 29/11/2001

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a GUSTAVO JAVIER FREGENAL, DNI N° 25.627.774, nacido el 30 de junio de 1979, soltero, changarín, argentino, domiciliado en Habana 175 de la localidad de Villa Martelli (Pcia. Bs. As.), hijo de Jorge y de María Elena Rojas, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 1313 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 17 de setiembre de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.
e. 23/11 N° 370.404 v. 29/11/2001

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza SANDRO MARCELO PAOLELLA, DNI 22.548.522, hijo de Juan Carlos y de Edelmira Mora, nacido el 28/12/1971, empleado, domicilio en Las Heras 3896 de Villa Martelli, Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2° párrafo del CPPN, en la causa N° 1401/00 que se le sigue por inf. a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 12 de octubre de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.
e. 23/11 N° 370.433 v. 29/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490

5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Echauri Antonio. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 26/11 N° 25.658 v. 28/11/2001

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica de la Dra. Clementina María del Valle Montoya, sito en Uruguay n° 714, piso 4° de Capital Federal, en autos caratulados: "BARRERA, ANA MARIA s/Declaración de Caushabiente" cita causahabientes de ANA MARIA BARRERA por el plazo de 30 días. Publíquense edictos en forma gratuita por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.
e. 26/11 N° 370.513 v. 27/11/2001

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica a cargo de la Dra. M. Lucrecia Serrat sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, planta baja de la ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS MARISCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ 3372 c/PROPIETARIO DE LA UNIDAD FUNCIONAL N° 13, HAYDEE AZUCENA GARCIA s/Ejecución de Expensas", Expediente Nro. 50.128/99, que habiéndose cumplido lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, se le hace saber por edictos la notificación ordenada a fs. 36 que dice: "Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999. Autos y vistos: En atención a lo solicitado y estado de las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 542, 551 y 558 del Código Procesal, no habiéndose opuesto excepciones en el plazo legal: Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que Haydee Azucena García haga íntegro pago a la actora de las sumas adeudadas con más sus intereses y las costas de la ejecución. Asimismo y toda vez que la ejecutada no ha constituido domicilio procesal, haciendo efectivo el apercibimiento decretado en autos hácesele saber que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código citado. Notifíquese por cédula. Firmado: Dr. Alejandro M. Saravia, juez.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.
e. 26/11 N° 25.748 v. 27/11/2001

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, cita y emplaza a herederos y acreedores de HORTENSIA TOMASA LOPEZ, por el término de treinta días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Javier Fernández, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 4/9/2001 al 6/9/2001.
e. 23/11 Nº 18.565 v. 27/11/2001

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, Secretaría Unica, cita y emplaza a la Sra. LILIANA GRACIELA LABIADA para que conteste la demanda de desalojo interpuesta en su contra en autos "FERNANDEZ, ANA LIA c/LABIADA, LILIANA GRACIELA s/Desalojo, Comodato (Sumario)", de la que se corre traslado por el término de diez días (conf. art. 486 Cód. Proc.), haciéndosele saber que deberá constituir domicilio legal dentro del perímetro de la ciudad del asiento del Juzgado interviniente y que si no cumpliere con lo precedentemente citado, las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad fijadas por el art. 133 del CPCCN. Todo ello, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
e. 26/11 N° 25.778 v. 27/11/2001

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, Secretaría Unica, cita y emplaza a RICARDO GABRIEL DIAZ (DNI 13.132.338), por el término de cinco días, a fin que comparezca al Juzgado sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, en los autos caratulados "COTO C.I.C.S.A. c/MADDOX TURNER SOCIEDAD DE HECHO de ESTELA HOPMAN y RICARDO GABRIEL DIEZ s/Cobro de Alquileres", a fin de manifestar si es o ha sido inquilino del actor, y en caso afirmativo, exhiba el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Juan A. Casas, secretario.
e. 23/11 N° 25.599 v. 27/11/2001

N° 98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 98 del Dr. Alberto Jorge P. Narváez, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis González, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, cita a DOLLY NOEMI MARTHA PEIRANO DE LASTRA, en los autos: "CONSORCIO DE PRQPIETARIOS VIAMONTE 2415/23 c/ PEIRANO de LASTRA, DOLLY NOEMÍ M. s/ Ejecución de expensas" - Expte. N° 14.158/2000 para que dé y pague la suma de $ 2.582,00 que le reclama la actora, con más la de $ 1.300,00 presupuestada para intereses y costas. Queda citada para oponer excepciones e intimada a constituir domicilio dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento demandarse llevar adelante la ejecución (Arts. 542 y 544 del Código Procesal). Se la emplaza asimismo, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en autos. Publiquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
José Luis González, secretario.
e. 26/11 N° 25.722 v. 27/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 de Capital Federal, en los autos caratulados "OCCIDENTAL CHEMIAL CHILE S.A.I., Suc. Arg. s/Cancelación" ha ordenado la publicación de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 21 de febrero de 2001... dispónese la cancelación del cheque Nº 76864174 girado contra el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Valentín Alsina, por su libradora, Granbril S.A.C.I.F.I.A., titular de la cuenta 5007-2451/6, debiendo publicarse edictos por el término de quince días. Fdo.: Dr. Juan Roberto Garibotto, juez".
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 7/11 Nº 24.750 v. 27/11/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría, N° 6 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 2001 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de JUAN JOSE PODESTA (D.N.I. N° 4.546.343). Ha sido designada síndico la Contadora María Cenatiempo, con domicilio en la Avda. de Mayo 1365, 7° piso, Dpto. 65, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 2002; Los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados por el síndico los días 22 de marzo de 2002 y 7 de mayo de 2002 respectivamente; La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la L.C. tendrá lugar el día 9 de septiembre de 2002, a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. El plazo para obtener las conformidades vence el día 16 de septiembre de 2002.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/11 N° 25.525 v. 28/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 62 a cargo del Dr. Ezequiel Daniel Navarra, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 26.671 seguida por el delito de Usurpación. Cita y emplaza: a LORENA GRACIELA CORREA, ALBERTO MARTINEZ SUAREZ y a WILDEN JONES JOVLLAR con último domicilio conocido en Jerónimo Salguero 184/186, Ciudad de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho el día 28 de noviembre de 2001 ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001. "...Autos y Vistos: ... Y Considerando que: ... Resuelvo:... II. — Proseguir la instrucción respecto a los imputados LORENA GRACIELA CORREA, ALBERTO MARTINEZ SUAREZ y WILDEN JONES JOVLLAR. A tal efecto, existiendo mérito suficiente, recíbaseles declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Cíteselos a los nombrados para el día 28 de noviembre de 2001 por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de ley y con las previsiones del art. 150 del C.P.P.N. Fdo. María Susana Nocetti de Angeleri, juez;
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Ezequiel Daniel Navarra, secretario.
e. 21/11 Nº 370.006 v. 27/11/2001

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to piso, de la Capital Federal, en la causa N° 13.052 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa, previsto y reprimido por el art. 162 y 42 del Código Penal. Cita y emplaza a: SILVIA BEATRIZ GONZALEZ Y MARIA ALEJANDRA LLANOS, las cuales registran como último domicilio conocido en la calle Otamendi 283, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 15 de noviembre de 2001. Atento a los informes que preceden, de los cuales surge que en el domicilio aportado por las imputadas no viven, conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a MARIA ALEJANDRA LLANOS y SILVIA BEATRIZ GONZALEZ, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
e. 23/11 Nº 370.311 v. 29/11/2001

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional n°8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN ALEJANDRO CINICH a estar a derecho en la causa N° 22.906 k que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas previsto y reprimído en el Art 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 26/11 N° 370.628 v. 30/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CELIA ESTHER SCARABOTTI a estar a derecho en la causa N° 22.529 k que se le sigue por el delito de hurto previsto y reprimido en el Art. 162 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) dias. Buenos Aires, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil uno".
Lorena Alejandra Páez, Secretaria ad-hoc.
e. 26/11 N° 370.620 v. 30/11/2001

Nº 9

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 44.428 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezcan a prestar declaración indagatoria RAUL BERNARDO AMAYA, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se los declarará rebeldes y se ordenará sus captura.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Angela Mónica Braidot, juez (int. a/c).
e. 23/11 Nº 370.407 v. 29/11/2001

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 34.958 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria JORGE LOPIANO Y SANDRA DIAZ, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada sa lo declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Angela Mónica Braidot, juez.
e. 23/11 Nº 370.406 v. 29/11/2001

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 31.615 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria DANIEL LEONARDO GRECO, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se la declarará rebelde y se ordenará su captura.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Angela Mónica Braidot, juez.
e. 23/11 Nº 370.405 v. 29/11/2001

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 34.329 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria HILDA BEATRIZ PORTNOY DE LEICACH, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se la declarará rebelde y se ordenará su captura.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Angela Mónica Braidot, juez.
e. 23/11 Nº 370.394 v. 29/11/2001

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 51.642 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria MALVINA HUERTA, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se la declarará rebelde y se ordenará su captura.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Angela Mónica Braidot, juez (int. a/c).
e. 23/11 Nº 370.396 v. 29/11/2001

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 51.642 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria MARIA TRINIDAD HUERTA, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se la declarará rebelde y se ordenará su captura.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Angela Mónica Braidot, juez (int. a/c).
e. 23/11 Nº 370.399 v. 29/11/2001

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9, en la causa Nº 28.977 del registro de la Secretaría Nº 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria RUBEN FERNANDEZ BRUTTON, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Angela Mónica Braidot, juez.
e. 21/11 Nº 370.115 v. 27/11/2001

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: JORGE ALBERTO ANDRADA, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de publicación de los edictos, en la presente causa n°: 35.594/II, seguida por el delito previsto en el art. 162 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de

ser declarado rebelde y ordenarse su captura por la fuerza pública —arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.— Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 22/11 N° 370.193 v. 28/11/2001

N° 14

"Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001 ..., emplázase a JULIO CESAR LIMA —de nacionalidad argentino, titular de DNI: 8.308.133, casado, desocupado, hijo de Julio Cesar (f) y de Magdalena Luján Bagnera, nacido el 13 de marzo de 1950 —y CAROLA GUADALUPE LIMA— de nacionalidad argentina, CIPFA: 13.387.151, soltera, nacida el 24 de diciembre de 1959, hija de Julio César y Graciela Yolanda Godoy, con domicilio denunciado en la calle Galván 3539 de Capital Federal - para que dentro del tercer día de notificados comparezcan a estar a derecho ante los estrados del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 14, Secretaría N° 82, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3ro., oficina "336" de Capital Federal; bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas capturas. A tal fin, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), Fdo.: Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001.
e. 22/11 N° 370.198 v. 28/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los trece días del mes de noviembre de 2001, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 1, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. Isla Calla Dulfredo, nacido el día 9 de marzo de 1978, de nacionalidad boliviana; a estar a derecho en la causa Nro. A-5252/01, que se le sigue por el delito de uso de documento adulterado o falso, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 1, 13 de noviembre de 2001.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 21/11 Nº 370.077 v. 27/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al ciudadano ENRIQUE PEDRO GIACOBE, D.N.I. Nº 12.717.705, a fin de que dentro del tercer día de notificado, a partir de la última publicación, comparezca ante el Tribunal, a prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del C.P.P., en la causa Nº 4779/00, que se le sigue por falsificación de documento público, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarársele rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese durante cinco días.
Secretaría Nº 1, 13 de noviembre de 2001.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 21/11 Nº 370.075 v. 27/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a mi cargo, hace saber por el término de diez (10) días que en los autos caratulados: "LARRECHART, ALEJANDRO CARLOS s/Solicita Inscripción del Inmueble sito en Ayacucho 49 (Capital Federal) a nombre del movimiento de integración y desarrollo", expte. n° 303/00, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 13 de noviembre de 2001 ... publíquense Edictos por el término de diez (10) días en el Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de citar por el término de treinta (30) días corridos a aquellas personas que deseen oponerse a la acción promovida por el partido "Movimiento de Integración y Desarrollo Orden Nacional" a los efectos de lograr la inscripción del inmueble sito en la calle Ayacucho 49 de esta Capital Federal a nombre del partido político ya mencionado (art. 3° segundo párrafo de la ley 23.907)". Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. Ante mí: Ramiro González, secretario electoral.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
e. 22/11 N° 370.218 v. 5/12/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, N° 5, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita a MAXIMILIANO RENE LEIVA (D.N.I. N° 24.064.629), nacido el 17 de agosto de 1974 en Lomas de Zamora provincia de Buenos Aires, hijo de Ariel Víctor y de Marta Rodríguez, soltero) por el término de cinco días hábiles a partir de la publicación del presente, a fin de que comparezca ante este Juzgado y Secretaría, ubicado en la avenida Comodoro Py 2002 tercer piso de esta ciudad, a prestar declaración indagatoria conforme a lo establecido en el artículo 294 del C.P.P. en la causa N° 9551/99 caratulada "LEIVA, MAXIMILIANO RENE s/Delito contra la fe pública", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura conforme a lo establecido en el artículo 288 del C.P.P. Se transcribe el auto que así lo ordena. "///nos Aires, 16 de noviembre de 2001. En atención a lo informado por la seccional 16ª y conforme a lo establecido en el artículo 150 del C.P.P., solicítese al Boletín Oficial que publique por el término de cinco días hábiles un edicto citando a RENE MAXIMILIANO LEIVA a comparecer dentro de los cinco días de publicado el mismo a prestar declaración indagatoria conforme a lo dispuesto en el artículo 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada acorde a lo normado por el artículo 288 del C.P.P. y ordenar su inmediata captura". Fdo.: Norberto Mario Oyarbide. Juez Federal. Carlos R. Leiva, secretario.
Secretaría N° 9, 16 de noviembre de 2001.
e. 23/11 Nº 370.304 v. 29/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso) en relación a la causa nro. 13.130/01 "ZAMORA CHOQUE LEONARDO s/Falsificación de doc. públicos" hace saber por medio del presente a LEONARDO ZAMORA CHOQUE (hijo de Juan Zamora y Evarista Choque, oriundo de Bolivia, nacido el 31 de octubre de 1969 en Cochabamba), que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "Téngase presente la nota que antecede, y cítese a LEONARDO ZAMORA CHOQUE a los mismos fines ordenados a fs. 44 —2° párrafo—, haciéndole saber que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. A tal fin notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, (art.150 del C.P.P.N.)".Fdo. Norberto M. Oyarbide, juez federal. Ante Mí: Pedro Diani, secretario.
Secretaría nro. 10, 15 de noviembre de 2001 .
e. 23/11 N° 370.306 v. 29/11/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6 Secretaría N° 11 sito en Libertad 731, piso 5, Capital Federal, en autos "CIA. NAVIERA ASUNCION S.R.L. c/TOYOTOSHI S.A. y Otros s/Avería Gruesa" ha dispuesto la citación de los siguientes consignatarios y aseguradores: ARAMI S.A.; CUATRO ESTRELLAS S.A.; DIVA S.A.; RITA ARRUA; M.T.T. TRADING; PANACO S.R.L.; KOREA AUTOMOBILE FIRE & MARINE INSURANCE; LLOYD'S INSURANCE; ATLANTIC MUTUAL INSURANCE CO.; CIA. INTERNACIONAL DE SEGUROS S.A.; BRITISH TRADER INSURANCE COMPANY; firmantes de compromisos de avería gruesa en el viaje del B/M Gerom iniciado el 01 de julio de 1995 en el puerto de Montevideo con destino Asunción, Paraguay. A tal efecto se les notifica las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, 22 de abril de 1996 ... De la demanda instaurada, a la que se le da trámite de juicio ordinario, córrase traslado a los demandados por el término de 15 días, el que se amplía a 23 días en el caso de los demandados en Asunción del Paraguay y a 40 días en el caso de Londres, Inglaterra. Notifíquese. Fdo. Francisco de Asis L. Soto. juez; "Buenos Aires, 11 de mayo de 2001 ... Atento lo solicitado y lo dispuesto por los artículos 581 segundo párrafo y 580 segundo párrafo de la ley de Navegación, practíquese la citación dispuestas a fs. 11 cuarto párrafo, a los restantes consignatarios mediante edictos, los que se publicarán en el diario Nación y Boletín Oficial por tres días. Fdo. Francisco de Asis L. Soto, juez. Publíquese por 3 días en el diario La Nación y en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.
Santiago M. Bardi, secretario.
e. 26/11 N° 6398 v. 28/11/2001

Nº 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría nro. 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 18.149/01 caratulada "Imputado: SALINAS MARCELO ARIEL sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado MARCELO ARIEL SALINAS (titular del DNI Nro. 20.009.201, nacido en fecha 29-01-1968, hijo de Ariel Martín como de María Balsa, con último domicilio conocido en la calle Formosa Nro. 2416 de esta Ciudad) que en los autos en que me dirijo con fecha 05-11-01 se resolvió sobreseer al nombrado, en los términos del art. 336 inc. 3ro. del Código Procesal Penal.
Secretaría Nº 15, 12 de noviembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 21/11 Nº 370.090 v. 27/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 16.466/01, caratulada "GONZALEZ URIEL HERNAN y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. URIEL HERNAN GONZALEZ, argentino, nacido el 14/2/77, Legajo Serie TM 30.261, que en el día de la fecha se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado (art. 336, inc. 4to. del C.P.P.).
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 21/11 Nº 370.091 v. 27/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, notifica a RAFAEL PINEDA RODRIGUEZ, peruano que en el día de la fecha se resolvió en la causa de mención Sobreseerlo del delito previsto en el artículo 14 de la Ley 23.737 en razón de que el hecho no encuadra en una figura legal con la mención de que el proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.).
Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 21/11 Nº 370.092 v. 27/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 18.135/01 caratulada "Imputado: GARCIA SERGIO DAMIAN sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado SERGIO DAMIAN GARCIA (titular del DNI Nro. 29.865.295, nacido en fecha 17-10-1982, hijo de Alfredo como de Graciela Beatriz Fernández, con último domicilio conocido en la calle San Pedro Nº 916 piso sexto. Depto. letra "V" de esta Ciudad) que en los autos en que me dirijo con fecha 05-11-01 se resolvió Sobreseer al nombrado, en los términos del art. 336 inc. 3ro. del Código Procesal Penal.
Secretaría Nº 15, 12 de noviembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 21/11 Nº 370.102 v. 27/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 6102/01 caratulada "Imputado: TORRES GUZMAN ISRAEL sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado ISRAEL TORRES GUZMAN (titular del DNI para Extranjeros Nro. 92.817.332, de profesión estudiante, nacido en fecha 17-11-1979 en la República de Bolivia, hijo de Juan Torres como de Celestina Guzmán, con último domicilio conocido en la calle Independencia Nº 2942 Depto. "9" de esta Ciudad) que deberá comparecer al Tribunal, dentro de las 72 horas en que dichos edictos fueran publicados y al sólo efecto de cumplimentar con el acta de manifestación contenida en el art. 353 bis. del Código Procesal Penal de la Nación que a su nombre ordenara el Ministerio Público Fiscal, por la cual optará la manera en que finalmente realizará su descargo. Tal convocatoria será bajo apercibimiento, en el caso de su incomparecencia, de ser declarada en rebeldía, encomendándose su captura inmediata a la Policía Federal Argentina.
Secretaría Nº 15, 9 de noviembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 21/11 Nº 370.103 v. 27/11/2001

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Vicente, sito en Comodoro Py 2002 piso 4°, cita y emplaza al Sr. GUILLERMO HORACIO MULLER, DNI N° 27.026.403 a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos 8485/01 caratulados "DI ALOY CRISTIAN y Otro s/Infracción Ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención".
Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 23/11 N° 370.299 v. 29/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. JOSE CLAUDIO GONZALEZ, D.N.I. Nro. 17.129.976, soltero, empleado, argentino, nacido el 25 de Enero de 1965 en la Provincia de Corrientes, hijo de Osvaldo y Julia Ledesma, con último domicilio conocido en la calle Independencia 4200, Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nro. 42/01, que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría N° 22, 9 de noviembre de 2001.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 23/11 N° 370.296 v. 29/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Avda. Comodoro Py N° 2002 piso 4° de Capital Federal, cita a MIGUEL ÁNGEL AGUILAR, de nacionalidad peruano, de estado civil soltero, nacido el día 24 de abril de 1971 en Lima, Perú, hijo de Juan Aguilar y de Alejandrina Ramos, de profesión vendedor ambulante, con último domicilio conocido en Jean Jaures N° 285 piso 1° hab. 16 de Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, dentro del quinto desde la última publicación del presente edicto, en la causa N° 12.402/00 que se instruye por infracción al art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse consecuentemente su captura, en caso de incomparecencia injustificada".
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 26/11 N° 370.489 v. 30/11/2001

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Torres, notifica por intermedio del presente a MARIA HELENA ANDERSSON lo dispuesto en la causa Nº A-529, caratulada "ANDERSSON, MARIA HELENA s/Denuncia" que tramito ante la Secretaría Nº 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi y que a continuación se transcribe: "nos Aires, 9 de noviembre de 2001 ... Cítese a MARIA HELENA ANDERSSON, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los tres días de notificada, a efectos de hacerle entrega de la documentación que oportunamente aportara, bajo apercibimiento de procederse a su destrucción en caso de incomparecencia injustificada ...". Fdo.: Sergio Torres, Juez Federal ... Ante mí: Silvana Russi, Secretaría. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 23, 9 de noviembre de 2001.
Silvana Russi, secretaria.
e. 21/11 Nº 370.063 v. 27/11/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Torres, Secretaría Nº 23 de la Dra. Silvana Russi, notifica por intermedio del presente a CHOI HO SANG de lo dispuesto en la causa Nº 9596/01, caratulada: "CHOI HO SANG s/Infracción Ley 22.362" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 12 de noviembre de 2001 ... ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de que se sirva disponer la publicación de edictos por 5 días, a los efectos de notificar a CHOI HO SANG, D.N.I. 92.832.172, que deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro de las 48 hs. posteriores a la última publicación a designar defensor, caso contrario, se le designará Defensor Oficial de oficio...". Fdo.: Sergio Torres, Juez Federal. Ante mí: Silvana Russi. Secretaria. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Silvana Russi, secretaria.

e. 21/11 Nº 370.060 v. 27/11/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Torres, Secretaría Nº 23 de la Dra. Silvana Russi, notifica por intermedio del presente a FELIPE AVILA, D.N.I. 8.036.186 y a ARTURO LEONEL GANDARILLAS MEDRANO, boliviano, de 21 años de edad, de lo dispuesto en la causa Nº 4490/01, caratulada: "N.N. s/Delito de acción pública" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 13 de noviembre de 2001 ... ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de solicitarle se sirva publicar edictos por el término de 5 días, a fin de notificar a los nombrados que deberán comparecer ante los estrados del Tribunal dentro de las 48 hs. de la última publicación a prestar declaración testimonial, bajo apercibimiento de ordenarse sus paraderos y posteriores comparendos...".

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Silvana Russi, secretaria.

e. 21/11 Nº 370.058 v. 27/11/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a ELENA MARTINEZ AGUILAR, "...///nos Aires, 13 de noviembre de 2001 ... publíquese un edicto por el término de 5 días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días a partir de la última publicación a ELENA MARTINEZ AGUILAR, ello a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada". Fdo.: Sergio G. Torres, Juez Federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.

Secretaría Nro. 24, 13 de noviembre de 2001.

e. 21/11 Nº 370.057 v. 27/11/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por medio del presente a LEANDRO TOMASETTI de lo dispuesto en la causa Nº 8515/98 caratulada "NN s/Delito de acción pública": ///nos Aires, 13 de noviembre de 2001 ... publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial a los efectos de hacerle saber a LEANDRO TOMASETTI que en virtud de encontrarse imputado en la presente causa deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días posteriores a la última publicación a los efectos de constituir domicilio, como así también con el objeto de designar una letrado defensor de su confianza. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz y ordenar en consecuencia su inmediata captura. P.R.S. Sergio Torres, Juez. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.

e. 21/11 Nº 370.056 v. 27/11/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 31

Juzgado de Instrucción Nº 31, Secretaría 119, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS SALTO, a estar a derecho en la Causa Nº 47.545/01, que se le sigue por el delito de lesiones graves, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Fernando Alberto Pons, secretario.

e. 21/11 Nº 370.225 v. 27/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a HECTOR ROGELIO BAUSTISTA GARRIDO (D.N.I. 13.458.083), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 27 de diciembre de 2001, a las 11.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001. Encontrándose reunidos los extremos del art. 294 del C.P.P.N. en relación a HECTOR ROGELIO BAUTISTA GARRIDO, cíteselo a prestar declaración indagatoria en la audiencia del día 27 de diciembre de 2001, a las 11.00, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Asimismo, y atento lo que surge de las constancias de autos, practíquese la notificación por edictos que serán publicados por el término de cinco días... Notifíquese. Fdo. Carlos Liporace, Juez ante mí Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

e. 26/11 Nº 370.723 v. 30/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a CARLOS GUILLERMO KUHK (titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.587.223, C.I.P.F. Nº 5.092.795) y de CHRISTIAN KUHK (D.N.I. Nº 23.689.245, C.I.P.F. Nº 13.047.002), a fin de hacerles saber que se tuvo por no designado al Doctor Juan Carlos Ricardini, como letrado defensor de los antes nombrados, y que deberán designar abogado defensor para que los asista en autos, dentro del tercer día de la última publicación. En caso de guardar silencio se les tendrá por designado al Defensor Oficial que por turno corresponda. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001. ... Cítese por edictos por el término de cinco días a CARLOS GUILLERMO KUHK y CHRISTIAN KUHK, a fin de hacerle saber que se tuvo por no designado al Doctor Juan Carlos Ricardini, como letrado defensor de los antes nombrados, y que deberán designar abogado defensor para que los asista en autos, dentro del tercer día de la última publicación. En caso de guardar silencio se les tendrá por designado al Defensor Oficial que por turno corresponda. Fdo. Carlos Liporace, Juez ante mí Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

e. 26/11 Nº 370.710 v. 30/11/2001

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, ///nos Aires, 7 de noviembre de 2001. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo:....II) Cítese a FABIO ROMANO DI BERNARDO (DNI Nº 11.537.175), por edicto que deberá ser publicado por 3 días, debiendo comparecer el nombrado DI BERNARDO por ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado, a las 9,30 horas a prestar declaración testimonial, bajo apercibimiento de ordenar su comparendo por medio de la fuerza pública.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
María Inés Carbajales, secretaria.

e. 26/11 Nº 370.098 v. 28/11/2001

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a NIZAL KAZAZ (DNI Nº 92.703.822) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Art. 302 del CP, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 1º de noviembre de 2001. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 30 de octubre de 2001. Advirtiendo el suscripto que se consignó erróneamente en el edicto dispuesto a fs. 446 el nombre del Sr. NIZAL KAZAZ (DNI nro. 92.703.822), reitérese lo allí dispuesto en forma correcta. Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional. Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 21/11 Nº 370.085 v. 27/11/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 51 a cargo del Dr. Mario Ernesto Zurettti (h.), Secretaría Unica que desempeño, sito en Lavalle 1268, piso 4°, de Capital Federal, en los autos: "LEON SACACA, ANDRES y en representación de JULIAN SACACA EULOGIO y LEON CANASA c/A.F. CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Accidente - Acción Civil", Expte. N° 21.420/00. Encontrándose acreditado el deceso del actor GUILLERMO JULIAN LEON con fecha 28/03/2000, Doc. Ident.: Acta ley 17.671, intímese a los derechohabientes del causante por edicto (cfr. Art. 145 C.P.C.C.N.), a efecto de que dentro del quinto día comparezcan en autos a estar a derecho por sí o por apoderado, y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, debiendo además denunciar si existen otros derechohabientes del causante, con indicación de nombre y domicilio de los mismos, todo bajo apercibimiento de continuar el trámite de las actuaciones en su rebeldía (cfr. Arts. 33 Ley 18.345 y 53 C.P.C.C.N.). Déjase constancia que el mismo deberá publicarse sin cargo conforme el beneficio de gratuidad (Art. 20 L.C.T.). Publíquese por un (1) día. Fdo. Dr. Mario Ernesto Zuretti (h.), juez. Buenos Aires, 28 de setiembre de 2001.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Blanca Estela Zufiaur de Pessarini, secretaria.

e. 22/11 N° 370.176 v. 28/11/2001

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Nº 4

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 4 a cargo de Lucía Hebe Morán, Secretaría Nro. 2 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 144 piso 2º, Cap. Fed., en los autos: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P. - D.G.I.) c/LETTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Ejecución Fiscal", Exp. 52324/99 ha dispuesto intimar a la accionada a denunciar su domicilio en el plazo de cinco (5) días hábiles de notificada, quedando citada para oponer excepciones si las tuviere dentro del plazo de señalado, bajo apercibimiento de dictar sentencia mandando llevar adelante la ejecución (arts. 542 y 605 del C.P.C.C.N.) y notificar en forma automática en la sede del Juzgado las sucesivas resoluciones (art. 133 del C.P.C.C.N.). El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000. ... practíquese la diligencia solicitada por la actora ... mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por (5) días, intimando a la accionada a denunciar su domicilio en el plazo de cinco días hábiles bajo apercibimiento de que las demás comunicaciones quedarán notificadas automáticamente en la sede del Juzgado de conformidad con lo dispuesto en el art. 133 del C.P.C.C.N. ... Firmado: Lucía Hébe Morán Juez. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
José Alberto Ortiz, secretario.

e. 21/11 Nº 370.055 v. 27/11/2001

S.S., el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos ,Dr. Juan José Papetti, en los autos caratulados "GARCIA RUBEN DARIO - Uso Doc. Pco. Falso", Expte. Nº 53.625; cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano ROBERTO SANTAMARIA, DNI Nº 10.409.708, con domicilio desconocido, para que en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1 estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 6 de noviembre de 2001.
Eduardo E. Maiztegui Marcó, secretario.

e. 21/11 Nº 370.065 v. 27/11/2001

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL CIUDAD DE MORON

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón nro. 1 interinamente a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo sito en la calle Mitre 962 de la ciudad de Morón en la causa nro. 5414 del registro de la secretaría nro. 3 cita y emplaza a FRANCISCO ALBERTO FARIAS, argentino, analfabeto, soltero, sin ocupación, con último domicilio es Colegiales y Santo Tomé de la localidad de Gregorio de Laferrere, indocumentado, quien deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado dentro del quinto día de publicado el edicto, a los efectos que oportunamente se le harán saber, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. A continuación se transcribe el decreto que lo ordena: "///ón, 13 de noviembre de 2001. Atento el resultado de dicho diligenciamiento, cítese a FRANCISCO ALBERTO FARIAS por medio de edictos de conformidad con lo previsto en el art. 150 del ritual y publíquese el mismo en el Boletín Oficial por el término de ley. El nombrado deberá comparecer ante esta sede dentro del quinto día de publicado el mismo bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención (art. 150 y art. 288 del C.P.P.N.). Fdo.: Dr. Alberto Daniel Criscuolo. Ante mí: Ernesto Horacio Bruzoni, secretario".

Alejandro M. Vattimo, secretario.

e. 26/11 N° 370.658 v. 30/11/2001

N° 10

Alberto Daniel Criscuolo, juez federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado N° 3, en la causa Nro. 1669 caratulada "PEDREYRA, FABIANA BEATRIZ y Otros s/Encubrimiento", de trámite por ante la Secretaría N° 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro; cita y emplaza a CESAR OSCAR ZARATE, cuyo último domicilio conocido es en la calle Magallanes Nro. 920 de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a que comparezca ante los estrados del Tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde Nro. 673/7 de Morón, el próximo día jueves 27 de diciembre del corriente a las 10:00 horas, a fin de notificarlo de la radicación del presente sumario, como así también que deberá designar abogado defensor y constituir domicilio junto con su letrado, dentro del radio del ejido urbano del asiento de este Tribunal, bajo apercibimiento de continuar siendo asistido por la Sra. Defensora Oficial, Dra. Olga Susana García (cfme. arts. 104, 107 y 145 del C.P.P.N.), y que en caso de incomparecencia, se declarará su rebeldía y ordenará su captura; tal como lo ordena el texto que se transcribe a continuación "///rón, 9 de noviembre de 2001. Toda vez que se desconoce el actual paradero del encausado CESAR OSCAR ZARATE, dispónese la publicación de edictos por el término de cinco días, haciendo saber a CESAR OSCAR ZARATE, que deberá comparecer por ante la sede de este Tribunal, el próximo día jueves 27 de diciembre del corriente a las 10:00 horas, a fin de notificarlo de la radicación del presente sumario, como así también que deberá designar abogado defensor y constituir domicilio junto con su letrado, dentro del radio del ejido urbano del asiento de este Tribunal, bajo apercibimiento de continuar siendo asistido por la Sra. Defensora Oficial, Dra. Olga Susana García (cfme. arts. 104, 107 y 145 del C.P.P.N.), y que en caso de incomparecencia, se declarará su rebeldía y ordenará su captura Ofíciese. Notifíquese.

Morón, 9 de noviembre de 2001.
Alfonso Angel Ferraro, secretario.

e. 22/11 N° 370.173 v. 28/11/2001

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado N° 3 en la causa Nro. 1283 caratulada "REGUEIRA, ELIZABETH s/Dcia.", de trámite por ante la Secretaría N° 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro; cita y emplaza a ABEL ARMANDO RIVEROL, —cuyos últimos domicilios conocidos lo eran en: Av. Pte. Perón nro. 3450 de la localidad de San Justo, y en Picheuta 1031 de Lomas del Mirador, ambos del Pdo. de La Matanza, prov. de Bs. As.—, a que comparezca ante los estrados del Tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde Nro. 673/7 de Morón, a los fines de ser notificado de la formación del citado sumario y para que provea a su defensa el próximo día 14 de diciembre del corriente a las 10:00 hs.; ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenarse su captura; tal como lo ordena el texto que se transcribe a continuación: "///rón, de noviembre de 2001. Por recibido, agréguese, y en atención al contenido de los informes policiales obrantes a fs. 87/vta., 93/vta., como así a lo que se desprende de lo anoticiado precedentemente por la Sección Penal Tributaria —Región Oeste— de la AFIP-DGI; y toda vez que a la fecha se ignora el lugar donde actualmente reside el causante ABEL ARMANDO RIVEROL; dispónese la publicación de edictos por el término de cinco (5) días, a fin de hacer saber al nombrado que

deberá comparecer por ante la sede de este Tribunal, el próximo día 14 de diciembre del corriente a las 10:00 hs., a los fines de ser notificado de la formación del presente sumario y para que provea su defensa; todo ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de declararse su rebeldía y ordenarse su captura. Ofíciese. Notifíquese. Fdo.: Alberto Daniel Criscuolo, juez federal. Ante mí: Alfonso Angel Ferraro secretario federal.

Morón, 7 de noviembre de 2001.

e. 22/11 N° 370.172 v. 28/11/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de la misma ciudad, Secretaría N° 5, a mi cargo, tramita la causa N° 607, caratulada "s/Inf. Ley 22.362", en la que se resolvió intimar a NILDA MAMANI FLORES —de nacionalidad boliviana, de alrededor de 38 años de edad, con domicilio en la calle Ibarrola s/n, de la localidad de General Villegas, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a que en el término de diez días de la última publicación del presente acredite y/o informe las siguientes circunstancias, respecto de la mercadería que fuera, incautada el pasado 18 de mayo de 1998 en el interior del rodado marca Renault Trafic dominio VHO-362, consistente en 282 camperas ostentando las marcas Mistral, This Week y Nasa: a) nombre y domicilio de quien le vendió la misma y fecha en que ello ocurrió, debiendo aportar la correspondiente factura o boleta de compra; b) cantidad de unidades fabricadas o vendidas y su precio, aportando la documentación que lo avale; y c) la identidad de las personas a quienes les vendió o entregó los objetos en infracción; haciéndole saber a la nombrada que la negativa a suministrar tales informes, como la carencia de documentación que sirva de respaldo comercial a tal mercadería, autorizará a presumir que resulta partícipe en la falsificación o imitación fraudulenta de la misma (artículo 39 de la ley 22 362). Como recaudo se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, intímase a NILDA MAMANI FLORES —de nacionalidad boliviana, de alrededor de 38 años de edad, con domicilio en la calle Ibarrola s/n, de la localidad de General Villegas, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires—, a que en el término de diez días de notificada acredite y/o informe las siguientes circunstancias, respecto de la mercadería que fuera incautada el pasado 18 de mayo de 1998 en el interior del rodado marca Renault Trafic dominio VHO-362, consistente en 282 camperas ostentando las marcas Mistral, This Week y Nasa: a) nombre y domicilio de quien le vendió la misma y fecha en que ello ocurrió debiendo aportar la correspondiente factura o boleta de compra. b) La cantidad de unidades fabricadas o vendidas y su precio, aportando la documentación que lo avale, y c) la identidad de las personas a quienes les vendió o entregó los objetos en infracción. Hágase saber a la nombrada que la negativa a suministrar tales informes, como la carencia de documentación que sirva de respaldo comercial a tal mercadería, autorizará a presumir que resulta partícipe en la falsificación o imitación fraudulenta de la misma (artículo 39 de la ley 22 362). Habida cuenta que el domicilio aportado por la nombrada resulta ser demasiado impreciso, notifíquesela por edictos que se publicarán por el término de cinco (5 días) en el Boletín Oficial, a fin de que comparezca ante estos estrados en el término mencionado a contar desde la última publicación.... Fdo. Carlos A. Ferreiro Pella (juez federal); Ante Mí: Susana M. Silvestrini (secretaria federal)".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil uno.

e. 23/11 N° 370.364 v. 29/11/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Secretaría N° 4, a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de 72 horas a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo normado en el art. 288 del C.P.P.N, a CLAUDIA RODRIGUEZ, domiciliada en la calle Jean, Jores 1075 Dpto. 4 de Campana, en la causa n° 465 caratulada: "CASTAÑON, MARIA ELENA s/Dcia. Inf. art. 292 C.P.", a fin de que la nombrada preste declaración indagatoria.

Secretaría N° 4, octubre 24 de 2001.

Rafael Leal, secretario federal.

e. 23/11 N° 370.315 v. 29/11/2001

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

N° 3

Juzgado Federal N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 9 (Portela N° 362) notifica a ALGUIBAY Y LEVERONE, MAGDALENA CLEMENTINA que en los autos "D.N.V. c/ALGUIBAY Y LEVERONE, ANGEL ENRIQUE y Otros s/Expropiación", Expte. N° 8884 se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, diciembre 14 de 2000… Fallo: 1) haciendo lugar a la demanda incoada a fs. 21/24 y vta. y en consecuencia declaro extinguido el dominio privado y adquirido mediante expropiación por parte de la Dirección Nacional de Vialidad, inmueble ubicado en la zona rural de la localidad de Vicente Casares, Pdo. de Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires, cuyos datos según catastro son: Circunscripción II; Sección rural; parcela 213, viéndose afectada una superficie de 87,75 metros cuadrados, inscripto el dominio en la matrícula F° 3624 en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires, previo pago a los demandados ANGEL ENRIQUE, ROBERTO JOSE y MAGDALENA CLEMENTINA ALGUIBAY y LEVERONE de la suma de pesos cincuenta y cuatro ($ 54) en concepto de indemnización, debiendo abonarse la suma resultante de la liquidación que se deberá practicar de conformidad a las pautas establecidas en el considerando c), dentro del plazo de veinte días de encontrarse firme la presente, con costas a la accionante (art. 68 del Código de rito). 2) haciendo saber al demandado que los fondos depositados en autos conforme constancias de fs. 19 se encuentran a su disposición para ser retirados, previa justificación de los extremos exigidos por el art. 23 de la Ley 21.499. 3) Difiriendo para su oportunidad la regulación de honorarios a los profesionales intervinientes, como así también la actualización del arancel estipulado en el decreto 564/79 correspondiente al Tribunal de Tasaciones de la Nación (conf. Ley 21.626 y su decreto reglamentario 3722/77). Regístrese, notifíquese, expídase testimonio del presente pronunciamiento y las respectivas minutas y oportunamente archívese. Fdo. Alberto P. Santa Marina, Juez Federal Subrogante".

Lomas de Zamora, 1° de octubre de 2001.

Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.

e. 23/11 N° 370.417 v. 29/11/2001

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

"En San Martín a los 26 días del mes de septiembre del año dos mil uno, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a WEN HUA YANG, D.N.I, N° 92.891.490, nacido el 25/06/73 en Fujián, China, hijo de Zong Bin y de Lin Mei Fu, con último domicilio real conocido en la calle Lavalle 1555 de Capital Federal, en la causa que tramita bajo el Nro. 2474 caratulada "TESTIMONIOS DEL JUZGADO FEDERAL CIVIL COMERCIAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO No 1 DE SAN MARTIN" del Registro de la Secretaría N° 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre Nro. 352 (de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 26 de septiembre de 2001 ... encontrándose configurado en autos el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del código ritual respecto de Wen Hua Yang "prima facie" calificado como Inf. al Art. 258 del C.P., recíbasele declaración indagatoria, debiendo citar al nombrado por edictos (Art. 150 del C.P.P.) que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, juez; Ante mí: Carlos López Luján, secretario.

e. 23/11 N° 370.338 v. 29/11/2001

N° 2

El Juzgado Federal en la Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa Nro. 2967, caratulada "LEJTMAN, LUIS ALBERTO p/Inf. Art. 9 ley 24.769", cita y emplaza por el término de cinco (5) días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a LUIS ALBERTO LEJTMAN, titular del D.N.I. Nro. 4.096.548, para que se presente en los estrados de este tribunal, sitos en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, dentro de los cinco (5) días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido por el art. 9 de la ley 24.769, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

San Martín, 3 de octubre de 2001.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 23/11 N° 370.342 v. 29/11/2001

Juzgado Federal en la Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa 2252, caratulada: "INV. p/Pres. Inf. ley 23.737, cita y emplaza DANIEL IGNACIO SANCHEZ, de nacionalidad argentina, nacido el 24-7-1968, hijo de Ignacio Báez y Zulema Sánchez, titular del D.N.I. 17.321.986 con último domicilio en autos en Rodríguez Peña intersección el Arroyo del asentamiento de Costa Esperanza Pdo. de Tres de Febrero, de que deberá comparecer ante estos estrados tribunalicios luego de haber transcurrido tres días desde la última publicación, a los fines de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y solicitar su pertinente captura a la Policía Federal Argentina y Bonaerense (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

San Martín, 28 de septiembre de 2001.

Martín Bava, secretario.

e. 23/11 N° 370.329 v. 29/11/2001

El Juzgado Federal en la Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 del esta Ciudad, Provincia de Buenos Aires, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa Nro. 2329, caratulada: "SOTELO, DIEGO ADRIAN p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a DANIEL ADRIAN SOTELO; con último domicilio registrado en la calle Marcos Sastre y La Pinta de la Localidad de San Miguel, Provincia de Buenos Aires; de nacionalidad argentina, D.N.I. Nro. 31.592.767, nacido el 16 de diciembre del año 1979, hijo de Hugo Eduardo y de Manuela Quintana; para que se presente ante los Estrados del Tribunal luego de haber transcurrido tres días desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración testimonial, conforme lo establecido en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ser ordenada su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Provincia de Buenos Aires.

San Martín, 19 de octubre de 2001.

Martín Bava, secretario.

e. 23/11 N° 370.362 v. 29/11/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Saures Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esta Ciudad, Provincia de Buenos Aires, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa N° 1960 caratulada: "RODRIGUEZ, ELDA ALICIA s/Dcia.", cita y emplaza por el término de tres (3) días a ARGENTINO OSCAR ALBERZU, DNI N° 16.638.284, de nacionalidad argentina, nacido el 7/12/57 en Capital Federal, hijo de Argentino Rómulo y de Nélida González, con último domicilio registrado en la calle Jorge Newbery N° 1939 de la localidad de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, para que se presente por ante este Tribunal dentro de los tres días de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de solicitar su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, en caso de incomparecencia.

San Martín, 15 de octubre de 2001.

Felipe José Murella, secretario.

e. 23/11 N° 370.380 v. 27/11/2001

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a ROXANA LORENA QUINTEROS de la siguiente resolución dictada en la causa 721/99 caratulada "QUINTEROS ROXANA por Ley 23.737": ///Isidro, San Isidro, 12 de octubre de 2001. Autos y Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo: … I) Declarar la nulidad del acta de procedimiento y secuestro de fs. 1/2 y de todo lo actuado en consecuencia. II) Sobreseer en forma total en la presente causa N° 721/99 del registro de la Secretaría N° 7 y respecto de ROXANA LORENA QUINTEROS, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito por la que fuera imputada, con la expresa mención que la formación del proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que pudiere gozar (art. 336 inc. 3° e in fine del C.P.P.N.). III… IV… V. Dejar sin efecto la orden de comparecencia de ROXANA LORENA QUINTEROS, dispuesta a fs. 111, debiéndose oficiar según corresponda. VI… Notifíquese y respecto de ROXANA QUINTEROS mediante la publicación de edicto del decisorio, regístrese, una fez firme comuníquese y archívese. Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".

e. 23/11 N° 370.366 v. 29/11/2001

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 3, cita y emplaza por el término de tres días (3) a contar desde la última publicación del presente a JUAN CARLOS MENOLY para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 6651/01, caratulada "CIVELLI, PABLO (encargado del Registro del Automotor Seccional Tigre N° 5) su denuncia por infr. al art. 292 del Código Penal, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

San Isidro, 31 de octubre de 2001.

Silvina Mayorga, secretaria federal.

e. 23/11 N° 370.369 v. 29/11/2001

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 3, cita y emplaza por el término de tres días (3) a contar desde la última publicación del presente a CRISTIAN JESUS GUIRALDI para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 6651/01, caratulada CIVELLI, PABLO (encargado del Registro del Automotor Seccional Tigre N° 5) su denuncia por infr. al art. 292 del Código Penal, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

San Isidro, 31 de octubre de 2001.

Silvina Mayorga, secretaria federal.

e. 23/11 N° 370.371 v. 29/11/2001

N° 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a HUGO GONZALEZ o CLAUDIO QUINTANA que deberá presentarse en este Juzgado, a fin de que se le reciba declaración indagatoria en la causa N° 1334 en la que se investigan infracciones al art. 292 del Código Penal, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 18 de octubre de 2001.

Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.

e. 23/11 N° 370.430 v. 29/11/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6 —Gral. Paz 506 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires—, cita a JORGE ALFREDO PECKER (DNI N° 24.768.696 y con último domicilio registrado en la calle Centenario 3306 de Garín Provincia de Buenos Aires) a que comparezca ante ese Tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 1837, caratulada "SIFFREDI, ANA B. s/Inf. art. 292 del C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde.

San Isidro, 1 de noviembre de 2001.

Guillermo Soares Gache, secretario.

e. 23/11 N° 370.351 v. 29/11/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Secretaría N° 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a PABLO GUILLERMO BLANCO en la causa que se le sigue

por infracción al art. 5 inc. e) agravado por el art. 11 inc. e) ambos de la Ley 23.737 en grado de tentativa (art. 42 C.P.), a fin que dé cumplimiento a la audiencia prevista por el art. 353 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento de, en caso de no hacerlo, ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días. El auto que así lo ordena en su parte pertinente dice: //Plata, 25 de octubre de 2001. Atento que no se conoce ni el domicilio ni el paradero de GUILLERMO PABLO BLANCO, imputado en esta causa, cíteselo por edictos a fin de que el nombrado esté a derecho y cumplimente la audiencia prevista por el art. 353 bis del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). Por tal motivo líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Nación a fin de ordenar su publicación por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 7, 25 de octubre de 2001.
Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 23/11 N° 370.345 v. 29/11/2001

En la ciudad de La Plata, a los 24 días del mes de octubre de 2001, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. CARLOS ALBERTO CONBERSE, que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en los arts. 292 y 296 del C.P. En la causa 5875 caratulada "U.F. I N° II QUILMES s/Dcia. Pta. Inf. Art. 292 C.P.", del registro de la Secretaría N° 9 bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (conf. art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 23/11 N° 370.348 v. 29/11/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Sr. Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A" de Dr. Félix Angelini, cita y emplaza a GUSTAVO ANTONIO RANIERI, DNI Nº 24.327.028, domiciliado en Chile 250 de San Pedro, Provincia de Jujuy, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "RANIERI, GUSTAVO ANTONIO s/Falsa Denuncia", Expte. Nº 714/01A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su averiguación de paradero. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "///sario, 8 de noviembre de 2001. Cítese a GUSTAVO ANTONIO RANIERI para que comparezca ante este Juzgado Federal Nº 3 a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Carlos F. Carrillo - Juez Federal - Ante mí: R. Félix Angelini - Secretario.

e. 21/11 Nº 370.086 v. 27/11/2001

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Sr. Juez Federal de 1ª Instancia de la Ciudad de Junín, Dr. Carlos Román Compaired, cita a MARCOS EZEQUIEL LOZANO, cuyo último domicilio conocido es en calle Falucho N° 167 de Chacabuco, que deberá presentarse en esta sede judicial, dentro del tercero día, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le declarará rebelde y se ordenará su captura.

Secretaría Penal, 29 de octubre de 2001.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.

e. 23/11 N° 370.428 v. 29/11/2001

El Sr. Juez Federal de 1ª Instancia de la Ciudad de Junín, Dr. Carlos Román Compaired, cita a JOSE RAFAEL IBAÑEZ, argentino, de 29 años de edad, nacido en Lanús, Pcia. de Bs. As., soltero, titular de DNI N° 21.881.500 y a SERGIO DANIEL CUEVAS, argentino, de 24 años de edad, nacido en Capital Federal, soltero, poseedor de DNI N° 17.541.643, que deberán presentarse en esta sede judicial, dentro del tercero día, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les declarará rebeldes y se ordenará su captura.

Secretaría Penal, 29 de octubre de 2001.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.

e. 23/11 N° 370.426 v. 29/11/2001

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. PABLO MARTIN ZAVALA (argentino, soltero, nacido en Miramar el 21/11/82, DNI 29.728.080, hijo de Domingo Martín Zavala y Mónica Marcela Olagaray) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa N° 2079 caratulada "ZAVALA, PABLO MARTIN s/Inf. Ley 23.737, Tandil", de trámite por ante la Secretaría N° 4 en lo Correccional a cargo del suscripto, a efectos de hacerle saber que deberá comparecer ante la Fiscalía Federal (art. 353 bis del CPPN), bajo apercibimiento que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde y se ordenará su detención (arts. 150, 288 y ccts. del CPPN). La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, noviembre de 2001 … cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a este Juzgado Federal, a efectos de hacerle saber que deberá comparecer ante la Fiscalía Federal conforme art. 353 bis del CPPN, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarada rebelde y se ordenará su detención (arts. 150 y 289 del CPPN). Fdo. Ricardo Francisco Somoza, Juez Federal Subrogante". Publíquese el presente por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Secretaría, 14 de noviembre de 2001.
Sergio Antonio Alonso, secretario.

e. 23/11 N° 370.474 v. 29/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	13/11/2001	MANUEL BARZOLA	3	ABUSO DESHONESTO
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	14/11/2001	PEDRO MANUEL LOPEZ, con D.N.I. 7.718.841	3	DEFRAUDACION
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	16/11/2001	DANIEL ANTONIO CAMINO - D.N.I. Nº 12.403.988- y JUAN CARLOS MULLER - D.N.I. Nº 4.599.064-	3	Nº 58.625/2001
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	16/11/2001	ADRIAN SIEMASZKO (D.N.I. Nº 18.110.511)	3	Nº 84.031/2000 - DEFRAUDACION
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	16/11/2001	MARIANO ALFREDO DEL PINO (D.N.I. Nº 20.912.288)	3	Nº 84.031/2000 - DEFRAUDACION
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	15/11/2001	AUGUSTO RENATO DIAZ MOREIRA	3	ESTAFA PROCESAL
42	106	LAURA G. BRUNIARD	14/11/2001	DOLORES GUMERCINDA VILAR	1	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	12/11/2001	PEDRO MANJON	1	-
43	109	ADRIANA GALAFASSI	08/11/2001	ESTEBAN RENE GERONIMO (ARGENTINO, NACIDO EL 6 DE FEBRERO DE 1971 EN SAN SALVADOR DE JUJUY, IDENTIFICADO CON DNI Nº 21.846.682, INSTRUIDO, SOLTERO, HIJO DE ZENON GERONIMO Y DE DESIDERIA SILISKI DE GERONIMO)	3	Nº 55.342/96
43	109	ADRIANA GALAFASSI	06/11/2001	SOFIA MEJIA VILLALBA, CON ULTIMOS DOMICILIOS CONOCIDOS EN OLAVARRIA 1242, HABITACION 15; O NECOCHEA 1242, PISO 1º, HABITACION 15; O NECOCHEA 1442, HABITACION 15 O CHACO 56, PISO 2º, HABITACION 15, TODOS DE CAPITAL FEDERAL	3	Nº 44.892/01- ROBO

e. 26/11 N° 165 v. 28/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	02/11/2001	SANTIAGO ARGÜELLO	5	Nº 76.101/2001 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
5	116	MARISA A. MURADO	14/11/2001	JORGE MANUEL SARTONI	3	-
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	09/11/2001	HECTOR SERAFIN PEREZ, DNI Nº 22.368.202	3	FALSO TESTIMONIO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	20/11/2001	MARIELA BUSTAMANTE y JOSE MARIA ROJAS	5	DAÑO CALIFICADO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	15/11/2001	SERGIO MERCEDES ALVAREZ	5	ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	05/11/2001	JUAN GREGORIO SUAVE, DNI Nº 17.779.308, ARGENTINO, NACIDO EL 14 DE ENERO DE 1965 EN ITATI, PCIA. DE CORRIENTES, DE OCUPACION GOMERO, HIJO DE JUAN IGNACIO SUAVE Y MARTHA BOVADILLA, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN DEFENSA 1537/9, 119 DE ESTA	5	AMENAZAS CON ARMAS
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	17/10/2001	GLADIS MABEL PAREDES, D.N.I. Nº 17.165.899, ARGENTINA, NACIDA EL 20 DE JUNIO DE 1964	5	Nº 127.248/2000 - ROBO
28	142	MARIA RITA ACOSTA	08/11/2001	FERNANDO PRECIADO GALLO	10	ROBO
29	152	DANIEL H. MAURO	12/11/2001	JORGE NORBERTO MUCCIOLO	3	ESTAFA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	12/11/2001	JORGE WEBER	3	ESTAFA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	12/11/2001	EDUARDO HECTOR BURDMAN	3	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	15/11/2001	ROSA OCHOA FARFAN	5	USURPACION EN CONCURSO REAL CON ROBO
37	129	CRISTINA BANDIN	05/11/2001	ANDRES CASTILLO y ALDO APARICIO	5	-

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
38	132	ALFREDO ENRIQUE OLIVAN	15/11/2001	GERARDO ANDRES SCHWERTER PERALTA, CHILENO, D.N.I. 92.359.497	3	Nº 93.685/99 - DEFRAUDACION
38	132	ALFREDO ENRIQUE OLIVAN	15/11/2001	JORGE NORBERTO AGÜERO, ARGENTINO, D.N.I. 11.187.384	3	Nº 93.685/99 - DEFRAUDACION
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	26/10/2001	CLAUDIA MONICA RAMIREZ	3	ATENTADO Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD AGRAVADO
43	109	ADRIANA GALAFASSI	13/11/2001	JOSE AGUSTIN GONZALEZ (ARGENTINO, D.N.I. 18.633.514, SOLTERO, NACIDO EL 7/6/66, EN SANTIAGO DEL ESTERO)	3	Nº 133.196/00 - ROBO
43	109	ADRIANA GALAFASSI	13/11/2001	HUGO ORLANDO POGGI, TITULAR DEL DNI 25.722.905, DOMICILIADO EN AV. PATRICIOS 858 HABITACION Nº 102 DE CAPITAL FEDERAL	3	Nº 40.436/01 - ROBO EN TENTATIVA
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	07/11/2001	GUILLERMO RAMIREZ, DNI 13.282.208	10	Nº 78.627/01 - DEFRAUDACION
48	145	NESTOR A. PANTANO	16/11/2001	SILVINA PEREZ (D.N.I. 17.873.724)	3	Nº 52.248/01 - ESTAFA (ART. 172 C.P.-
48	145	ROSA MARIA GUIDO	19/11/2001	JUAN MANUEL BASUALDO	3	Nº 78.677/01 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO

e. 26/11 N° 166 v. 28/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
4	113	FERNANDO BOSCH	16/11/2001	HECTOR DANIEL SOMA	3	Nº 90525/01 - ROBO
4	113	FERNANDO BOSCH	16/11/2001	HECTOR ENRIQUE ARAUJO	3	Nº 77.735/01 - AMENAZAS
4	113	FERNANDO BOSCH	13/11/2001	HUGO MARCEL MORALES CARCAMO	3	LESIONES GRAVES
4	113	FERNANDO BOSCH	16/11/2001	MARIA SEÑORINA AZAMBUJA SOTELO, D.N.I. 92.876.173	3	Nº 73680/01 - ROBO
º45	122	FRANCISCO JOSE ULLOA	19/11/2001	ALEJANDRO GÑIMIL, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE EL PAYADOR 721 DE CIUDAD EVITA, PARTIDO DE LA MATANZA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES	3	AMENAZAS
º45	122	FRANCISCO JOSE ULLOA	14/11/2001	ELVIO IGNACIO RAMIREZ	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS

e. 26/11 N° 168 v. 28/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	08/11/2001	GRACIELA SUSANA VARELA (LC Nº 5.093.453) y JUAN MANUEL SUPERVILLE (LE Nº 5.314.898)	3	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR LOS ARTS. 1º Y 2º DE LA LEY 24.769
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	07/11/2001	ELSA MEAZZI	5	-
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	15/11/2001	LUIS JUAN TUGENTMAN (C.I.P.F. 5.731.690, D.N.I. 8.252.452, ARGENTINO)	5	-
5	9	ERNESTO J. M. FLORIT	15/10/2001	CHEN JING YUN (DNI Nº 93.491.379 Y CI Nº 14.608.783)	1	INFRACCION A LA LEY Nº 24.769
5	9	ERNESTO J. M. FLORIT	14/11/2001	ROBERTO CONTIGIANI (DNI Nº 12.437.293)	1	-
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	29/10/2001	RICARDO FERNANDO GAMARRA RODRIGUEZ (DNI Nº 92.571.040)	1	INF. AL ART. 302 DEL C.P.

e. 26/11 N° 167 v. 30/11/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5°, de Capital Federal, comunica por el término de cinco días, en los autos caratulados: "SUAREZ, ELVIO JULIO s/Concurso Preventivo", CUIT 20-05798426-1, que con fecha 31 de septiembre de 2001 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo del citado, quien tiene domicilio real en Av. Juan de Garay 1272, Piso 9°, Dtos. J y L, de Capital. Se ha designado síndico al Dr. Enrique Cavallieri, con domicilio en Ayacucho 242, Piso 8° "D", de Cap. Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 2001. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 26 de febrero de 2002, y el 10 de abril de 2002, respectivamente. Se podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 27 de diciembre de 2001. La audiencia informativa se celebrará el 25 de junio de 2002, a las 11,30 hs., en la sede del Juzgado a los efectos previstos en el art. 45. L.C. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá publicarse en el "Boletín Oficial de la Capital Federal y en el diario "La Razón".

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 23/11 Nº 6361 v. 29/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaria N°2 a mi cargo, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, Piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "LUPAK S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma LUPAK S.A. con domicilio en Pico 4717 de la Ciudad de Buenos Aires, con fecha 07/11/2001. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 26/12/2001, fecha hasta la cual podrán presentarse a verificar sus créditos ante el Síndico designado en autos, Daniel A. Macri, con domicilio en Simbrón 5742 Depto. 5 de esta Ciudad (4642-3202). Los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán hasta el día 11/3/2002 y 23/4/2002, respectivamente. Se señaló fecha de Audiencia Informativa el día 19/7/2002 a las 12,30 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Marta S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 26/11 N° 25.786 v. 30/11/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en la cale Libertad 533, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha 19.10.2001, se ha decretado la apertura de los concursos preventivos de MIGUEL ANGEL D'AMICO (D.N.I. N° 7.610.402) y de ANA MARIA FERREYRA DE D'AMICO (L.C. N° 5.761.116), en los que se designó al síndico Rubén H. Faure, domiciliado en la Av. Rivadavia 1227, 3° "F", Capital Federal, Tel. 4381-4042/7804, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/12/2001. La audiencia informativa se realizará el 04.07.2002 a las 12.30 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Marta S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 26/11 N° 1129 v. 30/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de EXPORTADORA PLUS CUER S.R.L., CUIT N° 30-61204133-9 en la que se designó síndico al Dr. Mario Gabriel Sogari, con domicilio en Montevideo 734, 2° Piso "B", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 26/11 N° 370.656 v. 30/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cin-

co días que con fecha 6 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de CARLOS CAMPOS CUIL 20-60082830-6 en la que se designó síndico al Dr. Rubén Hugo Faure, con domicilio en Rivadavia 1227 3° F, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de marzo de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 26/11 N° 370.655 v. 30/11/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital, hace saber que el día 24-10-01 se decretó la quiebra de GUFFANTI JOSE ENRIQUE (L.E. 4.172.242) domiciliado en Av. Entre Ríos 620, piso 13° "A", Capital. Se designó síndico al contador Jorge Eladio Feito, con domicilio en San Martín 662, piso 2 "C", Capital, ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus verificaciones hasta el día 5-2-02. Se podrán formular impugnaciones hasta el 19-2-02 o contestarlos ante el síndico hasta el 5-3-02. El síndico debe presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 19-3-02 y 3-5-02, respectivamente. Asimismo se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Se intima el fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.

María Gabriela Vassallo, secretario.

e. 26/11 N° 370.651 v. 30/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "RADIO FAMILIA s/Quiebra s/Incidente de Continuación de Diligencias Procesales", se convoca para mejorar la oferta de compra efectuada en autos por $ 450 con la toma a su cargo del desarme y traslado de los bienes propiedad de la fallida que a continuación se detallan: A) Equipo transmisor, Marca Tramec, de 20 KW FM, con fuente de alta tensión y tablero de energía, B) Mástil y antena, mástil arriostrado de 60 metros de altura, antena de 12 dipolos, con su correspondiente cable coaxil. C) Trasmisor de enlace, Marca Tramec, y E) Receptor de enlace/ equipo transmisor de enlace Marca Tramec, modelo R.T.P. 1-B. Los bienes se encuentran en el edificio sito en Diagonal Norte 615, Piso 12°, y en la terraza del edificio de Diagonal Norte 615, de Capital Federal y serán exhibidos los días 5, 6 y 7 de diciembre de 2001 en el horario de 15 a 18 horas. Los que así se presenten deberán serlo en sobre cerrado, conteniendo los siguientes elementos: Nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la Jurisdicción del Tribunal, profesión, edad, estado civil, N° de CUIT, situación ante el IVA, y precio ofrecido. Tratándose de sociedades, se acompañará copia auténtica de su contrato social, solvencia comercial, y de los documentos que acrediten la personería del firmante. En la parte exterior del sobre de las ofertas no deberá constar ningún dato de identificación del oferente. Se consignará en el pliego que los interesados deberán acompañar con su ofrecimiento boleta de depósito del Banco de la Ciudad de Buenos Aires equivalente al 10% de la base en concepto de garantía de la oferta. Se rechazará liminarmente toda oferta que no presente dicha garantía. Tales fondos se mantendrán depositados en el expediente hasta que se encuentre firme la decisión adjudicataria e integrado el pago previsto ofrecido. Quien resulte adjudicatario deberá integrar el importe comprometido dentro del quinto día de quedar firme la resolución adjudicataria bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso y perder a favor de la quiebra las sumas que por cualquier concepto hubiesen ingresado. Los postulantes deberán acreditar su solvencia comercial y patrimonial en su presentación. Ello a fin de que el Juzgado pueda valorar debidamente sus antecedentes. Coherentemente con lo expuesto y como condición de venta está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El precio ofertado deberá abonarse dentro del quinto día de notificada "ministerio legis" la resolución de adjudicación la cual será inapelable (art. 273 Ley 24.522). Se otorgará la posesión de los bienes una vez depositado el total del precio ofertado. Una vez conocidas las ofertas únicamente los presentantes serán invitados a mejorarlas, reservándose a favor del primer oferente, Cablecom Infraestructura en Comunicaciones el derecho a mejorar la última y dichas mejoras podrán efectuarse en forma ilimitada, mas a los efectos de resguardar la seriedad del acto sólo serán autorizadas aquellas que superen en pesos cien la última mejor oferta efectuada. El suscripto resolverá la adjudicación de los bienes muebles en cuestión dentro de los cinco días de contestado el traslado por la Sindicatura respecto de las ofertas presentadas, para lo cual se conferirá un plazo de 72 horas. Luego se notificara a quien resulte adjudicatario mediante cédula judicial librada con habilitación de términos y en el día, en el domicilio que constituya dentro del radio de Juzgado a tal efecto. Las ofertas deberán presentarse hasta el día 17 de diciembre de 2001, a tales efectos no se aceptaran ofertas posteriores aun cuando fueren presentadas dentro de las dos primeras horas del día siguiente al vencimiento. La audiencia de mejora de oferta se celebrará el día 20 de diciembre de 2001 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal con la presencia del Síndico y de los interesados que quisieran asistir, levantándose al efecto el acta correspondiente procediéndose a la apertura de los sobres de las ofertas que se hubiesen presentado.

Buenos Aires, 15 noviembre de 2001.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 26/11 N° 370.493 v. 27/11/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 de la suscripta, sito en Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "STIER S.A.C.I.F. e I. s/Concurso Preventivo", se ha dictado el auto de apertura del concurso el 25/10/01,. de STIER SACIFeI, CUIT 30-50124372-4, fijándose hasta el día 15/2/02, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319 de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados por el síndico los días 2/4/02 y 16/5/02, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 L.C., se llevará a cabo el 30/8/02 a la s10:0 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/11 Nº 1118 v. 27/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Juez, Secretaría Nº 5 sito en Avda. Callao 635, 6º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. GHIGGERI HECTOR HORACIO (CUIT 23-04059835-9) con fecha 18 de septiembre de 2001, en la cual se ha designado síndico contador al Dr. Carlos Ireneo Lastoria (CUIT 20-04372823-8), con domicilio en Viamonte 1785, 2º piso "202" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 2001. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 22 de febrero de 2002 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 5 de abril de 2002. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en el término de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del Juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Firmado Dr. Rodolfo Herrera, Juez. Publíquese edicto por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 21/1 Nº 370.117 v. 27/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría número 6, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de WISUN S.R.L. en la que se designó Sindico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle San Martín 551, 5° Piso "48", Cuerpo "C" (Te. 4-328-8193/4-394-2255), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08 de febrero de 2002. El deudor y los acreedores podrán formular observaciones e impugnaciones a los pedidos de verificación de crédito hasta el día 22 de febrero de 2002. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 22 de marzo y 07 de mayo de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; entregue al síndico dentro de 24 hs. los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder de comercio; constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/11 N° 370.183 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaria número 5, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de abril de 2001 se decretó la quiebra CROTTI MARIANA CECILIA (DNI N° 21.918.618, Cl. N° 10.834.845) en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle San Martín 551, 5° Piso "48" (Te. 4394-2255/ 4328-8193), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 2001. El deudor y el acreedor podrán formular observaciones e impugnaciones a los pedidos de verificación de crédito hasta el día 7 de enero de 2002. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 15 de marzo y 26 de abril de 2002, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del sindico en cinco días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 22/11 N° 370.182 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, comunica que con fecha 03/10/01, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "NAJMANOVICH RUBEN LUIS s/Quiebra" Expte. N° 85848, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 20/12/01, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540 piso 2 of. 7 Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 06/03/02 y 18/04/02, respectivamente.

5 de noviembre de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/11 N° 370.186 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, comunica que con fecha 05/09/01, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "PAULINO DIAZ MORENO SRL s/Quiebra" Expte. N° 85614, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 23/11/01, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540 piso 2 of. 7 Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 07/02/02 y 21/03/02, respectivamente.

5 de noviembre de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/11 N° 370.185 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, a mi cargo, con domicilio en Callao 635, piso 6, Capital, comunica por cinco días, en los autos caratulados: COMUNICACIONES MOVILES SRL s/Quiebra, que con fecha 15 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de COMUNICACIONES MOVILES SRL, CUIT 30-66120445-8. El síndico designado es el contador Fabián Zandperl, con domicilio en la Av. Córdoba 3515, 1° piso "B", Capital. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores tiene plazo para presentar los pedidos de verificación ante el síndico el día 11 de febrero del 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCyQ, los días 25 de marzo y 10 de mayo del 2002, respectivamente.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/11 Nº 370.416 v. 29/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaria Nro. 5, sito en Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARIO CESAR VARGUES (DNI 4.602.057) con fecha 17 de octubre de 2001, en la cual se ha designado Síndico al Contador Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 2002. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 1° de abril de 2002 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 14 de mayo de 2002. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas; y que constituya domicilio procesal en autos, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Rodolfo Antonio Herrera. Juez.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.

María Virginia Villarroel, Secretaria.

e. 22/11 N° 370.216 v. 28/11/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Scretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "LACTEOS SUR S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 64.695, con fecha 29 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Víctor Tomasi, con domicilio en Uruguay 660, piso 3º "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de febrero de 2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a dis-

posición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 21/11 Nº 370.002 v. 27/11/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valerla Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de septiembre de 2001, se decretó la quiebra de FERNANDO GABRIEL ALBALA (D.N.I. 23.833.145) designándose como síndico a la contadora Silvia Judith Kohan, con domicilio en Francisco Bilbao 2875 (4637-5723, 15-4928-9325), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7.2.02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21.3.02 y 8.5.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001 ...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 22/11 N° 370.149 v. 28/11/2001

Nº 6

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría N° 12 hace saber en autos SERVITIGRE S.A. s/Concurso Preventivo, en autos CERVETTI, FRANCISCO M. s/Concurso Preventivo y en autos CERVETTI, ISABEL CATALINA s/Concurso Preventivo que se han unificado las fechas previstas en la Ley 24.522 de la siguiente manera: 21/02/2002 para presentación informe art. 35 y dentro de los 10 días posteriores la resolución unificada del art. 36; el 05/04/2002 para el informe art. 39 y 21/06/2002 a las 10:00 hs. para la audiencia prevista por art. 14 inc. 10; pudiendo los acreedores insinuantes en esos procesos, ejercer la facultad prevista en el art. 67, 4° párr. dentro del plazo del art. 34. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 23/11 Nº 25.654 v. 29/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 25 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de TEJIDOS Y DISEÑOS S.A., en la cual se designó síndico al Señor Beatriz Domínguez con domicilio en la calle Av. Rivadavia 2151 9° H. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de febrero de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de marzo de 2002 y 14 de mayo de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 26/11 N° 370.595 v. 30/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de SERVICIOS DE HIGIENE URBANA S.A. (CUIT 30-625896866), en la cual se designó síndico al Señor Jorge Norberto Vilariño con domicilio en la calle Fonrouge 1346 1° A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de febrero de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de abril de 2002 y 27 de mayo de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 26/11 N° 370.594 v. 30/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de RUBAJA EDUARDO GUSTAVO habiéndose designado síndico al contador Miguel Angel Visco con domicilio en 3 de febrero 4683 3er. piso. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de abril de 2002 y 29 de mayo de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 26/11 N° 370.592 v. 30/11/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ENVASES LONGFORD S.A. El síndico ya designado en autos el Contador Ernesto J. Berman, con domicilio constituido Av. Corrientes 2554, piso 4 de Capital Federal esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —13 de noviembre de 2001— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficaces.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/11 N° 370.593 v. 30/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaria N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LATINOMAR S.A. El síndico ya designado es Estudio Bejar Pantin y Asoc., representado en autos por el contador Rafael Roberto Bejar Sadis, con domicilio constituido Suipacha 211, piso 6° "A" de Capital Federal esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —12 de noviembre de 2001— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/11 N° 370.586 v. 30/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SPADARO HUMBERTO ALFONSO s/Propia Quiebra". El síndico designado es Fernández Augusto Francisco con domicilio en la calle La Rioja 1746 piso 10° Dto. 9 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 08 de febrero de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 23/11 Nº 370.283 v. 29/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BUREL ALEJANDRO s/Quiebra (por RODOLICO ANIBAL PABLO)". El síndico designado es Berisso Jorge Luis con domicilio en la calle Paraguay 866 piso 9° Dto. "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 08 de febrero de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 23/11 Nº 370.284 v. 29/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello; Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LATINO SA E.B.A.B. El síndico ya designado en autos Estudio Bejar Pantin y Asoc. representado en autos por el Contador Rafael Roberto Bejar Sadis, con domicilio constituido Suipacha 211 piso 6 A de Capital Federal esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —12 de noviembre de 2001— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 23/11 Nº 370.285 v. 29/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello; Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LATINO SA. El síndico ya designado Estudio Bejar Pantin y Asoc. representado en autos por el Contador Rafael Roberto Bejar Sadis, con domicilio constituido Suipacha 211 piso 6 A de Capital Federal esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —12 de noviembre de 2001— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 23/11 Nº 370.286 v. 29/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello; Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MARTINEZ RUBIO FRANCISCO", cuyo síndico es el contador Arzu Héctor con domicilio constituido en la calle Maza 100 piso 8 C de Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 21 de diciembre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 23/11 Nº 370.287 v. 29/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 hace saber por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 2001 se ha ordenado la apertura de los concursos preventivos de VIVIANA ADELA CIGARRAN, domiciliada en Defensa 1438, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, DNI 14.315.154; HORACIO ANTONIO CIGARRAN, domiciliado en Sargento Cabral 2667, El Palomar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, DNI 16.891.148; ROBERTO JORGE CIGARRAN, domiciliado en De la Tradición 210, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, DNI 12.465.929; ADELA CARMEN FACIO, domiciliada en Sargento Cabral 2667, El Palomar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, LC 3.221.780; EDUARDO FABIAN BAUMEL, domiciliado en Defensa 1438, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, DNI 13.222.677 y NELLY ESTHER MELOTTA, domiciliada en Caxaraville 4241, Capital Federal, DNI 12.033.873, presentados todos ellos en los términos del art. 68 de la Ley 24.522 respecto del concurso de ROCIG S.A. en trámite ante este mismo Juzgado y Secretaría, designándose síndicos al Estudio Gustavo García y Asociados con domicilio en Bulnes 2057, piso 1º "E", Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 28 de diciembre de 2001, habiéndose fijado para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 LCQ respectivamente los días 14 de marzo de 2002 y 29 de abril de 2002 y la audiencia informativa del art. 43 LCQ para el día 8 de agosto del año 2002 a las 8:30 horas. Asimismo se hace saber que en el concurso de ROCIG S.A., con fecha 5 de noviembre de 2001 se ha resuelto que la resolución prevista por el art. 36 LCQ se dictará dentro de los diez días a contar desde el 14 de marzo de 2002 sin perjuicio de la validez de los actos ya cumplidos, que el informe general unificado con los concursos arriba señalados deberá presentarse el 29 de abril de 2002, señalándose audiencia informativa unificada para el día 8 de agosto de 2002, 8:30 hs. El presente deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 21/11 Nº 1115 v. 27/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secr. 14, a mi cargo, de Capital Federal, hace saber en autos "CICSAN S.R.L. s/Concurso Preventivo", con fecha 31 de octubre de 2001, se decretó el concurso preventivo de CICSAN S.R.L., con domicilio social en Avda. Belgrano 687, Piso 10°, de la Ciudad de Buenos Aires, fijándose como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar al Síndico las verificaciones el 27/12/2001, los días lunes de 15:00 a 18:00 horas. Síndico: Cdor. Carlos Manuel Carrescia, domiciliado en Tucumán 1621, Piso 1° "B" de Capital Federal. El presente edicto se publicará por cinco días (Art. 27 Ley 24.522) en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/11 N° 25.954 v. 28/11/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría 16 a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 2001, se ha declarado el concurso mercantil liquidatorio de EDMUNDO ANGEL MON, LE 4.414.524, con CUIT Nº 23-04414524-3. Es síndico el doctor Norberto José Perrone, con domicilio constituido en la calle Constitución 2894 de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 30 de noviembre de 2001. El síndico deberá presentar hasta los días 7 de febrero de 2002 y el día 21 de marzo de 2002 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Queda intimado el fallido a entregar a la sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbese los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 21/11 Nº 370.000 v. 27/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la vda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "INGRAL S.A. s/Quiebra (promovido por CIA. DE SERVICIOS A LA CONSTRUCCION S.A.)", cuya quiebra se decretara con fecha 30/10/01. Que el síndico es el Sr. Alberto Scravaglieri con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 651, 4º "67" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/12/01. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7/3/02 y 23/4/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.)
e. 21/11 Nº 370.003 v. 27/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 5 de octubre de 2001 se declaró en concurso mercantil liquidatorio de MARIA CRISTINA MARI DE PIÑEIRO (DNI 6.544.431) con domicilio en Bragado 4887, Capital Federal, en autos caratulados: "MARI DE PIÑEIRO MARIA CRISTINA s/Quiebra", expte. 72.765 siendo el síndico designado Contador Alberto Scravaglieri con domicilio constituido en calle Av. Roque Sáenz Peña 651 4° "67", fijándose el día 13 de febrero de 2002 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. Se establecen los días 27 de marzo de 2002 y 13 de mayo de 2002 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 23/11 Nº 370.414 v. 29/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16 de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "GULCHIN ALBERTO s/Quiebra" se ha decretado con fecha 20 de septiembre de 2001 la quiebra de GULCHIN ALBERTO, LE 4.507.276. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri domiciliada en Tucumán 1539, piso 7° "71", ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 29 de noviembre de 2001. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 13 de febrero de 2002 y 27 de marzo de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días bienes y documentación de la misma. Cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 26/11 N° 370.496 v. 30/11/2001

N° 9

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 17 de la suscripta, sito en R. S. Peña 1211 PB, Cap. Fed., comunica por tres días en los autos DAKPLAST S.A. s/Concurso Preventivo, que su número de CUIT es 30-69019465-8. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Claudia Ethel Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 26/11 N° 25.751 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. Claudia E. Raisberg de Merenzon, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 7° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 2001 se ha dispuesto la apertura de los Concursos Preventivos de SINDICATO DE MECANICOS Y AFINES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE LA REPUBLICA ARGENTINA (SMATA), CUIT N° 30-53102579-9 y OBRA SOCIAL DEL SINDICATO DE MECANICOS Y AFINES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE LA REPUBLICA ARGENTINA (OSMATA), CUIT 30-59041263-1, ambos con domicilio en Av. Belgrano 665, Capital Federal (art. 65 y sigts. de la L.C.Q.). El síndico general es el Estudio Brodersen & Asociados, con domicilio en Av. de Mayo 769, 4° piso "36". Los síndicos controladores son los contadores Mario Eduardo Guimpel, Silvia Mónica Tauschek, Pedro Luis Santa María, con domicilio en Paraná 768, 2° piso "A" y los contadores Héctor José Barrera, Marcela Adriana Folco y José Eduardo Obes, con domicilio en Lavalle 1528, 7° piso. Los síndicos verificantes designados son Estudio Cupito & Asociados, Estudio Moyano, Guelman & Asociados, y los contadores Atilio Rubén Mossi, Shizue Matayoshi, Stella Maris Alonso, Javier Marcelo Espiñeira, Juan Alberto Krimerman, Abraham Yalovetzky, quienes recibirán en los dmicilios sitos en Viamonte 783, 5° piso y Posadas 1564, 2° piso "200" de esta Capital Federal, en Sarmiento 548, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, y en Av. Vélez Sársfield 27, Of. "1 y "10" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 2 de mayo de 2002, fijándose el día 24 de mayo de 2002 para las impugnaciones y observaciones y hasta el día 3 de junio de 2002, para la contestación de las mismas. Los síndicos presentarán el informe del art. 35 de la L.C.Q. el día 12 de agosto de 2002, y el del art. 39 de la L.C.Q. el día 12 de noviembre de 2002. La audiencia informativa se celebrará el día 9 de abril de 2003, a las 11:00 hs., en la sala de audiencias del Juzgado del Fuero N° 26, sita en Av. Callao 635, 1° piso y el vencimiento del período de exclusividad es el día 22 de abril de 2003.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 26/11 N° 25.774 v. 30/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "BLASCO S.A. s/Propia Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 7.11.01 se decretó la quiebra de BLASCO S.A. inscripta el 3.3.94, bajo el número 1797 L. 114. T. "A" de S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Mario Eduardo Guimpel, con domicilio constituido en Paraná 768 piso 2a. "A". T.E. 4813-7156 de Capital Federal hasta el día 20 de diciembre del 2001; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 13 de marzo del 2002 y 2 de mayo del 2002 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 21 de marzo del 2002 a las 11 horas.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 22/11 N° 370.268 v. 28/11/2001

N° 11

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaria N° 22, mi cargo, sito en Callao 635 P. 5, Cap. Fed., hace saber que con fecha 24 de octubre de 2001 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "EXO S.A. s/Concurso Preventivo" CUIT 30-57960755-2, designándose síndico al Estudio contable Lesta, Callello, de Chiara con domicilio Viamonte 753, P. 5to., Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 13 de febrero de 2002; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 27 de marzo y 9 de mayo de 2002 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el 07 de agosto de 2002 a las 10 hs., sita en Callao 635 piso 5to. de Cap. Fed.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 22/11 N° 25.541 v. 28/11/2001

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a mi cargo, sito en Callao 635 P. 5, Cap. Fed., hace saber que con fecha 26 de octubre de 2001 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "MARLETTA ANGEL s/Concurso Preventivo" D.N.I. N° 93.589.691, designándose síndico al C.P.N. Pizzollo Miguel Angel Humberto con domicilio en la calle Riobamba 331 P 2. Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 15 de febrero de 2002; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 3 de abril y 16 de mayo de 2002 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 21 de agosto de 2002 a las 11 hs.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 22/11 N° 25.450 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de DIDATA S.A., C.U.I.T. N° 30-68686558-0, decretada con fecha 10/10/01. El síndico actuante es el contador Carlos Eduardo Foresti con domicilio constituido en la calle Av. Callao 449, Piso 11° "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 05 de marzo de 2002 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 19 de abril de 2002, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 19 de marzo de 2002. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 23/11 N° 370.288 v. 29/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de NEW GUARD C.U.I.T. 00-62706409-0 (Expte. 81228) habiendo sido designado síndico el contador Seghezzo Gerardo Miguel con domicilio en Combate de los Pozos 129 1° "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 2002. Se deja constancia que el 1 de abril de 2002 y el 14 de mayo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 23/11 N° 370.289 v. 29/11/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 5 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de NARDO MARIANO ARNALDO con D.N.I. N° 22.590.517 y CUIT N° 20-225905178 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador López Alberto Enrique con domicilio en la calle Alsina 756 piso 9° "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13 de febrero de 2001.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 22/11 N° 370.217 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 2 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de MIGUEL ANGEL SENAC Y ASOCIADOS S.R.L. con CUIT N° 30-57029847-6 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue

al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Sarcuno Donato Antonio con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 piso 2° 36, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8 de febrero de 2002.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 22/11 N° 370.222 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 25/10/2001, en los autos caratulados SORIA, RAUL OSCAR s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SORIA, RAUL OSCAR, CUIT N° 20-17423918-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Claudio Luis Barberia, con domicilio en la calle La Pampa 2669 3° piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30/04/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 22/11 Nº 370.224 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 29/10/2001, en los autos caratulados LINEA 33 J.A. S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de LINEA 33 J.A. S.A., CUIT N° 33-63377219-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Norberto Isidoro Sapir, con domicilio en la calle Av. Córdoba 669, 1° piso A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/04/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 22/11 Nº 370.226 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 16/11/2001, en los autos caratulados "TECNOQUIMICA S.A.I.C. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TECNOQUIMICA S.A.I.C., CUIT N° 30-50484546-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Feliciano Salvia, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1540, 10° piso "C", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5/6/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 26/11 N° 370.543 v. 30/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14/11/2001 en los autos caratulados "CANOVAS, JOSE LUIS s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CANOVAS, JOSE LUIS, CUIT N° 20-12966143-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Martha Poliak, con domicilio en la calle Lavalle 1527, 4° piso "16", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28/5/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 26/11 N° 370.540 v. 30/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, sito en Callao 635, piso 2°, Capital Federal, en los autos "CUESTA, EMILIO ALVARO s/Quiebra", llama a mejorar la oferta de compra del inmueble de propiedad de la fallida sito en la Av. Córdoba 906, Matrícula F.R. 14-867/0, de Capital Federal, según informe de dominio y título de propiedad glosados en autos, con más los bienes muebles que se encuentran en su interior. La oferta base a mejorar es de U$S 120.000. Las ofertas deben hacerse por un único valor que comprende el inmueble y las cosas muebles. Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, sin ningún dato que identifique al presentante, y que en su interior deberá contener la siguiente información y documentación: a1) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, N° de CUIT, y en su caso, profesión, edad, estado civil, N° de documento y a2) deberá acompañar la boleta de depósito en garantía de la oferta equivalente al 10% de la misma, que se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en la cuenta perteneciente a estos autos. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere (C.P.C. art. 584) e integrará el saldo de precio o se devolverá, según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. El precio deberá depositarse al contado —en pesos o en dólares estadounidenses— y dentro de los diez días de dictado el auto que adjudique el inmueble, bajo apercibimiento de declararse postor remiso. Los impuestos, tasas o contribuciones que pudieren adeudarse con posterioridad a la toma de la posesión estarán a cargo de los adquirentes, salvo en relación a lo adeudado por expensas, que estarán a cargo de los adquirentes en la medida en que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Fíjase el 13 de diciembre de 2001, día hasta el cual podrán presentarse las ofertas y el 20 de diciembre de 2001 se abrirán los sobres y se celebrará la eventual audiencia de mejoras de ofertas, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, 2° a las 12:30 horas. En dicho acto se asentarán las mejoras que se fuere expresando en forma ilimitada, con la condición que las mismas representen un mínimo del 1% en relación a la anterior. En el mismo acto el Tribunal dictará la resolución de adjudicación respectiva, la que recaerá sobre la oferta más alta. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 26/11 N° 26.150 v. 30/11/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de noviembre de 2001, en los autos caratulados "ANGEL CAPELLI E HIJOS S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ANGEL CAPELLI E HIJOS S.A. (CUIT 30-50365601-5) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25 de febrero de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de abril de 2002 y el 23 de mayo de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Hilman Ernesto Luis con domicilio en Viamonte 1446, piso 6°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/11 N° 370.657 v. 30/11/2001

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría N° 28, sito en Callao 635, piso 2°, Cap. Fed., comunica por cinco días que en autos "ELECTROZYK S.A. s/Concurso Preventivo" se decretó la apertura del concurso preventivo de ELECTROZYK S.A. (CUIT 30-62591966-1) presentado el 19 de octubre de 2001, debiendo los acreedores solicitar verificación de sus créditos ante el síndico Estudio Rodríguez, Celano, Stupnik y Asoc. (Tucumán 811, piso 2° "A", Cap. Fed.) hasta el 11 de marzo de 2002; plazo de observación de créditos hasta el 25 de marzo de 2002; informe art. 35 LCQ hasta el 23 de abril de 2002; informe art. 39 LCQ hasta el 5 de junio de 2002; audiencia informativa el 27 de agosto de 2002 a las 10 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/11 Nº 25.484 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de noviembre de 2001, en los autos caratulados "ROLON ONOFRE s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ROLON ONOFRE (CUIT 20-92190246-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de febrero de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de abril de 2002 y el 15 de mayo de 2002 para las prestaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Latendorf Abel Alexis con domicilio en Piedras 153, piso 1° E. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/11 Nº 370.174 v. 28/11/2001

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con asiento en Callao 635, Piso 2°, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "A Y T OBRAS CIVILES E INDUSTRIALES S.A." CUIT 30-68623362-2 el 5 de noviembre de 2001, designándose síndico a Rubén Joaquín Toytoyndjian, domiciliado en Pte. Roque Sáenz Peña 1219, Piso 7°, Capital Federal, fecha Art. 32 L.C. hasta el 4 de marzo de 2002, fecha Art. 34 L.C. hasta el 18 de mazo de 2002, fecha Art. 35 L.C. el 16 de abril de 2002, fecha Art. 39 LC el 29 de mayo de 2002. Se fijó audiencia informativa el 21 de agosto de 2002 a las 10.00 hs. a celebrarse en la sede del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/11 N° 25.651 v. 29/11/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DIEGO JAVIER ALVARENGA (DNI 21.507.671) decretada con fecha 9 de noviembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Av. Rivadavia 6242, 5° "F", hasta el día 28 de febrero de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale , secretario.

e. 22/11 Nº 370.160 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GOMEZ VICTOR ALCIDES (DNI 16.465.790) decretada con fecha 1/11/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Héctor Jorge García, con domicilio en Montevideo 734, 2° "B", hasta el día 20 de febrero de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo

apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale , secretario.
e. 22/11 Nº 370.162 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MARCELA LAURA INES DE LISA (DNI 11.987.577) decretada con fecha 9 de noviembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Leónidas Abranzon, con domicilio en Av. Corrientes 922, 4° “23”, hasta el día 28 de febrero de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale , secretario.
e. 22/11 Nº 370.159 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BOEDO AUTOMOTORES S.R.L. decretada con fecha 26 de octubre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Mario Suez, con domicilio en Rodríguez Peña 454, piso 6° “A”, hasta el día 4 de marzo 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-67737332-2.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 22/11 Nº 370.157 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ADOLFO FABIAN YUDCHAK decretada con fecha 6/11/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Luciano Rosano, con domicilio en Av. Belgrano 615, 8° “C”, hasta el día 11 de marzo de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el DNI del fallido es DNI 14.563.136.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Alejandra N. Tévez , secretaria.
e. 22/11 Nº 370.153 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 15 Secretaría N° 30 sito en Av. Callao 635 3° piso, Capital Federal, comunica por 5 días que en fecha 7/11/2001 se decretó apertura del concurso preventivo de “TRANSPORTES AVENIDA BERNARDO ADER S.A.”, CUIT 30-62548832-6 Síndico: Aníbal Atilio Amigo, domicilio Viamonte 377 6° piso, Capital Federal. Verificación de créditos hasta el día 25/2/2002, debiendo presentar éste los informes del art. 35 el día 8/4/2002, art. 39 el día 21/5/2002, audiencia informativa 12/8/2002 10:00 hs., período de exclusividad fenecerá el 19/8/2002. El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 26/11 N° 26.178 v. 30/11/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 17 Secretaría N° 33 hace saber en autos “AUTOMOVILES SAN JOSE DE FLORES S.A. s/Concurso Preventivo, en autos “AUTOMOTORES SAN JOSE DE FLORES S.A. s/Concurso Preventivo, en autos “DE LISIO Y CIA. S.A. s/Concurso Preventivo”, en autos “DE LISIO, NICOLAS s/Concurso Preventivo”, en autos “DE LISIO, FRANCISCO s/Concurso Preventivo”, en autos “DE LISIO, GRACIELA LILIANA s/Concurso Preventivo y en autos “FALCONE, MARIA JOSEFA s/Concurso Preventivo” que en todos los procesos se han unificado las fechas previstas unificándoselas de la siguiente manera: la Audiencia Informativa para el día 25.03.2002 a las 10:00 hs. y el plazo de exclusividad con vencimiento el 02.04.02. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 26/11 N° 25.737 v. 30/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de octubre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de OBRAS Y PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. CUIT 30-51729958-4, fijándose para el día 19/12/2001 plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos ante la Síndica designada Sra. María Fernanda Tynik con domicilio en Albariños 259, Capital Federal. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 5/3/2001 y 18/4/2002 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el día 26/8/2002 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 21/11 Nº 6282 v. 27/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Treviño Figueroa, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de septiembre de 2001 se decretó la quiebra de CEITLIN JUANA (L.C. 3.073.812) habiéndose designado síndico a José Manuel Montaña con domicilio constituido en Paraguay Nº 2081 Piso 7º “B” (Tel. 4284-0087). Ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de diciembre de 2001. Fíjanse los días 22 de febrero y 9 de abril de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímese a la fallida para que en término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 1 día del mes de noviembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 21/11 Nº 370.128 v. 27/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo interinamente del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco (5) días que con fecha 04 de octubre de 2001, se ha decretado la quiebra de “HERRAMIENTAS CENTRO S.R.L.” sociedad inscripta en la I.G.J. el 31-07-1987, bajo el N° 4248 del libro 88 de S.R.L., CUIT 30-61208784-5. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico José María Nullo, en los siguientes domicilios: 1) Lunes a viernes de 12:00 a 18:00 en Avda. Callao 420, piso 12, oficina “C” de Capital Federal y 2) Unicamente los viernes de 15 a 17 hs. en la calle Suipacha 612, 2do. “F” de Capital; pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 4373-0331, dentro del plazo que vence el 20 de diciembre de 2001. Asimismo se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 deberán ser presentados por el síndico los días 08 de marzo de 2002 y 16 de abril de 2002 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta ahora, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 8 de noviembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 23/11 N° 370.411 v. 29/11/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos “BLANCO, ALICIA HAYDEE s/Concurso Preventivo” que con fecha 24-10-01 se ha dictado la apertura del concurso de ALICIA HAYDEE BLANCO (L.C. 5.077.114) fijándose hasta el día 20-12-01 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado Contador Osvaldo Nicolini con domicilio en Alvarez Thomas 3036, piso 14 “B” de la Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 07-03-02 y 22-04-02 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522 se llevará a cabo el día 7-8-02 a las 11.00 horas en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 21/11 Nº 25.366 v. 27/11/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo interinamente de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nro. 37, del Dr. Santiago Medina, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840; Pta. Baja, de Capital Federal, en los autos: “MUÑIZ, HONORIO PEDRO s/Quiebra” (Expte. Nro. 25.723), hace saber por dos días a lo acreedores, que ha sido presentado en autos proyecto de distribución de fondos (art. 218, LC).
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Santiago Medina, secretario.
e. 26/11 N° 370.549 v. 27/11/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “METALURGICA KYSMAR S.A. s/Concurso Preventivo”, con fecha 24 de octubre de 2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo de METALURGICA KYSMAR S.A. con domicilio social en la calle Paraguay 776, 3° Piso, Capital Federal. Que ha sido designado síndico el estudio Abigador & Collia & Vighenzoni, con domicilio en la calle Uruguay 856 , 3 piso, Dpto. “A”, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar a la sindicatura hasta el día 6 de febrero de 2002 los títulos justificativos de sus créditos con los requisitos del art. 32 L.C. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 20 de marzo de 2002 y 3 de mayo de 2002 respectivamente. Convóquese para el día 5 de julio de 2002 a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la audiencia informativa. Firmado: Fernando Perillo, secretario.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
e. 26/11 N° 26.129 v. 30/11/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20 Secretaría N° 39, sito en Talcahuano 550 7° Piso Capital Federal, hace, saber que con fecha 06 de noviembre de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TINTORERIA INDUSTRIAL JOSE MARTINEZ S.A.I.C.F., habiéndose fijado hasta el día 21 de febrero de 2002 el plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante la Sra. síndico designada, la contadora Liliana María Montoro, con domicilio en Sarmiento 517, 3ro. “B”, Tel. 4394-9297, y quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de abril de 2002 y 21 de mayo de 2002, respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 12 de agosto de 2002 a las 10.00 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 26/11 Nº 26.148 v. 30/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 40, a cargo del suscripto, con asiento en Talcahuano 550 7° Piso, de Capital Federal, hacia saber por dos (2) días que en los autos caratulados “CARNES BAIRES S.A. s/Quiebra”, se ha presentado el informe final art. 218 L.C.Q., se ha procedido a efectuar las regulaciones de honorarios a los profesionales actuantes y se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar observaciones útiles dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación edictal.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 26/11 Nº 26.168 v. 27/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, de la Capital Federal interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello (PAS) , Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7, comunica por cinco días que en los autos caratulados “RIBON CORP S.A. s/Concurso Preventivo”, con fecha 16 de noviembre de 2001 se dispuso la conversión de la quiebra en concurso preventivo de RIBON CORP S.A. (CUIT 30-65962770-8), designándose como síndica a la contadora Susana Graciela Roiter, domiciliada en Av. Córdoba 1646 Piso 7° Oficina 219. Los acreedores deberán presentar a la sindica los pedidos de verificación y los títulos justificativos de su crédito hasta el 18 de febrero de 2002. Los informes arts. 35 y 39 Ley 24.522 se presentarán los días 2 de abril de 2002 y 15 de mayo de 2002, respectivamente. La celebración de la Junta Informativa prevista en el art. 45 penúltimo párrafo se realizará —en caso de corresponder— el 22 de julio de 2002, a las 10:30 hs., con los acreedores que deseen concurrir, en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 26/11 Nº 6412 v. 30/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello Secretaría N° 39 a mi cargo, en los auto caratulados CENTRO DE TOMOGRAFIA COMPUTADA DIRECTORIO SA, s/Quiebra hace saber con fecha 31 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de CENTRO, DE TOMOGRAFIA COMPUTADA DIRECTORIO SA CUIT 30627675832 y que hasta el día 26/03/02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Ricardo Félix Fernández en el domicilio de Tucumán 1567 10° 55 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13/05/02 y 25/06/02, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 26/11 Nº 370.523 v. 30/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello Secretaría N° 39 a su cargo, en los autos caratulados U.M.G. SRL s/Quiebra hace saber que con fecha 02 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de U.M.G. SRL CUIT 30700454688 y, que hasta el día 12/4/02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Ricardo Félix Fernández en el domicilio de Tucumán 1567 10° 55 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27/05/02 y 8/07/02, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término, de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 26/11 Nº 370.532 v. 30/11/2001

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 20, interinamente a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Sec. N° 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7° de Cap. Fed. hace saber por 5 días que se ha dispuesto con fecha 31/10/01 la apertura del concurso de CELIA CLARA CHAME. Los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 06/02/02 por ante la síndico Susana Graciela Roiter con domicilio en la Avda. Córdoba 1646, 7° "219" de Cap. Fed. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20/3/02 y 6/5/02, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo en la sala de audiencias del juzgado el día 12/7/02 a las 10 hs.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 23/11 N° 25.591 v. 29/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutérrez Cabello, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados PET CENTER S.A. s/Quiebra hace saber que con fecha 19 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de PET CENTER SA CUIT 30-69757943-1 y que hasta el día 12-03-02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Carlos León Desseno en el domicilio de Tte. Gral. J. D. Perón 1558 5° así como los títulos justificativos de su créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26-04-02 y 10-06-02 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 23/11 N° 370.408 v. 29/11/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 7° piso, de Capital Federal, comunica que con fecha 28 de septiembre de 2001 se ha decretado la quiebra de "COUNTRY RANCH S.A.C.I.F.I.". El síndico designado en autos es el Cdor. Juan Raúl Belli, con domicilio en Santa Fe 962, 7° piso, Of. "23", de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 21/02/02 y 08/04/02, respectivamente. Se fija hasta el 07/12/01, para que los acreedores soliciten ante la Sindicatura la verificación de sus créditos y presente los títulos justificativos de los mismos. Se fija fecha para la audiencia de explicaciones el día 04/04/02 a las 10:00 hs., la supletoria el día 24/04/02 a las 10:00 hs. Se intima al fallido para entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días, y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley 24.522. Asimismo, deberá entregar al Síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlo a ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 22/11 Nº 370.178 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24/10/2001 se decretó la quiebra de TANID S.A., continuando como síndico la sindicatura designada en el concurso preventivo de la hoy fallida contadora María Claudia Portomeñe, con domicilio en Diagonal Julio A. Roca 570, piso 3° Of. "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 2001. Debiendo el funcionario falencial presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de marzo de 2002 y 18 de abril de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida para entregue al síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puesto a disposición del síndico, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos. Cítese al representante legal de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 21/03/2002 y supletoriamente, la del día 17/04/2002, ambas a las 8.00 horas bajo prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/11 Nº 370.235 v. 28/11/2001

El Juzgado de Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PIERRE & ASSOCIATES MANAGEMENT SA s/Quiebra" se ha decretado con fecha 24 de octubre de 2001 la quiebra de PIERRE & ASSOCIATES MANAGEMENT SA, inscripta el 12 de marzo de 1996, bajo el N° 2044, L° 118, T° A de SA, domiciliada en Humberto Primo 535, piso 1 "C" de Cap. Fed., CUIT 30-68823571-1. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri domiciliada en Tucumán 1539, piso 7° "71" ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 8/2/2002. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 21/3/2002 y 7/5/2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días bienes y documentación de la misma. Cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 26/11 Nº 370.512 v. 30/11/2001

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría N° 44, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de "DISTRIBUIDORA T Y M S.R.L.". Síndica: Cdora. Cecilia Beatriz Montelvetti, domicilio: Gral. Urquiza 2134 3ro. "E". Plazo para presentar pedidos de verificación: 20/12/01. Informes: Art. 35: 6/03/02; Art. 39: 19/04/02. Audiencia Informativa: 9 de agosto de 2002 a las 10 hs.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 22/11 Nº 25.468 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de BRAIN STORMING S.R.L., fijándose hasta el día 26/12/01 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico Raúl Manuel Pereyra, Paraná 467, 7° Piso, Of. "27". Los informes de los artículos 35 y 39 LCQ deberán ser presentados los días 11/3/02 y 24/4/02 respectivamente. La audiencia informativa se fijó para el 6/8/02 a las 10.00 hs. Fecha de Apertura 9 de octubre 2001 - CUIT 30-65737150-1.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 22/11 N° 370.479 v. 28/11/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. hace saber por cinco días que con fecha 24 de febrero de 1997, se ha decretado la quiebra de "VIZZIOLI JUAN CARLOS" intimándose a los acreedores para que hasta el día 1º de febrero de 2002, presenten al Síndico Contador Rafael Norberto Federico, con domicilio constituido en la calle San Martín 793, piso 1º, Departamento "A" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "VIZZIOLI JUAN CARLOS s/Quiebra que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 21/11 Nº 370.001 v. 27/11/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 47, Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, en los autos caratulados "FARVAL S.A.C.I.F. s/Quiebra" que con fecha 21 de septiembre de 2001 se ha decretado la quiebra de FARVAL S.A.C.I.F. Se hace saber a los acreedores de la fallida que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico contador Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, Piso 3° "D" Capital Federal hasta el día 21 de diciembre de 2001. Fíjanse los días 11 de marzo de 2002 y 22 de abril de 2002 respectivamente para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 23/11 N° 370.475 v. 29/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de EMIPLAS S.A. en la que se designó síndico al contador Ernesto Carlos Bozone, con domicilio en Cuenca 1464, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativas de sus créditos hasta el día 7 de febrero de 2002. El síndico presentará los informes provistos en los arts. 35 y 39 LC los días 21 de marzo de 2002 y 2 de mayo de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de octubre de 2001... publíquese edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 26/11 Nº 370.538 v. 30/11/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, interinamente a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 4º, hace saber que con fecha 06-11-2001, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo del señor JORGE ERNESTO GOMEZ (CUIT Nº 20-06027098-9) designándose síndico al Dr. Luis María Escobar, con domicilio en Viamonte 1646, piso 6º of. "22" de esta Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 01-02-2002, contando hasta el 15-02-2002 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 15-03-2002 y 30-4-2002, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 08-08-2002, a las 09,30 horas las que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede del Juzgado, venciendo el período de exclusividad el día 16-08-2002. Asimismo se hace saber que se ha dejado sin efecto la sentencia de quiebra de fecha 09-10-2001 y decretado la conversión y apertura del concurso preventivo del deudor. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 21/11 Nº 25.883 v. 27/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de FULPAR S.A. El síndico de la misma es la contadora María Marta Sommariva, con domicilio en la calle Florida 930 5° "A" de esta Capital Federal (Tel. 4311-3188). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 28 de diciembre de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 15 de marzo de 2002 y 30 de abril de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 2 de abril de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 22/11 Nº 370.146 v. 28/11/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 de la suscripta, sito en calle Callao 635 1° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ARMADAJA S.A.C. y F. s/Concurso Preventivo", que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 01/11/01, de ARMADAJA SAC y F CUIT 30-61744996-6 fijándose hasta el día 18/02/02, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Dra. Adriana Torrado, con domicilio en Ventana 3450 de Cap. Fed. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 01/04/02 y 17/05/02 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 LC, se llevará a cabo el 05/09/02 a las 9,00 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 22/11 Nº 25.516 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "FERNANDEZ PRIOR, JORGE ALBERTO s/Quiebra", que con fecha 06-11-2001, se decretó la quiebra de FERNANDEZ PRIOR, JORGE ALBERTO, D. N. I. 12.049.181, domiciliado en Paraguay 3745, Piso 4°, B. Síndico: García, Ernesto, con domicilio en Montevideo 536, piso 1°, I, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.03.2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 23.04.2002, y el informe general (art. 39 LC) el día 05.06.2002. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 22/11 N° 370.295 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "FERNANDEZ PRIOR, JORGE ALBERTO s/Quiebra", que el domicilio del Síndico Ernesto García, es Montevideo 536, Piso 10°, I.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 22/11 N° 370.294 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de MILANESIO JUAN JOSE CI 6.255.891, con domicilio en Pedriel 767, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 12-2-2002 ante el síndico Diana Panitch, quien constituyó domicilio en Corrientes 1250 6° "F", quien presentará el informe individual de los créditos el día 26-3-2002 y el informe general el día 13-5-2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 23/11 N° 370.292 v. 29/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, sito en Callao 635, Piso 2°, hace saber en autos "METCASA METALURGICA CALLEGARI S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 17 de octubre de 2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de METCASA METALURGICA CALLEGARI S.A. (continuadora por transformación de METALURGICA CALLEGARI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES) inscripta bajo el N° 4700 del Libro 90 Tomo A de S.A., en fecha 20/12/79. Se ha designado Síndico al Cdor. Enrique Luis Cabello, con domicilio en Aguaribay 6736, Tel. 4641-5332. Se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 6 de febrero de 2002, plazo para presentar los pedidos de verificación. b) 20 de marzo de 2001, para presentar el informe del Art. 35 L.C. c) 7 de mayo de 2002, para presentar el informe del Art. 39 L.C. d) 8 de agosto de 2002, a las 9.30 horas, audiencia informativa Art. 45 L.C.
Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público despacho a los 6 días del mes de noviembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 23/11 N° 25.665 v. 29/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de BRUNO POPPI S.A. s/Quiebra, con domicilio en Maipú 327 6° "C", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 4-2-2002 ante la síndico María Silvia Cosoli, quien constituyó domicilio en Viamonte 1453 P. 7° Of. "50", quien presentará el informe individual de los créditos el día 18-3-2002 y el informe general el día 3-5-2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 86 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 23/11 N° 370.290 v. 29/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial N° 26 Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635, P. 1ero. Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados "POSEIN ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 2 de noviembre de 2001 se ha proveído la apertura de dicho concurso preventivo. Se ha señalado hasta el 21 de diciembre de 2001 para que los acreedores presenten ante el Síndico designado contador Jorge Omar Inafuku con domicilio en Cerrito 1070 p. 10 of. 140 (Te: 4813-1407) Capital Federal, los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se han fijado los días 11 de marzo de 2002 y 23 de abril de 2002 respectivamente para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) Desígnase el día 2 de julio de 2002 a las 9:00 horas para que se lleve a cabo la audiencia informativa, la que te tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 26/11 Nº 25.714 v. 30/11/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 23/11/2001 - Vence: 27/11/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	14/11/2001	NORMA ADELA CORTI	25488
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	14/11/2001	MARIA ROSARIO GENTILE	25514
6	U	SILVIA CANTARINI	02/11/2001	NELIDA LUCIA IANNOPOLLO	25467
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	05/11/2001	CARLOS ANTONIO SOSA	25463
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	27/06/2001	CATALINA BURDASZ	25459
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	07/11/2001	ELEONORA PANTANO	25474
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	15/11/2001	HECTOR CLAVERIE	25483
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	16/11/2001	LIRON BEATRIZ ANGELICA	25477
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/10/2001	VICENTE ALBERTO PASCALE	25469
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	09/11/2001	MARIA DEL CARMEN MORALES	25490
21	U	HORACIO RAUL LOLA	07/11/2001	DORA BELVEDERE	25537
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/11/2001	HUGO BLAS DI FILIPPO	25526
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/11/2001	GRACIELA SALZANO	25535
31	U	MARCELA A. PENNA	12/10/2001	JOSE GRECO	6328
31	U	MARCELA A. PENNA	14/11/2001	ROQUE MESIANO	25540
31	U	MARCELA A. PENNA	22/10/2001	ARSINE AYANYAN	25943
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	15/11/2001	FRANCISCO RODRIGUEZ ABAL y CARMEN CASAL	25480
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	19/11/2001	LUIS ANTONIO FERNANDEZ	25939
36	U	MARCOS GALMARINI	05/09/2001	JESUS EMILIO ALVAREZ y CATALINA BETICA ESTEVEZ y/o CATALINA BETICA ESTEVES y/o CATALINA ESTEVEZ	25505
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	14/11/2001	ANGELICA CECILIA MOSCATELLI	25528
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/11/2001	HUGO ANTONIO RODRIGUEZ	25508
42	U	MARIA ELENA UCAR	15/11/2001	NELIDA MARTINA ARANCEDO	25487
42	U	MARIA ELENA UCAR	05/11/2001	MARIO CANDIDO DIAZ	25512
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	01/11/2001	AVITELI HAYDEE CHIAPPARELLI	25456
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	05/11/2001	SADEJ, JUAN JOSE	25493
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	09/11/2001	ANA MARCEDES MONROY	25513
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/03/2001	SEGUIN CARLOS ROBERTO	25530
47	U	SILVIA R. REY DARAY	21/09/2001	ANTONIO ZALAZAR	25449
47	U	SILVIA R. REY DARAY	08/11/2001	ENCARNACION FERNANDEZ	25947
54	U	JAVIER FERNANDEZ	21/11/2001	JUAN ADOLFO ZANKEL	25448
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/10/2001	AMALIA LEONOR SCHIAVO	25515
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/10/2001	DUCATENZEILER MARIA MARTA	25544
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	13/11/2001	FRANCISCA DOMINGA ARMICI	25471
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	09/11/2001	IRIS ENRIQUETA ALBA	25458
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/11/2001	JAIME MELLER	25465
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	08/11/2001	MARIA AMALIA SOFIA MENDEZ CASARIEGO	25944
63	U	JORGE E. BEADE	13/11/2001	CARLOS LUCERO	25503
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	09/11/2001	JOSEFA ABALO DE VILLAR Y JOSE VILLAR	25461
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	07/11/2001	ESCOLASTICA LOZANO BARREIRO	25529
71	U	SUSANA A. NOVILE	09/11/2001	ILDEFONSO DE PALACIO y PILAR RIAL	6299
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	07/11/2001	GALI FELIPA y ABRAHAM JORGE	6288
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	30/10/2001	FERNANDEZ MARIA	25517
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	22/10/2001	OSCAR BONOME	25509
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	09/11/2001	IRMA BENJAMINA BLANCO	25491
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	13/11/2001	JOSE MARTINS NEVES y MARIA JOSE	6296
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	08/11/2001	OSVALDO PEDRO ALCAIN	25489

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	U	ALBERTO UGARTE	13/11/2001	ROBERTO GALLICCHIO	25472
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	29/10/2001	CLEMENTE CUENCA	25486
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/11/2001	SNAIDMAN SALOMON	25531
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	01/11/2001	ALFREDO EUGENIO GIOVE SORDI	25511
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	14/11/2001	ANTONIA CARMEN DIAZ	25903
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/11/2001	MARIA JOSEFA ORDOÑEZ	25476
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	18/10/2001	DOMENECH MARIA	25446
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	16/11/2001	ELBIO LEANDRO ANAYA	25532
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	16/05/2001	ADA VIOLETA GUERRA	6315
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	15/11/2001	RAMON ANTONIO ANGAROLA	6320
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	05/11/2001	FERRERAS HECTOR HUGO NICANOR	25470

e. 23/11 N° 208 v. 27/11/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

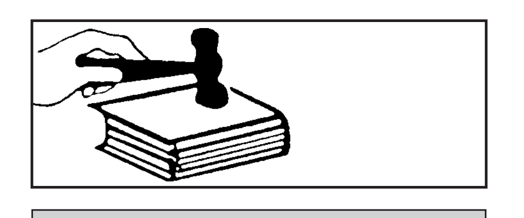
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 26/11/2001 - Vence: 28/11/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	14/11/2001	GUERRA, FLORENTINA y GUERRA, VALENTINA	25655
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	20/11/2001	GERARDO NOLASCO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ e IGLESIAS	25614
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/11/2001	CARMEN FERNANDEZ	25637
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	14/11/2001	MIGUEL CAPPIELLO	25595
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	26/10/2001	CESAREO CARRERA	25603
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/11/2001	MONICA AMELIA PAMPIN	25643
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	16/11/2001	JOSE NAVARRO	25696
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	14/11/2001	JORGE GIOIA	25587
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	14/11/2001	FELIX PEREZ	25584
21	U	HORACIO RAUL LOLA	14/11/2001	JOSE PEREZ	25675
22	U	FERNANDO L. SPANO	16/11/2001	LEONARDO JORGE ALLAMIAN	25638
22	U	FERNANDO L. SPANO	13/11/2001	ANITA COPERTARI y ADELA ELENA MARINOZZI	25641
22	U	FERNANDO L. SPANO	12/11/2001	MARIA ESTHER DE ESCOBAL	25692
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	19/11/2001	NORA BEATRIZ BATTAGLIA	26046
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	06/11/2001	MARIA ELENA ANDREJKO	25597
29	U	CLAUDIA ALICIA REDONDO	09/11/2001	BAHILLE JOZAMI	25598
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/11/2001	AIDA SINDONI	25708
32	U	JOSE BENITO FAJRE	19/11/2001	MARCOS FERRUFINO SILES	6345
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/11/2001	LUIS ANGEL JURABLES	6329
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	20/11/2001	BASSI, ELENA YOLANDA	25698
37	U	GUSTAVO DANIELE	15/11/2001	DIANA AURORA ESPINO	25612
37	U	GUSTAVO DANIELE	15/11/2001	JUAN CARLOS DIAZ RIVAROLA	25620
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	14/11/2001	PABLO IGNACIO LIZASO	25650
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	05/11/2001	OFELIA DELIA NEIRA	25689
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/11/2001	JUAN CARLOS SUAREZ	25618
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	08/11/2001	LAIZEROWICZ CYRLA RACA	25639
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	02/11/2001	CORALLO, RICARDO VICTORIO	25642
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	09/10/2001	ANTONIA AMELIA DAMIANO	25644
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	12/11/2001	GUERRERO, HECTOR ALBERTO	26091
45	U	MARISA S. SORINI	09/10/2001	HECTOR GARGANO	25707
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	14/11/2001	PALACIOS, ANGEL ALBERTO	25697
54	U	JAVIER FERNANDEZ	20/11/2001	JUAN CABONA	25629
55	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	12/11/2001	MYROSLAVA HELENA WYNNYCKA	25609
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/09/2001	SILVESTRE JUAN COLOMBO	25683
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/11/2001	JAUREGUI, BEATRIZ CLARA	25674
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	12/11/2001	ZARAGOZA SILVA, GUILLERMO JESUS	25682
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	13/11/2001	MARIA LARDO	25686
59	U	FERNANDO CESARI	12/11/2001	MIGUEL ISAIAS DAYAN	25703
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/11/2001	ELENA MARGARITA PERRET	6338
63	U	JORGE E. BEADE	22/10/2001	ROBERTO MERCEDES FALCON	6334
63	U	JORGE E. BEADE	05/11/2001	ROBERTO JAKSZYN	25590
63	U	JORGE E. BEADE	13/11/2001	LAURA MARCELA D 'ANGELO	25680
63	U	JORGE E. BEADE	12/11/2001	BOROMEO CARLOS ALBERTO	25691
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	25/10/2001	FRANCISCO CALELLO	25581
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	15/11/2001	JOSE GRANDE y ROSA TERESA NAVARRO	25583
68	U	PATRICIA BARBIERI	30/08/2001	VALENTIN ROBERTO SPERANZA	26008
71	U	SUSANA A. NOVILE	07/09/2001	ALBERTO BERTIERI	6340
71	U	SUSANA A. NOVILE	26/10/2001	PELAYO OSCAR LLAMOSAS	6350
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/11/2001	RAUL HORACIO LUNA	25656
75	U	MARIA INES LEZAMA	20/11/2001	AMELIA ROMERO	25695
75	U	MARIA INES LEZAMA	21/09/2001	JUANA ROSA SOSA	26052
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	02/11/2001	OLGA MARIA BAGNIS	25690
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	12/11/2001	DIAZ JORGE JULIO	25993
80	U	GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	08/11/2001	RAFAEL, JOSE y TOMASONE, VIOLETA JOSEFA	25617
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	29/10/2001	FANNY ORENSTEIN	25596
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	19/11/2001	FRANCISCO BERNARDO DE FRANCISCI	25601
94	U	EDUARDO PARODY	19/11/2001	ENRIQUE ANTONIO USTARIZ	25684
95	21	FERNANDO P. CHRISTELLO	06/11/2001	SAKKAL FARAJ	25582
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/11/2001	JUAN DE LA CRUZ ENRIQUE MABRAGAÑA	25634
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	14/11/2001	MUOIO RAUL JORGE	6331
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	23/10/2001	NINO BEVITORI	25585
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	26/10/2001	LUIS HERNAN VIDABLE	25663
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	05/11/2001	LIGHTERMAN ERNESTO	25666
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	15/11/2001	ANGEL FIDEL CAMPASTRI	25652
99	U	CECILIA M. A. CAMUS	26/10/2001	OSCAR LUCERO	6339
99	U	MARTA N. COCCIA	02/11/2001	VICTORIA ALEGRIA	25600
101	U	EDUARDO A. CARUSO	08/11/2001	LUIS RICARDO MORENO, OFELIA ESTHER GENTA y OFELIA MAGDALENA MORENO	6330
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	19/10/2001	LUIS INOCENCIO ROGELIO FARIÑA COUTO	25699
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	20/11/2001	ELVIRA ESTHER RIOS	26002
107	U	PABLO M. AGUIRRE	12/11/2001	ANTONIO CIPOLLA	25640
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	15/11/2001	LADISLAO WOJEWODA	25608

e. 26/11 N° 209 v. 28/11/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Civil N° 1, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "BANKBOSTON N.A. c/CABRERA, CESAR ADRIAN s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 11.924/00", que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el día treinta de noviembre de 2001, a las 12 hs. 40' en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Entre Ríos hoy José Bonifacio 3394 de la localidad de Castelar, Ptdo. Morón, Pcia. Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. II, Sec. J, Manz. 209, Parc. 24, Matrc. 67.495; Sup. Total: 403,79 mts.2 (Ad-Corpus). Deudas informadas: Fs. 68 As. Args. Fuera de radio de agua y cloaca al 26/12/00; Fs. 108 OSN. fuera de radio al 9/10/00; Fs. 81/82 U.F. N° 1 Municipal $ 5.576,71 y Fs. 83/84 U.F. N° 2 $ 5.576,71 ambas al 19/10/00; Fs. 92 Rentas $ 1.141,49 al 6/10/00. Base al contado y mejor postor U$S 62.075,00, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley y el 0,25% Arancel derecho de subasta, saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta arts. 580 y 584 CPCC. Según constatación de fs. 112 el inmueble José Bonifacio 3394 esq. Benavídez (Castelar), se encuentra desocupado. Se trata de una casa que forma esquina, tiene puerta de madera y una ventana con rejas y por el costado sobre calle José Bonifacio tiene un pequeño jardín al frente, todo cercado con rejas y al que dan dos ventanas y una puerta de acceso a la casa, por el costado s/Benavídez se accede a un gran portón eléctrico a un patio interno que tiene cochera techada para tres automóviles. Su exterior es de ladrillo vista pintado de blanco. Por la esquina se accede a un amplio living comedor con techo de madera y pisos de cerámica. Cuenta con una cocina amplia con comedor con piso de cerámica y techo de madera con mesadas de mármol y cocina; hay un pasillo distribuidor que lleva a dos dormitorios, uno de ellos al frente y el otro al patio trasero; un cuarto de baño completo hecho a nuevo y sin salida al exterior. El dormitorio trasero tiene dos ventanas y es de amplias dimensiones, todos con pisos de cerámica, techos de madera. Por el comedor se sale al patio el que tiene pisos de mosaicos y tiene una pileta de fibra de vidrio azul. Asimismo cuenta con una pequeña pileta de lavado. En la parte exterior hay un pequeño cuarto en el que está el termotanque; en el fondo de la casa hay un amplio lavadero con tres duchas nuevas y todo de cerámicos. Por una escalera se accede a la Planta Alta, que consta de un amplio salón todo revestido en madera y ladrillos a la vista y techos de madera y con tres ventanales con vidrios repartidos, y una puerta de madera y con techo de tejas; todas las ventanas de la casa tienen reja salvo las tres de P. Alta. Se encuentra totalmente desocupada sin muebles y el titular no la está habitando. Ello, también así fuera informado por el Martillero. Se hace constar que no serán admitidas ofertas inferiores a los $ 300; que no procederá la compra en comisión, debiendo el comprador constituir domicilio en esta Capital. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Federico Causse, secretario.

NOTA: Se deja constancia que el presente Edicto de Subasta deberá ser publicado ante el Diario "Boletín Oficial", en el día y con carácter de urgente. Conste.

e. 26/11 N° 26.265 v. 27/11/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Clemente Converset, por la Secretaría Unica a cargo del Dr. Luis S. Provieri, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, comunica por dos días en los autos "ROSEMBERG NORBERTO EDUARDO c/GUERRA HUGO s/Ejec. Hipot." Expte. N° 22.605/98, que el martillero Carlos Alberto Ortiz Cabanne, rematará el 4 de diciembre de 2001, a las 12,30 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en la Pcia. de Buenos Aires, Pdo. de San Isidro, localidad del mismo nombre, calle Río de Janeiro N° 1247, Unidad Funcional N° 1, entre las de Entre Ríos y Cuyo. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. D, Mzana. 59: Pcla. 5b: Subpcla. 1. Polígono 00-01. Matrícula: F.R. 17.298/1. Superficie total 223.02 m2; Porcentual 3,69%. Accedemos por un portón a un pasillo a cielo abierto, con forma de "L" invertida, sobre el mismo encontramos cuatro boxes, enfrentados con el lateral del lote y otros cuatro sobre su contrafrente. La construcción es de material con pisos de cemento y puertas corredizas de madera, con dimensiones suficientes para alojar un caballo en cada uno. El pasillo antes mencionado, está realizado para la circulación de los equinos, contando con un solado especial para tales fines. Existe también en el corredor posterior, tres habitaciones pequeñas, destinadas a baño, cocina y una habitación de usos múltiples. Sus sodados son de cerámico, paredes de material y cielorrasos de machimbre de madera. El estado material es regular, se encuentra ocupado por animales en tránsito, conforme nos informara el Sr. Arturo García, persona que nos libró el acceso. la venta se realizará al contado y mejor postor, con una base: de u$s 55.000. Seña 30%, Comisión 3%. Reposición Fiscal de Boleto 0,50%; Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarlos el comprador, mediante depósito en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación, Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley art. 580 CPCC. Deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del CPCC. No procediendo la compra en comisión. Deudas: Fs. 140 Aguas Argentinas $ 556,05 al 08/05/01; fs. 158 ABL $ 1.569,59 al 15/6/01; fs. 161 OSN $ 45,92 al 01/06/01; fs. 166 Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 882,37 al 29/5/01. Expensas no se abonan. Todo ello teniendo en cuenta lo establecido por el plenario del 18/02/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución de Hipoteca" deberá dejarse constancia, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: 29 y 30 de noviembre de 2001, de 11 a 13 hs. Informes: 4372-1612.

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2001.
Silvia Cartarini, secretaria.

e. 26/11 N° 25.814 v. 27/11/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 11, Secretaría Unica a mi cargo sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "VELAZCO, MARIA TERESA y Otro c/VIDELA, RAMON PABLO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. reservado N° 44212/99 que el martillero público Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor el día 18 de diciembre de 2001 a las 11.30 hs. en el Salón sito en Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. El inmueble ubicado en Aristóbulo del Valle 1905, esquina Manzanares de la localidad de Burzaco, Partido de Almte. Brown, Prov. de Buenos Aires, N.C.: Circ. III; Sec. E; Manz. 90; Parc. 19. Matrícula 30354. Según el informe del martillero se trata de una casa de dos plantas. Planta Baja living y cocina comedor, 2 dormitorios, baño, Patio jardín de 12 m x 10,40 m aprox. con entrada de auto, lavadero y baño precario. Planta Alta: 1 dormitorio amplio. El estado es regular, con manchas de humedad. Está ocupada por Ramón Pablo Videla y su grupo familiar, en calidad de propietario. Se encuentra sobre calle de tierra, cuenta con todos los servicios, excepto cloacas. Base $ 30.000, seña 30%, Comisión 3%. Arancel S.C.J.N. 0,25%, Sellado de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas automáticamente. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta el día 16 de diciembre, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y comisión del martillero, calculados sobre el importe ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de Seguridad del Juzgado. El Martillero los retirará bajo recibo el día 17-12-01 y procederá a su apertura y lectura de viva voz antes del remate. Deudas: Municipalidad $ 35,04 al 23/12/99 (fs. 51); Rentas $ 656,27 al 29-10-99 (fs. 50); A.A. $ 66,48 al 20-10-99 (fs. 49) O.S.N. la actora se hará cargo de las deudas de O.S.N. (fs. 79). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador a partir de la posesión del inmueble adquirido (Cámara Civil en pleno autos "Servicios Eficientes c/Yabra"). El inmueble será exhibido los días 13, 14, 15 y 17 de diciembre de 15 a 19 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 26/11 N° 25.812 v. 27/11/2001

N° 18

Juzgado Nacional en lo Civil N° 18, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Capital, comunica por 2 días en los autos KITAIGRODSKY BERNARDINO NESTOR c/DOMINIGUINI RICARDO ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria (Exp. 35629/2000) que el martillero Jorge R. Petruch (4953-3079 / 15-4405-23749) rematará el 5 de diciembre de 2001, a las 14.30 hs. en el Salón de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la Unidad N° 24 del piso 4° del inmueble Av. Rivadavia 3215/17/19 entre las de Tomás de Anchorena y Agüero de esta Ciudad (insc. su dominio en Matrícula 9-5401/24) (Nom. Cat.: Circ. 9: secc. 13; Manz. 46; Parc. 26c). Se trata de un departamento de 2 ambientes al frente, que consta de living comedor, hall, dormitorio (c/2 placards) cocina, baño completo, balcón. (Sup. total: 43,80 m2 Porc. 1,32%). Desocupado, en buen estado de conservación y pintura. Condiciones de la subasta. Base u$s 35.004,03. Seña 30%, Comisión: 3%; Arancel 0,25%. Todo al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto de la subasta. Se registran deudas y sujetas a reajustes por Ags. Args. $ 119,59 al 7-8-00 (fs. 71); OSN $ 35,93 al 16-8-00 (fs. 172) ABL: No informada; Expensas libre de deuda (conf. fs. 22 s/inc. art. 250 de fecha 21-8-01). Conforme fallo plenario dictado en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/Ejecución Hipotecaria" respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, el comprador se hará cargo de las mismas a partir de la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P. y pagar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. No procede la compra en "comisión" se visita el 3 y 4 de diciembre de 2001 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 26/11 N° 25.806 v. 27/11/2001

N° 24

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "24" Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, comunica por dos días en el juicio "SAVINO RAFAEL ARMANDO c/KUIK ROSA s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" (Expte. N° 38.990/99) que el martillero Alberto César Bieule rematará el día jueves 6 de diciembre del año 2001 a las 11.30 hs. en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gualeguaychú 751 esq. Pasaje Don Cristóbal 4095/99, Capital Federal, matrícula FR 1-5679, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 77, Mza. 88B, Parc. 9, ocupado por la demandada y flia. y consta de pequeño jardín al fte. por el cual se accede a amplio salón con cocina y comedor, dos dormitorios, baño y patio con entrada de vehículos. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 15 años. Su terreno mide 10,56 m. de fte. al S.E.; 14,74 m al S.O 6m, en su ochava; y 14,74 m al N.O. Base u$s 54.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 4.040,90 al 5/06/01 (fs. 107) por Aguas Args. $ 2.869,70 al 06/10/99 (fs. 47) y por O.S.N. $ 475,36 al 08/10/99 (fs. 35). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 4 y 5 de diciembre de 2001 de 10:00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Alejandro Rodríguez, secretario.

e. 26/11 N° 25.800 v. 27/11/2001

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, 4° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "LUCERINI GRIMALDI ANUNCIACION s/Ejecución de Alquileres" Expte. N° 106.405/96, que el martillero Carlos Alberto José Domanti, Tel. 4571-1853, rematará el día martes 11 de diciembre de 2001 a las 08:45 horas en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Entre Ríos 2140/80 entre Av. Colón y Bolívar, unidad funcional 239, Piso 7°, departamento identificado con la letra "N" con acceso por la entrada común de la calle Entre Ríos 2156 del edificio denominado "Maral 33" de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Nomenc. Catast.: Circ. I, Sección C, Manzana 182, Parcela 13a, Subparcela 239, Polígono 07-14. Se trata de un departamento exclusivamente para veraneo, el mismo consta de: Un ambiente único grande dividido por cortina Yrabac donde se separa la habitación del living comedor. El lugar donde se usa como habitación posee placard de 4 hojas con dos cajoneras, posee un ventanal con puerta corrediza que da a un balcón sobre el contrafrente del edificio. Posee un baño completo con bañera, cocina completa. El departamento se encuentra en muy buen estado de conservación. Deudas: Rentas: Del 4/99 al 4/2001. Total $ 659,42. Obras Sanitarias: del 6/2000 al 6/2001 $ 113,40. Municipalidad: Del 6/2000 al 6/2001 total $ 366,52. Expensas: Desde el 31/10/00 Total $ 1.188,58. Valor de la expensa Bimestral $ 150. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 4%. Sellado de Ley 1%. Base: 2/3 partes de la valuación fiscal $ 15.008. El comprador deberá abonar el Arancel del 0,25% del precio de compra (Acordada N° 10/99). En el acto de suscribir el Boleto de Compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate y para su supuesto que se plantease la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia librándose el pertinente oficio. A los fines de la realización de la pertinente escritura de dominio, la misma será confeccionada por el Escribano que designará el Juzgado. Hágase constar en los edictos ordenados en autos el fallo Plenario de la Cámara del Fuero 1999 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Visita: Sábado 1 y domingo 2 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre e 2001.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 26/11 N° 25.782 v. 27/11/2001

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial en autos "CONSORCIO AV. LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN 5162/64, esq. Migueletes 1277 c/MARTINO JOSE ALBERTO s/Ejecución de Expensas" Expte. 52.044/99 (Reservado) que el martillero Segundo Manuel Iebra subastará el 30 de noviembre de 2001 a las 10.30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble señalado como Unidad Funcional N° 7, Piso 1°, Av. del Libertador Gral. San Martín 5162/64, esquina Migueletes 1277, Capital Federal. El bien se compone de entrada, palier, privado, living comedor 3 dormitorios, 3 baños, jardín de invierno, cocina, balcón en su frente, todo en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado. Superficie total 113.20 m2. Porcentual 5,84%. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 23, Manz. 124, Parcela 7, Matrícula 17-484/7.Deudas:Aguas Args. $ 44,33 al 9/11/99; ABL $ 2.767 al 14/03/00, OSN sin deuda. Expensas $ 10.090,13 a marzo de 2001 (sujetas a reajustes de práctica) Venta "Ad Corpus" al contado y mejor postor. Base $ 75.000. Seña 30%, Comisión 3% y el 0,25% de Arancel Judicial (Acordada 24/00 CSJN) todo en efectivo en el acto de la subasta. Quien resulte comprador debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los Arts. 580 y 584 del Código Procesal y deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en Art. 133 del mismo Código. Exhibición: 27 y 28 de noviembre, de 14,00 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2001.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 26/11 N° 25.802 v. 27/11/2001

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39 a cargo de la Dra. María Oderay Inés Longhi; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en el Expte. N° 1155/97 (reservado) que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Te 4371-1063), rematará el 5 de diciembre del año 2001 a las 8,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 3 y 4 de diciembre de 2001 de 16 a 18 hs. El inmueble ubicado en la calle 11 de Septiembre 1780/90 esquina La Pampa s/n U.F. 22 piso 22, Unidad Complementaria N° XVIII ubicada en el segundo sótano y Unidad Complementaria XXVI ubicada en el primer piso, sótano y planta baja de esta Capital Federal. Cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. 17; Secc. 23; Mza. 65; Parcela: 1. Matrícula: 17-4550/22. Superficie total de la U.F. N° 22. 323 m2 84 dm2. Porcentual 3 con 70 centésimos. Superficie total de la Unidad Complementaria XVIII: 7 m2 11 dm2 Porcentual 0 con 05 centésimos. Y una veinticinco ava parte indivisa en la Unidad Complementaria XXVI ubicada en el primer piso, sótano y planta baja con una superficie total de: 964 m2 66 dm2 correspondiéndole un porcentual de 6 enteros con 15 centésimos por ciento. Según informe realizado por el martillero obrante en autos a fs. 170 y vta. ocupado por Héctor Luis Ríos Erenu DNI N° 5.986.471 manifestando ocupar el inmueble, junto con su esposa Nélida Viviana Juri de Erenu en calidad de propietarios. El departamento consta de: palier privado, recepción, amplio living comedor con ventanales sobre 11 de Septiembre (balcón corrido), hacia la calle La Pampa escritorio con jardín de invierno sobre la calle La Pampa, amplio comedor, pasillo de circulación interno al que convergen 1 dormitorio principal con vestidor en suite dos dormitorios con placard y al igual que el dormitorio principal con ventana sobre la calle La Pampa; hall interno, cuarto (4°) dormitorio con placard a la ventana a aire y luz interno, 2 baños instalados, comedor diario, cocina instalada entrada de servicio, lavadero cubierto, baño y habitación de servicio. Servicios centrales de agua caliente y calefacción. En muy buen estado de uso y conservación. En el primer subsuelo cochera para 2 autos y la baulera en el segundo subsuelo. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 220.000. Seña 30%, Comisión 1,5% Arancel aprobado Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. todo en efectivo y en el acto del remate. Autorízase al martillero actuante, para aceptar cheques certificados sobre esta plaza y a la orden del Banco de la Nación Argentina, como pago de seña en el remate. El producido de la subasta deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos. De acuerdo al fallo plenario de la Cámara de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999 "No corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Todas las deudas se encuentran sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente de la subasta se hará cargo de las expensas, en caso de insuficiencia de fondos y que no procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Adeuda a: G.C.B.A.: s/fs. 466 y vta. fs. 467 $ 80,50 s/fs. 468 2.098,12 todas al 18/04/01 s/fs. 469 $ 2.774,18 al 30/04/01; a O.S.N. s/fs. 463/64 Partida sin deuda por aplicación de pagos s/fs. 465 $ 384,27 todas al 19/04/01; a A.A. S.A. s/fs. 460 $ 109,93 s/fs. 461 $ 2,28 s/fs. 462 $ 177,03 todas al 19/04/01. Expensas: s/fs. 473 $ 11.057 al 04/05/01.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 26/11 N° 6411 v. 27/11/2001

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. JUAN B. ALBERDI 540 c/AGUIRRE, JULIO s/Ejecución de Expensas" (Reservado) Expte. N° 54.171/93, que el martillero Hugo Leónidas Milione, rematará el día 3 de diciembre del año 2001 a las 11 hs. en el local de la calle Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la Avda. Juan B. Alberdi 540/44/62 entre la Avda. José María Moreno y Riglos, U.F. N° 12 del segundo piso (matrícula N° 6-11799/12). Nomenclatura Catastral C. 6S. 40, M. 71, P. 5E. Según "Mandamiento de Constatación" diligenciado en autos, el inmueble se encuentra ocupado. El mismo consta de: 2 dormitorios al frente con ventanales. Otro lateral también con ventanal. Living con ventanal. Baño azulejado. Cocina con lavadero. Todo con un total de 69,30 m2. Su estado general de conservación es regular. Base u$s 13.000 (fs. 286); Seña: 30%, Comisión 3% y el 0,25% (Acordada 10/99). Todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión, como así tampoco la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Deudas: O.S.N. $ 42,57 (Fs. 217) y al 15/4/93, A. Argentinas $ 716,32 (fs. 218) al 18/10/99; A.B.L. $ 1.772,34 (fs. 216) al 13/10/99 y Expensas $ 15.552,86 al 31 de octubre de 2001 (fs. 349-351). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo el apercibimiento que establece, en lo pertinente, el Código Procesal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta por parte del Juzgado interviniente, en la Sucursal Tribunales del Banco Nación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del Código Procesal. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No corresponde solución análoga en el caso de las expensas comunes (fs. 340). Días de vista al inmueble: 28, 29 y 30 de noviembre de 2001, de 10 a 11 hs. Publíquese el presente edicto, por dos días en Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Dado, por mandato de su Señoría, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires, a los veintiún días del mes de noviembre de 2001.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 26/11 N° 26.173 v. 27/11/2001

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Marisa S. Sorini, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "ZYLBER ENRIQUE DAVID y Otros c/TROMBETTA Y TATANGELI CARLOS ALBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 79.003/00 (reservado) que el martillero José Luis Adán, rematará el día 12 de diciembre de 2001, a las 14.00 horas en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, un inmueble sito en la calle Bogotá, entre las calles Carlos María de Alvear y Pueyrredón, designado como lote 10 de la manzana 29, de la localidad de General Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, Sección: M, Manzana 57, Parcela 4, Matrícula: 49.260. Superficie del terreno 302 m2. Se trata de un inmueble según constatación con frente a la calle Bogotá en la actualidad N° 1962 de dos plantas, en la Planta Baja, posee un living comedor, un baño, un dormitorio, una cocina comedor, un patio con alero, un amplio jardín y un galpón de material sobre el lateral derecho del mismo. Posee un garaje sobre el lateral derecho al frente. En la planta alta se encuentra un living comedor, una cocina comedor, tres dormitorios dos baños y una terraza. Todo lo descripto en buen estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por la Sra. Elizabeth Tatangeli, con carácter de propietaria. Se exhibe los días 10 y 11 de diciembre de 2001, de 09:00 a 10:30 horas. Base u$s 63.520. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%; Acordada N° 24/00 de la CSJN 0,25% al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto del remate y el saldo del precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. Deuda informada en autos: Fs. 121 Servicios Municipales $ 80,40 (16/04/2001 no registra deuda por tasas, por contribución, mejoras y obras de infraestructura); Fs. 110 Obras Sanitarias sin deuda. Fs. 104 Aguas Argentinas $ 63,71 (al 04/04/01); Fs. 62 Rentas $ 567,04 más $ 556,04 (al 29/03/01). Se hace saber que no procederá la copra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 579 del CPCC).

En Buenos Aires a los 20 días del mes de noviembre 2001.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 26/11 N° 25.795 v. 27/11/2001

N° 52

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "52" Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/KAÑEVSKY LEONCIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 109.065/99) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 10 de diciembre de 2001 a las 12.30 hs. en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Tres Arroyos 2001/15/19, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 59, Mza. 5, Parc. 36, matrícula FR 15-19823. Su terreno mide 14,14 m de fte. al S. 6 m, ochava al S.E., 6,39 de fte. al E., 18,52 m de fdo. al N. y 10,77 m al O, ocupado por el propietario y consta en Pta. Baja de pasillo, un dormitorio, living-comedor, cocina-comedor, baño, baulera y patio cerrado y en la Pta. Alta, dos dormitorios, baño, balcón y terraza y en la esquina un local de aproximadamente 90 m2 cubiertos, con dos baños y en su parte superior un escritorio. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 50 años. Base $ 48.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 242,20 al 15/06/01 (fs. 188); por Aguas Args. $ 158,24 al 07/05/01 (fs. 173) y por O.S.N. s/deuda al 28/05/01 (fs. 181). Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. No se admite la compra en comisión. Visitar los días 6 y 7 de diciembre de 2001 de 16:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 26/11 N° 25.799 v. 27/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 52, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 planta baja, comunica por dos días en los autos: "GAMELLA CARLOS JOSE y Otro c/GARCIA FRANCISCA CLEMENCIA y Otros s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 22.359/96 (Reservado) que el martillero José Manuel Pizarro (4383-1805) rematará el día 6 de diciembre de 2001 a las 12,30 horas en los salones de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: La unidad funcional Nº 4 del 1° piso de la calle Constitución 1271, de Cap. Federal. Se trata de un departamento de hall de entrada, living-comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina y lavadero. Se encuentra en regular estado. Desocupado. Matrícula: FR 12-82/4. Superficie: 69 m2. Porcentual: 9,19%. Adeuda: al Gob. Cdad. de Bs. As. al 7-5-98 $ 442,29 (fs. 84); a Aguas Args. al 5-5-98 $ 146,31 fs. 85) a O.S.N. al 8-05-98 No adeuda suma alguna (fs. 86); Expensas comunes a Sep/01 $ 2.834,70; siendo el gasto corresp. a sept/01 de $ 47,34. Al contado y mejor postor - Base: U$S 30.757,68. Seña: 25%. Comisión: 3% más IVA. Arancel CSJN: 0,25%. No corresponde que el adquirente afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes.(PL.CCIV 18-2-99) No procederá la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en Cap. Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Exhibición: Días 3 y 4 de diciembre próximos de 15 a 17 horas, llamar Dto. 12 del 5º piso de estar cerrada la puerta de calle.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 26/11 N° 25.804 v. 27/11/2001

N° 61

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 61 a cargo del Dr. Víctor Juan Perrotta, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "´PIETRAGALLI, NOELIA FANNY c/PISANO, OSVALDO RUBEN y Otros s/Cobro de Alquileres", Expte. 106.807/98, que la martillera Vázquez, Sandra A., rematará el día 30 de noviembre de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Avelino Díaz 805, esquina Beauchef, Matrícula 145.573. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 38, Manz. 33, Parcela 33, de la Capital Federal. Se encuentra ocupado por el Sr. Pisano, el Sr. Osvaldo Barros y la Sra. Barros de Pisano, en calidad de propietaria. Se trata de una finca de dos plantas, la planta baja, compuesta por un amplio living comedor, una amplia cocina y baño instalado, con un lavadero bajo escalera y patio; la planta alta, consta de tres dormitorios y baño, con una puerta de acceso a una terraza que corresponde a un local, que lleva el N° 1593 de la calle Beauchef y 801 de la calle Avelino Díaz, al que no se permitió el acceso, superficie total aproximada: 147 m2. La venta se realiza ad corpus, al contado y al mejor postor, base: $ 35.000.-, Seña: 30%, Comisión: 3%, Acordada 24/00, 0,25%. Deudas: a fs. 94, A.B.L. al 7/4/2000, $ 3.304,55, a fs. 118, OSN, al 3/11/2000 $ 176,16; Aguas Argentinas, al 31/3/2000, $ 36,33. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: 28 y 29 de noviembre de 15:30 a 17:30 hs. Para publicar en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 26/11 N° 26.266 v. 27/11/2001

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 1° de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "ANGIULLI ANA c/FIGUEROA ARGENTINA RAMONA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 63136/99, el martillero Mnuel Wancier, rematará el día 30 de noviembre de 2001 a las 12,00 hs. en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Av. Santa Fe 4974/6/80/90/5000, esq. Bonpland 2491, UF N° 82, piso 9°, Dto. "I" y un Compl. CXX (pta. azotea-baulera) de esta Capital. Según acta de constatación practicada el inmueble consta de Living, dos dormitorios, baño completo, cocina y pequeño lavadero, Regular estado. Desocupado. Sup, Tot. aprox. 53m2, Nomenclatura Catastral. Circ.17, Sec. 35; Manz. 117; Parc. 12b, Matr. 17-14776/82. Deudas: Ags. Args. (fs. 58/59) al 29/6/00, la de $ 84,14 OSN. (fs. 61/62) al 7/7/00, sin deuda. GCBA. al 8/8/00 (fs. 85), la de $ 1087.72 y a fs. 81, $ 72,19. Expensas comunes (fs. 98) al 30/8/00 la de $ 1199,69. La venta es Ad Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. Base. $ 28.000. Seña: 30%. Comisión. 3%. Arancel: 0.25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias serán de acuerdo a lo previsto por el art. 133 del Cód. Proc. En el caso que no se depositara el saldo de precio dentro del 5° día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la Rep. Arg. desde el momento de la celebración del boleto, y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el Inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de lo referido a expensas comunes, según doctrina fallo plenario del fuero, dictado en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria". Se fijan para exhibición los días 28 y 29 de noviembre de 2001 en el horario de 14,00 a 16,00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "Clarín".

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 26/11 N° 25.726 v. 27/11/2001

N° 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66 sito en Av. de los Inmigrantes nro. 1950, piso 1ro., de Capital Federal, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "LORCA NATIVIDAD FRANCISCA y Otro c/CASCO MARGARITA ESTER s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 83497/2000, que el Martillero Antonio La Rocca rematará el día 04 de diciembre de 2001,a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor, un lote de terreno con todo lo en él edificado, plantado y clavado al suelo, constituido por un inmueble sito en la calle Fleming (antes San Carlos) nro. 1036, del Partido de Quilmes, Paraje denominado Bernal, Pcia. de Bs. Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. R, Manz. 20, Parc. 5, Matrícula: 1998. Superficie total: 420 m2

"Ad-Corpus". El inmueble, de dos plantas, cuyo estado general es bueno, es habitado por la demandada con su esposo, en carácter de propietarios y otro matrimonio a quien se le facilita la vivienda en préstamo, con dos hijos mayores de edad. En planta baja posee jardín al frente, cerco de rejas, puerta y portón doble entrada de garaje, éste sin techo. Posee comedor con piso de mosaicos, sigue luego un dormitorio, con piso de parquet, machimbre y pintado. Sigue un hall, un baño completo, azulejado, con bañera, lavatorio y bidet. Sigue otro dormitorio, con techo de fibrocemento y piso de mosaicos. Sigue un patio cubierto con ventanales y techo de chapa acrílica. Sigue una cocina con piso de mosaico, mesada, pileta y espacio para cocina, con techo de fibrocemento y cielo raso de madera. Sigue un lavadero, con techo de fibrocemento y ventanas. Al fondo hay otro patio con piso de cemento y galpón de material y techo de chapa. En planta alta, con acceso por escalera en el comedor hay un living con balcón a la calle, un hall, baño con bañera azulejado y un dormitorio alfombrado y empapelado. Antigüedad: 27 años. Posee gas (supergas en tubo), electricidad, agua corriente. Deudas: Aguas Argentinas, al 17-04-01, $ 60,76. Municipales: libre de deudas por haberse hecho efectivo el apercibimiento ordenado en autos. Se dejó sin efecto el pedido de informes de deudas de Obras Sanitarias de la Nación por cuanto el servicio era suministrado por la propia Municipalidad de Quilmes y de impuestos, tasas y contribuciones por cuanto eran abonados directamente a dicha Municipalidad. Todo de acuerdo a lo decretado y constancias de autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Visitas: 29 y 30 de noviembre de 2001 y 03 de diciembre de 2001, de 15 a 18 hs. Base: $ 27.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, más sellados de ley. Arancel Ac. 10/99 C.S.J.N.: 0,25%.Todo al contado, en efectivo y en el acto del remate. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto ni la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 inc. 7 del CPCC. No se admitirán posturas inferiores a $ 500.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 26/11 N° 25.797 v. 27/11/2001

N° 68

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 68, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay N° 714, Piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONS. DE PROP. PICHINCHA 109/11/13 c/SUCESION DE ANA MARIA DUSSICH s/Ejec. de Expensas", Expte. N° 110711/98, que el Martillero Horacio Jorge Canale (4931-6262), rematará el día 7 de diciembre de 2001, a las 9,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital, al contado y al mejor postor, "ad corpus" y en el estado en que se encuentra, el inmueble sito en la calle Pichincha N° 109/111/113, Unidad N° 11, Letra "B", Piso 4°, entre Hipólito Yrigoyen y Alsina, Capital Federal, con una superficie total cubierta de 47,15 m2. s/Tít. Matrícula: 10-188/11. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 10 Sec. 20 Manzana 33; Parcela 34. El inmueble es un semipiso que consta de 3 ambientes, uno de ellos con placard, baño y cocina completos. Se encuentra en regular estado de conservación y mantenimiento. La propiedad se encuentra ocupada a título gratuito por Enrique Roberto Prodan (CI N° 4.722.182 PF). El bien reconoce las siguientes deudas: Aguas Argentinas $ 773.25 al 29-6-01: A.B.L. sin deuda al 29-6-01; O.S.N. (e.l.) sin deuda al 29-6-01. Expensas: $ 13.685.17 al 6-7-01 sin actualización ni intereses. Base: $ 8.198.00. Seña: 30%, comisión 3%, Arancel de subasta judicial 0,25% a cargo del comprador, todo en dinero en efectivo y al contado en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. art. 580 del CPCC). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cfr. plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Días de exhibición del bien: 5 y 6 de diciembre de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 26/11 N° 25.781 v. 27/11/2001

N° 70

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 70, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CONS PROP. CORDOBA 3382/4/6 c/GAITAN, GADYS NOEMI y Otro s/Ejecución de Expensas", Exp. 10.433/99, que el Martillero Lisandro N. Olmos subastará el 6 de diciembre de 2001 a las 14 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, un inmueble sito en la Av. Córdoba N° 3382/86, Unidad Funcional N° 30, piso 10°, entre Billinghurst y Sánchez de Bustamante de esta Ciudad; Matrícula 9-479/30, N.C.: C. 9, S. 13, M. 34, P. 8; Sup. 80,51 m2, porcentual 3,20%; que adeuda: GCBA $ 1.815,39 al 1573/01 (fs. 198) + c/deuda $ 29,12 al 15/3/01(fs. 200), Aguas Args. $ 54,09 al 16/2/01(fs. 186), sin deuda de OSN al 1/3/01 (fs. 190). Del mandamiento de constatación surge que se encuentra ocupado por la Sra. Gladys Noemí Gaitán que vive allí en carácter de propietaria junto al Sr. Cayetano Echeverría. El inmueble consta de un dormitorio, living y comedor, un baño completo y otro con ducha, cocina, en contrafrente con 72 m2 aproximadamente de superficie con balcón corrido que hace las veces de lavadero y un dormitorio interno. Posee línea telefónica y puede considerarse en regular estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 21.996. Seña: 30%, Comisión 3%, y Arancel (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y el saldo del precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales - a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, con excepción de las deudas de expensas (Fallo Plenario del Fuero en autos: "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto, Isaac s/Ejec. Hipotecaria" de fecha 18/2/99). Exhibición: del 30 de noviembre al 5 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 26/11 N° 6381 v. 27/11/2001

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, comunica por dos días, en los autos: "RABINOVICH, MARCELO ENRIQUE c/LADINO, HUGO ERNESTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 13.893/97, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 12 de diciembre de 2001, a las 8.00 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad, el siguiente inmueble: sito en el Barrio "La Porteña" de la localidad de Guillermo E. Hudson. Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 156 A, entre calle 61 y 61 A, designado según plano de mensura, unificación y división, aprobado bajo la característica 120-30-78, como parcela 8 de la manzana 120, inscripto en la Matrícula correspondiente bajo el N° 54.474. Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. F, Manz. 120, Parc. 8. Sup. 235m2. Según informe de constatación el inmueble se encuentra en la calle 156 A N° 6118 y consta de comedor, cocina, baño instalado, tres dormitorios, galpón en el parque al fondo, garage y parrilla y se encuentra en regular estado de conservación. El demandado Señor Ladino no vive allí. En el inmueble vive la Señora Nélida Villalba en su carácter de copropietaria y su familia. Base: U$S 17.247,75 Seña: 30% Comisión: 3% Sellado de Ley: 0,5% Arancel: 0,25% todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es ad corpus al contado y al mejor postor. Deudas: D. P. Rentas: $ 1.365,25 al 31.05.99 (fs. 79); OSBA —no presta servicios de aguas y cloacas— (fs. 81); O.S.N.: —no cuenta con servicios sanitarios— (fs. 45); Municipal: A.B.L. $ 1.197,76 al 31.05.99 (fs. 104). Servicios Sanitarios y Conservación vía pública $ 1.126,78 al 31-05-99 (fs. 105). Mejora Obras de Gas: $ 298,71 al 1.06.99 (fs. 107) y Mejorado de calles: $ 857,07 al 1-6-99 (fs. 108). Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C.P. y que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 del C.P.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del citado Código. No procede la compra en comisión (art. 598 del C.P.). El inmueble podrá visitarse los días 6 y 7 de diciembre, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 26/11 N° 25.809 v. 27/11/2001

N° 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, a cargo del Dr. Ricardo V. Guarinoni, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la Av. Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital, comunica por dos días en los autos: "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA CONTRA CHUCARELLI, SUSANA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 27.305/99, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, el lunes 3 de diciembre de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Yatay 837, Morón, Pcia. de Buenos Aires, cuyas medidas de terrenos son 8,66 m. x 43,30 m. Nomencl. Catastral: Circ.: I, Sección: D, Manz.: 258, Parcela 5. Matrícula 66.357 (101). Según constatación obrante en autos por escribano se trata de una finca que consta de una planta, el frente se encuentra sin terminar y en regular estado físico. Ocupado por los demandados y su familia, quienes han sido intimados por escribana pública a desocupar el bien inmueble. Venta al contado. Ad Corpus y al mejor postor. Base $ 41.400.- Seña: 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley: 0,5%. Arancel CSJN Acord. 10/99; 0,25%. En dinero efectivo. No procede la compra en comisión, ni cesión del boleto de compra-venta, ni la indisponibilidad de fondos (Conforme art. 598 del CPCC modificado por el art. 79 de la ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y dentro del quinto de realizada la subasta depositar judicialmente el saldo de precio en el Banco Nación Argentina. Visitar la propiedad lunes 26 y martes 27 de noviembre de 10 a 12 hs. Adeuda: A fs. 156/159 Impuesto Municipal $ 1.872,37.- al 12/9/2000: a fs. 178 a Rentas al 24/8/2000 $ 1.600,79.-; a Aguas Argentinas $ 67,51.- al 22/5/00; respecto de la eventual deuda a favor de OSN la actora asumió su pago en escrito del 22/11/01. Respecto de las deudas se hace saber el fallo plenario de la Excma. Cám. de Apelac. en lo Civil, autos Servicios Eficientes c/Yabra, en el que dispuso el 18-2-99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 26/11 N° 26.260 v. 27/11/2001

N° 90

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 90, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "SCARIONE, MARIA DE LOS ANGELES y Otros c/DIAZ, FERNANDO FABIAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 43.907/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 5 de diciembre del 2001, a las 12,30 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en el Pdo. de Quilmes, Unidad Funcional N° 1 y Unidades Complementarias A y B de la finca ubicada en la calle Dean Funes Nro. 118/120, de la Localidad de Bernal, Pcia. de Bs. As., N.C.: C. II, S. I, M. 38, P. 11, Sp. 1, A y B, Polígonos: U.F. N° 1: 00-01 (sup. cubierta 88 dm2), 01-01 (sup. cubierta 83,91m2, sup. semicubierta 4,15m2, sup. descubierta 17,55m2. Sup. total de 111,39m2) y 02-01 (sup. cubierta y total de 82,62m2). Sup. total de la U.F. 194m2, porcentual 58,10% y U.C. A: 00-02 (sup. 3,66m2) y U.C. B: 00-04 (sup. 12,78m2); que adeuda: Aguas Args. $ 270,46 al 16/6/00 (fs. 62); DGSS Quilmes $ 1.010,24 al 16/6/00 (fs. 61), OSN sin servicio al 15/6/00 (fs. 59), Rentas $ 1.864,96 + $ 1311,56 al 6/6/00 (fs. 56), Municipalidad de Quilmes sin deuda al 4/8/00 (fs. 101); sin expensas por ser unidades funcionales independientes y sin partes comunes a ser mantenidas (fs. 85). Del informe efectuado por el Martillero surge que se encuentra ocupado por el demandado, su esposa, Sra. Beatriz Adriana Ramundo, con dos hijos menores. La unidad funcional tiene entrada exclusiva por Dean Funes Nro. 120. Se trata de un chalet de dos plantas que se compone de un porch cubierto y por escalera a hall de entrada en la planta alta, living comedor con balcón cubierto a la calle con pisos cerámicos, cocina comedor con un patio terraza al contrafrente, con lavadero cubierto con un baño completo, y por un pasillo interno, un baño completo y dos dormitorios con pisos de parquet. Por el living y por escalera una amplia bohardilla. Sobre el frente y a un costado un espacio guardacoche techado, patio y un garage cerrado. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 56.080. Seña 30%, comisión 3%, Sellado de ley (0,5%) y arancel (Acordada 24/2000 0,25%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del juzgado (art. 40 CP), bajo apercibimiento de efectuarse las notificaciones en la forma detallada en el art. 133 del mismo cuerpo legal. No se podrá efectuar compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 28 de noviembre al 4 de diciembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 26/11 N° 6382 v. 27/11/2001

N° 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96 Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 6° Capital Federal, comunica por dos días en autos "MOREA DE NEVARES, JOSEFINA MARIA y Otro c/AQUILANTE, RUBEN OSCAR y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 29.645/95, que el martillero Julio Roca rematará el día 10 de diciembre de 2001 a las 12.00 horas en la Corporación de Martilleros calle Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el cien por ciento (100%) de la propiedad ubicada en la calle Saavedra 2352, entre las calles Carlos Villate e Ingeniero Marconi, Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, S.B. M. 20 P. 7 Matrícula 25.829 Lote 11 Manzana 14 fs. 281/82. La propiedad consta de una casa de material de Planta Baja y Primer Piso, por la entrada por el N° 2352 hay una puerta y una reja de hierro por la que se accede al jardín, a su costado un garage que ocupa todo el largo del jardín. Todo el frente de la propiedad está cubierto de ladrillos a la vista, por la puerta principal se accede a un amplio living, con piso de madera en desnivel que cubre todo el ancho del terreno, a continuación una sala biblioteca, un baño amplio, una cocina totalmente equipada y un comedor diario, por donde se accede al fondo, donde hay un parque con pileta de natación, parrilla y un cuarto de enseres. Por una escalera de madera que se halla ubicada en el living se accede al Primer Piso, donde hay un hall con un baño instalado, tres habitaciones con ventanas que dan al frente, y al contrafrente una habitación principal (en suitte) con toilette, por la que se accede a una amplia terraza. Todo en buen estado de conservación. La propiedad se encuentra ocupada por la señora María Luisa Rofrano, su esposo Rubén Oscar Aquilante y sus dos hijos en carácter de propietarios. Todo según Mandamiento de Constatación de fs. 372 vta. Deudas: Rentas Impuesto Inmobiliario $ 2.050,10 al 30-4-2000 fs. 667, Municipalidad de Vicente López $ 2.262.19 al 23-6-00 (desde 6 del año 1995) fs. 684, Aguas Argentinas, Distrito Vicente López $ 123.53 al 8-6-2000 fs. 670; O.S.N. Sin deuda al 18-8-00 fs. 702/3. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base Retasada 25% $ 58.500.00. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña 30%, comisión 3%. Arancel C.S.J.N. 0.25%, Sellado de Ley 1%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate. Se deja constancia que el adquirente en subasta judicial no debe afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas, con la excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Conforme el fallo plenario de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" y no procederá la compra en comisión. La propiedad se visita los días 6 y 7 de diciembre de 14.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 26/11 N° 26.175 v. 27/11/2001

N° 98

El Juzgado Nacional de 1a. Inst. en lo Civil Nro. 98, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "LUTENBERG DE ARONSON, ELENA y Otros c/TKACIK, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 71.227/94, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará, el 6 de diciembre del 2001, a las 11 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un lote de terreno ubicado en el Partido de Lobos, Pcia. de Bs. As., designado como lote 3 de la Manzana 190, matrícula 6367, N.C.: C. 1, S. B, M. 185, P. 2; que mide 9,95m de fte al N. por 44,95m de fdo., Sup. 447,29m2, que adeuda Rentas: $ 513,57 + $ 1.497,68 al 20/3/95 (fs. 46/58), Municipalidad $ 513,57 + $ 1.497,67 al 20/3/95 (fs. 79-vta), OSN sin servicios al 18/3/95 (fs. 84). Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra desocupado en estado de abandono. Se trata de una casa antigua con frente a la calle 9 de Julio 337/339, presentando la entrada a un garage, o local en aparente estado de obra, al igual que toda la casa, pero en total estado de abandono y una fracción de terreno, designado en el plano 62-32-66 como lote 3 de la quinta 18, también en el Partido de Lobos, que forma parte del Lote 2, matrícula 10466, N.C.: C: ll, S. H, Qta. 18, P. 3, que mide 71,80m de fte. al N, 4,24m en su ochava al NE, 115,88m de fte. al E, 4,24m en su ochava al SE, 113,86m de fte. al S., 4,24m al SO en su ochava, al O. línea quebrada en tres tramos: al S. 78,88m, al E. 45,3m y al N 40m, Sup 12.787,50m2 y linda al N. fte. Calle 319, al E. fte. Calle 320, al S. fte. Calle 318 y 2 tramos con fondo parcela 1 de su quinta y 2a y parcela 2a, que adeuda: Rentas $ 7.873,16 al 8/3/95 (fs. 61/66), Municipalidad $ 1.330,95 al 20/3/95 (fs. 77 vta), OSN sin servicios al 18/3/95 (fs. 82). Del informe del Martillero surge que se trata de una manzana delimitada por calles de tierra a escasos metros de la Ruta Nac. N° 205, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado. Se trata de un predio ocupado por un galpón tipo parabólico, una oficina, un depósito, y una vivienda ocupada, el resto es terreno libre con bienes en estado de abandono, todo en mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Bases $ 28.000 y 20.000 respectivamente. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C.P. y el saldo de precio se depositará con más una tasa de interés, equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto de que no se depositará el saldo de precio dentro de los 30 días de realizada la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Para el caso de insuficiencia de fondos, al adquirente en subasta no le corresponde oblar las deudas que por impuestos, tasas o contribuciones adeudare el inmueble a rematar hasta la toma de posesión del mismo. Exhibición: los día hábiles del 30 de noviembre al 5 de diciembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
José Luis González, secretario.

e. 26/11 N° 6380 v. 27/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to. comunica por tres días en los autos caratulados "MERCURIO, CARLOS ALBERTO y Otros c/SANSEVERINO ERMELINDA, y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 75623/99, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 14 de diciembre de 2001 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: las 4/5 ava parte indivisas del inmueble ubicado en la calle Pedernera Nro. 2750/52, matrícula 1-51351, entre Av. Gral. Francisco Fernando de la Cruz e ltaqui, Capital Federal. Superficie 8,66 m. de frente al SO por 42,21 m. de fondo. Nomenclatura catastral Circunscripción I, Sección 46, Manzana 33, Parcela 25. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por una persona como propietario. El mismo se trata de una casa con local al frente de 7 x 5 m. aprox. y baño con pequeño patio que es ocupado por la hermana del mencionado anteriormente con dos hijos. Hay dos habitaciones de 4 x 4 m. aprox., cocina de 5 x 5 m., patio cubierto con toldo metálico y baño ocupado por la demandada en autos, y al fondo existe otra construcción compuesta por cocina de 3 x 5 m. aprox, dos habitaciones de 3 x 3 m. con baño y terraza, todo en regular estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 12 y 13 de diciembre próximo de 11 a 13 hs. Base: $ 30.000 (fs. 90). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio se depositará con un interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones de descuentos de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto de que no se depositará el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas (fs. 68) por $ 37,95 al 26/04/01; por ABL (fs. 72/73) por $ 1.368,82 al 2/5/01 y (fs. 74) por $ 3.039,69 al 3/5/01; no teniendo dudas en OSN (fs. 78) al 14/5/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre de 2001.
José Luis González, secretario.

e. 26/11 N° 25.801 v. 28/11/2001

Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica de la Dra. María Cristina Battaini, sito en Talcahuano 550 Ps. 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "BANCO BANSUD S.A. c/CAMPO ADRIANA C. s/Ejec. Hipotecaria Ejecutivo" Exp. N° 49.299/99, que el martillero Mario Héctor Miño, subastará el día 4 de diciembre de 2001, a las 8,30 hs. en el salón de la Corporación de Martilleros sita en Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma el inmueble ubicado en calle Santo Domingo 1772 de la Localidad de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, Matrículas 4902 y 4903, Nomenclatura Catastral: Circ. III. Secc. J. Manz. 14ª. Parcela 8ª. Según constatación realizada por la escribana Liliana Elena Palladino, con fecha de 14 de marzo de 2000. Que, obra en fs. 88 y que dice haberse constituido en el domicilio ubicado en calle Santo Domingo 1772 de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, donde es atendida por la Sra. Ester Lorenzini, divorciada quien le permite el ingreso al inmueble a través de un portón azul de hierro entrada para automóvil, contando el inmueble en su frente con un gran jardín, una galería con parrilla techada y lavadero, un living comedor y cocina, dos dormitorios, un baño completo, todo ello con piso de cerámica, manifestando quien atiende que el inmueble está habitado por ella y su hijo y que la deudora no habita en él, se la intima al desalojo en el término de 10 días, el estado del inmueble es bueno. Deudas: (fs. 206) O.S.N. no cuenta con servicio sanitario suministrado por O.S.N. (fs. 83) Aguas Argentinas informa no adeuda por no comprender área de caución (fs. 203). Rentas, para Matrícula 180262 $ 798,98 al 22/08/2001, para Matrícula 180263 $ 519,04 al 22/08/2001 (fs. 201 y 202) Municipalidad de José C. Paz para Parcela 180262 al 10/09/2001 $ 519,04, para Parcela 180263 al 10/09/2001 $ 798,98. Expensas no abona por ser propiedad única. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del Fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99. Certificado de Dominio N° 0858900/2 de 28/06/2001 fs. 170. Certificado de Inhibición N° 0858879/1 de 28/06/2001 fs. 173. Base $ 38.637. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en la cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición los días 28 y 29 de noviembre de 2001 y 3 de diciembre de 2001, en el horario de 14,30 a 16,30 hs. Para mayor información dirigirse al expediente o al martillero al Te. 4554-0375.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 26/11 Nº 25.730 v. 27/11/2001

Nº 101

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "CONS. DE PROP. JUAN B. JUSTO 1421, 23, 25 c/UHRICH DE MAZZUZ, MARIA s/Ejecución de Expensas", Exp. 18.326/01, que la martillero Marcela A. Iamele subastará el 4 de diciembre del 2001, a las 8,20 horas en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en Juan B. Justo 1421/23/25, UF N° 1, PB y EP, Matrícula FR 17-8823/1, N.C.: C. 17, S. 35, M. 29, P. 27, de esta Capital Federal, Sup. 514,13m2, porcentual 36,69%, que adeuda: OSN $ 2.333,43 al 6/8/01 (fs. 114), GCBA $ 54.269,52 al 1/8/01 (fs. 100), Aguas Args. $ 14.066,10 al 30/10/01 (fs. 166). Expensas $ 11.536, al 9/11/01, siendo el valor octubre/01 de $ 299. Del informe del martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por la firma Manas SRL en calidad de inquilinos con el nombre de Natación Buenos Aires GYM, sin exhibir contrato. Se trata de un local a la calle con entrada exclusiva por J. B. Justo 1423 y 1425. El mismo posee en su planta baja un bar con su cocina, con piso cerámico y barra fija de material, con mesas y sillas; sobre el lateral izquierdo y separado por una mampara de vidrio se halla instalado un comercio de artículos para gimnasia; por este lateral se ingresa a un pasillo que comunica con una pista para gimnasia que ocupa el centro del local, con piso de madera lustrada y al fondo donde se encuentra una oficina, vestuarios y baños para damas y vestuarios y baño similar para caballeros con pisos cerámicos y paredes azulejadas, el resto del conjunto posee piso plástico flexible y paredes pintadas; sobre el lateral derecho por un hall se accede por escalera al entrepiso que ocupa todo el perímetro lateral, con un espacio central abierto hacia la pista de gimnasia de la planta baja, con piso en parte de cemento alisado y en parte de plástico flexible. El estado general de la unidad es bueno, no observándose deterioros. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 130.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel (Acordada 10/99) 0,25%, todo con dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C.P. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición: días hábiles del 28 de noviembre al 3 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 26/11 Nº 6379 v. 27/11/2001

Nº 107

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 107 del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, p. 6° Capital, comunica por dos días, en los autos: "CONS. DE PROP. BOGOTA 284 ESQ. ELEODORO LOBOS 281/295 c/LARREGAIN, EDMUNDO y Otro s/Ejec. de expensas", expte. N° 110.303/97, que el martillero Ernesto Santiago Ballve Sarda, rematará el día 10 de diciembre de 2001 a las 13.30 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Bogotá 284 esquina Eleodoro Lobos p. 19° "J" UF 294, Capital, que puede visitarse los días 5 y 6 de diciembre de 2001 en el horario de 15 a 17 hs. El inmueble se halla ocupado por Marta Villate, no habiendo presentado documentación que lo acredite. Consta: living-comedor (5 x 3 ms.); un dormitorio (3 x 2,5); cocina (1,2 x 1,5); baño (1,2 x 1,6); interno, con luz y sol; 3 ascensores aut. buen estado 25 años Catastro: Circ. 7. Secc. 45. Mza. 103 B. Parc. 11L, Superficie total 28 m2 con 67 dm2. Porcentual 22 centésimos. Matrícula 7-7358/294; Deudas: OSN no registra s/fs. 150/152; Aguas Args. s/fs. 167 al 30/4/01 $ 283,67; Gob. Bs. As. s/fs. 155 al 20/3/01 $ 745,60 y por expensas comunes hasta septiembre/2001 $ 4.568,55 s/fs. 197. Base: $ 8.500. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CPCCN y dentro de los cinco días de aprobado el remate, conforme lo dispuesto en el art. 580 del CPCC deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el banco de depósitos judiciales a nombre del Juzgado y como pertenecientes a estos autos y si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas, pero no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, 15 noviembre de 2001.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 26/11 Nº 25.527 v. 27/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, sexto piso, Capital Federal, comunica por dos días en Boletín Oficial y en diario La Nación, en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/NOBLE, ANDRES ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Número 70.111/00, que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 7 de diciembre de 2001, a las 14:40 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en calle Cordero 841 entre Nother y Vías del Ferrocarril Gral. Roca, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 42.007/1, polígono 00-01 (vivienda) y 00-02 (cochera). Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección K, manzana: 523, Parcela: 14 a, Subparcelas 00-01 y 00-02. Partida: 83.137. Superficies: Polígono 00-01 superficie total 49 mts. 81 dcm2; Polígono 00-02 14 mts. 70 dcm2. Total: 64 mts. 51 dcm2. Base: $ 35.000. Seña: 30%; Comisión: 3%, Acordada N° 10/99: 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Ubicación del bien: Se encuentra en la calle Cordero 841, entre Nother y vías del Ferrocarril General Roca, de la localidad de Adrogué, Partido de Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires. Estado de ocupación: el inmueble está totalmente desocupado, no habiendo bienes muebles en el mismo, ni enseres de ninguna clase, como así tampoco luz eléctrica. Características del Inmueble: Se trata de un PH de cuatro unidades, una en Planta Baja que es la que nos ocupa y las restantes en el 1er., 2do. y 3er. piso. El edificio tiene en su frente un jardín a través del cual se accede al mismo y una entrada para coches, ya que en la parte trasera hay un amplio jardín común en el cual encontramos cuatro cocheras (una para cada unidad). El departamento consta de un living comedor, un dormitorio con placard, un baño completo y cocina equipada, al estar rodeado por el mencionado jardín, el bien tiene buena luz y ventilación. Respecto a su estado de mantenimiento se puede concluir que el mismo es bueno. La zona posee todos los servicios (agua, luz, gas de red y pavimento). Deudas: a fs. 117 al 6/4/2001 informa partida sin deuda. Rentas a fs. 112/113 al 22/2/2001 $ 631,87. A fs. 101 tasa por servicios generales $ 68,69 al 19/2/2001. Aguas Argentinas a fs. 95 al 13/02/01 $ 106,26. La parte actora informa a fs. 98 que no existen expensas comunes que abonar, cada titular afronta sus propios gastos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El bien a subastar podrá visitarse los días 28 y 29 de noviembre de 2001 de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 26/11 N° 25.810 v. 27/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Sec. N° 2 de la Dra. Martha S. Bellusci de Pasina, Diag. R. S. Peña 1211, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "SEMINARA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. 77.521, que el Martillero Alberto Miguel Toschi rematará el día 6 de diciembre de 2001, a las 13 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los bienes de la fallida: Topador

s/orugas Komatsu D 155 A1, base $ 15.000; cargador frontal Komatsu WA 420, año '79, base $ 10.000; rodillo vibrante Dynapac CA-25, base $ 7.500; Rodillo Neumático Tema Bross SP 10.000, base $ 5.000; terminadora p/capa asfaltica Barber Greene SA-41E, base $ 8.000; Cargadora Ghell, 4 hormigoneras y chatarra: Sin base; Camión M. Benz L1517 B 1.556.676, base $ 5.500; camioneta VW Saveiro WDL 589, base $ 1.000; 2 camiones Ford F 350, WIW 961, C 902.665, base $ 3.500 c/u; 2 camionetas Chevrolet C10 Q 047.556, base $ 1.700; Ford F-100 SZE 248, base $ 1.500, ubicados en San Pedro N° 1426 (ex 350), Sáenz Peña, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Topador s/orugas Komatsu D85-12, base $ 7.500; Motoniveladora Dresser 205 S. base $ 15.000, ubicados en Int. Güiraldes y Av. Costanera Norte R. Obligado, Capital. 3 camionetas VW Saveiro año '92, WDL 590; WJW 057, C 1582703, base $ 2.500 c/u; ubicadas en Av. Belgrano 1683, subsuelo, Capital. Al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y son exhibidos. Seña: 30%, Comisión: 10%, Arancel: 0,25%, IVA a cargo del adquirente quien deberá acreditar su CUIT. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta; su aprobación y resoluciones vinculadas a la venta se notificarán "ministerio legis", los vencimientos se producirán automáticamente. No se admite la compra en comisión. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del auto de subasta y demás resoluciones. Para el caso que el adquirente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a resultas del planteo. Exhibición los días 29 y 30 de noviembre de 13 a 16 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 26/11 N° 370.649 v. 27/11/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, comunica por dos días en los autos caratulados BEL RAY ARGENTINA S.A. (CUIT 30-51600082-8) s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Muebles, Expte. N° 82.963, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6 rematará el día 11 de diciembre de 2001 a las 14,30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los bienes muebles de la fallida que se encuentran en la calle Guido Spano 4656/58 de la localidad de Munro, Vte. López, P.B.A., lugar donde se exhibirán los días 5 y 6 de diciembre de 2001 de 10 a 13 horas, consistentes en instalaciones, maquinaria, materias primas, productos en proceso de elaboración, productos elaborados, elementos de laboratorio, muebles y elementos de oficina, equipos de aire acondicionado, etc. Catálogo en la oficina del martillero (Paraná 236, piso 2°, Of. 5, Tel. 4374-8732), o lugar de exhibición. Sin base, al contado, comisión 10%. IVA a cargo del comprador. Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 26/11 N° 25.796 v. 27/11/2001

N° 5

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 5, Sec. N° 10 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "ZAMBRANA, BENEDICTO CONTRA ROJAS JOSE AMILCAR s/Ejecutivo", Expte. 44.516, que el martillero Juan Angel López Basavilbaso (tel. 4375-5492), rematará el martes 11 de diciembre de 2001 a las 11:40 hs. en Perón 1233, Capital, el 100% del inmueble sito en la calle Fournier 3368 e/Ricardo Gutiérrez y Beethoven de la Localidad de Laferrere, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Mat. 58.732, Sup. terr. 421 m2. Nom. Cat. Circ. IV, Secc. D, Manz. 139, Parc. 23. Se trata de un inmueble que cuenta con 4 dormitorios, baño, cocina, garage y quincho al fondo, el estado de mantenimiento es malo. Ocupado por quienes no acreditaron personería. Base $ 13.000.- Venta al contado, al mejor postor, en dinero efectivo. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado 0,5%, Arancel C.S.J.N. 0,25%. El comprador deberá indicar en autos, dentro del 3° día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del C.P.C.C. Deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio del radio de la Cap. Federal y depositar el saldo de precio de los cinco días de aprobada la subasta bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Exhibición: Martes 4 y miércoles 5 de diciembre de 11 a 13 hs. Deudas a fs. 58 al 11/11/99 a Munic. $ 373.- y a fs. 32 a Rentas al 31/11/99 $ 399,46.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 26/11 N° 25.803 v. 27/11/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, sito en Av. Roque Sáenz Peña N° 1211, planta baja, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos caratulados "CORMORAN S.A. s/Concurso Preventivo s/Concurso Especial por Banco Do Brasil" (Expte. 69.442) que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el día 5 de diciembre de 2001 a las 14:30 hs en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed. "Ad Corpus" al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Carlos Carlos N° 225/27/29 entre Paseo Colón y Balcarce, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Sección 4, Manzana 42, Parcela 15. Matrícula: 12-2137. El inmueble se desarrolla sobre un lote de 8,80 m de frente al S por 9,85 m de fondo N. La propiedad se compone en tres plantas, terraza y sótano, superficie cub. aprox. 350 m2., la planta baja consta de hall de recepción, oficina principal subdividida con ventanales y persianas metálicas a la calle, dos baños y una pequeña Kitchinette, por escalera principal se accede al primer piso donde converge una amplia oficina muy luminosa consta también segundo piso otra oficina de unos 50 m2 con dos baños independientes, además consta de una terraza transitable, la propiedad se encuentra en regular estado de conservación con grandes signos de humedad en la escalera y pasillos , posee además servicios, individuales y una antigüedad aprox. de unos 40 años. Desocupado. Base $ 130.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (CSJN). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activada aplicada por el Banco de la Nación Arg. en sus operaciones de descuento treinta días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, haciéndose saber al comprador que, en caso de que por cualquier causa, aunque no le fuera imputable, no depositare el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. art. 580 y 584. Deudas: Las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación por los organismos correspondientes y por la vía que corresponda; desde el decreto de quiebra hasta la toma de posesión a cargo del concurso y a partir de la toma de posesión corresponderán al comprador del inmueble. Exhibición: 1 y 2 de diciembre de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 22/11 N° 25.558 v. 28/11/2001

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19 sito en la Avda. Callao N° 635, Planta Baja de esta Ciudad, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y tres días en "La Nación" en los autos: "BONINA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Banco Galicia y Bs. As."; Expte. N° 74.893; que el martillero César Marlin Estevarena, rematará el día 3 de diciembre de 2001 a las 14:20 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un lote de terreno ubicado en Pedania Candelaria, Departamento de Río Seco, Provincia de Córdoba, Suerte N° 1, Serie A, Antecedente dominial Folio N° 1062/86, Matrícula 358.314, que cuenta con una superficie de 1.949 hectáreas, 319 mts2, en las proximidades de la localidad de Puesto de Castro, cuenta con casa principal, de personal, galpones, mangas, cepos, corrales, con alambrado perimetral de siete hilos. Se encuentra desocupado y sin animales. Condiciones de Venta: Base: $ 200.000. Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Sellado de Ley. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580, y 584 del CPCC. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria, los que correspondan al período comprendido entre el decreto falencial y la toma de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y los devengados con posterioridad a la toma de posesión, a cargo del adquirente. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirán, dentro de los treinta días de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escritura solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doc. conf. arts. 582 y 586 del CCPN) por el escribano que el mismo proponga en tanto la venta sea al contado. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del arts. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta tres días antes de la fecha de la subasta. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compravanta. Se exhibe los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Fernanda D'Alesandri, secretaria interina.

e. 22/11 N° 25.991 v. 28/11/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a mi cargo, sito en Callao 635, 5° Piso, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "M.A. MUGICA CIA. S.C.S. s/Concurso Especial promovido por BEGHER EDGARDO H. y Otros" Expte. N° 88.678, que el martillero público Ricardo Héctor Nolé rematará el día 12 de diciembre de 2001 a las 13.30 horas en la oficina de subastas judiciales, sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Av. Olazábal N° 2254/56/58, entre Vuelta de Obligado y Cuba de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 16, Secc.: 25, Mza.: 12, Parcela: 2, Matrícula: 16-5807. Al contado y mejor postor con la base de U$S 999.750. Seña: 20%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se permite la compra en comisión o la cesión del boleto. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reg. Cam. Com. (acord. del 13/12/89) días antes del que se fija para el remate en el tribunal o en el domicilio del martillero. Según constatación efectuada por el martillero y su ampliación (fs. 385 y 542) se trata de un edificio educacional en cuatro plantas compuesto de 25 aulas, con patios abiertos y cerrados, salones de actos, cancha de basquet, cocina, oficinas, laboratorio, sanitarios en todos los pisos. Se trata un inmueble desarrollado en cuatro plantas, de aproximadamente 4.000 m2. Su estado uso y conservación general es bueno, y su último destino fue una institución dedicada a la enseñanza, siendo apto para destino de uso comercial. Consta de una estructura de hormigón armado mampostería estándar, y está compuesto por 25 aulas de enseñanza cuyas divisiones son de mampostería, y la carpintería de chapa común con hojas madera; un laboratorio químico con mesadas de granito, y un gran gimnasio cubierto en la última planta de uso polideportivo. Todas las escaleras son de hormigón armado y los pisos en su mayoría, son de mosaicos graníticos. Los tres núcleos sanitarios grupales se encuentran en muy buen estado con revestimientos cerámicos tanto en las paredes como en los pisos, y poseen todos sus artefactos. Asimismo posee una terraza descubierta y una dependencia de servicio para uso de encargado y en planta baja de diversos ambientes para uso de oficinas administrativas y un amplio sector cubierto destinado a guardacoches. El inmueble se encuentra desocupado (s/fs. 385). El inmueble que se exhibirá los días 10 y 11 del mes de diciembre de 2001, en el horario de 15:00 a 17:00 horas. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 10 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación o requerimiento previo, bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso. Deudas: A.B.L. $ 79.071,78 al 31/05 /01 (s/fs. 547), A.A.S.A. $ 12.882,48 al 10/4/00 (s/Fs. 208), O.S.N.: Sin deuda al 24/4/00 (s/Fs. 238). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial para 5 días y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 22/11 N° 370.214 v. 28/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "MAZZINI ELIZABETH LIDIA s/Quiebra s/Incidente de Venta de Automotor BMW Dominio ALT 541", Expte. 89.378 (Reservado) que los martilleros Roberto D. Herrera (CUIT 20-00440466-2), Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4) y Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 21-10134077-6) rematarán el día 4 de diciembre de 2001 a las 13:30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, en el estado en que se encuentra y exhibe, el automotor marca BMW. modelo 318 i/95, tipo coupé, Dominio ALT 541, el cual al momento de su verificación se encontraba funcionando y en buen estado general de conservación. Condiciones: Al contado y mejor postor. Base $ 9.000. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Acordada 10/99 CSJN e IVA, de corresponder, a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Son a cargo del comprador las deudas por patentes devengadas luego de la posesión del bien. Es a cargo del comprador los gastos de transferencia, retiro, riesgo y traslado del bien y a partir de la fecha de suscripción del boleto, los daños y perjuicios tanto civiles como penales que puedan derivarse del uso del vehículo, son a cargo del mismo. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Son admitidas ofertas bajo sobre. Exhibición días 28 y 29 de noviembre de 10:00 a 14:00 horas, en calle Demaría 4550 de Capital Federal (Edificio Le Parc), en cochera Nº 119 entre las Nros. 118 y 120, del primer subsuelo del garaje de dicha finca.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 21/11 Nº 370.133 v. 27/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/REALINI, CARLOS JOSE - Concurso Especial" Expte. 75.183 que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6) rematará el día 10 de diciembre de 2001 a las 11:30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble sito en calle O'Higgins 2181/83/85/91/93 ent. común por 2191, esquina Zavalía 2188/92/94/98. Unidad Funcional Nº 91 del piso 13º letra "C" y la 1/40 ava parte indivisa de la Unidad Funcional Nº 1, garaje del mismo domicilio de Capital Federal. Mat. 16-8623/91 y 16-8623/1. Partidas 02-1.826.983 y 03-1.826.983 respectivamente. Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 25; Manz. 32; Parc. 1. Superficies: U.F. 91 64,13 m2. Porc. 0,685% y U.F. 1: 841,31 m2. Porc. 6,295. Se trata de un departamento con hall de entrada, living comedor con salida a balcón terraza, pasillo de distribución, dos dormitorios, uno con salida al balcón, baño completo y cocina con lavadero incorporado. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación, cuenta con espacio guardacoche. Se destaca su altura en planta, buena orientación y luminosidad. Condiciones: ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 53.334. Seña 30%. Arancel 0,25%. Acord. 10/99 CSJN, en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá a tal efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCC). La posesión y acto traslativo de dominio del inmueble se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En el estado en que se encuentra, habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirá reclamo de ningún tipo. Las deudas existentes por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del inmueble no son exigibles al comprador, siendo a su cargo las devengadas luego de dicha posesión. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero con requisitos de fs. 385, pto. 9. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. A fs. 337, pto. 2 Carlos José Realini, DNI 11.353.808. Exhibición: días 4 y 5 de diciembre de 10:00 a 14:00 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 21/11 Nº 370.135 v. 27/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 5° Capital Federal, comunica por 5 días en autos "ILANSIR S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. N° 84.294; que los Martilleros Públicos Alejandro Juan José Ibañez, Patricio López Malbrán y José María García Arecha (Tel/Fax 4371-1063, 4371-1528 y 4382-5568 resp) rematarán el 4 de diciembre de 2001 a las 12:00 hs en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; los inmuebles sitos en la Ciudad y Partido de San Fernando. Provincia de Bs. As. que a continuación se detallan: A) con frente a la calle San Gines 464, entre las de Ituzaingó y Alvear, cuyos datos catastrales son: Cir. III; Secc. A, Manz. 4, Parcela: 17. Matrícula 8393. Medidas del terreno s/tít: 14ms 722mls de fte. por 31ms 10cm de fdo. Según constatación realizada por los martilleros obrante en autos, la propiedad ubicada en la localidad de San Fernando Pcia. de Bs. As., se trata de una casa que data de aprox.1900 en muy mal estado de uso y conservación y consta

de 6 ambientes, 3 de ellos con ventana a la calle, patio descubierto y fondo libre no posee instalación sanitaria. B) Sito en la calle San Gines esquina Ituzaingó designado según plano bajo la característica 96-26-61, como lote siete a de la manzana nueve que mide cuarenta y siete metros dos centímetros en su frente al Nord Este sobre la calle San Gines, treinta y cinco metros noventa y seis centímetros en su otro frente al Sud Este sobre la calle Ituzaingó, cuatro metros veinticuatro centímetros en la ochava al Este, cuarenta y seis metros sesenta y siete centímetros al Sud Oeste lindando con la parcela ocho y parte de la parcela doce a y treinta y cinco metros cinco centímetros al Nord oeste lindando con la parcela cuatro A. Superficie:1.558m2 56dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. A. Manz: 9, Parc. 7a. Según constatación realizada por los martilleros, obrante en autos, inmueble ubicado en la calle San Gines 471 esquina Ituzaingo de la misma localidad y partido que el anterior. Se trata de un terreno cuya superficie según títulos es de 1558,56m2 el que se encuentra construido en su mayor parte. Cuenta con entrada independiente para el sector administrativo y un portón para ingreso de vehículos con un patio de maniobras. Oficinas: con ventanas al frente sobre calle San Gines, todas ellas convergen a una amplia galería cubierta. El sector industrial: se compone de 3 naves integradas entre sí en forma de "U" con ingreso al patio de maniobras; con piso de cemento de alto tránsito, 2 de ellas con techos de altura doble con iluminación y ventilación central; parte de la 3er. nave cuenta con un entrepiso con estructura de hierro y piso de madera. Sector de sanitarios y vestuario para el personal. En Buen estado de uso y conservación con falta de manutención por el trascurso del tiempo. Los inmuebles se encuentran deshabitados. Exhibición 30 de noviembre y 3 de diciembre de 15 a 17 hs. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen de los títulos obrantes en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentran, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Bases (A) $: 30.000. (B) $ 150.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel C.S.J.N. 0,25%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. También se subastarán sin base al contado y al mejor postor los bienes muebles que se encuentran en los inmuebles, entre los que se encuentran un automotor marca Fiat Uno SCR dominio WAK 598, en mal estado; a excepción de los siguientes: a) Máquina ranuradora marca Weingarten (Base: $ 4.500); b) Torno Paralelo marca Batisti (Base: $ 1.000) c) Balancín marca El Galeón (Base $ 1.500). Los eventuales compradores tendrán la posibilidad de abonar el precio en cheque certificado en dólares estadounidenses sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As. El saldo de precio deberá depositarse en el banco de la Ciudad de Bs. As., como pertenecientes a estos autos, en el término de 10 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Cód. Proc. art. 584). Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta, debiendo los martilleros adjudicar y extender el respectivo instrumento a la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá, dentro de los 20 días siguientes de acreditarse la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. En lo que hace a las tasas, impuestos o contribuciones que pudiere adeudar el inmueble en la proporción correspondiente al porcentaje a subastar aquellas que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria (ley 24.522 arts. 32 y 126) y los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, que deberá solventarlos con la preferencia que establece el art. 240 de dicho ordenamiento, mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente, en la proporción pertinente. Asimismo, estarán a cargo del comprador los gastos que demanden la transferencia del bien, vgr., impuestos de sellos. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 3 días de la subasta. Siendo su apertura 2 días antes de la subasta a las 11 hs. De corresponder según la situación fiscal de los rematadores, el I.V.A. sobre la comisión deberá ser abonado por el comprador, al margen del precio de venta. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Nota: El presente conforme a lo ordenado por V.S. deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial en el diario La Nación, con carácter urgente.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 23/11 N° 370.650 v. 29/11/2001

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 Secretaría N° 24, comunica por dos días en los autos caratulados "AGCO ARGENTINA S.A. c/GODOY, MARIA MARGARITA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expediente N° 131.561/99, que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 5 de diciembre de 2001 a las 10.20 horas en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, un tractor Industria Argentina Deutz Fahr Modelo AX 4170 DT TWA, Año 1997, Chasis N° 4171 – 0507 con Motor Diesel Marca Deutz Fahr Modelo BF 6 913 N° SL 711360 (Prenda Inscripta N° 927035) y un tractor Industria Argentina Deutz Fahr Modelo AX 4190 DT YWA, Año 1997, chasis N° 4190-0295 con Motor Diesel Marca Deutz Fahr Modelo BF6 913 C N° SLC 71101 (Prenda Inscripta N° 927792). Base $ 22.295,55.- al contado. Seña 30%, Comisión 10%, IVA 21% y 0,25% Acordada N° 24/00 de la CSJN en dinero en efectivo. Las unidades de que se trata serán exhibidas, los días 28 y 29 de noviembre de 2001 de 10 a 12 horas en la calle Valentín Gómez 577 de la localidad de Haedo, Provincia de Bs. As., las que serán entregadas con los faltantes, condiciones de uso y falta de funcionamiento en que se exhiben.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Jorge Médici, secretario.

e. 26/11 N° 25.739 v. 27/11/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Av. Callao 635, Piso 2°, Capital, comunica por cinco días en autos "T. DE U. M. E. c/L. L. R. DEL C. DE J. s/Concurso Especial, Art. 209 L.C.Q.", CUIT de la fallida 20-0717949/7, Expte. 83.467, que el martillero Alvaro Barros, Tel. 4311-1553 (CUIT 20-04233592-5), rematará el 7 de diciembre de 2001 a las 12 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional N° 18, Piso 4°, letra "D" del inmueble ubicado en Av. Avellaneda 2589/97/99 esq. Bolivia 511/17, con entrada por esta última, Capital, Sup. cub. 99 mc 67, semi-cub. 4 mc 60, balcón 3 mc 94, Sup. Total 108 mc 21, Porcentual 3,59%. Nom. Cat.: Circ. 5, Sec. 65, Manz. 65, Parc. 15, matrícula 5-2355/18. Consta de living-comedor, balcón corrido, pasillo, tres dormitorios, cocina, baño, habitación y baño de servicio. Desocupado. Base: U$S 50.000, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 0,25%. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Deudas: A.B.L. $ 3.342,21 al 24/8/01 a fs. 239, Aguas Args. $ 1.228,04 al 29/8/01 y por Expensas $ 1.703,29 al Mayo de 2001. El comprador no deberá responder por las deudas que por impuesto, tasas y contribuciones recaigan sobre el bien y que se hayan devengado hasta la entrega de la posesión. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Se visita los días 3, 4, 5 y 6 de diciembre de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 23/11 N° 370.309 v. 29/11/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, comunica por 5 días en autos: "MULLER, MARIA LUISA s/Quiebra", Exp. 26.162, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz (CUIT 20-04039032-5) rematará el día 3 de diciembre de 2001 a las 10,20 horas en el Salón de la calle Pte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en Independencia N° 1908, esquina Combate de los Pozos N° 805/09/11/15, Unidad N° 28 A del piso 13 de esta Ciudad, N.C.: C. 8, S. 22, M. 61, P. 1, matrícula 8-2973/28; Sup. 70,79 m2, porcentual 2,23%; en block con los siguientes bienes: un ventilador de techo con tulipas y un aire acondicionado tipo split. Del acta de constatación surge que el inmueble consta de living comedor con un balcón terraza, cocina completa, hall de distribución, baño completo y dormitorio con placard que da al balcón terraza, todo en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra desocupado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 47.000, seña 30%, comisión 3%, y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día 30 de noviembre de 2001 a las 12 hs., las que serán abiertas en el tribunal el mismo día a las 12,30 hs., las que deberán reunir los requisitos del art. 104.5 del reglamento del fuero. No se aceptará la compra en comisión ni la sesión del boleto. Exhibición: del 27 al 30 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 22/11 N° 6313 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría número 36, a mi cargo, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados MAYORGA, HORACIO ALBERTO c/BURSZTYN, JORGE LEONARDO s/Ejecución Hipotecaria (expte. número 105.876/96), que los martilleros Rodolfo Antonio Astrain Tejedor y Magdalena López Malbrán rematarán el 5 diciembre de 2001 a las 11,40 horas, en el salón sito en la calle Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble, desocupado, propiedad de Silvia Liliana Koklia y el fallido Jorge Leonardo Bursztyn, sito en la calle Senillosa número 457/59, entre Formosa y Juan B. Alberdi, de esta ciudad, matrícula número 6-10.655 nomenclatura catastral: Circ. 6, Secc. 40, Man. 130, Parc 42. Del informe del Oficial de Justicia de fs. 301, se observó el edificio en buen estado de conservación, en el cual funcionaba una escuela, posee una planta baja con patio, dos pisos y una terraza, con múltiples salas e instalaciones sanitarias. El inmueble se encuentra sin ocupantes. Medidas 8,66 m (de frente) por 29,34 (fondo) según título. Deudas: fs. 143 GCBA $ 2.341,55 al 18/08/99 y fs. 139 $ 422,11 al 31/08/99; fs. 149 Aguas Argentinas S.A. $ 201,77 al 09/09/99; fs. 173 OSN sin deuda al 15/09/99 El inmueble sale a la venta al contado y al mejor postor, Base $ 130.000, seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25%, Acordada 10/99 de la CSJN todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Para el caso de no haber postores por la base prefijada, transcurrida media hora saldrá a la venta con la base reducida en un 25%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P.C.C.N. Se hace saber que no se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Reglamento del Fuero, fíjase hasta el día 4 de diciembre de 2001 a las 12,00 horas, para presentar propuesta bajo sobre la que se abrirá hasta las 12,30 del mismo día si las hubiere. El inmueble será exhibido los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2001, de 14,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 26/11 N° 26.215 v. 30/11/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, con domicilio en la calle Talcahuano N° 550, P. 7° de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en los autos caratulados NATURRAR S.R.L. s/Quiebra, Expte. N° 39.599, que el martillero, Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 4 de diciembre de 2001, a las 14:00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, los siguientes bienes: Inmuebles y automotor, ubicados en Avenida Argentina N° 6639/41/79 entre las calles Guaminí y Hubac de Capital y el automotor Furgón VW el que se encuentra ubicado en el garage de Avenida Chiclana N° 3347 de Capital. Inmuebles en block (Ad-Corpus): Sobre los lotes de terrenos N° 7 y 8 de la Manzana C, se encuentran construidos dos galpones con entradas independientes y unidos interiormente que comprenden: portón para entrada de camiones con amplia nave, entre pisos, depósito, oficinas, cocina, baños y vestuarios. Superficies 1.000 m2 aprox. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 78, Manzana 59, Parcelas 30 y 31, Matrículas FR 1-42644 y FR 1-42645. Base U$S 120.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, sin intimación previa, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Arts. 580 y 584 del CCPP. Furgón VW, Transporter Gasolero Mod. 97: Dominio BGV 416. Base U$S 6.000, Seña 30%, Comisión 10%, Arancel CSJN 0,25%, e IVA. Los bienes inmuebles, bienes muebles y rodado se rematan en el estado en que se encuentren y fueran exhibidos, no admitiéndose reclamo de naturaleza alguna. Previo pago total del rodado le será entregado. Se admitirán ofertas bajo sobre de acuerdo a los establecidos por el reglamento del fuero Art. 104.6, hasta el día 3 de diciembre a las 12.00 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12,30 hs. del mismo día en la sede del Juzgado. Las propiedades serán exhibidas los días 29 y 30 de noviembre de 2001, de 16,30 a 17,30 hs. El automotor de 10 a 15 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 26/11 N° 370.648 v. 27/11/2001

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "LOMBA S.R.L. c/JORGE DE POY, ANGELA MARIA s/Ejecutivo", (Expediente N° 25.638), que el martillero Eduardo J. Levy, rematará el 4 de diciembre de 2001, a las 11,40 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal. El 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Charlone N° 1690/1700 Unidad Funcional N° 2, Planta Baja y Azotea. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15, Sección 49, Manzana: 104, Parcelas: 1°. Matrícula: 15-17784/2. El inmueble tiene entrada individual por el N° 1690 de la calle Charlone y consta de: un pequeño hall de entrada en la Planta Baja que conduce a la escalera que conduce al Primer Piso que consta de living-comedor, 1 dormitorio, cocina y baño. Además en el Primer piso hay una escalera caracol que conduce a la terraza. En la misma hay construidos 2 dormitorios, un baño con yacuzzi y el lavadero. La propiedad está en buen estado de conservación y pintura y ocupado por la Sra. Angela María Jorge viuda de Poy en carácter de propietaria y vive allí con sus hijos Alejandro Diego Poy y María Emilia Poy. Superficie total del terreno 165,63 mts2. Porcentual 51,42 cms2. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 8.000. La seña: 30%. Comisión 3% más el I.V.A. correspondiente sobre dicha comisión y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N. Deudas: Impuestos Municipales: $ 738,93 al 7/10/96 (Fs. 57). Aguas Argentinas: $ 407,86 al 7/10/96 (Fs. 36). Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la secretaría actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta los que serán abiertos el día hábil anterior a las mismas a las 11:30 horas en presencia del martillero actuante y de los oferentes y público que deseen concurrir de acuerdo al Art. 570 del código procesal y 104 del Reglamento del Fuero. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, la que se tendrá notificada por ministerio de ley, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 28 y 29 de noviembre de 2001 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 26/11 N° 25.811 v. 27/11/2001

N° 25

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Avda. Callao 635, 4°, Cap. Fed., Secretaría N° 49, a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, comunica por dos días en autos: "TECNOPAPEL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización Bienes Inmuebles", Expte. N° 31.730, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3), rematará el 14 de diciembre de 2001, a las 13,20 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes pertenecientes a la fallida (CUIT 30-50542321-2): A) Inmuebles sitos en la calle Gaebeler 1541/45/53 y Avda. Eva Perón (Ex Caaguazú) N° 1745 de Lanús Este, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. 2; Secc. K; Mz. 10; Parcelas 14 A y 6. Dominios: N° 2298 y 2299(25). Se trata de dos lotes de terreno con frente a la calle Gaebeler comunicados con otro terreno con salida a la calle Eva Perón, sobre los que se encuentran construida una planta industrial con galpones, oficinas, vivienda con salida independiente y salida de camiones a ambas calles, con una superficie de terreno aproximada de 1.310 m2. en zona Residencial II. Desocupado. Condiciones de Venta: Ad Corpus. Al mejor postor. Base: $ 150.000. Seña: 20%. Comisión: 2%. Sellado de Ley: 0,5%. Arancel O.S.J.: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta o en cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. En caso de no existir postores a la media hora saldrá a remate con la base retasada de $ 105.000. Forma de pago del saldo de precio: 1°) Contado: El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Bue-

nos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro del quinto día de la notificación ministerio legis del auto aprobado de la subasta, bajo apercibimiento de ley (arts. 580 y 584 del CPCC). 2°) Financiación: Se podrá optar por abonar el saldo de precio de la siguiente manera: 30% dentro de los 20 días de la notificación por ministerio legis del auto aprobatorio de la subasta, 50% en 6 cuotas iguales, mensuales y consecutivas, venciendo la primera dentro de los 30 días de ingresado el 30% antes mencionado; asimismo deberá abonarse una alícuota del 1% de interés mensual sobre capital, en concepto de intereses compensatorios y en caso de mora un interés punitorio equivalente al que percibe el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizable mensualmente. Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente, sin necesidad de interperlación alguna, y será inoponible incidente de cualquier naturaleza por el adquirente, que compre al contado o en cuotas, sin previo pago de las sumas adeudadas. La posesión se entregará a la integración del 50% del precio. En garantía de la obligación de integración del saldo de precio y para el supuesto de pretender el adquirente la formalización de escritura traslativa de dominio, con carácter previo a tener por integrada la totalidad del saldo de precio, el deudor gravará los bienes subastados con derecho real de hipoteca en primer grado de privilegio a favor de estos autos; las condiciones de la escritura constan en el punto 15. párrafos f), g) y h) del auto de subasta del 19/11/98 y pueden consultarse en el expediente. B) A continuación se rematará el inmueble sito en la Avda. Eva Perón (Ex Caaguazú) 1737, Lote N° 5, del Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. Superficie del terreno: 325,61 m2. Nom. Cat.: 2; K; 10; 5. Dominio: 037795 (25). Al contado y mejor postor. Base: $ 49.500. Seña: 20%. Comisión: 2%. Sellado de Ley: 0,5%. Arancel O.S.J.: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta o en cheque certificado como se indicó en 1°). El saldo de precio deberá abonarse como se indicó en 1°) Contado. Se trata de una casa habitación con garage. Desocupada. En caso de no existir postores a la media hora saldrá con la base de $ 34.650.- Condiciones Comunes AA) y B): El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los gastos de escrituración serán a cargo del comprador y el escribano será designado por el Juzgado. El gravamen previsto por el art. 6 de la ley Res. Gral. N° 3310 y 13 de la ley 23.905 será soportado por el adquirente. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán —en principi— a cargo de la quiebra hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión a los compradores, sin perjuicio del carácter "propter rem" que pudieran ostentar las mismas. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago de las sumas adeudadas por precio de venta. C) A continuación se rematarán según lo ordenado en autos: "TECNOPAPEL S.A. s/Quiebra s/Inc. Realización Bienes Muebles", Exp. N° 34.427, las marcas de la fallida, en block: "SUAVEROL" y "JUNTALITE". Al contado y mejor postor. Sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel O.S.J.: 0,25%. IVA: a cargo del comprador. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y denunciar en el acto del remate su condición de inscripto o no con relación al IVA y oblar los pagos correspondientes. El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente el día 17 de diciembre de 2001, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 1°, de 14 a 15 horas. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Exhibición: 11 y 12 de diciembre de 2001 de 9 a 11 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 26/11 N° 25.813 v. 27/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, Piso 4°, Capital Federal. Comunica por tres (3) días en los autos caratulados: "PREVISION DEL HOGAR s/Liquidación Forzosa s/Realización de Bienes", Expte. 18.104, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo rematará el día 12 de diciembre de 2001, a las 9,40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal; el 100% del inmueble ubicado en la calle Florida 249/251/253, Piso 1°, U.F. N° 3, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14; Sección: 1; Manzana 27; Parcela 7; Matrícula N° 14.1555/3. Se encuentra totalmente desocupado. Con una superficie cubierta de 700 m2 y descubierta de 58 m2 92 dm2, lo que hace una superficie total funcional de 758 m2 con 93 dm2. Se trata de un edificio en buen estado de conservación, con un ventanal que abarca todo el frente de 1° piso con dos (2) puertas de acceso a las oficinas, sobre una división de Blindes. Deudas al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A.B.L.). Total adeudado al 07/07/2000 $ 134.375.- (fs. 2071, 2072, 2073). Por Expensas Comunes al 19/10/1999 $ 1.701.437,26.- Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 285.000.- (Pesos doscientos ochenta y cinco mil); Seña: 30%; Comisión: 3% y el 0,25 del total de la venta, según Acordada 24/2000 C.S.J.N., todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la venta en comisión ni la cesión de Boleto de Compra-Venta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, el que tendrá que ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente al presente juicio. En caso de no cumplir con la integración del saldo en la fecha establecida, sin necesidad de intimación, se lo considerará postor remiso y responsable en los términos Arts. 580 y 584 del CPCC. Acto seguido se procederá a rematar los bienes muebles en dos (2) lotes. Lote 1: Todas las Bibliotecas con puertas corredizas, y Lote N° 2: Un mueble bajo mesada (deteriorado), 2 sillas, una mesa ratona y 2 extinguidores (matafuegos). Condiciones de Venta: Sin base, al contado. Comisión: 10%. El inmueble y los bienes muebles se exhiben los días jueves 6 y viernes 7 de diciembre de 2001 de 10.30 a 13 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 26/11 N° 25.798 v. 28/11/2001

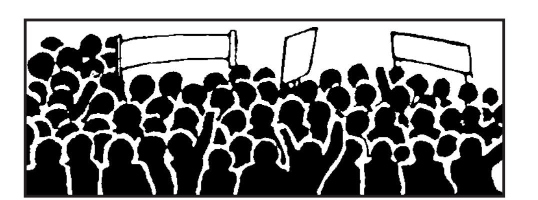
N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, Av. Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días en autos "CASA KLEIMAN S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (Inmuebles)", Expte. 26.282, que los Martilleros Públicos Rosa Alicia Ciufarella, Julio Roca y Mario Guillermo Rawson, rematarán el día 18 de diciembre de 2001, a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, "ad-corpus", desocupados y en "block", los inmuebles sobre los que se desarrolla el local comercial de la fallida, a saber: A) calle Pinzón N° 1254/58/60/62, Matrícula T° 2056, F° 18, Finca 74.505; B) Pinzón 1288/90, Matrícula FR 4-3003; C) Pinzón 1296/1300, Matrícula FR 4-3004; D) Av. Patricios 715/17/19, Matrícula T° 2056, F° 50, Finca 20.431; E) Av. Patricios 737/39/41, Matrícula FR 4-3013; F) Av. Patricios 749/53, Matrícula FR 4-3012, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4, Sección 10, Manzana 52, Parcelas 4, 5, 6, 18, 17 y 16 respectivamente. Se trata de varios inmuebles de distintos años de construcción, comunicados interiormente, donde la fallida desarrollaba su actividad comercial, que sumados totalizan una superficie del terreno (excluidas las parcelas 2 y 3 ya rematadas) de 1.876,96 m2. aprox. (falta deducir la ochava de la parcela 6). Se destacan los edificios sobre las parcelas 5 (Pinzón 1288/90, P.B. y 5 niveles altos, Sup. cubierta aprox. 1.700 m2) y 6 (Pinzón 1290/1300, P.B. y 6 niveles altos, Sup. cub. aprox. 2.000 m2) que tiene una antigüedad de 22 años aprox. Superficie construida de todas las parcelas 5.410 m2. aprox. (excluidas las parcelas 2 y 3 ya rematadas). Base "en block" $ 565.500; de fracasar se rematan en un "block" los inmuebles edificados sobre las parcelas 5 y 6 con la base de $ 315.000; y en otro "block" los inmuebles edificados sobre las parcelas 4, 16, 17 y 18 con la base de $ 250.500; y de fracasar nuevamente se rematarán en forma individual con las siguientes bases: Parcela 4 $ 30.000; Parcela 5 $ 150.000; Parcela 6 $ 180.000; Parcela 16 $ 60.000; Parcela 17 $ 60.000; y Parcela 18 $ 33.000. Para todos los casos, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos, dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas al remate, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial y serán abiertos en el acto del remate. En caso de venderse por separado estará a exclusivo cargo de los compradores los gastos que pudieren irrogarse por medianería y/o agrimensura, para la separación de dichos inmuebles y asimismo el comprador de la parcela 5 deberá restituir el espacio aéreo ocupado sobre la parcela 4. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio a realizarse, escrituraciones, etc., estarán a cargo de los compradores. Adeudan al Gobierno Aut. Bs. As.: Partida 0122978 $ 1.486,48 al 28/10/99 (fs. 537, Parcela 4); Pda. 0122979 $ 26.184,67 al 28/10/99 (fs. 538, P. 5); Pda. 0122980 $ 27.109,66 al 28/10/99 (fs. 539, P. 6); Pda. 0122992 $ 5.387,56 al 22/1/99 (fs. 128, P. 18); Pda. 0122991 $ 6.044,82 al 22/1/99 (fs. 126, P. 17), y Pda. 0122990 $ 1.822,10 al 22/1/99 (fs. 124, P. 16). Por Aguas Argentinas: cuenta 122978 $ 4.527,54 (P. 4); cta. 122979 $ 18.193,43 (P. 5); cta. 122980 $ 19.103,55 (P. 6); cta. 122992 $ 1.431,02 (P. 18); cta. 122991 $ 5.838,48 (Plas. 17 y 16), todas al 15/04/99 fs. 164 a 170. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 11, 12, 13, y 14 de diciembre de 2001 de 14 a 17 hs. por Ruiz Díaz de Guzmán 638, Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 23/11 N° 370.454 v. 29/11/2001

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO PARTICIPACION CIUDADANA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Partido Participación Ciudadana s/Reconocimiento —Distrito Capital Federal—", Expte. Nro. 311/00, se ha dictado la siguiente resolución: "Respecto al nombre pretendido, y conforme lo prescripto por el art. 14 de la Ley 23.298, notifíquese a las demás agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos políticos distritales, nacionales, como así también al Sr. Procurador Fiscal Electoral del nombre "Partido Participación Ciudadana", que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 17 de octubre de 2000, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular. Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 6° de la Ley 23.298).". Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Ramiro González - Secretario Electoral. Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.

e. 26/11 N° 370.654 v. 28/11/2001